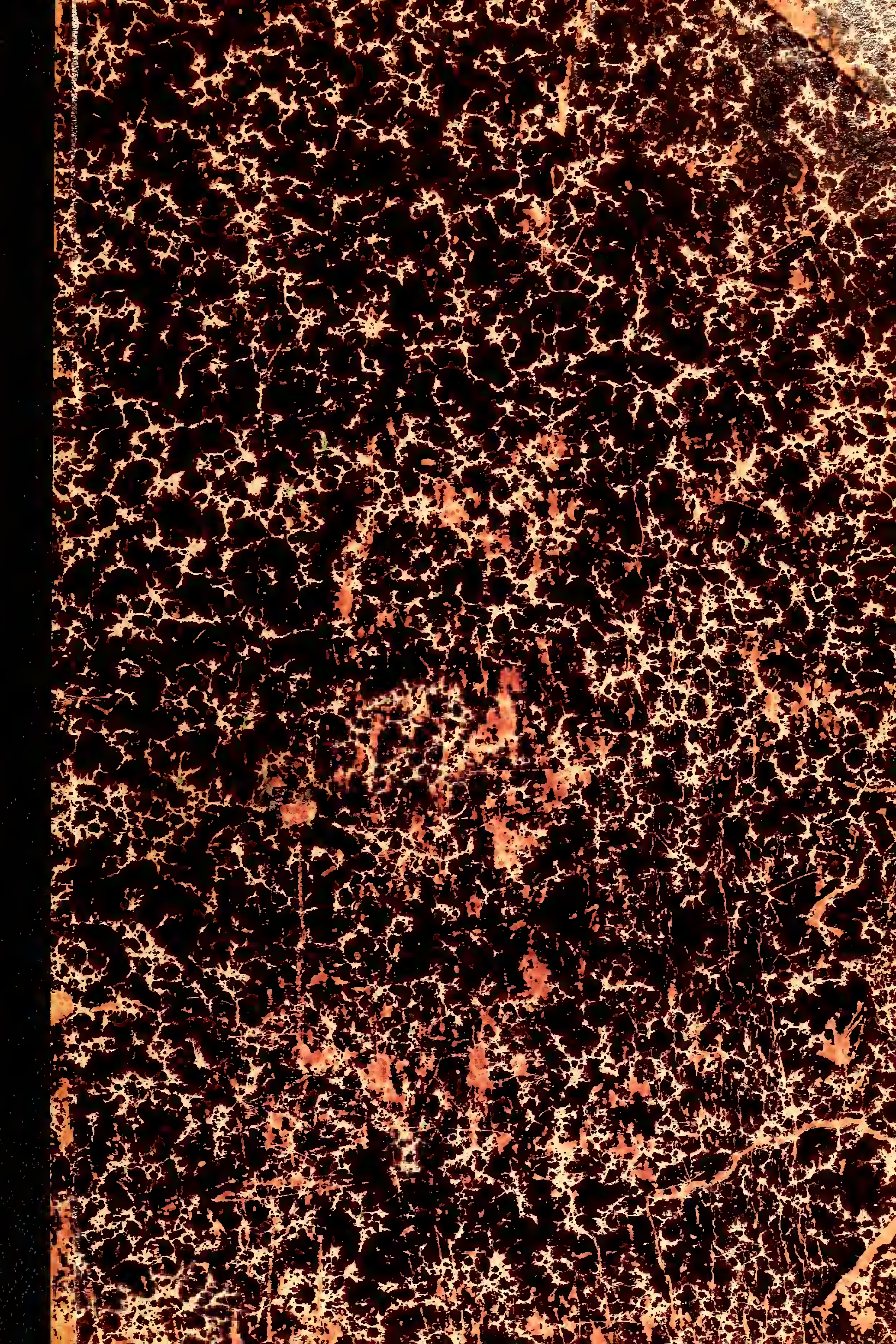



SIGILLVM · VNIVERSITAT · CAROL · SEPTENT
LVX
LIBERTAS


LUX
LIBERTAS

GUZMAN BLANCO Y SU TIEMPO

OFRENDA

AL

LIBERTADOR

EN SU PRIMER

CENTENARIO

IMPRESA POR DISPOSICION DEL ILUSTRE AMERICANO
REGENERADOR, PACIFICADOR Y PRESIDENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
GENERAL

GUZMAN BLANCO

---

24 DE JULIO DE 1883

CARACAS
IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL"
1883

OFRENDA

AL

LIBERTADOR

EN SU PRIMER

CENTENARIO

IMPRESA POR DISPOSICION DEL ILUSTRE AMERICANO,

REGENERADOR, PACIFICADOR Y PRESIDENTE DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

GENERAL

GUZMAN BLANCO

---

24 DE JULIO DE 1883

CARACAS

IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL"

1883

GUZMAN BLANCO

Y

SU TIEMPO

CONSIDERACIONES RESPECTO Á LA INFLUENCIA DE ESTE
EMINENTE REPUBLICO EN LA REGENERACION
POLITICA Y SOCIAL DE VENEZUELA

POR

HORTENSIO

CORRESPONSAL CIENTIFICO Y LITERARIO
DE "LA OPINION NACIONAL"
EN MADRID



CARACAS
IMPRENTA DE "LA OPINION NACIONAL"
1883



GUZMAN BLANCO.

1883.

PROLOGO.

Hoy que la ciudad de los heróicos recuerdos, Carácas, la intrépida revolucionaria del 5 de Julio, aparece radiante de hermosura, y en medio de los trofeos de cien victorias y de suntuosos preparativos, aguarda risueña y con ansiedad el dia, ya muy próximo, en que ha de celebrar el Centenario natalicio de su preclaro hijo Simon Bolívar, Libertador de medio continente, Fundador de Repúblicas, atrevido genio político, el más vasto que ha producido América; y cuando todos los pueblos que al sonido vibrante de su palabra salieron de la profunda noche colonial como deslumbrados por los primeros fulgores de la libertad, para tomar puesto en el senado augusto de las naciones, van á tributar á la memoria del Grande Hombre solemne homenaje de gratitud por el don celestial de

la independencia, conquistada por él durante quince años de lucha en imperecederos campos de batalla; y cuando la galantería de todos los países amigos en ambos mundos ha colmado á Venezuela de variadas y preciosas ofrendas y demostraciones simpáticas en honra de su HÉROE, ya glorificado para siempre por el himno triunfal de los pueblos libres y por el voto de la humanidad recogido en más de media centuria de escrutinio, no era posible, no, que la España de las tradiciones democráticas, de los patriotas ilustres, de Padilla y Daoiz, de Riego y Castelar, la España liberal de nuestros dias dejase de favorecernos en la ocasion con alguna muestra significativa de confraternidad republicana.

En efecto: el distinguido literato español que con el seudónimo de HORTENSIO habia logrado hasta ahora ocultar modestamente su nombre, pero no su relevante mérito, de nosotros, no satisfecho de haber escrito en loor y defensa de Bolívar interesantes y razonados artículos que ennoblecen é iluminan la figura del Libertador como egregio representante de la moderna democracia en Sur América, ha querido tambien contribuir de más expresivo modo á esta grandiosa fiesta del patriotismo, y así nos presenta hoy, como los más preciados frutos de su ingenio, dos obras de la mayor importancia para nuestra historia literaria y política, que, por el caudal de ideas y hechos que atesoran y por su feliz desempeño, no vacilamos en calificar de monumentales.

Titúlase una de ellas LITERATURA VENEZOLANA,

dividida en dos volúmenes, con un honorífico prólogo del eminente don Emilio Castelar, prólogo que rebosa de elocuencia y doctrina, brillante en la forma, y de profundas enseñanzas, como todo lo que sale de la pluma del grande escritor, altísima gloria de España. Esa obra de HORTENSIO, que sólo por incidencia mencionamos aquí, contiene los artículos referentes á Bolívar, ya citados, y tambien, sus juicios críticos acerca de las producciones literarias y científicas de muchos de los escritores actuales de que se gloría la República; trabajo éste que será en todo tiempo de no poco lustre para Venezuela, y útil é instructivo á quienes en los países extranjeros deseen conocer cuál es hoy el estado y carácter de nuestra literatura. Haber seguido el movimiento intelectual de la moderna Venezuela en casi todas sus faces y dedicarlo como tributo al Padre de Colombia en el dia de su Centenario, es un servicio á las letras demasiado grande y manifiesto, para que necesite encarecimiento alguno, y es además una valiosa ofrenda destinada á vivir tanto, por lo ménos, como los bronces y mármoles que van á erigirse en la Apoteósis del Vencedor en Boyacá, Carabobo, Junin y Ayacucho, el Espíritu indomable que convirtió un imperio de tinieblas en naciones libres y soberanas. El solo hecho de haber acometido HORTENSIO una empresa tan ardua, le daria justamente, así en España como en América, valiosos títulos á la consideracion pública; pero si entramos á examinar tambien el mérito intrínseco de los estudios que exhibe sobre

nuestra literatura, bien difícil será negarle aplausos y simpatías, por muy poco que detengamos la consideracion en la fecundidad de su pensamiento vertido siempre en el tono más moderado y culto; y en la sensatez de los juicios que forma; y en las medias tintas y recursos de talento con que engalana y envuelve la frase á manera de un delicadísimo velo para no lastimar susceptibilidades del amor propio de aquellos á quienes juzga; y en el abundante fondo de conocimientos que revela y de que sabe hacer discretísimo uso.

De las dos obras de HORTENSIO, la otra es esta que el lector tiene á la vista, con el título de GUZMAN BLANCO Y SU TIEMPO, mucho más trascendental y dificultosa que la primera, porque si el autor allí pudo habérselas con la vanidad literaria ó con aquel otro sentimiento exagerado de nuestro mérito que una vez ofendido se convierte en el mas implacable de los enemigos; aquí es tan grave el magisterio, que para desempeñarlo ha tenido que descender al palenque de muy terribles luchas, donde con encarnizamiento sin igual se disputan el predominio de la cosa pública irreconciliables intereses y mal refrenados instintos y pasiones rencorosas y vehementísimas. Y una vez empezada la lectura de esta narracion histórica, la cual sucintamente abraza nada ménos que los últimos veinte y cinco años de nuestra vida política, es imposible dejar de seguir, con el mismo interés creciente que inspiran los mejores poemas, la variada serie de graves acontecimientos y vicisitudes que el autor presenta con vivos colores á nuestra mente y

la representacion que han tenido las ideas y los hombres en ese fecundo período. Y cuando se considera el cúmulo de dificultades vencidas en el desempeño de este trabajo y las riquezas intelectuales que lo realzan, preciso es declarar que HORTENSIO ha salido victorioso de la solemne prueba, y de tal modo en la parte más difícil, á saber, la de juzgar á las personas, que aun las mismas á quienes condena pueden leerle sin ningun enfado. ¡ Tal es la circunspeccion que ha guiado su pluma y tanta la delicadeza y flexibilidad de formas con que su benévolo pensamiento mitiga el rigor de la justicia histórica!

En sustancia esta obra viene á ser una biografía política del General GUZMAN BLANCO; pero como este personaje ha influido grandemente en los sucesos que del todo han cambiado la vida pública de Venezuela, de un cuarto de siglo á hoy, el escritor por necesidad ha tenido que someter á un exámen concienzudo los hechos culminantes consumados en ese tiempo; y aun cuando su intento no haya ido mas allá de ofrecer á Venezuela un laborioso estudio biográfico, resulta que á la vez le ha hecho el rico presente de una buena parte, y por cierto la principal, de su historia contemporánea!

En este inmenso cuadro que nos traza HORTENSIO, pasan delante de nuestro espíritu, con rapidez asombrosa, pero llenos de vida, los más notables acontecimientos de la época y los distinguidos personajes que en ella figuraron. Pasan con estruendo formidable y agitando en sus banderas los colores amarillo y rojo del pabellon

nacional, reñidas y sangrientas batallas en una larga serie de victorias y reveses que llevan los nombres de Santa Ines, San Cárlos, Curbatí, Coplé, Buchivacoa, Los Altos........ Pasa Falcon, el magnánimo por excelencia, el que estableció entre nosotros el dogma político del perdon, el que con sus propias manos borró de nuestros códigos la pena de muerte y con este hecho se elevó á la categoría de los bienhechores de la humanidad; y aparece Guzman Blanco, su inseparable amigo y compañero de glorias, la cabeza pensadora, la voluntad firme que aplana cumbres y domina tempestades; el escritor y tribuno, el Vencedor en el Centro, el que puso término á la guerra con el sublime tratado de Coche; y Zamora, el brazo fuerte del ejército fecundo en estratagemas, guerrillero invencible, dotado de ese valor comunicativo que entusiasma y electriza; y los heróicos Bruzual y Colina, Gil y Aguado, Zavarse y Pachano, y los Monágas y Sotillos y tantos otros que ilustraron sus nombres como bravos defensores de la libertad en aquella tremenda crísis. En procesion solemne desfilan esos muertos ilustres que se llamaron un dia Tovar, Gual, Páez, jefes del partido conservador, con su brillante séquito de valerosos capitanes como Rubin y Narvarte y Pinto y Camero y otros no ménos renombrados por su heroismo y pericia militar, con sus gobiernos impotentes y sin prestigio ni doctrina, que representan ya, no personas caídas, sino errores destronados por la conciencia pública. Y

viene luego el triunfo de la Federacion; su DECRETO DE GARANTÍAS, la libérrima Constitucion de 1864 y las brillantes muestras que dió entónces GUZMAN BLANCO al país como hombre de administracion y de gobierno. Nuevos rumores de guerra civil: óyese otra vez el estridor de los combates; caen inmoladas víctimas en los campos de *La Esperanza;* la cadena de los infortunios no se ha roto aún para Venezuela; sangrientas hecatombes le demanda la fusion de 1868, tan funesta como la de 1858, y como cualquiera otra que se forme en lo sucesivo; y las calles de Carácas quedan sembradas de cadáveres: el silencio sepulcral del pueblo anuncia que la lógica del mal se ha consumado, que ha salido victoriosa la coalicion satánica: el partido que la representa llamado *azul,* impera. ¿Quién de los que hemos presenciado ese mundo de acontecimientos puede, sin grandes impresiones y vivos recuerdos, contemplarlo de nuevo tan fielmente reproducido en estas páginas por la pluma del biógrafo? Allí está toda nuestra vida pública. Allí el gobierno azul con su existencia raquítica y el gérmen de la disolucion en su seno, peculiar á todo cuerpo formado de elementos inasimilables, allí está con su pandilla de lincheros y sus asonadas del 14 y 18 de Agosto, y el cadáver de Urrutia y el cortejo de escándalos y violencias que precipitaron su caida. La Revolucion de Abril ha triunfado: ocupa á Carácas. Triunfo momentáneo, porque el clarin de los enemigos la provoca á más rudas batallas. GUZMAN BLANCO, Jefe de la Revolucion, lo comprende y se apercibe á la lucha. Al

frente de las huestes liberales y con la actividad que le caracteriza, acude donde quiera que su penetracion le indica el peligro: Guama y La Vela, Maracaibo y Trujillo, Guayana y San Isidro, se disputan la gloria de la resistencia; peléase con ardor así en Oriente como en Occidente, el territorio es un vasto campo de batalla, y cierra la lista de todos los hechos de armas la grande, decisiva y gloriosa accion de Apure mandada en persona por GUZMAN BLANCO y secundada por jefes tan heróicos como Crespo, Colina, Pulido, Quevedo y otros de este temple. El Héroe de Apure hace su entrada triunfal en Carácas en medio de las más ruidosas y populares demostraciones de entusiasmo y de la admiracion y aun los víctores de sus enemigos. ¿Ha llegado el momento de desceñirse las armas, entonar himnos á la paz y entregarse del todo á las tareas gubernativas?—No, la Revolucion de Abril es una causa de combate; no un pronunciamiento, no una simple sustitucion de hombres en el poder: más patriótico es su programa, más alto su destino. Ella viene á regenerar una sociedad carcomida por los abusos, enferma de desórden, arruinada por las guerras civiles, víctima propiciatoria del caudillaje. Por eso GUZMAN BLANCO, pensamiento y guía perspicaz de tan noble causa, divisa en el horizonte político montañas de dificultades y peligros donde los demás no ven sino un cielo hermoso y sereno y vestido de arreboladas nubes. Por eso, despues de tantas etapas recorridas y tanto afanar sin tregua, tiene que luchar aún y lucha con la anarquía armada de todo su poder, y

la vence y la hunde en los memorables campos de Tinaquillo ; por eso domeña la impaciente ambicion de sus propios compañeros militares y la rinde con todo el espontáneo concurso del país en las llanuras de Coro ; por eso detiene con una mano la invasion del clero en los dominios de la política, y con la otra restablece las relaciones entre la Iglesia y el Estado bajo las duraderas bases de la razon, la dignidad nacional y el derecho recíproco. Sabe que la gloria de la Revolucion y la suya están para siempre unidas y la sirve con toda la decision de su voluntad y sin ninguna clase de reservas ; sabe que la empresa es magna, escabroso el camino, la responsabilidad inmensa, y no vacila un punto, y con esa energía de carácter que le distingue, entrégase dia y noche á la obra colosal: la inspiracion del patriotismo le guia, de la luz de su cerebro debe salir una creacion política enteramente nueva. Administra con celo é inteligente prevision los intereses nacionales, difunde á manos llenas la instruccion pública, organiza la Hacienda y el Crédito, codifica la legislacion, reforma los estudios científicos, abre numerosas vías de comunicacion y cruza de correos y telégrafos el territorio. Pero no basta: inicia los ferrocarriles, liberta de trabas la navegacion y el tráfico interior, resuelve los muchos problemas económicos y políticos legados como una triste herencia por la incuria ó la inhabilidad de los gobiernos anteriores, é invierte millones de pesos en obras públicas. Y aun no basta: da á conocer ventajosamente á Venezuela en los países extranjeros ; corta prácticas abusivas de la

diplomacia y pone las relaciones internacionales bajo el pie de justicia y decoro que corresponde á una nacion independiente y soberana, reivindica la libertad del sufragio, reconstruye el poder bajo los principios más adelantados de la escuela democrática moderna, salva la Patria, resucita la República !

Todo esto y mucho más, que fué la obra de Guzman Blanco en el Septenio, acierta el escritor á exponerlo de un modo admirable, en lenguaje sencillo y claro, con sobriedad de colorido y elegante diccion y riqueza de doctrina.

Los elogios que tributa á Guzman Blanco son los únicos permitidos al historiador : aquellos que resultan fundados en acciones grandes ó meritorias.

El trabajo histórico de Hortensio llega hasta el triunfo de la Revolucion Reivindicadora. Siguiendo el biógrafo su camino, se encuentra inevitablemente con la Administracion del General Alcántara, llamada del Bienio, y era natural que le dedicase algun pensamiento : la juzga, la condena.

En el campo de las consideraciones políticas, á que propende mucho el autor, nótase que su pensamiento corre libre, sereno, caudaloso, ilustrando los puntos que toca. Un criterio democrático de la mas avanzada escuela, es el hilo de oro que engarza los acontecimientos y guía las apreciaciones y da unidad lógica á todo el conjunto. Las reflexiones críticas y máximas que adornan esta gran narracion están presentadas con maestría.

Hortensio es mas sólido que brillante. El no deslumbra como Castelar con los vivos resplandores de su genio y la exuberancia y grandeza de las imágenes y la facundia irresistible y encantadora de su palabra ; pero cautiva con el tono modesto de la reflexion, domina por la elevacion de las ideas, instruye, persuade, enseña.

Las citas oportunas que hace de los pensamientos de Guzman Blanco sobre varios puntos de política ó gobierno, producen un efecto muy favorable á la narracion ; le comunican mayor interés, variedad y realce, y, sobre todo, contribuyen no poco á dar á conocer el personaje mucho mejor que si analizara las cualidades que á éste distinguen. Así, cuando Guzman Blanco dice que no consentirá que Venezuela se convierta "en una sacristía de Roma," este rasgo basta para pintarle : he ahí al hombre de las resoluciones inflexibles : he ahí al estadista, exento de preocupaciones clericales, que no cede un ápice en lo tocante á conservar incólumes las prerogativas del Estado.

En esta obra, la perspectiva biográfica no puede estar mejor observada : todos los acontecimientos, todos los detalles é incidentes están subordinados al personaje principal : Guzman Blanco aparece descollando en el gran teatro de la vida pública de Venezuela, decirse puede, con los títulos de su gloria en la mano para merecer justicia de la posteridad, y aun es oportuno añadir, para demostrar al mundo que no sin poderosas causas el pueblo venezolano, el más

altivo del continente, le ha colmado de tantas muestras de gratitud y de tan especiales distinciones.

No hay duda que produce un efecto moral de trascendencia el conservar la memoria de aquellos que han desempeñado un papel principal en los sucesos culminantes de su país ; la vida de esos ilustres varones viene á ser para la humanidad una enseñanza elocuente de lo que debe evitarse y lo que es digno de imitacion ; y por consiguiente importa mucho que cuando se trata de una biografía, la celebridad ó fama del personaje y su mérito descansen en fundamentos muy sólidos. El relato de HORTENSIO acerca de la vida pública de GUZMAN BLANCO en su múltiple aspecto de general, estadista, legislador y caudillo revolucionario satisface cumplidamente esa exigencia moral, una vez que estriba en documentos incontrovertibles, en hechos de notoriedad suma, en preciosos datos históricos.

HORTENSIO en materia de política y administracion, es partidario del *oportunismo* con todas las libertades consagradas en las Constituciones modernas de los países democráticos, inclusive la de impugnar las instituciones en el terreno teórico. Quiere que en el gobierno lo necesario prevalezca siempre sobre lo que sólo es útil. Quiere la libertad con el órden. Quiere el valor civil en los ciudadanos para que defiendan sus derechos, y por tanto una oposicion constitucional firme, enérgica, no facciosa, y esto para evitar guerras civiles y el tener que sufrir malos gobiernos.

Si hay quien disienta de estos principios, de seguro que no será ningun republicano.

Este libro no es únicamente la biografía de Guzman Blanco, la glorificaeion de sus grandes servicios á la patria. Es tambien la epopeya del partido liberal de Venezuela desde 1858 hasta hoy, con todos sus hombres eminentes, y vicisitudes y glorias. Es la apoteósis de este partido generoso que abolió la esclavitud, grabó en códigos las libertades del ciudadano, y puso término á una guerra sangrienta con el perdon cristiano que ha santificado á Coche; de este partido que elevó la tolerancia á virtud política, abolió el cadalso y devolvió á los pueblos la usurpada soberanía; de este partido que conducido por su Jefe Guzman Blanco realizó los prodigios del Septenio que han regenerado á la República y continúa la obra magna y patriótica hasta celebrar hoy á la faz de las naciones el Centenario del inmortal Bolívar.

Debemos exponer aquí, antes de finalizar este escrito, que la esmerada, bella y lujosa edicion así de este libro como del que lleva el título *Literatura Venezolana* por Hortensio, es una delicada y generosa ofrenda con que el Director propietario de La Opinion Nacional, señor Aldrey, ha querido honrar la memoria del Libertador en su actual Apoteósis.

¿Y cómo hemos de corresponder dignamente al inestimable obsequio con que nos favorece Hortensio? Sólo expresando un voto sincero que está en la mente de los hombres pensadores, en el espíritu del siglo,

en el corazon del pueblo venezolano, y es, por que llegue á realizarse la union sincera de la madre España con sus hijas emancipadas las Repúblicas de la América latina, para que fortalecidas en propósitos y con mejor acuerdo del que ha habido de la independencia á hoy puedan recoger fecundos beneficios por la mayor cordialidad de sus relaciones de familia, fundar una grande y gloriosa patria y cumplir los altos destinos á que está llamada nuestra raza en la civilizacion del mundo.

Carácas, Julio de 1883.

VICENTE CORONADO

PREFACIO.

Los atrevimientos á que, de algun tiempo á esta parte, me he lanzado, al emitir en LA OPINION NACIONAL mis pobres juicios, sobre los escritores y poetas que en la actualidad honran á Venezuela, y la benévola acogida que mis ensayos críticos han merecido á algunas ilustraciones de ese país, me animan á aceptar la honrosa invitacion que acaba de hacerme mi amigo el señor don Fausto Teodoro de Aldrey, Director de aquel periódico, relativa á someter á los pareceres de mi pobre inteligencia la vida política del General GUZMAN BLANCO, personalidad que hoy más se distingue en la hermosa patria de Bolívar.

Cuando se ha estudiado, como yo lo he hecho—siquiera sea con escaso fruto—la fisonomía de un pueblo desde

el punto de vista literario, desentrañando los motivos que en ese pueblo determinan las direcciones de la inteligencia, así en el campo de lo trascendental, como en la esfera puramente estética, el espíritu ménos ansioso de ver é inquirir, se siente como arrastrado á nuevos avances por el campo de la meditacion, y ya no le satisfacen investigaciones parciales, quiere abarcar la escena en conjunto, reunir todos los rayos luminosos que parten de opuestas direcciones, y formar con ellos el foco que ha de difundir en torno suyo, hermosa claridad.

Y para este trabajo sintético, de cuantos elementos han contribuido y contribuyen á la gloriosa regeneracion de Venezuela, ninguno considero tan digno de especial estudio, y ninguno encarna tan fielmente el pensamiento y el carácter de ese pueblo con todas sus grandezas y debilidades, como el que representa el hombre superior, por muchos títulos ilustre, que me propongo dar á conocer, tal como yo le veo, tal como se presenta en el espejo de mi mente, expuesto á la luz que sobre este espejo esparce el estudio imparcial de los hechos registrados en públicos documentos, única que ha de orientarme para caminar, si no con desembarazo, con paso firme y seguro, por el dédalo de las dificultades inherentes á todo juicio respecto de acontecimientos políticos sobre los cuales no ha dado la Historia su imparcial verédicto.

Si, como yo creo y el estudio de la Historia atestigua, las personalidades que descuellan en la agi-

tada escena de la vida pública, obran impulsadas por misteriosos móviles que avasallan su voluntad y, fatal ó providencialmente, las dirigen por determinados derroteros, sin que los planes largamente madurados entren por mucho en las grandes iniciativas individuales,—nada mas á propósito que estudiar en GUZMAN BLANCO, es decir, en su carácter, en sus aptitudes, en sus hechos como hombre de gobierno, la situacion moral, política y social de Venezuela, en los veinte y cinco años últimamente trascurridos.

No me propongo, pues, escribir una biografía del hombre ilustre que hoy goza del privilegio de llamar la atencion de los pueblos hispano-americanos y de los europeos que en la suerte de esos pueblos se interesan: escritores venezolanos más que yo autorizados precederíanme con notable ventaja si tal intentasen, y una relacion más de los sucesos de todos conocidos, no añadiría en Venezuela—para donde especialmente escribo—un átomo á la indiscutible importancia que tiene GUZMAN BLANCO, ni serviría á la mejor preparacion de la crítica histórica.

No la relacion de hechos, sino la sujecion de estos hechos á un criterio filosófico para investigar hasta qué punto contribuyen á los fines totales ó parciales de la civilizacion de un pueblo, es lo que en nuestros tiempos, ensalza ó deprime á los hombres sobresalientes. Y sólo sujetándola á este criterio puede medirse la intensidad y fuerza de la opinion pública, en esas trasformaciones, que ensalzan ó derriban caudillos, erijen ó pulverizan tronos.

Pretendo estudiar este movimiento en lo que concierne á Venezuela, pero esforzaréme en concretarme á la parte que más afecta á la personalidad de GUZMAN BLANCO. Propasarme á más, elevarme al conocimiento detallado y á la subsiguiente crítica de las causas locales determinantes de la evolucion política de Venezuela; juzgar de los partidos y de los hombres que á esa evolucion han contribuido, además de obligarme á salvar los límites en que he de encerrar mi trabajo, sería un atrevimiento en mí muy censurable. El historiador y el filósofo que no carecen de alguna disposicion para la síntesis, pueden juzgar bien de un ciclo revolucionario; pero no por esta sola disposicion están garantidos contra el error al examinar los hechos particulares que no han ocurrido á su presencia ó cerca de ellos; y no todos los sucesos que imprimen carácter á la historia de Venezuela en estos últimos años, pueden apreciarse con sólo consultar los documentos fehacientes.

Mi trabajo, en lo que tenga de descriptivo, no será una crónica ni será una historia, si bien por sus tendencias críticas resultará con más trazas de lo segundo que de lo primero. Tampoco, como ya he dicho, podrá propiamente llamarse biografía; más cuadraríale lo que ahora denominamos semblanza, la expresion puramente individual de las impresiones de ánimo recibidas al contemplar á la persona que se estudia ó se retrata, y al contemplarla con más predisposicion á fijarse en el conjunto armónico y en las curvas preeminentes y características de su fisonomía moral, que en las angulosidades chocantes é incorrectas, de las cuales no

está exento nada de cuanto vive y se agita en el mundo.

Para este exámen, en cierto modo contemplativo; para este estudio sintético aplicado á cada una de las faces con que se presenta el asunto, objeto de mis reflexiones críticas, no olvidando en cuanto me sea posible á lo que me obligan las conveniencias de lugar y tiempo, pienso colocarme en elevados puntos de vista.

Extraño al país, teatro de los sucesos á que estrechamente va unida la historia militar y política de GUZMAN BLANCO; no debiendo á este personaje favores de niguna clase que obligar puedan mi reconocimiento; ajeno por completo á las luchas políticas que han agitado y agitan aún á Venezuela—de cuyo suelo me ha apartado hasta hoy y probablemente me apartará por el resto de mis dias, la inmensidad del Océano, aun cuando mi agradecimiento salve continuamente esa inmensidad;—poco afecto por carácter y por inclinaciones de estudio á analtecer por encima de la humanidad al hombre, por mucho que el hombre valga, pues soy de los que créen que lo grande y lo pequeño, lo esencial y lo contingente, la idea y el hecho recíprocamente se influyen, y todo nace, muere y se trasforma palpitando en una síntesis armoniosa y en una sola, viva y eterna realidad; si literarias aficiones aplicadas al movimiento intelectual de los pueblos hispano-americanos, si el presentimiento del alto ministerio intercontinental de nuestra raza, si nobles impulsos del

patriotismo me inspiran simpatías por el Mundo de Colon, y entre muchos, clarísimos espíritus que pueblan ese mundo, y el opaco y frio que guía la mano del humilde escritor que traza estas líneas, establécense hace años corrientes de ideas generadoras, de armonías afectivas é intelectuales, no se espere, no, que ninguna de esas consideraciones sea poderosa á torcer mi rectitud en el cumplimiento de un deber que, en el fondo de mi conciencia, habla con voz severa.

Enalteciendo á GUZMAN BLANCO,—que enaltecido ha de salir forzosamente de mis juicios,—enaltezco á Venezuela, enaltezco la providente virtud de las modernas ideas y á la generacion nobilísima que coopera á la obra del Reformador y le facilita el cumplimiento de su gran mision en la tierra. Desde la altura en que deseo y espero colocarme, me considero fuera del alcance de toda suposicion que ofender pueda la pureza de mis intenciones y la independencia de mis juicios.

Concediendo cuanto es dable conceder á la inspiracion del genio, al esfuerzo de la voluntad y á la individual iniciativa, yo veo en GUZMAN BLANCO al pueblo venezolano, regenerado por la virtud del trabajo, de la paz y de la libertad, de cuya santa trilogía ha hecho, estos últimos años, símbolo piadoso del culto rendido en el altar de la Patria.

La gloria de GUZMAN BLANCO, gloria es del pueblo venezolano, gloria es de la democracia moderna, y mérito es tambien de las instituciones republicanas, cuya flexibilidad permite á los pueblos que por ellas

se rigen, reformas y trasformaciones radicales en el organismo político y administrativo, sin tropezar con otros intereses permanentes que los morales y sociales de índole natural, siempre respetados en toda comunidad civilizada y por todo gobierno que no toque á los límites de lo arbitrario ni avance por los derroteros de la utopia.

La gloria de ese pueblo y la virtud de esas instituciones, es lo que admiro en primer término, y trato de ensalzar.

Conocidos mis propósitos relativos al carácter del presente trabajo, falta ahora exponer mis aspiraciones en lo que se refiere al objeto final del mismo. Plenamente convencido de que á mis juicios é impresiones con respecto á la vida y hechos del Ilustre General GUZMAN BLANCO y á la regeneracion de Venezuela, no ampara otra autoridad que la escasa que merecen siendo yo quien esos juicios emite, no me preocupa el temor de que puedan ser impugnados. Consultando, con algun detenimiento, las colecciones de documentos concernientes á los sucesos contemporáneos ocurridos en Venezuela, créome algo garantido en lo relativo á la exactitud de las narraciones, las cuales, por otra parte, no han de ser muchas ni muy detalladas. Apreciaré los hechos particulares, considerándolos como piezas de una gran trabazon que sostiene el hermoso edificio levantado por el General GUZMAN BLANCO y sus amigos. Mi trabajo, en este punto de vista, mejor será un estudio para mí que una enseñanza para los demás; daréme por satisfecho y sobradamente recompensado,

si consigo que los venezolanos se fijen en la honrada intencion que mis apreciaciones anima, y en algo se estima mi doctrina acerca de los procedimientos más eficaces y seguros para el desenvolvimiento político y social de los pueblos en el período histórico que atravesamos.

Pueden no ser nuevas las enseñanzas que de los hechos deduzca; puedo alguna vez extraviarme en consideraciones, cediendo á la influencia de convicciones ó de preocupaciones de escuela, á la impresion producida en el ánimo por el estudio rápido y pasajero de sucesos que no conozco á fondo; esto no depende de la voluntad. Mi voluntad imperará soberana cuando trate de someter los hechos y los hombres—tales como yo los veo—á la piedra de toque de la que yo considero mejor doctrina. En las condiciones especiales con que emprendo este trabajo, considerando que escribo á dos mil leguas del teatro de los sucesos, y que no se trata de escribir un libro cuyo original se prepara, compulsa y corrige con antelacion, sino que en un espacio premioso de tiempo he de concluir este delicadísimo trabajo, sería temerario y absurdo aspirar á más.

Estudiando las aptitudes de GUZMAN BLANCO, como militar y hombre de Estado, y la influencia que el mismo ha ejerzido en los destinos de Venezuela estos últimos años, esforzaréme en comprender el sentido íntimo de ese pueblo, los obstáculos que se oponen ú oponerse pueden al buen éxito de las

instituciones por que se rige, los peligros de que los venezolanos deben apartarse y las esperanzas que pueden alimentar, considerados atentamente los elementos especiales que han concurrido y concurren á su regeneracion moral y política. Que esto—aun reducido á los límites ántes indicados—es empresa difícil, no lo ignoro y lo temo; pero anímame el convencimiento de que adonde no alcancen mis fuerzas, adonde no alcance la razon, sujeta siempre á descaminos, suplirá mi buena voluntad y además la benevolencia de aquellos de mis lectores que comprendan que no es empresa fácil la que acometo.

Madrid, Abril de 1882.

GUZMAN BLANCO Y SU TIEMPO.

CAPITULO I.

COMO ADELANTAN Y SE REGENERAN LOS PUEBLOS.

El establecimiento y arraigo del sistema de gobierno representativo en los pueblos modernos, ha planteado un problema que, de algun tiempo á esta parte y muy especialmente en nuestros dias, preocupa hondamente á los hombres dedicados al desenvolvimiento y aplicacion de las ciencias morales y políticas. El problema podria determinarse de este modo: dada la absoluta é imprescindible necesidad de regular, por medio de instituciones de Gobierno, el ejercicio de los derechos individuales para que resulte la debida armonía entre el individuo y la colectividad, averiguar la causa de la contradiccion y consiguiente pugna existentes entre los intereses individuales y sociales y la entidad llamada Estado ó Gobierno.

En las antiguas sociedades, ántes que la Revolucion moderna diese al pueblo intervencion, más ó ménos directa, en el régimen del Estado, esta con-

tradiccion aparecia bajo una faz muy distinta de la que hoy presenta. Los pueblos considerábanse bien ó mal gobernados, segun las leyes y las instituciones fuesen mejores ó peores, y, más aún, segun la conducta de los encargados de desenvolver esas instituciones y aplicar esas leyes. Hoy no se trata de esto. La experiencia adquirida durante cincuenta ó más años pasados en revoluciones y trastornos; el haber muchos pueblos ensayado todos ó cuasi todos los sistemas de Gobierno compatibles con nuestros tiempos y costumbres, apurando la elasticidad del eclecticismo filosófico y político que ha dado orígen y vida á las escuelas doctrinarias y á los partidos llamados del justo medio; hoy, ante la evidencia del fracaso de todas las teorías y de todas las formas de Gobierno, los sistemas han perdido unos el prestigio de la tradicion, otros el de la novedad y el de la lógica; la política aun abarcándolo todo, se va reduciendo á una categoría de relacion, y, siendo una ciencia se determina por medio del arte, se trasforma en arte, cuando no en puro artificio. Por otra parte, las cualidades de los gobernantes, muy relevantes y apreciables en los detalles, no son tenidas en cuenta en el conjunto y en el concepto de lo general, en la apreciacion de una política determinada; á la vuelta de cincuenta años, opérase entre los principios y los procedimientos, entre los méritos y los errores del gobernante y las virtudes y vicios de los gobernados, una especie de confusion panteística que inclina á creer que un pueblo se estaciona, degenera ó bien progresa con ó sin la cooperacion de sus gobernantes, sean estos buenos ó malos, sabios ó ignorantes.

Aventuradas y conducentes á un doloroso y estéril escepticismo podrán parecer estas proposiciones. Si ni las leyes, ni los hombres de Gobierno influyen en el progreso ó en la decadencia de un

pueblo, ¿cómo se explica esa pugna persistente y tenaz con que las escuelas filosóficas y las fuerzas sociales se disputan en estos tiempos la direccion de los asuntos públicos? Si ni las leyes ni los legisladores son el principal resorte de la máquina social ¿quién mueve esta máquina, siendo, como es, el poder público en los modernos tiempos, reflejo más ó ménos fiel de la voluntad nacional?

Pues ese movimiento imprímelo sencillamente la nacion misma, de una manera ménos visible, pero siempre directa é inmediata. La nacion mueve á sus delegados, sin trasmitirles su fuerza; pero les mueve como quiere ó como sabe. Segun sea la colectividad serán los gobernantes y las leyes. Es esto á primera vista llano y de sentido comun; pero cuando se ahonda en la investigacion, pasma considerar el cúmulo de relaciones que determina en los vastos horizontes de la ciencia social. La máxima de que "cada pueblo tiene el gobierno que merece," encierra un profundo sentido filosófico, y nos conduce directamente á la realidad, dejando á un lado el intrincado laberinto de los sistemas. No es esto asentir á la absurda teoría, por algunos sustentada, consistente en que todos los sistemas de gobierno son buenos si se aplican bien y se obedecen mejor, es decir, si se inspiran en la equidad y en la justicia y las leyes se cumplen y acatan con el convencimiento de que el bien absoluto es imposible en la tierra. En esto quieren escudarse sistemas y procedimientos completamente desacreditados y en pugna abierta con el espíritu de los modernos tiempos. No. Las colectividades por prudentes, por tolerantes y resignadas que se muestren, no pueden hacer bueno lo que no lo és, ni justo lo injusto. La pasividad no contribuye al progreso. No hay avance sin movimiento. Pueblo sobrado dócil, pueblo resignado ó

bien indiferente á los males provenientes del Gobierno y de la administracion, es un pueblo perdido para el progreso, por más que sean Licurgos y Arístides sus gobernantes. Las buenas leyes pierden su virtualidad desde el momento en que obran sobre una masa inerte, y de nada sirven las buenas cualidades de un gobernante, si en sus esfuerzos este gobernante no se ve secundado unas veces, combatido otras, por la opinion pública, y la gestion de los negocios de un país no alienta con aquel calor de vida que engendra la contradiccion y mueve y agita así á los séres físicos en la naturaleza, como á las entidades morales y políticas en la sociedad.

Léjos, pues, de mi propósito predicar el escepticismo en los sistemas y en los hombres de Gobierno. Que el atento estudio de la Historia y mui especialmente la consideracion de los sucesos políticos contemporáneos, en los más de los pueblos modernos conduzca á la afirmacion de que la ciencia de gobernar ha perdido mucho de su antigua importancia y que por encima de los tribunos, de los héroes y de los hombres de Estado, coloque al pueblo, no supone desden por los que en la marcha de la humanidad puedan considerarse verdaderos guias. Estos cumplen una gran mision, pero no lo hacen todo. Ni aún siendo las instituciones y los gobiernos producto de la voluntad nacional, y siendo esta voluntad en todo y para todo respetada, conceptúo motivo suficiente y garantía bastante para que un pueblo viva en condiciones de progreso y bienestar y cumpla en realidad los fines de su existencia política y social en los tiempos que alcanzamos.

¿Qué falta, pues, á un pueblo, qué ha de hacer para realizar estos fines, vivir en estas condiciones?— Ha de querer y ha de practicar el bien por sí mismo, el bien en toda la extension de esta palabra: ha de

procurar que toda la inteligeneia, toda la iniciativa, todo el vigor y la fuerza del Estado nazea de él y en él viva y se desarrolle. Si el regir bien á un pueblo es una cieneia ó solo un arte, ó, quizás más que una y otro, es una virtud, una gran virtud cívica, esta virtud ha de naeer del pueblo que aspira á ser bien gobernado, ha de arraigar profundamente en el eorazon de este pueblo. Miéntras las naciones no eonsideren la importancia de este faetor en la resolucion del problema, serán inútiles las teorías de los filósofos, la diligencia de los legisladores, las revolueiones y las reaeciones eon todas sus heroieidades y martirios. Los hombres más hábiles en el arte de gobernar, verán defraudadas sus esperanzas y perdidos sus esfuerzos ante una eomo fatalidad abrumadora que eontinuamente les saldrá al paso. Las eonstituciones y las leyes, informadas por el espíritu más justiciero, las que han producido ó produeen mayor suma de bienes en el mayor número de pueblos, serán letra muerta para aquella nacion que sustente el vieio de orígen á que me refiero, para la que carezca de la virtud eívica, eausa y efecto de todo acierto, vigor y vida en los gobiernos.

Esta teoría, que hace veinte años habria sido seneillo apotegma de moral polítiea, sin aplieaeion positiva para eombatir los males soeiales, empieza á informar la erítica de euantos, con detenimiento y reflexion, se dan á estudiar las eausas del lamentable desprestigio en que va cayendo el sistema representativo en todas las naeiones, inelusa Inglaterra donde hasta haee poco el parlamentarismo ha obrado verdaderos milagros. Hoy se eomprende perfectamente eon euanta razon sostiene Montesquieu que así como el honor es indispensable á la vida de las monarquías y el temor lo es á la existeneia del despotismo, la virtud cívica ó polítiea sostiene y vivifica las demo-

cracias. Y como en nuestros dias, las instituciones representativas, bien que en algunos pueblos ingertadas en la monarquía, tienden visible y fatalmente á realizar la democracia bajo la forma de gobierno natural y lógica, que es la República, de aquí resulta que la teoría ó creencia de que los pueblos hacen buenos á los Gobiernos y no los Gobiernos á los pueblos, vaya abriéndose paso entre las que en el palenque de las disquisiciones político-filosóficas se disputan la preeminencia, y avanze firme y segura, sin rozarse con el excepticismo por los sistemas, ni con el indiferentismo hácia la cosa pública, huyendo de esos egoismos criminales que rebajan el nivel moral de un pueblo, le afeminan y le acobardan ó le relegan á la triste condicion de víctima de las banderías ambiciosas, y á vivir en la anarquía constituyente que, sin parecerlo, es la más perjudicial de todas las anarquías.

Hoy que ni los despotismos, ni las monarquías absolutas, ni las dictaduras son posibles en la existencia normal de un pueblo civilizado, el sentimiento del honor, es decir, aquella tendencia á considerar en las cosas mejor lo bello que lo bueno, lo agradable que lo útil y lo extraordinario que lo razonable, de que nos habla el autor del "Espíritu de las leyes," refiriéndose al súbdito de una monarquía templada; ni el temor que lleva á la obediencia ciega, por el mismo autor considerada indispensable para los Gobiernos despóticos, pueden ser ya factores para la paz y la prosperidad de un pueblo; como medio de adelanto no queda más que la virtud cívica, aquella virtud que es sinónima de amor á la patria, tomando esta palabra no sólo en su sentido recto y usual, sino tambien en el lato de amor á la colectividad sin distincion de lugares. La virtud cívica debe informar las decisiones de un pueblo regido por instituciones representativas y en posesion

de las libertades necesarias, y el pueblo que no se esfuerza en practicar esa virtud, es inútil que bregue para mejorar la cosa pública, é inútil tambien que se esmere en elevar á los mejores y más sabios de sus ciudadanos á las altas magistraturas. Ni se regenerará si está envilecido, ni adelantará si es libre, miéntras no sea virtuoso.

Y esta virtud se define claramente en nuestros dias y por ella los hombres expertos se explican los éxitos y los fracasos en las empresas políticas; por ella se va reduciendo, como ya he dicho más arriba, la virtualidad ingénita de las formas de Gobierno, y la política aparece más cada dia una categoría de mera relacion. La pugna de intereses entre el Gobierno y los gobernados, latente y viva en cuasi todas las naciones, prueba evidente que esta relacion no se efectúa de una manera normal y adecuada á su orígen y naturaleza. Por regla general, ni los Gobiernos ni los pueblos viven hoy en sus condiciones naturales de existencia. Unos y otros sientan teorías, abrigan propósitos, alientan en aspiraciones perfectamente ajustadas casi siempre á la razon y á la justicia, identificados por completo con la manera de ser y pensar de la mayoría de los ciudadanos, y, sin embargo, la armonía no se realiza, surge la contradiccion y la pugna se establece. ¿Por qué? Porque á pueblos y á Gobiernos les falta aquella abnegacion en favor del bien general que quita al Estado todo carácter de bandería organizada para gozar de los honores y de los goces que el ejercicio del poder proporciona, y saca á los pueblos de aquel estado de protesta ó rebelion latente contra todo lo que tienda á regularizar el ejercicio de sus más preciados dérechos y á la exigencia de sus más penosos deberes. Nótase en esto una especie de tésis y antítesis hegeliana. Lo que és, está en contradiccion palpable y continua con lo que debe ser, la idea con la realidad,

el hecho con el derecho. La razon y la justicia están para todos y ante todo en el ideal que se persigue; pero los hechos parecen empeñados en desmentir la bondad del ideal. Este fenómeno no se explica satisfactoriamente sino admitiendo que para el desenvolvimiento de las instituciones del Gobierno representativo, para la realidad de la vida política moderna, son indispensables más que las buenas leyes, las buenas costumbres; más que el talento de mandar y el sacrificio de obedecer, el deseo de mandar bien, arriba, y abajo, el convencimiento de que obedeciendo tambien se gobierna, y que el ciudadano es de este modo útil á la patria, á sí mismo y á la colectividad.

Miéntras las acciones de pueblos y Gobiernos no parezcan inspiradas en estos móviles; miéntras gobernados y gobernantes no se penetren de que no representan dos intereses opuestos, sino armónicos, la lucha subsistirá con toda la intensidad que hoy lamentamos. La representacion del pueblo en el Estado es una especie de fiscalizacion, y supone desconfianza en los poderes ejecutivos de la voluntad soberana. La entidad moral llamada Gobierno, en la mayor parte de los Estados, aparece hoy como el hombre de Darwin, luchando por su existencia; la entidad moral llamada pueblo semeja al hombre de Vico, lucha contra la naturaleza. De aquí se engendran egoismos de todo punto incompatibles con la paz y el bienestar social, y de aquí tambien que las mejores intenciones de los imperantes ó directores, se estrellen ante obstáculos desconocidos, y surjan esos escepticismos que suponen reñida con la realidad la causa de la justicia, y reñida tambien con las conclusiones de la moral racional, eternamente viva en nuestro corazon y en nuestra inteligencia.

En resúmen: los pueblos se regeneran y ade-

lantan por su propio esfuerzo, más que por el esfuerzo de los Gobiernos sujetos á cien contingencias que les ofuscan, debilitan y pierden. Bueno es persistir en perfeccionar las leyes á medida que la nocion de la justicia sea más clara y las necesidades sociales lo exijan; bueno es buscar para los primeros puestos del Estado á los hombres ménos corruptibles, á los más sabios y enérgicos al par que prudentes; pero no debe olvidarse nunca que todo eso es puramente relativo y secundario, y que lo primordial y lo indispensable es el convencimiento del deber y el amor á los fueros del derecho; que todo adelanto y regeneracion de un pueblo se debe principalmente á la accion de este mismo pueblo, y que sin la virtud cívica en la masa general, de nada sirven la buena voluntad, ni el talento ni la energía del que, ó de los que á esta masa dirigen.

El pueblo que esto no comprende, no merece ser libre. El imperante que tiene idea ménos elevada de su autoridad, no merece ejercerla.

Fundado en estos principios, y atento á estas observaciones, procuraré estudiar la influencia que el Ilustre General Guzman Blanco ha ejercido y ejerce en la regeneracion social y política de la República de Venezuela.

CAPITULO II.

LOS FACTORES DEL PROGRESO.

Activa y trascendental es la accion que el tiempo ejerce en el desenvolvimiento progresivo de los adelantos políticos y sociales de un pueblo. Es esta accion un factor importante, un agente de primera fuerza, cuya intervencion en la manera de ser social, política y económica de un pueblo, conviene que no olviden así los gobernantes como los gobernados: lo mismo los que crean y propagan las ideas, como los que las depuran y las dan forma y consistencia en la esfera de la realidad. El pensador y el filósofo inician una reforma; el tribuno, el poeta y el artista la popularizan, y exaltan en su favor los sentimientos de la multitud; el guerrero y el mártir la enaltecen con la magestad del sacrificio, y el legislador y el estadista la elevan á precepto legal en los códigos y en el régimen de los pueblos; pero todo el trabajo comprendido en estas evoluciones seria estéril, si el tiempo transcu-

rrido cntre una y otra, por misteriosa é inexplieable virtualidad, no obrara en el cspíritu individual y en el coleetivo una revolucion acaso más honda y potente que la efeetuada por el razonamicnto, por las exaltaciones del ánimo, por el egoismo de los intereses y demas factores de esos sacudimientos que periódicamente alteran la paz de los pueblos, y los impulsan por la vía del progreso.

Sin el concurso del tiempo, todas las energías del espíritu serian estériles. El hombre consumiríase en lueha perenne eonsigo mismo, si tras esas energías no vinieran momentos ó períodos de aparente pasividad durante los cuales el tiempo obra en el ánimo trasformaciones maravillosas. En polítiea es tan indispensable ese eoneurso, que el atento estudio del desenvolvimiento progresivo en las antiguas y modernas edades enseña que á menudo una reforma llega á ser del dominio completo de la opinion y, sin embargo, no puede establecerse, ó estableeida, da mal resultado, únieamente por no tener en su apoyo la sancion del tiempo. Esta saneion no es solo indispensable para arraigar una institucion ó darle earáeter tradicional, una vez planteada; lo es tambien para darle respetabilidad y fuerza en las pugnas de la oposieion. Formado el juieio público en favor de una reforma, ántes de realizarla será prudente moderar este juieio, darle consisteneia para preservar á los pueblos de esas veleidades de la opinion que les hacen apareeer cansados hoy de lo que ardientemente ayer anhelaran. Quizá todo el secreto del éxito del sistema representativo en Inglaterra, eonsiste en que teniendo este país una constitueion abierta, el Parlamento, solo con gran parsimonia, y despues de muehas dilaciones, admite y establece las reformas que la opinion impone á los poderes públicos. Quizá las dificultades con que ese mismo sistema representativo lucha en Francia

y en España, provienen de que franceses y españoles pensamos á voces, y no comprendemos la bondad de una idea sin aspirar á su inmediata realizacion.

Esta teoría sobre la virtualidad de la accion del tiempo y la necesidad de esta accion en el planteamiento de una reforma política, áun despues que la opinion pública esté convencida de la bondad y utilidad de esta reforma, no es, con todo, un axioma á que los pueblos y gobiernos deban ajustar estrictamente su conducta. Los progresos morales y políticos se operan de varios modos, y á este trabajo concurren así la idea pura, como el hecho; así la reflexion como la fantasía, así el entusiasmo y la ira de la muchedumbre, como la prevision y la prudencia del legislador y el tacto del gobernante. Cada pueblo y cada época ofrecen, bajo este punto de vista, un aspecto distinto, y de aquí proviene que al estudiar las causas generales de los adelantos, estacionamientos y decadencias de las naciones, se hayan de tener muy en cuenta las contingencias de lo imprevisto, los hechos particulares, puesto que unos y otros presentan á menudo tales caractéres de fuerza y avasallamiento, que se sobreponen á todos los principios más racionales de procedimiento y más acreditados por la experiencia.

En estos hechos particulares entra de lleno la accion del hombre, del hombre que no representa la opinion pública, que no encarna el sentimiento de la colectividad, sino el hombre-individuo que, impulsado por su propio genio, alentando en anhelos en favor del bien general, ó llevado por la ambicion de gloria y afan de mando, se consagra á la vida pública, y por medios más ó ménos conformes con la moral y la justica, consigue escalar el primer puesto de la nacion ó á él es elevado en brazos del entusiasmo popular, ó en virtud de la voluntad na-

cional, libre y pacíficamente expresada. Suponiendo á un pueblo en las condiciones normales de su existencia, pudiendo y queriendo ejercer los derechos del ciudadano y penetrado de los deberes á que obliga la excelsitud de la justicia, sin la cual son imposibles la paz y la grandeza de la patria; dando además al tiempo lo que en el litigio le corresponde, todavía hay que contar con la iniciativa del inspirado y del profeta, con el prestigio y la autoridad del que tiene en su apoyo la fuerza y la confianza públicas, y hay que entregarse al capricho de la fortuna, que dará ó nó al gobernante el acierto y la energía para obrar cual de él exigen su propio interés de una parte, y de otra el bien general y los dictados de la justicia.

Y ya en este punto, al referirnos á las condiciones que presiden á los éxitos y á los fracasos del estadista en estos difíciles tiempos, surge naturalmente la cuestion que en forma de pregunta plantean cuantos creen avanzar por el oscuro laberinto de estas teorías, guiándose por el hilo que conduce á los aforismos políticos, más ó ménos aplicables á la vida real de los pueblos. ¿Qué es gobernar? Los partidos y las escuelas contestan á esta pregunta con cien definiciones distintas. Los aferrados á la tradicion y los que sostienen que el poder social pierde su prestigio cuando no es sinónimo de fuerza, dicen que gobernar es *resistir* y *reprimir;* resistir las innovaciones peligrosas de los ideólogos, y reprimir la perversidad de los malos, y hacer frente al egoismo de los intereses particulares, opuestos cuasi siempre á los generales ó de la nacion.—Gobernar es *prever* ó prevenir, exclaman los que consideran al Estado como una institucion de vigilancia contra las rebeldías y las revoluciones, y queriendo precaverlas por los medios coercitivos unas veces, por sobrada indul-

gencia otras, á menudo las suscitan. Gobernar es *armonizar*, dicen los que tienen sobrada fé en la solidaridad y relacion íntima y cordial de todos los interes sociales, creyendo, por lo tanto, que el mejor Gobierno es el que ménos gobierna y ménos se siente; y en fin, opinan que gobernar es *administrar*, aquellos que, indiferentes y escépticos ante todos los sistemas y ante todas las formas constitutivas del derecho, creen que huelga por completo todo afan por las reformas de carácter político, y que un Gobierno no tiene otra mision que la de conservar el órden y administrar bien y honradamente la fortuna pública.

Todos estos conceptos son admisibles y todos ellos, en grado más ó ménos apreciable, concurren á la formacion de un concepto superior, hoy generalmente aceptado, el concepto de que gobernar, es realizar el fin del Estado, mantener á todo individuo, á toda familia y á todo pueblo en la integridad de su derecho ó sea de su personalidad y actividad legítimas, y bajo este punto de vista, gobernar es *proteger*, *impulsar* y *dirijir*. En estas tres palabras se comprenden todas las definiciones arriba expresadas y cuantas racionalmente pueden hacerse, atendido el estado actual de la ciencia sociológica, y el concepto que hoy tenemos formado del Estado, de la propiedad y de la familia y demas instituciones sustantivas para realizar el derecho y la justicia.

Proteger al débil contra el fuerte, así en la esfera individual como en las demas donde se extiende y agranda nuestra personalidad, así en lo relativo á los intereses morales é intelectuales como á los materiales; impulsar, despertar las fuerzas y las energías sociales, no confiando demasiado en la iniciativa individual, cuyo poder se exajera mucho en nuestros dias; dirigir á los que en posesion de todos sus derechos, marchando

por la senda legal, pero faltos de aquella prevision que solo da el cultivo de la inteligencia y la práctica de la ciudadanía, pueden desviarse y causar el mal creyendo hacer el bien, tal es la mision del gobernante, tal la accion del hombre ayudando la del tiempo en las evoluciones progresivas hácia el perfeccionamiento que es posible alcanzar en este bajo mundo.

Marchando ámbas acciones en línea paralela é influyéndose mútuamente, ellas serán los factores de todo progreso ordenado y pacífico; pero no basta con solo sujetarse á este principio, hay que atemperar luego la conducta á otro órden de consideraciones importantes. Me refiero á la práctica del oportunismo, á la aplicacion de la teoría de que los pueblos y los gobiernos han de acomodar sus deseos y aspiraciones á las necesidades del momento, á la manera de ser del medio social especialísimo en que viven y han de ejercer su accion. Separar atinadamente lo que debe hacerse, de lo que tan solo seria justo que se hiciese; procurar que prevalezca lo necesario sobre lo que solamente es útil, y procurarlo sin desmayos ni vacilaciones, sino con enérgica voluntad é imponiéndolo, si necesario fuere, con mano firme, es el oportunismo en política, el sentido íntimo y peculiar de las agrupaciones liberales que en todas las naciones de Europa y América constituyen la democracia práctica y gubernamental.

Sin renunciar á los grandes ideales de escuela, sin desconfiar del destino de la humanidad, ni acallar la aspiracion hácia las reformas, puede y debe fijarse el sentido de lo práctico, de lo asequible inmediatamente, y una vez fijado, avanzar con paso resuelto á su realizacion en las leyes y en las costumbres. Este objetivo puede decirse que es hoy en tésis general el establecimiento de las libertades necesarias con el organismo esencialmente democrático, único que hace á una nacion dueña

de sí misma. Entiendo por libertades necesarias, aquellas que ya están aceptadas por la conciencia pública en todos los pueblos civilizados; aquellas que vemos en práctica constante en muchas naciones, ya estén estas constituidas en república ó en monarquía; aquellas, en fin, que se consideran indiscutibles, y sin las cuales el sistema representativo es una ilusion y el desenvolvimiento progresivo, por medio de soluciones legales y pacíficas, imposible. La libertad de conciencia y la de enseñanza amplísimas: la de imprenta, reunion y asociacion desarrollándose en la esfera natural del acatamiento á las instituciones fundamentales del país, sin que en el terreno teórico pueda cohibirse la impugnacion á esas instituciones; el sufragio universal y la libertad de los comicios, la instruccion primaria, laica y obligatoria, practicado todo con estricto y formal sentido de órden y de gobierno, sin desfallecimientos ante las maquinaciones de la reaccion, ni complacencias ni debilidades ante las amenazas y violencias de la demagogia, forman la base sólida y firme de la moderna democracia. Estos principios capitales y estas reglas de conducta, constituyen la condicion indispensable para armonizar el órden con la libertad, punto convergente de los esfuerzos de todos los estadistas y gobernantes que lealmente aceptan las instituciones representativas. Lo demas, viene por añadidura. Cuando un país ha conseguido afianzar la paz y dar realidad al derecho, las trasformaciones sociales se operan sin precipitacion ni violencia y las reformas administrativas y económicas son cosa fácil.

Importa, pues, que así los gobernantes como los gobernados influyentes, no olviden el sentido de las verdades brevemente apuntadas, verdades que, por fortuna brotan espontáneas en la conciencia de todo aquel que algo fija su atencion en el movimiento

político de estos tiempos; — y sea axiomático en las pugnas por el bien público, que ni los gobernantes deben envanecerse por el buen éxito de sus empresas hasta el endiosamiento, ni los gobernados han de negar á aquellos el aplauso debido á su acertada iniciativa y perseverante labor, mayormente cuando anteriores aciertos abonan una y otra. La ruidosa actividad del patriótico entusiasmo, la metódica é inteligente perseverancia del hombre de Estado y la callada accion del tiempo, son, en resúmen, factores indispensables para la eficacia del trabajo á que se libran los pueblos en esa irresistible atraccion del pensamiento humano hácia la perfectibilidad, indefinida ó limitada, soñada ó real, que vemos brillar en el horizonte de nuestras esperanzas.

CAPITULO III.

INICIACION POLITICA.

No le pregunteis á un hombre cómo y por qué sintió por vez primcra el aguijon del deseo quc le impulsara hácia las grandes vocaciones por la ciencia, la política y el arte, trasformara súbitamente su natural, ó ha sido causa de que la viveza de esa actividad, constituya la pasion dominante de toda su vida. Si este hombre ha sentido realmente y con toda su fuerza la vehemencia de aquel deseo, no sabrá, no podrá responder á vuestra pregunta. Hay algo entre misterioso y fatal en eso de las vocaciones, algo que se escapa al exámen del más experto analítico. Las impresiones morales y las físicas engcndran deseos; los deseos, voliciones; las voliciones, encrgías, y las energías actos. La filosofía más experimental, aun apoyándose en los varios recursos que el desenvolvimiento de la moderna ciencia proporciona, no sabe más en este punto, y fuerza es convenir cn que sabe muy poco. ¡Oh! si las vocaciones pudieran presentirse claramente; si fuesen adaptables

al cálculo, al trabajo de desarrollo, y pudiesen perfeccionarse á la manera que, con más ó ménos fuerza de abstraccion y de voluntad, se concibe y se da á luz una obra de arte ó se elabora ó da forma á un pensamiento, ¡ cuán rápidos serian los avances de la humanidad en el camino de su progreso y mejoramiento !

Cuando la ciencia consiga relacionar y eslabonar todos los fenómenos de la naturaleza humana, en la esfera individual y en la social, en una cadena de hechos, y sepa y conozca fijamente lo elemental y lo compuesto, lo uno y lo vario de estos fenómenos, tal vez se consiga descubrir las causas que impulsan á escojer este ó el otro derrotero por donde avanzamos hácia el cumplimiento de nuestro oculto destino en el breve período de las formas de existencia; quizá se llegue á comprender que la generacion moral puede sujetarse á procedimientos tan matemáticos como la generacion física, y que, así como los átomos disimiles se buscan, luchan al parecer, se unen luego y forman el equilibrio, y del equilibrio resulta un nuevo modo de ser, una creacion nueva, semejante, aunque no igual á las dos anteriores, así tambien se puedan estudiar las aptitudes é inclinaciones naturales que yacen latentes en el cerebro y en el corazon de un niño ó de un jóven educando, y puedan combinarse, confundirse, y operar el acto de la fecundacion y nacimiento de una idea, de una disposicion, de una fuerza superiores, quizás de una naturaleza especial y no conocida, y arreglar en este caso los estudios, la educacion, el medio social de este jóven á la consecucion del fin que se desea.

Seria una especie de seleccion natural que, al tiempo que agrupara en cierto modo á los sabios y á los justos, á los inspirados y á los héroes, haria que las disposiciones innatas de índole superior no

se perdieran en el vacío de un medio social inadecuado, como por falta de esa selcccion sucede ahora.

. . . .

Español de raza, y americano de nacimiento; nieto é hijo de varones preclaros en virtudes cívicas y en conocimientos sobre política y administracion; educada su inteligencia y formado su corazon por un padre amante de la gloria y celoso del buen nombre de su familia, y por una madre que habría honrado el gineceo de la casa de Arístides, y sido modelo de matronas en la antigüedad clásica, GUZMAN BLANCO pudo desde niño entregarse por completo á las expansiones del espíritu que fácilmente conducen á los anhelos de grandeza y noble ambicion. Además de los buenos ejemplos del hogar, recibió GUZMAN BLANCO una instruccion esmeradísima en el colegio de Montenegro primero, y despues en la Universidad de Carácas, manifestando en todas las ocasiones talento precoz, comprension rápida y segura memoria de hechos y detalles, al propio tiempo que gran poder de generalizacion, perseverancia, tenacidad, y carácter entero y generoso.

Su padre, el hoy venerable prócer don Antonio Leocadio Guzman, es sobrado conocido en América y fuera de ella para que me detenga en hacer su biografía. Cuánto debieron influir en el ánimo del hijo las aficiones literarias y las creencias políticas del padre, las persecuciones que éste sufrió en 1846, y los sucesivos triunfos y reveses de la doctrina liberal que con tanta fé como inteligencia defendia, no es menester recordarlo, pues se supone. Ello, no obstante, puede asimismo suponerse que el jóven GUZMAN BLANCO no demostraria gran vocacion por las luchas de la política, cuando al empezar en la Universidad sus estudios profesionales, abrazó la carrera de la medicina. Y debió comenzar con agrado esta carrera,

pues es notorio que aparecia uno de los discípulos más asiduos y más aplicados de cuantos en aquella ocasion frecuentaban las aulas de Carácas. Pero no era aquella la vocacion verdadera de su espíritu. De pronto sintió como repulsion invencible hácia las prácticas de anatomía, sin que bastaran á vencer esa repulsion, ni los esfuerzos de su voluntad, ni los consejos de sus padres y maestros. Enfermó, y no hubo otro remedio á su mal, que dejar los estudios de medicina por los de jurisprudencia, en los cuales el jóven Guzman Blanco entró con las mismas condiciones de aptitud, é igualmente distinguióse hasta obtener la licenciatura.

Aquí puede decirse que se efectúa la iniciacion de Guzman Blanco en el sacerdocio del patriotismo. Lentamente la pasion política debió infiltrarse en su ánimo. En los discursos que sobre varios temas cívicos, religiosos y literarios pronunció en algunos círculos de Carácas, por los años de 1853 al 56, si muestra instruccion sólida, condiciones oratorias y sentimientos levantados y patrióticos, no revela creencias arraigadas y profundas en las ideas reformistas que, así en filosofía como en política, avasallaban á la juventud de aquel tiempo. Testigo de las persecuciones y disgustos que pocos años ántes habia sufrido su padre, el jóven Guzman Blanco ya entónces habia visto pasar por encima de su cabeza esas nubes tempestuosas cuya electricidad atrae fatalmente á las almas buenas y las arrastra á la lucha y al sacrificio; pero la suya permanecia, al parecer, tranquila, recreándose en las plácidas y serenas regiones de lo abstracto y de lo doctrinal. Refiriéndose á Lamartine, habla de la política militante con un pesimismo y un desden digno de un asustadizo *bourgeois* de aquellos tiempos. Palpita allí el amor á la democracia, pero no trascienden al exterior las palpitaciones. Aquellos discursos y artículos literarios revelan al jóven estudioso,

al orador y escritor ávido de renombre y gloria; pero no revelan aún al patriota, al político, al militar y al hombre de Estado.

Terminados sus cstudios de Derecho, dejó su patria y viajó por los Estados Unidos del Nortc; y la contemplacion de las grandezas y miserias de la democracia sajona debió templar su espíritu y predisponerle á los embates de la vida pública. El Gobierno que entónces presidia el general Monágas, nombróle Cónsul de Venezuela en Filadelfia primero, y luego confirióle igual cargo en Nueva York. GUZMAN BLANCO entró más tarde en la carrera diplomática, obteniendo el destino de Secretario de la Legacion venezolana en Washington.

En Marzo de 1858 efectuóse en Venezuela una revolucion que, así por sus precedentes, como por sus resultados, tiene muchos puntos de semejanza con la que hubo en España á mediados de 1843. Desde el año 1848 gobernaba á Venezuela el partido liberal, y en la época á que me refiero, era Presidente de la República el general José Tadeo Monágas. Los liberales venezolanos, dejándose atraer por los amaños de sus adversarios los conservadores, formaron con estos una coalicion con el plausible, pero irrealizable fin de olvidar lo pasado y establecer un Gobierno basado en la union y concordia de todos los partidos. Iniciada la revolucion en la ciudad de Valencia por el general Castro, en solo diez dias triunfó en todo el territorio de la República, obligando al Presidente á renunciar su cargo y á buscar asilo en una Legacion de las establecidas en Carácas, para salir desde allí emigrado á extranjero suelo. No trascurrieron seis meses sin que los liberales comprendiesen el engaño de que habian sido víctimas; pero inútil fué su despertamiento, porque áun destituido el nuevo Presidente Castro, cuando el pueblo quiso hacer uso

de su soberanía y nombrar un Gobierno provisional, un coronel audaz se impuso con dos batallones, y dió el mando de la Repúbliea á los mismos quc habian formado el Gobierno derroeado, es decir, al segundo que habia sido elegido para la Presidencia, cl eual siguió la misma condueta polítiea del que aeababa dc sucumbir. No quedó á los liberales otro rccurso que el de la guerra, aquella guerra de la Federacion que meses ántes habian inieiado el gcneral Zamora y algunos otros patriotas.

Como Espartero eayó en España en 1843, cayó Monágas cn Venezuela en 1858; y, así como en España, de la eaida del vencedor de Luchana resultó el entronizamiento de los moderados durante onee años, así tambien la caida de Monágas dió en Venezuela el triunfo al partido conservador. Las coalieiones efeetuadas por dos partidos, si estos solo están conformes en la necesidad de derribar el poder y luehar eontra el comun enemigo, engendran situaeiones falsas y débiles, situaciones que se resuelven siemprc en un disentimiento, del que suele salir triunfante el partido ménos liberal. Por fundada que fuesc la aversion del país háeia el Gobierno que presidia Monágas, en mi concepto los liberalcs venezolanos no debian haber eontribuido á derribar este Gobierno desde el momento en que veian que en la derrota del mismo, interesábanse vivamente sus contrarios, los conservadores. Débil eomo era el Gobierno de Monágas, si los libcrales se hubiesen unido á él, proeurando infiltrarle la sávia dc su prestigio y de su fuerza, comprometiéndole en favor de prudentes reformas, huyendo de toda amalgama con los reaccionarios, y procurando que se les mantuviese expedito el eamino de la legalidad, el poder habría ido insensiblemente á sus manos, y tal vez habríase evitado la guerra eivil que asoló á Venezuela durante einco años, y no

habrian sido necesarias las subsiguientes dictaduras.

Rota la alianza entre los dos partidos, y defraudándose con la caida del Ministerio Urrutia la última esperanza del partido liberal, empezó la conspiracion, y, como secuela indispensable, las persecuciones y proscripciones de los conspiradores. El jóven Guzman Blanco, entónces Cónsul de Nueva York, consideróse en el caso de no servir á la situacion política que así se declaraba contra el partido á que pertenecia, y presentó la renuncia de su cargo, lo cual y teniendo en cuenta sus ideas liberales, ya entónces muy pronunciadas, y además, los compromisos y antecedentes de su familia, equivalía á una declaracion de guerra á aquella situacion. Así es que no tardó en ser desterrado del país, siguiendo en esto la suerte que poco ántes habia cabido á su señor padre don Antonio L. Guzman, con los señores Arteaga, Anzola, Alfonso, los Generales Falcon, Zamora y Soto y otras muchas grandes figuras del partido liberal venezolano.

Refugiado en la isla de San Tomas, el jóven Guzman Blanco fué desde su llegada uno de los más activos y decididos revolucionarios venezolanos que en ella se albergaron. Allí conoció á los directores de la campaña que se preparaba, y obtuvo bien pronto el aprecio y la confianza del general Falcon, ya entónces Jefe del partido liberal: allí empezó á revelar sus dotes de organizador y hombre de gran carácter y energía. Acompañó á Falcon en el difícil desembarque de Palma Sola, donde puede decirse se inició la guerra de los cinco años, y en la memorable batalla de la Sabana de la Cruz, sirviendo en el ejército expedicionario como auditor de guerra, tomó personalmente parte activa en la sangrienta pugna, y dió á conocer dotes militares nada comunes. Jefes y soldados le admiraron, y el general Falcon confirióle, sobre el campo de batalla,

el grado de Comandante, siendo desde aquel dia considerado GUZMAN BLANCO como uno de los caudillos, no sólo civil sino tambien militar, de la República federal que entónces comenzaba.

He aquí, pues, cómo las circunstancias, mas que la voluntad y la intencion preconcebida de GUZMAN BLANCO, llevaron á este predestinado de la suerte á la política activa é hicieron del jóven abogado y sumiso funcionario público un revolucionario y un guerrero, para trasformarle mas tarde en un hombre de Estado que habia de influir grandemente en los destinos de su patria. Así se efectuó el misterioso génesis de una gran reputacion; así se inició en política el Ilustre GUZMAN BLANCO. Ni su educacion algo aristocrática, ni las tendencias de sus opiniones filosóficas hasta entónces conocidas, ni sus instintos y aficiones literarias le arrastraban á aquella revolucion sin bandera bien definida, pues aun cuando proclamaba la federacion, pocos ó ninguno de los caudillos que la servian, habíanse apresurado á concretar este nuevo organismo de la República. GUZMAN BLANCO servia á la Revolucion por amor á la patria y á la libertad; luchaba quizás impulsado por arranques de dignidad, obligado á contestar á la provocacion que de parte de los llamados oligarcas habian recibido él y su familia, y luchaba ademas por sentirse arrastrado por esa fatalidad irresistible que en determinados momentos nos impulsa á despecho de la voluntad mas firme y decidida, y que unas veces conduce al hombre á la cumbre de la gloria y de la fortuna, y otras le precipita en el fondo del descrédito y de la desgracia.

Veamos ahora lo que pensaba GUZMAN BLANCO acerca de la revolucion á cuyo servicio habíase consagrado.

CAPITULO IV.

LA REVOLUCION FEDERAL.

Despues de la sangrienta batalla de Sabana de la Cruz, en la que tan espléndido triunfo obtuvieron las armas liberales, y miéntras los jefes de la Revolucion disponian que el ejército se concentrara en Guanare, Guzman Blanco, elevado ya al grado de coronel y nombrado secretario del general Falcon, por órden de este insigne caudillo empezó á publicar en Barquisimeto, ocupado entónces por las tropas federales, un periódico titulado: *El Eco del Ejército.* Era ésta una publicacion de circunstancias, principalmente destinada á mantener en el espíritu público el convencimiento de los progresos de la Revolucion, loar las victorias del ejército federal y las virtudes del mismo, ya que, como suele suceder en estos casos, el Gobierno contra el cual luchaba complacíase en presentar á los alzados en armas como bandas de malhechores y perdidos.

En los artículos editoriales que en este periódico publicó Guzman Blanco, al par que la maestría del

olítico, se revelan las ideas capitales que sobre cter de las revoluciones en general y acerca que entónces conmovia á Venezuela, sustentaba stro personaje. Crée que las revoluciones son grandes esfuerzos del mundo moral encaminados á realizar el progreso, y que estos esfuerzos ó movimientos, se operan con estricta sujecion á leyes superiores, iguales á las que regulan las del mundo físico. Crée que las revoluciones no pueden ser dirigidas, ni aun por los mismos que las conciben y promueven. Los que tal hacen son sólo instrumentos de ocultos y superiores designios. No saben si quedarán fatigados en el camino, si llegarán al fin y cómo llegarán, ó si llegando, quedarán sepultados bajo los escombros de lo que derriben. "Solo el Todopoderoso — dice "acertadamente—preside los cataclismos así físicos como "morales."

"Pero si la Revolucion — añade — está por encima "de la voluntad que la promueve y la efectúa y "suele burlar los cálculos y previsiones del más pru- "dente y avisado, suele tambien realizar hechos defi- "nitivos que no porque difieran de los individuales, "dejan de ser la expresion del sentimiento público y "responder á un gran interés moral y social de un "pueblo ó de una época." No pudiendo pues, dar á la Revolucion ideas que la dirijan hácia su oculto destino, el jóven escritor procura ofrecer á la consideracion de los hombres pensadores y á los patriotas de buena voluntad, los datos necesarios para que puedan, con algun acierto, juzgar de la marcha y desarrollo del movimiento revolucionario y predecir, con fundamento, el término de la perturbacion.

Y entrando en el exámen de las causas eficientes del estado anómalo en que se encuentra Venezuela, señala como condicion indispensable para la vida de todo gobierno de derecho, la intervencion de la

voluntad nacional, expresándose esta última en la funcion de los comicios en libérrimo ejercicio. Dada la existencia de un gobierno que respete la voluntad de la mayoría, nuestro escritor revolucionario niega resueltamente el derecho á toda perturbacion ilegal, á toda revolucion armada para derribar á ese gobierno. Dice que las revoluciones cuando no representan una protesta contra una arbitrariedad muy patente y continuada, no son legítimas, y, como en este caso rara vez tienen el apoyo de la opinion pública, no prosperan.

La situacion puramente arbitraria y dictatorial creada en Venezuela por el movimiento de Marzo de 1858, planteó un problema harto difícil; y la tenacidad del gobierno del general Castro y sus sucesores en no legalizar convenientemente aquella situacion nacida de la fuerza, habia complicado mucho este problema. No podia ni debia olvidarse que el pacto que unió en Marzo al partido liberal con el conservador, habia sido roto por este último poco despues de haber los coaligados triunfado en su no bien justificada insurreccion contra Monágas. Desligados de sus compromisos, los liberales trataban de vencer en buena lid en los empeños de la lucha legal y pacífica, en los comicios. De ellos habian sido arrojados á balazos por un coronel audaz, encarnacion del espíritu de revuelta y desprecio al derecho que en aquellos tiempos nefastos dominaba en Venezuela. La guerra se imponia en los consejos del partido liberal. Preso y destituido el Presidente Castro, la ficcion legal, siquiera fuese esta nacida de la revolucion, habia desaparecido. Miéntras este militar ocupó el poder, muchos jefes del partido avanzado, áun comprendiendo que Castro era hostil á toda idea de federacion, seguian en actitud pasiva y en cierto modo benévola, deseosos de ahorrar

perturbaciones á la patria, y tal vez no muy convencidos de los beneficios que la forma federal puede reportar á los países poco disciplinados por naturaleza. Pero roto el encanto de esta ficcion y viendo resueltamente en armas á los liberales de las regiones más ricas y pobladas de la República, los conservadores—como indica muy bien Guzman Blanco—podian y debian no extremar la resistencia y pactar un arreglo con los federales, cosa nada difícil considerando que al frente de la protesta armada hallábase el general Falcon, hombre cuyo carácter desinteresado, pacífico y conciliador, era ya entónces de todos conocido.

A explanar estos conceptos fundamentales de aquella Revolucion, consagra Guzman Blanco párrafos muy elocuentes en el periódico á que me refiero. Nótase, sin embargo, propósito deliberado y constante de evitar toda exposicion doctrinal acerca del fin concreto que la Revolucion perseguia. Siéntese como embarazado al recordar que escribe para un periódico oficial, "porque la verdad—dice—velada por la circuns-"peccion no puede salir pura y trasparente como la "lealtad que la inspira y la franqueza que quisiera "arrostrarla." "Si así no fuera—añade—nuestro pensa-"miento campearia sin cuidados y nuestras excursiones "serian tan vastas como la política. Nunca habria "temor de decir mucho ni de callar demasiado. Sin "más dique que el concepto público, la responsabilidad "seria toda nuestra, responsabilidad que, léjos de "asustarnos, nos alentaria, porque sostenida por una "conciencia recta é ideas formadas no al acaso, que "al estudio y á la meditacion son debidas, las nociones "que tenemos del país, su pasado, los partidos y sus "hombres, nos darian ocasion de presentar cuadros "bien coloridos y llenos de vida y movimiento."

Como se ve en estos escritos, Guzman Blanco revela su sentir acerca de las revoluciones en general;

pero no es nada explícito en lo relativo á la que servia en aquel momento y en la cual tan importante papel le tocaba representar. En los demas números de *El Eco del Ejército*, periódico que siguió publicándose intermitentemente hasta los últimos meses de aquel año, se limita á referir los sucesos de la guerra y á alentar las esperanzas de triunfo en el ánimo de los liberales. Domina en todos estos escritos el tono elevado y conciliador. GUZMAN BLANCO, jóven aún y enardecido, como no podia ménos de estarlo, por las influencias de la lucha en que tomaba tan activa parte, muéstrase allí ya el hombre de gobierno, más que el caudillo revolucionario. Como escritor exhibe relevantes condiciones. Son piezas notables así la descripcion de la batalla de Santa Ines, como la carta de pésame dirigida á la viuda del general D. Ezequiel Zamora con motivo de la muerte de este insigne militar en el sitio de San Cárlos.

El pensamiento de GUZMAN BLANCO acerca de la reorganizacion definitiva del país, una vez conseguido el triunfo de la causa que defendia, aparece velado en los escritos á que me refiero. En ellos, en cuanto al programa de la Revolucion puede referirse, más que un plan de reformas traslúcese como objetivo el deseo de reivindicar para el partido liberal la posicion que conquistó á raíz de la revolucion de Marzo, y como doctrina solo se ensalza y preconiza la soberanía nacional, el derecho de las mayorías. Se comprende esta irresolucion muy cautelosa. El partido liberal venezolano no tenia en aquella época bien determinado el programa de sus principios. Un llamamiento al pueblo, hecho con lealtad y buena fé, el ejercicio de las libertades de imprenta, reunion y asociacion, la descentralizacion administrativa en límites prudentes, parecia ser el deseo capital de los liberales poco dados á pomposas ideologías, así como

tambien la condicion para el restablecimiento de la paz apetecida por aquellos jefes del ejército federal que no hacian la guerra por el gusto de hacerla y que no buscaban en ella medros personales.

La bandera enarbolada desde el año de 1840 por el ilustre D. Antonio L. Guzman en las columnas de *El Venezolano*, seguia siendo la enseña del partido liberal en aquella crísis caótica que desde 1848 atravesaba la República. En esta bandera ostentábanse como lemas principales, la lucha legal en los comicios, el trabajo por ayudar la evolucion armónica de todos los progresos, la creacion y fomento de costumbres políticas que impusieran respeto á la ley, apartando á los de arriba de las tentaciones á la arbitrariedad y á la dictadura, y á los de abajo, del abuso del derecho que conduce á la autocracia y á la anarquía. Hermanar la práctica con la teoría en el gobierno y domar las concupiscencias de la ambicion, tal era el deseo unánime en el partido popular. No más derechos y libertades escritas en la Constitucion y anulados y menospreciados en la práctica. Los que mandan deben soportar la contradiccion: los que obedecen deben fiar á los votos, y no á las armas, sus esperanzas de triunfo. Restablecer el equilibrio entre estas dos fuerzas, procurar que el poder supremo no sea un obstáculo al establecimiento de las costumbres públicas propias de los pueblos regidos por el sistema representativo, tal parece ser el pensamiento genuino del partido liberal venezolano en la época á que me refiero. La forma federal, señalada para la organizacion de la República era, como ya he indicado, un medio para dificultar ó hacer imposibles las intrusiones del poder central en lo que por naturaleza corresponde al cuidado de los pueblos y provincias. D. Antonio L. Guzman, que aun entónces podia llamarse jefe civil del partido liberal de

Venezuela, hallábase aquellos dias emigrado en Bogotá, donde publicaba el periódico *El Colombiano*, desde cuyas columnas solo hablaba de la federacion en el sentido de restaurar la antigua Colombia, á la manera que la constituyó Bolívar en 1826, con las tres Secciones de Venezuela, Nueva-Granada y el Ecuador. La federacion, tal como la predicaba el Ilustre Prócer, tenia un alto, superior sentido político; era un medio-más ó ménos realizable-pero medio al fin, de engrandecimiento nacional, no una condicion indispensable para el ejercicio de las libertades políticas. El general Falcon, el mismo jefe de la Revolucion federal, habia servido con celo y lealtad en cargos de confianza durante la administracion unitaria del general Monágas, y es probable que si el general Castro, á quien la revolucion de Marzo elevó á la presidencia de la República, se hubiese conservado fiel al programa conciliador que fué el lema de aquella revolucion, si no hubiese vejado y perseguido á los prohombres del partido liberal, incluso á Falcon, es de presumir que el movimiento insurreccional de 1859 no habria tenido por jefe á éste último entendido militar y probo ciudadano.

Cuando con ánimo atento é imparcial criterio se estudian los sucesos que prepararon aquella guerra, y se penetra, hasta donde es posible hacerlo, en el fondo de los motivos é intenciones que impulsaron á los principales caudillos de la revolucion federal, apénas se concibe la lamentable carencia de tacto político que patentizaron los gobernantes de Venezuela. Aquella guerra habria podido evitarse, ó por lo ménos podia acortarse considerablemente en tiempo é intensidad. Para ello bastaba que en los consejos de los presidentes Gual, Tovar y Páez hubiese dominado ménos el espíritu de intransigencia. Las pretensiones de Falcon y sus generales eran, en el fondo, muy moderadas y ya

5

desdc el principio de la guerra, una mareada tendeneia á un arreglo amistoso sobre la base de un nuevo llamamiento á los eomicios populares, caraeterizan todos los aetos y palabras de los jefes del bando liberal. El tratado de Coche, que en 1863 vino á poner fin á la desastrosa gucrra, podia haberse eelebrado en 1859 ó 1860. Las intenciones de Faleon aeerca de este particular, en lo que á su caráeter personal se refiere, retrátanse fielmente en su memorable proclama de Palma Sola, al ponerse al frente de los federales en armas: "No soy—bien lo sabe Venezuela—un militar de euartel que hace la guerra por oficio: como tal la guerra me inspira horror, y menosprecio el que la haee." En estos mismos elevados sentimientos abundaba Guzman Blanco y, eon poeas excepciones, todos los jefes del ejército federal. El genio belieoso por exeeleneia, el eaudillo inteligente, tenaz, redueible solo por la fuerza, el heróieo y entendido general Zamora, habia muerto gloriosamente al año de empezada la guerra en el sitio de San Cárlos. Nada más que el orgullo y la eeguedad de los gobiernos de Caráeas, se oponia entonees á una transaeeion equitativa, basada en el nombramiento de un gobierno provisional eneargado de hacer un llamamiento al país. Aún abrigando la conviceion de que la tirantez de las pasiones habia de hacer tumultuoso el plebiseito, era preferible el fraeaso de la conciliaeion, á continuar la guerra. Y si se temia que el partido liberal puesto en armas influyese en las eleeeiones de una manera anormal, en obsequio de la paz bien podia el partido eonservador haber aeeptado la federaeion para el organismo de la Repúbliea. La federaeion no excluye ninguno de los prineipios de órden y de gobierno. Reconstituido el país, por medio de unas elecciones libres, los jefes del partido liberal quedaban así satisfechos y solemnemente prometian acatar el fallo soberano, eualquiera que fuese, sin exeeptuar la dictadura y hasta

la monarquía, pues á esto conduce el desenvolvimiento lógico del principio de la soberanía nacional.

Tal me parece que era el pensamiento del jóven Guzman Blanco con respecto á la Revolucion federal, al empezar la guerra en 1858; pensamiento que debió acariciar durante aquella larga campaña, hasta que en el tratado de Coche, del cual hablarémos luego, pudo completamente realizarlo.

CAPITULO V.

PRIMERA CAMPAÑA DEL EJERCITO FEDERAL.

Fama de veleidosa tiene la Fortuna, y si en todos los asuntos fiados á su cuidado hay que desconfiar de ella, de avisados es dar alientos á esta desconfianza cuando de las cosas de la guerra se trata. Y la intervencion de la suerte en hechos de armas, es muy eficaz aun en los tiempos modernos, mal que cuadre á la ciencia que, engreida en sus triunfos, aspira á sujetarlo todo á peso y medida. Si es cierto que la perfeccion del armamento y las condiciones con que hoy se organizan las huestes guerreras, exijen mayores conocimientos y mas industria que ántes en la manera de disponer los movimientos de dos ejércitos en pugna, no por esto la suerte interviene ménos en el resultado final de una batalla y de una campaña. Se habla mucho de las victorias obtenidas en estos últimos años por los ejércitos alemanes, por medio de combates y movimientos estratégicos, dispuestos y aún dirigidos por el famoso general Molke, desde la tranquila fortaleza de su gabinete de estudio, situado á muchas leguas del lugar de la accion.

Se sostiene por algunos que el arte militar es ya tan solo una mera aplicacion de axiomas matemáticos, de modo que la influencia del azar queda reducida á su expresion mínima. No lo creo yo así. Las condiciones en que generalmente se hace hoy la guerra, han modificado la manera con que la fortuna solia presentarse en sus halagos y disfavores, pero en el fondo la intervencion de la caprichosa deidad sigue siendo tan real y decisiva como siempre. Los sucesos de la guerra, como todos los en que intervienen la inteligencia y la pasion humanas, tienen el fondo igual é inalterable. Las contingencias que caracterizan los hechos, varían hasta lo infinito: el propulsor ó movimiento inteligente y pasional, es uno siempre, y siempre está sujeto á las debilidades de nuestra naturaleza, la cual fatalmente se impone aún en los momentos que creemos haberla domeñado. Si hasta en la precision matemática aplicada al conocimiento de las combinaciones de la materia y al de las fuerzas puramente físicas, resultan á veces consecuencias ilógicas que entrañan misterios ¡qué de anomalías no han de surgir tratándose de acciones que en el fondo no tienen realidad fuera de la versátil voluntad del hombre! Los progresos de la ciencia militar, los perfeccionamientos de la organizacion de las masas armadas, la virtud de la disciplina, podrán llegar al extremo de convertir en máquinas á los ejércitos en campaña, pero siempre estas máquinas estarán expuestas á una descomposicion súbita, imprevista y por el momento, irremediable.

Despues de la batalla de Santa Inés, la fortuna, que tan propicia se mostrara hasta entónces á los federales en armas, volvióles bruscamente la espalda. Confiados más en los halagos de la suerte que escudados en la razon de su conducta, los generales Falcon y Zamora, reunieron sus tropas en Araure, y allí celebróse

un consejo ó junta de jefes, para decidir la manera más conveniente de acercar las huestes liberales á la provincia de Coro, donde podian reponerse de municiones de guerra, que empezaban á escasear. Para dirigirse á aquel punto, podíanse escojer dos caminos: el de Barquisimeto y el de Valencia, flanqueando en este último caso la plaza de San Cárlos, defendida por algunas fuerzas del gobierno, ú ocupando esta plaza, si necesario fuese. Se decidió ocuparla. La plaza fué en seguida vigorosamente atacada y entrada por capitulacion, despues de algunos dias de sitio. Durante él murió de un balazo en el pecho el valiente general Zamora, pérdida irreparable que produjo en el ejército popular un efecto moral desastroso. Desde San Cárlos quiso el general Falcon marchar hácia Valencia, pero era ya tarde. Repuestas del descalabro de Santa Inés, las tropas del gobierno pudieron reunirse al mando de los generales Baca y Cordero y cerrar el paso á los federales. Comprendiéron estos lo difícil de su situacion, pero el mal era ya irremediable. Hubieron de retroceder é internarse en el Guárico, territorio no conocido de Falcon, por cuya causa este último vióse precisado á fiar la direccion de la campaña al general Sotillo, veterano muy práctico en la guerra especial de pequeñas partidas en las llanuras, pero hasta entónces poco afortunado dirigiendo masas de alguna consideracion, aun en el país que tanto conocia. Este general guió el ejército federal hácia la ciudad de Calabozo, capital de aquella region. Esperaba encontrar desguarnecida la plaza, y se engañó. Calabozo se dispuso á resistir á los federales, y como al propio tiempo se acercaban por el lado opuesto las tropas de Baca y Cordero, Falcon resolvió entónces pasar el Apure y defenderse allí apoyado en las escabrosidades del terreno, miéntras enviaba emisarios en busca de municiones de guerra á la vecina República de Nueva Granada.

Tampoco salió bien este plan, cuya ejecucion confióse al mismo general Sotillo. Quiso éste pasar el caudaloso rio por San Fernando. Defendido convenientemente por las tropas del gobierno que ocupaban la ciudad, el vado no pudo ser forzado por los liberales; y como al propio tiempo continuaban avanzando por retaguardia las divisiones del enemigo, que mandaban Baca y Cordero, la indecision primero y el desaliento más tarde se apoderaron de las huestes federales, hasta que en 17 de Febrero, acampadas entre el caño del Caracol y la sabana de Coplé, hubieron de aceptar la batalla á que les constreñian sus contrarios, y hacerlo en pésimas condiciones. El combate fué breve, pero empeñado y sangriento. Batiéronse con brío los federales: lo mismo hicieron los centralistas; mas, faltos los primeros de municiones de guerra, solo el aguante de la caballería pudo evitar que la retirada, hecha con muchas dificultades, se convirtiese en derrota. Las tropas del gobierno al ver á Falcon internarse en las sabanas del Guárico, no le persiguieron. Despues de seis dias de arrostrar penalidades indecibles ocasionadas por la carencia de agua, el ejército federal pudo concentrarse en el Paso de María, junto al Apure, y allí, en junta de jefes, se resolvió dividir aquel en cuatro grandes grupos que, á las órdenes de los generales Sotillo, Aguado, Calderon y Aranguren, operasen en guerrillas sueltas en las comarcas de Oriente y Centro de la República y en las de Coro y Llanos de Guanare. Falcon, miéntras tanto, debia pasar á Nueva Granada en busca de recursos con que continuar la guerra. Así se efectuó, no sin que ántes, todos los jefes y oficiales del ejército federal allí reunidos firmáran una declaracion dirigida al General en Jefe, en cuyo documento se dice ser indispensable aquella resolucion tomada por acuerdo de todos.

Veamos ahora la parte que al entónces coronel Guzman Blanco le cupo tomar en la campaña que he brevemente descrito.

Creo haber dicho que Guzman Blanco inició su brillante carrera militar en el combate de la Sabana de la Cruz, siendo auditor de guerra del ejército federal. Allí, impulsado por el entusiasmo belicoso que el espectáculo de la batalla habia naturalmente de despertar en una naturaleza tan vehemente como la suya, mezclóse con los combatientes, peleó como soldado é hizo indicaciones estratégicas que le acreditaban de entendido oficial; indicaciones que fueron atendidas, en vista de lo cual muchos jefes y oficiales le aclamaron comandante, nombramiento que, confirmado en seguida por los generales Falcon y Zamora, ostentó Guzman Blanco, con aplauso de todos, desde aquel dia. Estos generales, por otra parte, ya distinguian al jóven auditor y le apreciaban en lo mucho qüe valía. En la retirada que el ejército federal hubo de emprender pocos dias despues hácia Guanare, operacion dificilísima como ya he dicho, Guzman Blanco tuvo ocasion de distinguirse, dando acertadas disposiciones propias de un militar consumado: así como tambien evidenció su no aprendida pericia, en el movimiento estratégico que, en busca de posiciones ventajosas desde las cuales poder aceptar la batalla á que le provocaban los generales centralistas Rámos y Rubin, hizo el ejército en direccion al Sur de la provincia de Barínas. En el sitio de esta ciudad y en las acciones de guerra que se sucedieron en aquellos dias, continuó Guzman Blanco dando pruebas de su valor y pericia, las cuales le acreditaron tanto en el ejército, que, al empezar la batalla de Santa Inés, el general Zamora quiso que Guzman Blanco le sirviera — siquiera aquel dia de prueba — en calidad de ayudante de campo, cargo

6

que admitió el jóven eoronel, eonsiderándolo prueba de eonfianza y distineion honrosísima.

Los generales Faleon y Zamora no estaban tan íntimamente unidos en amistad personal, eomo el interés de la eausa que defendian requería. Caraetéres eompletamente distintos, sus pareeeres á menudo no eoineidian en la apreeiaeion de las eireunstaneias que les rodeaban. Notábase en ellos eierta mutua frialdad de relaeiones que podia fáeilmente convertirse en seereta enemiga. Faleon haeia la guerra, obligado por la terquedad de sus adversarios. No ansiaba tanto dejar derrotado al enemigo, eomo verle impotente por la falta de apoyo en la opinion públiea y eonveneido de la justieia que en aquella brega á los liberales asistia. Era más patriota que guerrero: amaba más el triunfo de sus ideas y el de su partido, que su gloria personal. Zamora, distinguido tambien eomo buen eiudadano, era más militar, más belieoso. Su naturaleza le haeía amar el peligro y entregarse á él eon eierta voluptuosidad. No gustaba usar de eontemplaeiones para eon sus adversarios y era, más que Faleon, eonoeedor del seereto para entusiasmar y arrastrar al eombate y á la vietoria á la gente que formaba el núeleo más vigoroso del ejéreito federal. Amigos indiseretos fomentaban eon ofieiosidades, más ó ménos oportunas, la latente enemistad que roia el eorazon de ámbos eaudillos. GUZMAN BLANCO era entrañablemente querido así por Faleon eomo por Zamora. Esta eireunstaneia le sirvió mueho para evideneiar en aquellos dias otra de sus raras aptitudes, la de suavizar razonamientos y aunar voluntades en momentos erítieos é imponerse á los más indómitos, unas veees por la persuaeion, otras por la energía. Jóven era entónees, y eseasa su autoridad ante los prohombres del bando liberal, pero su talento suplia á su experieneia. Donde no llegaba el razo-

namiento, siempre brillante y persuasivo, alcanzaban los rasgos de su elocuencia, cada dia más viril y tribunicia; y el milagro de distraer las voluntades de aquellos dos personajes de todo otro objeto que no fuese el interés de la causa que defendian, se logró, evitando de este modo el temido rompimiento y librando de un grandísimo descrédito á los dos caudillos; que, grande y merecido fuera este descrédito si, por rivalidad personal y divisiones entre los amigos de Falcon y los de Zamora, se hubiese malogrado aquella hasta entónces afortunada campaña.

En estos trabajos de conciliacion hallábase ocupado GUZMAN BLANCO en Barínas, cuando los jefes del ejército federal acordaron en Araure aquel plan de campaña que en vez de llevarles á Valencia y á Carácas, como en sus alientos de triunfadores esperaban, arrastróles á las dificultades y estériles sacrificios del sitio de San Cárlos, y á la triste rota de Coplé. Militares y patriotas conocedores del pensamiento de GUZMAN BLANCO en aquellos dias acerca de este punto, aseguran que á haber el jóven coronel tomado parte en las deliberaciones, habria opinado en contra de los que impusieron aquella resolucion. Asistió, sin embargo, al sitio de San Cárlos, y él fué quien recibió en sus brazos al general Zamora, cuando éste cayó mortalmente herido. Rendida la plaza, GUZMAN BLANCO ocupóse por unos dias en la redaccion de *El Eco del Ejército*; no se reincorporó á las filas hasta que las huestes federales se dirigian al Guárico, dando comienzo á la última parte de aquella campaña.

Combatió en Coplé con la bizarría que ya entónces le acreditaba, y al efectuarse la retirada prestó al ejército un importante servicio del cual dependió quizás que esta retirada pudiera hacerse con algun órden. El general Arangúren, al frente

de cuasi toda la infantería con que contaba el ejército federal, habia abandonado súbitamente el campo de batalla, considerando que todo habia acabado, y que la dispersion del ejército era inevitable. Falcon quedaba solo con la caballería en un extremo de la sabana de Coplé: divididas de este modo las fuerzas, fácil le habria sido al enemigo acabar con ellas, con solo batir á uno despues de otro los grupos de los ya desalentados federales. Guzman Blanco, rodeado de unos pocos soldados de infantería, en cuanto pudo desembarazarse de una seccion de las fuerzas contrarias que con encarnizamiento le perseguia, tuvo una feliz inspiracion que ejecutó en seguida. Corrió hasta alcanzar los cuerpos que seguian al general Arangúren en su precipitada retirada, detúvoles y, poniéndose al frente de los batallones en correcta formacion, obligóles á contramarchar audazmente á la vista del enemigo y sin disparar un tiro hasta unirse de nuevo con la caballería que al mando de Falcon habia quedado en la sabana. Falcon, admirado de tanta prevision y valentía, echóse en brazos de Guzman Blanco, y, en presencia de todo el ejército, le dijo: "Mereces las estrellas de general." No era menester este elogio para que el ejército reconociese en Guzman Blanco uno de sus jefes más entendidos. La reputacion militar del jóven auditor de guerra, estaba hecha. Guzman Blanco procedia ya como General, y moralmente, en el aprecio y consideracion de sus compañeros de armas, ya lo era.

Emprendió el ejército la marcha hácia Barínas, marcha penosísima al traves de las inmensas sabanas desiertas, y en una época del año en que el sol es ya abrasador en aquellos climas. Pasados cuatro dias de andar por desiertos interminables, la falta absoluta de agua empezó á aniquilar á los hombres y las bestias. Dos dias despues, llegado el ejército federal

á un sitio llamado Mata Vieja, ya no fué posible continuar la marcha. Gran número de soldados habian caido asfixiados por el calor y muertos de sed, y los que conservaban algunas fuerzas, arrojaban las armas deseosos de caminar más desembarazadamente en busca de agua, y de salir cuanto ántes de aquellos desolados sitios. Inicióse la dispersion: el instinto de propia conservacion pudo más que el patriotismo y la disciplina. Podia pedirse y aún exigirse á aquellos hombres que, sin pólvora con que cargar sus fusiles, arrostrasen el empuje del ejército victorioso que les amenazaba, pero era imposible conseguir que luchasen más tiempo con el hambre y la sed. Autorizóse, pues, en cierto modo la desbandada de los batallones, á fin de salir del apuro del momento, previniendo Falcon á los jefes de cuerpo que, con la gente que pudiesen reunir, se dirigiesen hácia el rio Tiznados, á donde él procuraria llegar, si su naturaleza podia resistir el esfuerzo necesario.

Pocos jefes siguieron á Falcon, quedando muchos rendidos por el cansancio en la sabana de Mata Vieja. Entre ellos estaba GUZMAN BLANCO. De los sufrimientos de aquel dia terrible, dan cabal idea mucho mejor que yo podria hacerlo, los señores D. Fausto Teodoro de Aldrey y D. Rafael Hernández Gutiérrez, en sus "Rasgos biográficos del General GUZMAN BLANCO." Dicen así:

"GUZMAN BLANCO no era práctico de aquellos lugares, y aprovechando los restos de fuerza que le quedaban, se tendió agonizante debajo de un árbol que allí habia cercano. Entre tanto quiso su buena estrella que el asistente que tenia á su servicio y que le acompañaba, descubriese un bejuco que al ser cortado arrojaba agua en abundancia, y por cuya razon es, en los Llanos á que nos referimos, llamado *bejuco de agua*. El moribundo adalid, apuró con

avidez aquel líquido providencial; y así por este tan oportuno socorro, como por el reposo de que gustó á la sombra del árbol bienhechor, pudo sobrevivir á las horas más ardientes de aquel sol calcinante.

"Como á las tres ó cuatro de la tarde de aquel nefasto dia, interrogando con la vista los contornos, observó en los confines del horizonte un punto negro semejante á un cuervo que á gran distancia se cierne sobre las nubes, y presintiendo algo bueno en este indicio, montó á caballo y se dirigió en compañía de su asistente y de un corneta, hácia el objeto que negreaba á lo léjos. A eso de las seis de la tarde llegó Guzman Blanco al punto codiciado, y se encontró con que era la casa de un hato donde habia un grande estanque de agua pluvial. ¡Una casa! ¡un hato! ¡un estanque! El hallazgo era tan precioso, que tal vez no quiso nuestro Héroe dar crédito á sus propios ojos en los primeros momentos. Mas la sed le aguijoneaba todavía, y sin desmontarse siquiera, penetró en aquella mansion hospitalaria, y á caballo siempre, devoró, más bien que bebió, toda el agua que su extenuada naturaleza y ávidos labios necesitaban.

"Mas entre los peligros que corre un hombre que experimenta una gran sed, no es el menor el que corre al apagarla. Muchos fenecen en el acto, hallando la muerte en donde creyeron encontrar la vida.

Guzman Blanco se habia metido á caballo en el estanque para beber más prontamente; y cuando llegó á la orilla y se apeó, cayó al suelo accidentado y sin conocimiento. Antes que él habian llegado varios dispersos y cuando volvió en sí, hallóse entre ellos.

"Entre los referidos soldados habia algunos de banda; y tan pronto como Guzman Blanco se repuso de su accidente, hizo que todos se pusiesen á tocar llamada y tropa; envió comisiones á diversos puntos de la sabana para congregar á los dispersos y guiarlos

al punto donde se habia encontrado el agua; trabajó toda la noche en dictar cuantas disposiciones fueron necesarias á su objeto; logró reunir ganado, beneficiar y asar las carnes; por manera que á proporcion que iban llegando las tropas, bebian y comian y luego se acampaban."

Al siguiente dia, cuantos compañeros habian podido resistir á la catástrofe de los anteriores, reunidos por Guzman Blanco y otros jefes y por ellos mandados, guiados por la gente del país y convenientemente abastecidos de agua, dirigiéronse al rio Tiznados. Al llegar al sitio del Paso de María, les salió al encuentro el general Falcon con los jefes y soldados que pudieron seguirle. Falcon hubo de agradecer una vez más á Guzman Blanco, el inmenso servicio que acababa de prestarle, al reunir y reorganizar un ejército completamente desbandado. Formadas las huestes federales, el entusiasmo por continuar la campaña renació por un momento en el ánimo de algunos, pero los consejos de la razon impusiéronse á las vehemencias del buen deseo, y la division de aquel ejército en pequeñas partidas que invadieran todo el territorio de la República fué un hecho.

Guzman Blanco, intervino como el que más en todas las operaciones que fueron necesarias para llevar á término la resolucion de que hablo. El escribió é hizo circular la proclama del general Falcon y la nota de instrucciones que se dió á los jefes de las guerrillas, y con su palabra inculcó en el ánimo de los mas abatidos la esperanza de mejores dias. Fué muy solicitado por sus compañeros de armas que debian continuar la guerra para que no les abandonara, pero el general Falcon se opuso á que el jóven y entendido coronel accediese á este ruego, y le retuvo á su lado en calidad de ayudante. Guzman Blanco siguió, pues, á Falcon por Guanare, Barínas y Alto Apure. En

Abril dc 1860, el gencral Falcon—acompañado de GUZMAN BLANCO, á quien habia nombrado seeretario general, y de los jefes de batallon, Jaeinto Regino Pachano, Cirilo Mátos, Vicente Peña y del eapitan Pedro Hernández—pasó la frontera venezolana por Arauea, y dirigióse á Bogotá, eapital de la Repúbliea de Nueva Granada.

Tal fué el resultado de la primera campaña del ejército federal, eon tan bucnos auspieios eomenzada. La fortuna no se mostró propicia á los planes de los jefes de aquel aguerrido ejército, quc áun cuando poeo numeroso, pudo habcr puesto en grandes aprietos al Gobierno eonstituido en Carácas. Que esos planes de eampaña no fueron bien meditados, es evidente, pero no solo á esta eireunstaneia debióse el mal éxito: la inesperada muerte del eaudillo Zamora eontribuyó grandemente á la desanimaeion de aquella hueste más confiada en la probidad y patriotismo del general Falcon que la mandaba en jefe, que en el talento militar y en el instinto revolueionario de este buen patrieio.

Reanimados los eentralistas ante la disolucion del ejéreito federal, llamaron los comicios para nueva eleccion del Jefe Supremo del Estado, y fué elegido octavo Presidente de la Repúbliea D. Manuel Felipe de Tovar, uno de los personajes más caracterizados del partido conservador venezolano.

CAPITULO VI.

LA EMIGRACION.

Disuelto el ejército federal con motivo de la triste jornada de Coplé, el ánimo del partido liberal de Venezuela decayó visiblemente. Habíanse fundado grandes esperanzas en la formacion de este ejército; el armamento y equipo del mismo habian costado no pocos sacrificios pecuniarios á los federales emigrados en las Antillas y á los que en Venezuela simpatizaban con la causa popular; y, como sucede siempre que la decepcion ennegrece súbitamente las doradas ilusiones, pocos ó ninguno de los que desde el asilo de la emigracion ó desde sus casas habian seguido paso á paso las peripecias de la campaña, se resignaron á considerar lo sucedido como una de tantas contrariedades de la fortuna, ante las cuales, los ánimos enteros inclinan estoicamente la cabeza.

La palabra *ineptitud*, cuando no *traicion*, aplicada al General de las fuerzas federales, acudia á menudo á la boca de muchos revolucionarios, y tenia eco en algunas publicaciones liberales. Los que de prudentes se preciaban, no se abstenian de decir que aún concediendo

al general Falcon, ademas de las cualidades de valor y lealtad que unánimemente se le reconocian, la de inteligencia y pericia militar que muchos le negaban, no podian ménos de advertir que le faltaba la energía del revolucionario, aquella energía que atropella por todo en bien de la causa pública; y faltábale, más que nada, la buena estrella, factor que tanto contribuye á la fama de los capitanes y sin el cual son poco ménos que inútiles las buenas aptitudes y las grandes virtudes personales. Pocos, muy pocos hombres civiles de algun prestigio en el partido liberal tributaban entónces á Falcon la merecida justicia, ya que si errores hubo en aquella campaña, estos errores no fueron debidos á él exclusivamente, puesto que en consejo con los principales caudillos del ejército fueron tomadas todas las resoluciones de importancia. Además es empeño temerario querer que un ejército falto de municiones de guerra, se bata contra otro provisto abundantemente de ellas y le venza en formal campaña, emprendida y continuada sobre el pié de órden y regularidad que la ciencia militar aconseja y los deberes de la civilizacion imponen.

La impaciencia de los proscritos en Nueva Granada y en las Antillas, pedia á voces otro jefe, y la reputacion militar de Falcon sufrió por este motivo rudísimo golpe. Tal suele suceder á los caudillos de toda revolucion armada. Los que de ella esperan un cambio favorable á los deseos y aspiraciones que, no siempre desinteresadamente persiguen, no solo exigen de esos caudillos la obligacion de lidiar y arrostrar la muerte, sino la de venzer; y, sin conseguir esto último, no hay gloria, ni consideracion, ni siquiera agradecimiento de parte de los pueblos. Clamaban los detractores de Falcon contra la incapacidad ó contra la mala suerte de este jefe, fundándose principalmente en

que la victoria no podia dejar de mostrársele propicia con solo haberse decidido á avanzar resueltamente hácia el centro de la República, marchar sobre Carácas, puesto que el espíritu público no podia serle más favorable, y la causa defendida por el Gobierno, fuera del ejército, que obedecia por deber ó por costumbre, tenia escasísimos defensores. No comprendian aquellos que las revoluciones en los pueblos, obran como los esfuerzos y energías morales en los individuos, tienen lo que vulgarmente se llama el cuarto de hora venturoso, y cuando este llega, el éxito se impone á todas las irresoluciones y á todas las contrariedades. No hay que fiar mucho en el concurso de la opinion pública, máxime si este concurso, como vemos en la ocasion de que hablo, es puramente pasivo. Ademas, el centralismo ó la oligarquía, como le llamaban los federales venezolanos, no habia aún recorrido todas las etapas de su descrédito. Tenia todavía prestigio y fuerza en el país.

Bajo estos auspicios, nada favorables á la pretension que perseguian, Falcon, GUZMAN BLANCO y sus compañeros llegaron á la capital de la República de Nueva Granada. Los liberales colombianos diéronles hospitalidad, alabaron su constancia, pero no anduvieron nada diligentes en proporcionarles los recursos necesarios para continuar la guerra. Bien es verdad que estos liberales estaban entónces distraidos en la revolucion emprendida contra las que juzgaban tendencias absorbentes y dictatoriales del Presidente Ospina. Poco, por lo tanto, podian hacer en favor de los venezolanos.

En Bogotá publicó Falcon un manifiesto, dando cuenta de la última campaña; documento redactado con suma maestría por GUZMAN BLANCO y con el cual añadió este nuevos timbres al aprecio de sus compañeros de desgracia, y muy especialmente al de Falcon. Este

manifiesto y los artículos que el General D. José Gabriel Ochoa escribió en *El Tiempo*, acreditado periódico de Bogotá, vindicando en ellos la Revolucion venezolana, contribuyeron mucho á acallar el clamoreo hostil á Falcon, y pusieron á este último en condiciones de poder pasar á las Antillas y preparar lo necesario para volver á ponerse al frente de los federales que habia dejado luchando en Venezuela.

Guzman Blanco precedió á Falcon en este viaje. El jefe de la Federacion quedó en Cartagena con los generales Colina, Hernández, Petit y otros emigrados venezolanos. Guzman Blanco se adelantó para disponer el terreno y, en lo posible, acallar la desconfianza, cuando no el odio, que respecto de Falcon, mostraban algunos venezolanos influyentes asilados en Curazao, San Tomas y otros puntos. Cumplidamente desempeñó el jóven Coronel esta delicada mision, para la cual tanto se prestaban sus aptitudes y carácter. En pocos dias consiguió rehacer la opinion en sentido favorable á sus pretensiones, y pocos fueron los detractores de Falcon que, ante las reflexiones de Guzman Blanco, no apaciguaran su encono y calmaran su disgusto. Hizo más el inteligente emisario: adquirió noticias detalladas y ciertas del estado de la guerra en Venezuela, y, en la esperanza de realizar pronto la expedicion que se preparaba, fletó un buque para Cartagena, en el cual se embarcaron, dirigiéndose á San Tomas los emigrados venezolanos que se encontraban faltos de recursos con que poder permanecer en Nueva Granada. Con esos emigrados ó en pos de ellos, salió Falcon, y una vez reunidos éste y Guzman Blanco, empezaron los trabajos para procurarse armamento, vestuario y dinero, necesarios para organizar de nuevo en batallones las guerrillas que llenaban el vasto territorio de Venezuela. En estos trabajos, Falcon y Guzman Blanco, secundados por Jacinto Reginó Pachano,

Ramon de la Plaza y otros militares venezolanos, oeuparon todo el resto del año 1860 y hasta muy entrado el de 1861.

Durante este tiempo, GUZMAN BLANCO, en su ealidad de Seeretario General, intervino en todas las negoeiaeiones eon el Gobierno de Haití y eon los Presidentes de los Estados de Bolívar y Magdalena de la ya entónees Union Colombiana, de quienes los federales venezolanos esperaban, bien inútilmente, seereto apoyo en armas y en dinero; acompañó á Faleon en su viaje á Haití y fué el alma de todos los preparativos que preeedieron al nuevo desembarco en las playas de Coro.

Pero antes de relatar este suceso, veamos lo oeurrido en Venezuela, desde que el ejéreito federal se disolvió en guerrillas en Paso de María hasta poco despues que los jefes emigrados emprendieron la segunda eampaña en territorio venezolano.

Los eaudillos liberales á quienes Falcon dió el eneargo de eontinuar á todo trance la guerra por medio de partidas sueltas, cumplieron bien su mision en este punto. Pasados poeos dias, numerosas guerrillas recorrian el extenso territorio de la Repúbliea. Desmentirian los venezolanos su prosapia española, si no fuesen aptos para esta elase de guerra. Lo despoblado del territorio favoreee ademas muehísimo á los que á ella se libran, y las inmensas selvas y eseabrosos montes de Venezuela son teatro á propósito para las hazañas de los guerrilleros. Bien es verdad que estos eran entónees, no oseuros aventureros, sino, en su mayor parte, militares de prestigio y nombradía en el país. En Oriente, eombatian José Eusebio Aeosta, Julio Monágas y sus hermanos, José y Miguel Sotillo y Alfaro: Bello, Mendoza, Aeevedo, Rójas, Valdez, Aleántara y otros no ménos distinguidos, en el Centro: Quintero, Miehelena, Bruzual, Márquez, Hernández

y otros cien, en Occidente. Guerra civil aquella, con todos los caracteres de tal, llenó de ruinas y anegó en llanto á Venezuela. Las victorias parciales favorecian un dia á los sublevados, otro á las tropas del Gobierno ; en estos lances ninguno de los bandos alcanzaba honor, ni gloria. El país aparecia cansado de aquella lucha estéril, cuyo fin ni los más optimistas preveian. El Gobierno que presidia el señor Tovar, no era popular ni aun entre los mismos centralistas. Ni hacia la guerra con energía, ni aparecia muy dispuesto á las transacciones y arreglos con aquellos jefes federales que eran considerados vulnerables en este sentido : no acertaba á disponer de ninguno de los medios hasta hoy conocidos para poner término á las guerras civiles. Convencido de su impotencia, Tovar dimitió su alto cargo, en Marzo de 1861, sucediéndole en él el Vicepresidente señor Pedro Gual, quien no fué más afortunado en las tareas de pacificar el país. Militares descontentos por una parte, y la opinion pública por otra, cada dia mas pronunciada en favor de una solucion cualquiera que acabara con la guerra, facilitaron el golpe de fuerza que la guarnicion de Carácas dió en Setiembre de aquel año, en virtud del cual se erigió en Dictador el veterano General José Antonio Páez.

El nuevo gobierno inauguró sus tareas por medio de una excitacion á la paz y á la union y concordia de todos los partidos en bien de la patria. Páez tenia de su parte el prestigio militar y tenia además el poder de la seduccion, que sabía ejercer maravillosamente sobre los espíritus inclinados á la supremacía de los hombres de armas en el gobierno ; y deseoso de debilitar por este medio al ejército federal, empezó por mover resortes no siempre fundidos al calor del patriotismo desinteresado, y, ya sea por estos medios, ya por otros más elevados y dignos que me complazco en creer obraron en las resoluciones de los jefes de

guerrillas que, aquellos dias, se sometieron al Gobierno, es lo cierto que la Revolucion federal parecia herida de muerte, y no creo aventurado suponer que, si entónces los centralistas hubiesen cedido en su intransigencia, habido en cuenta el cansancio del país, habríase llegado á un acuerdo tan venturoso para la paz como para la libertad de los pueblos.

Pero la hora de poner término á aquella lucha fratricida no habia llegado todavía. Páez, por otra parte, no inspiraba confianza al partido liberal venezolano. Sus instintos autocráticos, de que habia dado muestras tan evidentes durante su larga vida pública, hacíanle poco á propósito para conllevar las mortificaciones del amor propio que necesariamente habia de procurarle el ingreso de la nueva generacion liberal en el Gobierno de Venezuela. Pasados algunos meses en expectacion, perdióse toda esperanza de terminar la guerra, á no ser por el triunfo real y definitivo de uno de los dos bandos en lucha, y tanto el gobierno como el partido federal dispusiéronse á hacer un nuevo y supremo esfuerzo, en consonancia con el medio único que entónces se entreveia para restablecer la paz profundamente perturbada.

Miéntras tales sucesos ocurrian, Falcon y los emigrados en las Antillas, habian conseguido reunir muchos elementos de guerra y habian asimismo resuelto trasladarse con ellos á Venezuela, organizar de nuevo en batallones las fuerzas federales que luchaban en guerrillas, uniformar la accion revolucionaria y emprender una segunda y vigorosa campaña en la fundada esperanza de que fuese la última y definitiva, necesaria para el triunfo de la Federacion. Designóse, como ya he dicho, el sitio llamado Boca de Huaque, para el desembarque, dándose órden al jefe federal D. José González, veterano de grandes bríos que operaba en la provincia de Coro, para que con sus fuerzas se

acercase á aquel sitio. Falcon, GUZMAN BLANCO y otro emigrado, amigo de confianza, salieron de Curazao en los primeros dias de Julio, embarcados en una balandra, propiedad de un jóven holandés que con ella habia prestado no pocos servicios á la causa federal, llevando armas y pertrechos de guerra desde las Antillas á las costas de Venezuela.

Llegan al punto designado, en pleno dia, y no ven siquiera á una persona que les aguarde. González no habia podido llegar allí con su gente, porque se lo habian impedido las tropas del Gobierno que guarnecian á Coro, las cuales salieron al encuentro del jefe federal obligándole á batirse en Ojo del Agua, en cuyo encuentro quedaron los federales dueños del campo. González llegó á Huaque dos dias despues, desesperanzado ya de encontrar á Falcon y sus compañeros. No por esta contrariedad desistieron de su proyecto los expedicionarios: dirigieron la proa de la balandra hácia la isla holandesa de Aruba, con ánimo de emprender desde allí un desembarque en las costas de Zazárida, el cual podia efectuarse sin necesidad de que hubiese en ellas quien protegiese la operacion. Expuesta y difícil fué la salida de aquel punto. Un buque de guerra del Gobierno que vigilaba las costas de Coro, estuvo á punto de dar caza á la balandra sospechosa, la cual, embestida, se vió precisada á embicar en la playa de Aruba que primero se presentó á la vista de los perseguidos. La descripcion de esta aventura y las que siguieron hasta que los expedicionarios pudieron poner el pié en tierra venezolana, hállola completa en la *Biografía* que del mariscal Falcon publicó el general D. Jacinto R. Pachano; y como de referir por mí mismo aquellas aventuras, habria forzosamente de parafrasear dicha animada descripcion, prefiero reproducir íntegros dos ó tres de sus principales párrafos que dan cabal idea de las

dificultades y peligros que hubieron de arrostrar los expedicionarios.

"Desembarcaron en Aruba"—dice el biógrafo—"é internáronse un poco hasta descubrir un conuco. Sin llegar á la casa hicieron mansion á la sombra de unos árboles en donde quedaron reposando, miéntras iba al poblado y regresaba el holandés con noticias de algun amigo de Falcon. No se dejó esperar aquel, siempre diligente, siempre activo. Quedó convenido cómo debian Falcon y sus compañeros introducirse á la ciudad, sin que nadie se apercibicse. Desde ese momento se puso de acuerdo en todo con los señores Guillermo Oduber y Abraham Capriles. Era el principal objeto de Falcon, conseguir nueva embarcacion para verificar su desembarco. Con tal objeto demoró en Aruba cuatro dias; otros tantos de ansiedad mortal, hasta que al fin logró la embarcacion que solicitaba, debido solo á sus relaciones personales. La que se consiguió se comprometia á tomarle clandestinamente, no en el puerto, sino en una ensenadita de la costa, para de allí trasportarlos al expresado punto, siguiendo luego derrotero hácia La Vela, para donde tomaba legal despacho.

"Era, pues, necesario que Falcon y sus compañeros se trasladasen en otra embarcacion á la ensenadita convenida. Con tal objeto aprovechó la balandra de otro amigo, la del señor Francisco Návas, que construida en Aruba, debia salir á hacer su ensayo á inmediaciones del puerto. Fijado el dia, Falcon se metió ocultamente de noche en el buque de Návas con sus compañeros. En la mañana dió la vela al viento, y despues de haber bordejeado frente al puerto á la vista de toda la poblacion, hizo rumbo á la ensenada dicha.

"Allí se ocultó, y Falcon saltó á tierra á esperar el otro buque que debia llevarle á la costa de

Casicure. Una ó dos horas despucs llega un mozo á caballo despachado por los amigos de la ciudad á avisarle que la policía lo habia dcscubierto todo y que venia á prenderle junto con sus compañcros. Volvióse á embarcar precipitadamente en la balandra de Návas, y cuando salia á la boca dc la ensenada, se encontró con la otra y procedió á trasbordar las municiones. En cuya operacion lo sorprendió la policía que rompió sus fuegos.

"La balandra del holandés se rindió y fué menester volver á sacar las cinco cajas que ya se habian trasbordado y bajo los fuegos salir á alta mar con destino á Casicure, en el barquichuelo de Návas. Como este no estaba preparado para la travesía, se encontró Falcon con que no tenia brújula, ni lastre, ni agua, ni provisiones de comida, ni más que dos marineros holandeses, que aterrados, muertos de miedo con la escena que se acaba de describir, le pedian entre alaridos, que no los llevara á pelear más; á tal punto, que Falcon, dcseoso ya de salir de aquel cencerro, les dió los únicos cuatro fuertes que llevaba en el bolsillo y el cayuco que servia de bote á la pequeña embarcacion para que fuesen á tierra. Quedó pues, en medio del mar dentro de aquel barquichuelo tan desprovisto como queda dicho y con José Antonio Alvarado y Francisco Návas por toda tripulacion marina. Conviene agregar que la escuadra enemiga cruzaba constantemente las costas de Paraguaná, y por consiguiente, era necesario que aquella mala embarcacion navegase por medio del canal exponiéndose al otro riesgo de que las corrientes del Saco de Maracaibo la arrastrasen hasta las costas de la Goagira; temor tanto más fundado, cuanto que no habria sido singular el caso. A pesar de todo eso, Falcon persistió en que lo llevasen á Casicure. Navegóse á la ventura durante tres dias, y aunquc en la nochc para

amanecer el cuarto, no sabian en donde se encontraban, como la marejada era tan enorme y agitada, en el seno que las olas hacian, el barquichuelo daba contra el fondo de proa y popa alternativamente, hasta el punto de temerse que se abriera, y Falcon decidió tirarse al agua y lo hizo llevando su vestido interior amarrado á la cabeza. Imitóle GUZMAN BLANCO cuya salvacion fué un verdadero milagro. Más que la habilidad material le valió la entereza de ánimo en aquel grave conflicto. Él mismo á estas horas no sabe darse cuenta sino atribuyéndolo á un favor providencial, cómo le fué dado sobrevivir á tan apurado lance. El otro compañero, Escolástico González, se vió en mayor aprieto, pues no sabia nadar. Arrojóse al agua sin embargo y ayudado por los demas llegó á tierra animoso, pero con grandes trabajos.

"La noche habia ya cerrado y los expedicionarios no sabian á punto fijo en donde se hallaban. La orientacion era poco ménos que imposible en aquellos desiertos lugares. De pronto un aerolito de aquellos grandes y bellos que cruzan á menudo el cielo de los trópicos, ilumina por algunos instantes el espacio, y nuestros náufragos sospechan éntónces que se encuentran junto á la sabana de Casicure. Falcon, aunque muy ilustrado, como todos los hombres de vida accidentada, tenia ciertas preocupaciones, de las que no se han librado ni aun los más grandes capitanes desde la antigüedad hasta nuestros dias. Al ver el aerolito, reanimóse notablemente su semblante y, dirigiéndose á GUZMAN BLANCO, exclamó: "Augurio feliz! Dios lo quiere! Adelante!"

CAPITULO VII.

LA SEGUNDA CAMPAÑA.

Las guerrillas federales que llenaban la provincia de Coro, no tardaron en saber el desembarco de Falcon y Guzman Blanco, y acudieron á ponerse á las órdenes de estos caudillos. Pasados tres dias, nuestros expedicionarios se encontraban ya al frente de trescientos hombres bien armados. Falcon dispuso en seguida que todas las fuerzas revolucionarias de la comarca se concentrasen en Agua-Clara, y desde este punto dirigió un manifiesto á los federales que despues de la batalla de Coplé quedaron luchando en Venezuela. En este documento se justifica la disolucion del ejército federal en el Paso de María; se relatan los resultados de los trabajos que para la adquisicion de pertrechos de guerra Falcon y sus compañeros hicieron en Nueva Granada y en las Antillas; se encarece la necesidad de una segunda y definitiva campaña y prométese no ceder, no dejar las armas de la mano sino despues de obtenido el triunfo de la Revolucion, el establecimiento de la República federal, de cuyo

sistema espera Falcon toda suerte de prosperidades para la patria.

La guerra tomó desde aquel dia mayor incremento, sobre todo de parte del Gobierno. El ejército federal mandado por Falcon y González, movíase mucho, pero durante algunos meses, más hubo de agradecer á los favores de la fortuna que al buen acierto de esos jefes. Trascurria el tiempo, y nada se adelantaba. Falcon no tenia gran fé en el triunfo de su causa, fiado exclusivamente á los azares de la lucha armada. Más que en los éxitos de esta lucha, confiaba en la accion del tiempo, y creia que la mejor guerra era la defensiva, pues conservaba sus fuerzas, cansaba á las del adversario y daba á la actitud de los federales el aspecto de una protesta armada. Esto desagradaba á muchos de sus subalternos, deseosos de dar más impulso á la campaña; pero Falcon supo imponerse á los descontentos. El plan de Falcon no tardó en dar los resultados apetecidos. El general Páez, Dictador de la República, propuso al Jefe federal la paz por medio de un convenio, para cuyos preliminares celebráronse las entrevistas de Agua Larga y Carabobo, la primera entre Falcon y el general Camero, jefe de las fuerzas del Gobierno en Coro, y la segunda entre el mismo Falcon y el Dictador.

No hubo acuerdo desgraciadamente. Falcon propuso la suspension de hostilidades, la organizacion de un Gobierno provisional compuesto de cuatro miembros, dos de cada bando, y presidido por Páez. Este Gobierno debia convocar una Asamblea constituyente, ante la cual abdicaria el Gobierno centralista, nombrándose otro por la misma Asamblea y dando esta al país la Constitucion que mejor estimara. El ejército federal debia entre tanto quedar intacto, al mando de Falcon y acantonado en el punto de la República que este escogiese como más conveniente.

Páez no aceptó estas proposiciones. Queria la paz, consentia en el llamamiento de la nacion, pero continuando él en la Presidencia de la República y con los mismos ministros que formaban entónces su gobierno. Tal pretension era imposible que aceptaran los federales, á pesar de las inclinaciones de Falcon en favor de la paz. Estas inclinaciones eran tan visibles, que Guzman Blanco, temeroso de que Falcon llegase en este punto donde el ejército federal no queria, mostróse poco dispuesto á secundarlas, y al principio repugnó ejercer las funciones que el cargo de Secretario General le imponia; pero bien pronto hubo de penetrarse de la entereza de carácter de Falcon en punto al cumplimiento de los deberes que su posicion requeria, y á la frialdad de relaciones entre el Jefe y su Secretario, fracasadas las tentativas de convenio, sustituyó una mutua confianza más viva que nunca.

La guerra volvió á encenderse, con encarnizamiento y hasta con crueldad, singularmente de parte de los centralistas, puesto que Falcon esforzóse cuanto pudo en contener á sus parciales en una prudente energía. La historia no puede ménos de juzgar con severidad á Páez en este punto. La intransigencia de este viejo soldado en la cuestion de reformas políticas, hizo por entónces imposible todo avenimiento. Alma indomable y carácter dominador y ambicioso, juzgó á Falcon por sí propio, y se engañó. Creyó que Falcon era uno de tantos militares que luchaban entónces tan solo por interés personal, y quiso halagarle en este sentido, haciéndole proposiciones tentadoras que otro carácter ménos incorruptible habria admitido.

Falcon era con respecto á Páez, el reverso de la medalla. Hombre de ideas y de arraigadas convicciones políticas, hacía la guerra impulsado por un interés patriótico, y nada queria sin la República liberal y descentralizadora, honrada y digna, cual él la concebia. Cuantos

atribuyeron á falta dc amor á la dcmoeracia y á la causa popular la tendcncia dc Falcon á aminorar los males de la guerra y al restableeimiento de la paz, desconoeian por eompleto á este honradísimo patricio ó le calumniaban.

Frustradas las tentativas dc arreglo, Páez volvió despechado á Carácas, y se propuso firmemente haeer la guerra con la guerra. En este sentido el Seeretario General dc su Gobierno dirigió una enérgiea eireular á los gobernadores de provincia. Faleon respondió á esta eircular con otra redaetada y firmada por Guzman Blanco, dirigida á los jefes que mandaban las fuerzas federales cn todo cl territorio dc la Repúbliea.

En este documcnto, el Seerctario Gencral del Gobierno revolucionario explica lo oeurrido cn las tentativas de eonvenio, muestra las elevadas miras de Faleon, encareee la necesidad de haeer la guerra con energía; pero á la insensata excitaeion de tratar hasta con *crueldad* á los federales, que se desprende de la eireular dcl Sustituto del Dietador, responde Guzman Blanco con recomendaciones expresivas acerca de la necesidad de regularizar la lucha, proteger al rendido y perdonar hasta á los contumaees. En euanto al respeto á las opiniones de los adversarios en los puntos oeupados por las tropas revolueionarias, Guzman Blanco diee: "La Federaeion no debe tratar "como enemigos sino á los que combaten con cl ar- "ma al brazo y formando en fila eon los tiranos, y "esos mismos miéntras puedan dañarla. Los que sean "desafectos, aunque la eombaten pasivamentc, ella sc "complaee en otorgarles toda la seguridad de que "gozan sus partidarios." "Bajo la autoridad federal" añadia—"todos los hombres son completamente libres "para pensar, discutir, hablar, transitar y elegir. Sin "esto no hay Rcpública posible." ¡ Hermosas palabras estas últimas que los jefes de los partidos reformis-

tas suelen prodigar en la oposicion y que á menudo olvidan cuando están en el poder!

Jamás será bastante aplaudida la actitud de Falcon en aquellas circunstancias, dignamente secundada por sus compañeros. A ser otros los jefes de los federales en armas, Venezuela habria ofrecido el espectáculo de un país bárbaro. Las tropas del Gobierno apénas daban cuartel á los rendidos. Los generales Hernández y Urdaneta, heridos en el campo de batalla, son rematados cruelmente por los soldados de la Dictadura: Herrera y Parédes, otros generales de la federacion, caen prisioneros y son fusilados en la plaza Bolívar de Carácas. Tres cartas escribe Falcon al general Páez excitándole á regularizar la guerra, á hacerla cual cumple á hombres civilizados y dignos: ninguna de ellas obtiene contestacion siquiera. Esta conducta no tiene explicacion plausible. La sangre que se derramó entónces en Venezuela, cae toda sobre la cabeza de Páez y de los que por ese camino le alentaban. El nombre de Falcon aparece entónces más prestigioso que nunca: la magnanimidad con que procedia el Jefe de la Federacion, debia haber avergonzado á Páez. El general Mendoza participaba á Falcon desde su campamento que el enemigo despues de una accion reñida que habia tenido con las tropas que él mandaba, habia pasado por las armas á los prisioneros. "Qué hago con los que de él "tengo?"—preguntaba el citado jefe.—"No se preocupe "U,"—contestaba en seguida Falcon — "por lo que "hacen los enemigos: esa sangre que derraman cae "sobre ellos. No les imite, y pague con generosidad "sus alevosías. Ponga inmediatamente en libertad sus "prisioneros. No se salga U. de la regla que le he "dado: guerra al soberbio y perdon al rendido."

La guerra continuó sin tregua ni descanso, y la victoria favorecia indistintamente á uno y otro bando. Unos doce mil hombres en armas tenia el partido liberal,

los suficientes para que unidos y disciplinados, contando con numerosos adictos en todas las poblaciones, pudiesen dar el golpe de gracia á la ya vacilante Dictadura de Páez; pero precisamente faltaba á los federales revolucionarios esa union y disciplina. Faltaba sobre todo á los que combatian en las comarcas del Centro de la República, donde la accion debia ser más inteligente y unida para ser eficaz. El cuartel general, muy distante de aquellas comarcas, no podia fácilmente poner remedio á los males que se lamentaban. Cada uno de los jefes que obraban en el Centro, combatia por su cuenta y riesgo, sin sujecion á plan determinado. Hacian la guerra por la guerra, con gran descrédito de la causa liberal. Falcon mandó allí al general Urdaneta, militar pundonoroso que, rodeado sólo de soldados insubordinados, hubo de sucumbir gloriosamente en el primer combate que aceptó del enemigo.

Sucedia esto en Agosto de 1862. Falcon veia prolongarse aquella campaña, y, condolido de la triste situacion del país, resolvió ponerse en condiciones de poder intentar, con mayores probabilidades de éxito, una avenencia con el partido gobernante. Atento á este fin, consideró indispensable dar más impulso á la guerra acabando con la anarquía que en las comarcas del Centro dominaba.

Era indispensable poner al frente de aquel ejército á un hombre apto y de toda confianza, que fuera á un tiempo guerrero y diplomático. Falcon pensó en Guzman Blanco. Nadie como él estaba más penetrado de los designios del Jefe Supremo de la Revolucion, y nadie mejor que él para el trabajo de aunar voluntades é imponerse, si necesario fuese, á las masas federales con actos de energía. Nombró General á Guzman Blanco, y revistióle de plenos, omnímodos poderes, ante aquel ejército, conservándole, sin embargo, en su cargo de Secretario General del Gobierno de la Fede-

racion. No cabe mayor confianza, y el que de ella fué objeto correspondió dignamente.

Marchó GUZMAN BLANCO al Centro, acompañado tan solo de dos ó tres amigos dispuestos á secundarle, y llevando algunos, no muchos, pertrechos de guerra de que aquel ejército carecia. Formidables fueron las dificultades que hubo de vencer desde los comienzos de su mision delicada. No habia medio de someter á muchos jefes de guerrilla acostumbrados á obrar en todo como mejor les parecia. Otro ménos resuelto y tenaz en sus propósitos, habria cedido ante aquellas dificultades asintiendo al parecer general que consideraba imposible, ó por todo extremo temeraria, la empresa. GUZMAN BLANCO no vaciló ni un solo momento: su entereza de carácter, su tacto y habilidad, y, sobre todo, su talento y su genio eminentemente organizador obraron aquellos dias verdaderos milagros.

La proclama con que desde Guatire se anunció al ejército, es una obra maestra de habilidad. En ella no alardea de las facultades que el Jefe Supremo le había conferido, no trata de imponerse ni por la autoridad, ni por la voluntad; no hiere susceptibilidad alguna. "Yo"—les dice—" no soy en rigor vuestro Jefe, soy "tan solo el representante de Falcon. Cuento, pues, "con la amistad y el respeto que él inspira á todos, "y yo os debo la amistad y la justicia que todos han "tenido y esperan de él. Mi personalidad no es pieza "de la máquina que desde hoy constituimos." La proclama termina pintando con vivos colores, pero de una manera exacta el estado de la guerra en aquella época, y enumera las ventajas obtenidas en Occidente. "Si "en esta situacion"—dice resumiendo—"nosotros abri-"mos la campaña con acierto y energía, el usurpador "perderá el Occidente por cubrir el Centro, ó tiene que "abandonar el Centro, por atender al Occidente. En "todo caso su ruina es segura. A la obra, pues. Que

"desde las llanuras del Guárico á las cumbres del "Avila, todo sea un campo de batalla, hasta que sucumba el tirano ó se acoja á la magnanimidad de la "Nacion."

Así sucedió. El ejército del Centro acabó por subordinarse á la voluntad del nuevo Caudillo, y alarmado el Gobierno de Carácas ante el aspecto de la situacion, desatendió el Occidente para estar á la vista de Guzman Blanco. Este se multiplicó aquellos dias en actividad y energía. Municionó y aprovisionó á sus soldados, colocó á los jefes que mayor confianza le inspiraban en los puntos más estratégicos, y emprendió la campaña ofensiva, aquella campaña admirablemente dirigida que empezó con la inesperada y grandiosa victoria de Flor Amarilla y Quebrada Seca, siguió con las de Agua Blanca y Guacamaya, y terminó con la memorable batalla de los Altos, donde el centralismo recibió golpe tan rudo, que quedó imposibilitado de continuar luchando y hubo de entrar de lleno en la senda de los arreglos y concesiones que pusieron fin á aquella porfiada guerra.

Describir los pormenores referentes á los planes de estas tres batallas, todos ellos ideados por Guzman Blanco, no es tarea apropiada al trabajo á que me dedico en estos momentos. Ello, por otra parte, no aumentaria en un ápice el mérito que en aquellas ocasiones contrajo el ilustre Caudillo. Su golpe de vista fué siempre certero, su prevision admirable, pasmosa su presencia de animo é incansable su actividad. En esto aparece unánime la opinion de cuantos intervinieron en aquellas funciones de guerra. Guzman Blanco mostró aptitudes militares de primer órden, aptitudes que desde entónces reconocen en él hasta sus adversarios más intransigentes y apasionados. Alma de aquel ejército é iniciador de los actos mas afortunados fué Guzman Blanco, pero injusto sería,

sin embargo, pasar en silencio la cooperacion inteligente y decidida que á los planes de este caudillo prestaron los militares Antonio Bello, Luciano Mendoza, J. M. Lugo, Montagne, Rójas, González, Pérez, Rangel, Salazar y Vázquez. Digno es tambien de especial mencion el general Jacinto R. Pachano, que desde Curazao supo introducir en las comarcas donde pugnaba GUZMAN BLANCO las municiones de guerra necesarias, sin las cuales habria sido casi imposible intentar siquiera la batalla de los Altos que coronó aquella afortunada campaña.

Porfiada y ruda fué la brega entre los dos bandos durante algunos meses en todo el territorio de Venezuela. La sangre corrió abundante y los actos heróicos fueron numerosos, así en el ejército revolucionario como en el del Dictador. Uno y otro estaban compuestos de venezolanos, animados todos del sentimiento de amor á la patria, del espíritu de partido y de la dignidad personal que en las guerras civiles, especialmente en los pueblos de nuestra raza, convierte en héroes á los combatientes, cualquiera que sea la causa que defiendan.

Al éxito de los planes de GUZMAN BLANCO, contribuyeron tambien las ventajas obtenidas por Falcon en Occidente, donde sus tenientes González y Bruzual, derrotaron en Buchivacoa á las tropas del Gobierno, victoria que abrió á las federales las puertas de las ciudades de Coro y Barquisimeto, y proporcionó á Falcon medios de acercar su ejército al del Centro, imposibilitando á los generales de la Dictadura para moverse con el desembarazo que hasta entónces habian podido hacerlo desde Carácas al extremo occidental de la República. Pero todas estas ventajas obtenidas por medio de las armas, no habrian por entónces dado el triunfo á los federales, si la opinion pública no hubiese de una manera decisiva inclinado la balanza en

favor de una transaecion que pusiese término á aquella desastrosa güerra. La paz, de cualquier manera y á cualquier precio, he aquí el grito unánime que en casos semejantes sale del fondo de la sociedad donde yace en aetitud pasiva é indiferente aquella parte de la poblacion que encerrada en la coneha de su egoismo y atenta solo á sus intereses particulares, ha dejado crecer la mala yerba en el campo de la accion gubernamental, yerba que luego han de cortar con su segur terrible las revoluciones. Si los ciudadanos no hieieran tan á menudo dejacion de su dereeho, no sería tan fáeil la existencia de malos gobiernos, ni para derribar á estos gobiernos neeesitaríanse revueltas y guerras intestinas. Sucede sin embargo, que los mismos que con su culpable pasividad provoean la guerra, cuando esta toca ya en los límites de lo insoportable, conviértense en agentes activos para restablecer la paz. Llegado el momento en que esta masa, hasta entónces inerte y fria, cobra ealor y movimiento y se pronuneia en pro de una solucion, eualquiera que esta sea, nada resiste su empuje, ni contraría su aecion. Partidos y gobiernos han de ceder ensordecidos ante el general elamoreo de los intereses personalísimos perjudieados. Así sucedió en Venezuela en 1863. Cinco años de guerra habian quebrantado todas las fuerzas vivas del país; el instinto de conservacion social, despertó poderoso, y ésto unido á las brillantes vietorias obtenidas por Guzman Blanco, junto á Carácas, como verémos luego, anonadó al gobierno de Páez. La salvacion del país estaba en un avenimiento eon el partido revolucionario, y, pronunciada la opinion en este sentido, sucedió como no podia ménos, que la transaccion habia de ser muy favorable á los federales. Iniciador de ella, principal aetor, activo y habilísimo, fué el General Guzman Blanco.

Veamos cómo.

CAPITULO VIII.

RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

Grande y profunda era la sima del desprestigio en que por aquel tiempo habia caido el gobierno presidido por el general Páez. La opinion pública habia vuelto la espalda á este gobierno, é hízolo no en el sentido de ponerse decididamente al lado de los federales que con las armas en la mano aspiraban á la direccion de los negocios del Estado: la República autoritaria y centralizadora tenia todavía numerosos partidarios en Venezuela. Teníalos en una buena parte de las clases superiores, y, muy especialmente, entre los militares de alta graduacion y en los procedentes de la guerra de la Independencia, los cuales veian en Páez á su antiguo jefe y el genuino representante de la generacion que, fuerte para emancipar á la Patria, tenía, segun ellos, mejor derecho á regir sus destinos, siquiera lo hiciese con instituciones basadas en la desconfianza de la capacidad política del pueblo venezolano.

El desvío de la opinion pública con respecto á Páez, provenia principalmente del cansancio y del disgusto que en ella producia la guerra, aquella guerra interminable y sin gloria que agobiaba y empobrecia á Venezuela. La entereza que se suponia, y no podia negarse, en Páez y sus generales y ministros para resistir á la Revolucion federal, en vez de aliento, sólo inquietud y desanimacion infundia, puesto que todos comprendían que el partido liberal no habia de ceder en su porfía, y cuanto más enérgica fuese la resistencia de parte del gobierno, más habia de prolongarse la desastrosa lucha. Falcon no ocultaba á nadie que el principal factor para el logro de sus propósitos, era el tiempo, y este sencillo plan estratégico desbarataba todos los cálculos de los que querian llegar á la paz por medio de la guerra.

Sucedió, pues, lo que es inevitable en estos casos: el vacío se hizo en torno del poder público, y el general Paez, bien que rodeado de un numeroso ejército dirigido por buenos jefes, sentíase débil, y esta debilidad trascendió bien pronto á todos los organismos de aquella situacion política. Sublevadas algunas provincias, amenazando la de Apure segregarse de Venezuela para ingresar en la Confederacion Colombiana, aflojados en las demas los vínculos de toda autoridad, empobrecido el país al extremo de no poder cobrarse los impuestos, la administracion perturbóse hondamente hasta el punto de quedar anulada, y los apuros del Tesoro público fueron tales en los primeros meses del año 1863, que llegó dia en que faltó el dinero con que pagar siquiera á las tropas que guarnecian á Carácas, ni aun con que alumbrar los cuarteles!

No era posible prolongar por mas tiempo aquella penosa situacion, y aun cuando las armas federales no hubiesen alcanzado entónces grandes triunfos, desde

el ruidoso de Quebrada Seca, no creo temerario asegurar que Páez habria cedido en su resistencia, como cedió despues de la batalla de los Altos.

El estado del país, el apartamiento de la opinion, su renombre de gobernante enérgico y tenaz, todo inducia al viejo general, á echar de sus hombros el peso imponderable de la Dictadura. Y sin los recursos del poder discrecional, era imposible el gobierno. La disciplina del ejército sostenida miéntras solo se trató de luchar con los federales, relajóse desde el momento en que pudo sospecharse que al luchar contra ellos, se pugnaba tambien contra el comun sentir muy inclinado á que se atendiera á las indicaciones de Falcon dirigidas á acabar la guerra por medio de un convenio. Ya en noviembre del año anterior, la division que en Barquisimeto mandaba el general Rubin, habíase sublevado á las órdenes del coronel Lorenzo Rívas, pasándose al enemigo: el general Jorge Sutherland, que, con reputacion de valiente y entendido, formaba en las filas de la Dictadura, cae un dia prisionero de Falcon, éste le trata bien y se apresura en proponer á Páez el cange de este Jefe por otro federal; Páez ni siquiera contesta á la peticion. Sutherland, justamente irritado por la indiferencia del Gobierno, rompe la neutralidad á que se habia obligado con Falcon, é ingresa resueltamente en el ejército liberal. El alzamiento de la provincia de Maracaibo, con todas las guarniciones muy adictas al general prisionero de los federales, fué la consecuencia de esta falta de Páez.

A tal punto de tirantez habian llegado las cosas, cuando el General Guzman Blanco, dispuesto ya á marchar sobre Carácas, recibió á un comisionado del general Lander, comunicándole de parte de este último que el Gobierno de la Dictadura estaba dispuesto á

reanudar las negociaciones para un avenimiento, siempre que el General GUZMAN BLANCO las iniciase, porque el Gobierno, por razones de decoro, fácil de comprender, no estimaba conveniente hacerlo él mismo. GUZMAN BLANCO, precavido y prudente, cual cumplia mostrarse dada su posicion ventajosa en aquellos momentos, pero dispuesto siempre á anteponer sus deberes de patriotismo á las sujestiones del amor propio, aceptó en principio la proposicion, procuró enterarse de la solidez que ella tenia, y cuando supo que el general Lander estaba de acuerdo en este punto con el general Figueredo, personage del partido conservador é influyente entre los militares de la Dictadura, no titubeó, y resueltamente entró en relaciones con el Dr. D. Pedro José Rójas, Secretario General del Gobierno de Páez y sustituto de este en el mando de la República, persona muy competente y altamente caracterizada.

En la carta que le escribió GUZMAN BLANCO, con este motivo, decíale que triunfantes las armas federales en los Altos, el deber del Jefe que las mandaba era avanzar sobre Carácas y librar, si necesario fuese, un combate en las calles de la ciudad ; pero que por su parte, ántes de resolverse á este nuevo derramamiento de sangre, considerábase en la obligacion de hacer un último llamamiento á la concordia, y por lo tanto proponia una conferencia en un punto entre el campamento de los federales y la capital, para tratar de la paz definitiva de la República. GUZMÁN BLANCO, desconfiado siempre de las intenciones de Páez, pedia que á la conferencia asistiese el cuerpo diplomático acreditado en Carácas, para que en todo tiempo pudiese dar fé de lo que allí se pactase.

Convino en todo el Dr. Rójas ; contestó en seguida á GUZMAN BLANCO, fijando el siguiente dia para la celebracion de la conferencia, y señalando el sitio llamado Coche, al Sur de Carácas. Efectuóse la entre-

vista : el cuerpo diplomático excusó en ella su asistencia, pero esto no fué obstáculo para que Guzman Blanco firmase el tratado, tal como lo propuso el Gobierno de Carácas, añadiendo solo á las de éste dos cláusulas ; primera, que el convenio habia de ser ratificado por el general Falcon, quien en aquellos dias habia asumido el carácter de Presidente de la Federacion en campaña ; y segundo, que en el término de treinta dias despues de firmado el convenio, el general Páez abdicara sus poderes ante una Asamblea nacional, nombrada por los medios que se creyesen más convenientes.

En esto último, la abdicacion del Dictador, fué en lo que Guzman Blanco puso más empeño ; y habiéndolo conseguido, acreditóse de muy hábil y previsor. Por ello quedó desarmada la Dictadura. Herida ya mortalmente por la enemiga que hácia ella mostraba la opinion pública, la seguridad de que en un plazo fijo habia de cesar, entregando el poder á una Asamblea constituyente y soberana, la anonadaba ; tal compromiso equivalia á fijar, ella misma, la fecha del triunfo de la Revolucion. Pensaba Guzman Blanco, y pensaba bien, que el solo anuncio de que la Dictadura quedaba como en suspenso y condenada á la inaccion, mataria al gobierno de Páez : los círculos políticos de Carácas, partidarios unos de la Federacion, anhelosos otros de la paz á toda costa, la estrecharian de tal suerte que en pocos dias debilitaríase tanto, que se veria obligada á aceptar todas las modificaciones que Falcon impusiese al tratado de Coche.

Pocos conocieron la intencion profunda que indujo á Guzman Blanco á aceptar las condiciones propuestas por el Gobierno de Carácas en aquel proyecto de tratado, y esto explica el clamoreo que al principio produjo entre los federales, especialmente los militares, contra Guzman Blanco, suponiendo que este General no habia sabido ó querido sacar partido de su

posicion ventajosa. No se arredró GUZMAN BLANCO ante estas dificultades: firmado en 24 de Abril el proyecto de convenio, se fué con él á la isla de Curazao, conferenció allí con el general Jacinto Regino Pachano, íntimo de Falcon, y ambos se cmbarcaron para la costa de Coro. Falcon encontrábase entónces en Yaracuy donde se preparaba á mover su ejército en direccion á Carácas. Hablóle GUZMAN BLANCO en Barquisimeto y pronto se entendieron, acallándose, no sin alguna dificultad, las murmuraciones de los que no estaban en el secreto de las miras de GUZMAN BLANCO al firmar el armisticio. Falcon modificó, como era de csperar, alguna de las bases del convenio propuestas por el Gobierno de Páez, lo cual hubo este último de aceptar, puesto que, como habia previsto GUZMAN BLANCO, ya no tenia ni prestigio ni fuerza para resistir las pretensiones de los federales. La opinion pública impelíale hácia la paz por el camino de la abdicacion, y era irresistible el empuje. Vuelto GUZMAN BLANCO á su campamento de Carácas, firmóse definitivamente el siguiente

CONVENIO DE PAZ.

"Pedro José Rójas, Secretario General del Jefe Supremo de la República, y ANTONIO GUZMAN BLANCO, Secretario General del Presidente Provisional de la Federacion, con el objeto de realizar la pacificacion del país, han celebrado el convenio siguiente:

1° Se convocará una Asamblea para cl trigésimo dia despues de canjeada la ratificacion de este convenio, ó para antes, si fuere posible reunir el *quorum* correspondiente.

2° Esta Asamblea constará de ochenta miembros, elegidos la mitad por el Presidente Provisional de la Federacion,

3° En el instante de reunirse la Asamblea, el Jefe Supremo entregará á esta el mando de la República.

4° El primer acto de la Asamblea, será el nombramiento del Gobierno que ha de presidir la República miéntras esta se organiza.

5° Desde los dias próximos á la reunion de la Asamblea, la ciudad de Valencia no tendrá más guarnicion que una pequeña fuerza para cuidar del órden público, la mitad destinada por el Jefe Supremo, la otra mitad por el Presidente Provisional de la Federacion.

6° Cesan completamente las hostilidades, y no se puede ordenar ningun movimiento de tropas, ni reclutamiento, ni nada que indique preparativos de guerra.

7° Así el general Páez como el general Falcon, emplearán su respectivo ascendiente en calmar las pasiones agitadas por la guerra, y en que la situacion que va á sobrevenir sea tan pacífica, libre y durable como la necesita la Patria para reponerse de sus quebrantos.

Carácas, 22 de Mayo de 1863.

(Firmado)—Pedro José Rójas.

(Firmado)—A. Guzman Blanco."

Tal fué el tratado de Coche, para siempre memorable: Guzman Blanco podia estar satisfecho de su obra. Sus procedimientos, desde que empezó á figurar en los primeros puestos de aquella Revolucion, tuvieron éxito completo. En ménos de un año alcanzó reorganizar, disciplinar y llevar á la victoria al ejército federal del Centro, y, lo que vale más que esto, contribuir, en primer término, por la perspicacia y la habilidad, á facilitar el triunfo de su partido y á devolver la paz

á su Patria. El tratado de Coche honra á Guzman Blanco y al Dr. Rójas que lo prepararon y concertaron, tanto ó más que á Falcon y á Páez que lo consintieron, animados ambos en propósitos de patriotismo y abnegacion. Si Guzman Blanco despues del triunfo de Los Altos, teniendo ya á sus soldados á las puertas de Carácas, no hubiese antepuesto el interes de la Patria á su interes personal, habria avanzado y, empeñada la lucha en las calles de la capital de la República, hubiera indudablemente vencido. Nada más á propósito para halagar el amor propio de aquel jóven é inteligente General y para arrebatarle en brazos de una ambicion que, por lata que fuese, no habria tenido en aquellos momentos nada de insensata. Pero ¡ qué consecuencias tan tristes para la Patria podia tener, habria seguramente tenido, aquella Revolucion ! La guerra no terminaria con la toma de Carácas ; Pácz, el veterano de la Independencia, el héroe cuasi legendario de las Queseras, el vencedor de Morillo y sus viejos batallones españoles que abatieron en Bailen el orgullo del Coloso del siglo, no podria resignarse á la triste condicion del sometido, y habria pugnado contra la nueva situacion desde el campo del faccioso : que generales y guerrilleros dispuestos para toda extrema resolucion tenia á sus órdenes, como muestra de ello fué más tarde la resistencia de Febres Cordero en Puerto Cabello. Guzman Blanco ciñera otra corona de triunfador, pero el planteamiento de la República federal habríase hecho en terreno empapado en sangre, y en sangre quizás vertida en terribles desahogos del instinto popular, ciego y no siempre justiciero. La guerra civil habria probablemente continuado desgarrando el seno de la Patria. Guzman Blanco, como todo aquel que tiene mucho del consejo y prevision de hombre de Estado, sabía que las contiendas civiles libradas á la suerte de las

armas sólo se acaban con un convenio entre los beligerantes—pues pretender acabarlas por el completo exterminio de uno de los dos bandos, es ademas de muy difícil, peligroso, porque el sometimiento forzado y humillante del vencido, no las termina; las suspende y aplaza. Queria, pues, para su Patria una paz sólida; queria que el triunfo del partido en que militaba fuese el resultado de una sincera reconciliacion entre liberales y conservadores, y para ello, siendo vencedor, no vaciló en proponer la paz al vencido; y por el pronto hasta aceptar las condiciones que éste tuvo por conveniente proponer. Pero ya hemos visto cuánta prevision y estrategia políticas muestra este proceder de GUZMAN BLANCO. Apénas fué firmado el convenio, sintióse morir la Dictadura, la cual desapareció de la escena sin disturbios ni violencias de ningun género.

Mucho, sin embargo, hubo de trabajar GUZMAN BLANCO para conseguir esto último. La impaciencia tenia inquietos á los liberales, y fácilmente solevantaba á las masas del pueblo. Esperar treinta dias la reunion de la Asamblea, discutir en ella una Constitucion que podria resultar no ser el Código inmejorable que en tales casos sueñan los idealistas y entusiastas, era para muchos una abnegacion imposible. Pedíase á gritos que el ejército Federal entrara en Carácas y desconociera la sombra de gobierno centralista que aún existía: queríase que se constituyera la Federacion en toda la República ó cuando ménos en los Estados del Centro: deseábase no una Constitucion discutida, sino impuesta por decreto firmado sobre la caja de guerra en el campamento liberal: ansiábase, en fin, que á la Dictadura de Páez sustituyera la de Falcon ó la de su lugar teniente GUZMAN BLANCO. Los pueblos son así: no conciben — particularmente á raiz de un triunfo — el poder sin la fuerza y la arbitrariedad. Abominamos de

la Dictadura los liberales, y hay que confesar que tiene para nosotros atracciones tan irresistibes como para los que la defienden por sistema. Explícase esta anomalía por la circunstancia de que los pueblos modernos en su doloroso aprendizaje del sistema representativo, así en las repúblicas como en las monarquías, han alcanzado algunas nociones claras y verdaderas de la libertad, pero de la autoridad no tienen ninguna. A la dictadura se va tanto por el miedo que tienen las clases educadas á los excesos de la libertad, como por el asentimiento de la propia debilidad que siente el esclavo redimido.

Guzman Blanco en aquella ocasion, mostró una vez mas la entereza de carácter, que es la dote primordial del hombre de Estado. En el cumplimiento leal y estricto del convenio de Coche, venia empeñada la honra de la Revolucion y su propia honra, y por esto rechazaba las instigaciones de sus amigos y allegados, en todo aquello que si bien personalmente le halagaba y favorecía, podia parecer deslealtad, ó falta de respeto siquiera, á la autoridad del General Falcon. Solo al terminar el plazo fijado para la reunion de la Asamblea y cuando Páez abdicó en ésta sus poderes, consintió en que las tropas federales entrasen á Carácas, sin que por este motivo se produjese ningun disgusto, obrando siempre de acuerdo con las instrucciones recibidas de Falcon. En la proclama que con este motivo dirigió al ejército de su mando, Guzman Blanco, dice que los federales ocupan á Carácas, pero que no la dominan. No se instaló en el Palacio del Gobierno, sino en su casa particular, y obró en todo como delegado del Poder Supremo, guardando siempre para con los que pudieran considerarse vencidos, toda clase de consideraciones. El ejército de ocupacion secundó las miras de su digno Jefe y aque-

llos hombres avezados durante cinco años á las violencias de la guerra y á la vida del campamento, portáronse con la circunspeccion propia de la milicia urbana. Guzman Blanco consiguió de esta manera conquistar en favor de la causa liberal las simpatías de los adversarios ménos transigentes.

Reunida la Asamblea Constituyente, el dia once de junio de aquel año, en la ciudad de La Victoria, eligió para su Presidente al benemérito general de la Federacion D. José González, y Presidente y Vicepresidente de la República á los generales Falcon y Guzman Blanco, haciendo constar en el nombramiento de este último que el cargo que se le conferia no le inhabilitaba para seguir ejerciendo los que en el Gobierno y en el ejército ya desempeñaba.

* * *

Un mes y medio despues, el 24 de julio, el general Falcon entraba triunfalmente en Carácas. Cinco años cumplian aquel dia, desde el desembarco de Falcon y Guzman Blanco en Palma Sola, donde empezó la guerra de la Federacion. Durante este tiempo, mucho habian trabajado y sufrido los dos caudillos, y bien puede decirse que más que á los favores de la fortuna, á los esfuerzos de su voluntad y á sus méritos y virtudes debian el preciado galardon que aquel dia justamente satisfechos ostentaban. Falcon habia dado á la causa federal el prestigio avasallador de su nombre, la seguridad de que triunfante la Revolucion, no habia de servir de escabel para nuevas dictaduras. Sin esta confianza que infundian las virtudes de aquel varon preclaro, digno de rejir un pueblo mejor educado en el régimen republicano, sin el carácter conciliador y humano de Falcon, no sucumbiera Páez, y la guerra federal no habria sido más

11

que una perturbacion larga y sangrienta para Venezuelà. Pero no se olvide que sin la cooperacion inteligente de GUZMAN BLANCO, Falcon difícilmente habria salido bien de su magna empresa. Valioso fué el concurso del bravo é infortunado Zamora y lo fueron tambien la decision y estrategia de los Bruzuales, Colinas, González y otros cien que en las filas federales militaron ; pero no puede negarse que el genio, el talento y la fortuna del jóven GUZMAN BLANCO, manifestándose en los actos de actividad y energía en momentos difíciles y supremos, así en el consejo como en la accion, salvaron más de una vez la causa federal abocada á serios peligros. Falcon no era popular entre los impacientes y poco sufridos, y GUZMAN BLANCO supo mantener, donde y cuando fué preciso, el prestigio y la autoridad del General en Jefe. Falcon mostraba á menudo poca confianza en sí mismo, sobre todo en asuntos puramente militares. GUZMAN BLANCO infundíale la esperanza en el éxito, áun en las empresas más arriesgadas. Sin la decision é inteligencia con que GUZMAN BLANCO procedió en la campaña del Centro, el ejército federal no habria triunfado en Occidente; y pudiendo el Gobierno de Páez obrar desembarazadamente en el corazon de la República, habrian crecido sus recursos y no menguado su prestigio, y la guerra hubiérase prolongado mucho y probablemente en perjuicio de la causa liberal.

El tratado de Coche, preparado y llevado á efecto por la sola inspiracion de GUZMAN BLANCO, es el mayor servicio que en aquellas circustancias podia hàcerse á la Patria y á la libertad. De este tratado resultó una paz con honra, una transaccion decorosa por la cual, si en realidad quedó vencido el partido conservador, no quedó humillado. Fué, en uno y otro bando, una ofrenda del amor propio en aras del bien público : vencedores los federales, pidieron la paz ; fuertes los conservadores con las ventajas

que da siempre la posesion del Gobierno, dejaron noblemente el poder sin probar un último y supremo esfuerzo. La paz se restableció en Venezuela por medio de un pacto cuyas condiciones pueden las partes recordar en todo tiempo sin avergonzarse; pacto que es una de las mas brillantes páginas de la vida militar, política y diplomática de Guzman Blanco.

CAPITULO IX.

EL PERIODO FEDERAL.—EL GRAN EMPRESTITO.

Triunfante la Revolucion federal y legalizado el triunfo por el voto de la Asamblea nombrada por los dos bandos contendientes, el general Falcon apresuróse á poner á su obra el sello de magnanimidad y concordia que caracteriza todos los actos de la vida política de aquel hombre insigne. El decreto llamado de garantías, dado pocos dias despues de erijido el nuevo Gobierno, cuando este veíase aún hostilizado á mano armada en Puerto Cabello, será siempre un título de gloria para el partido federal venezolano. Saber sustraerse á los efectos de la embriaguez de la victoria allanando, para vencidos y vencedores, las vías de la legalidad; basar el olvido de inveterados resentimientos en el amparo de las garantías legales, es en un caudillo popular y en un pueblo como el venezolano de aquella época, una inspiracion de grandeza. Si como fué grande, hubiese sido fructífera, no

habria frases para enaltecerla. Por este decreto, destinado á regir durante el tiempo que la Asamblea Constituyente tardase en acordar el Pacto fundamental de los Estados, se declara abolida la esclavitud, la pena de muerte, los destierros y confinamientos de órden gubernativo, la prision por deudas, y se eleva á precepto legal, cuyo quebrantamiento se pena en los mismos funcionarios del Estado, el respeto á la propiedad, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, la libertad de imprenta y de enseñanza, de asociacion y reunion, el derecho de peticion y el sufragio universal: todos los principios de la moderna democracia.

En el mismo mes de agosto publícó Falcon otro decreto convocando los comicios para la eleccion de la Asamblea Constituyente. Esta Asamblea, libremente elejida, reunióse pocos meses despues en Carácas. Falcon, una vez organizado su Ministerio—en el que GUZMAN BLANCO obtuvo las carteras de Relaciones Exteriores y de Hacienda—se ausentó de la capital de la República dirijiéndose á Puerto Cabello para acabar, más por la persuacion que por la fuerza, la resistencia que al nuevo Gobierno oponia el general Fébres Cordero. Rendida la plaza, volvió Falcon á la capital, en enero de 1864, pero estuvo en ella pocos dias, pues salió á recorrer algunas comarcas de la República, hasta que en noviembre de aquel año, deseoso de restablecer su salud quebrantada, se trasladó á Coro. Allí permaneció hasta mediados de 1865 que volvió á encargarse de la Presidencia, dejándola á intervalos hasta fines del año de 1867, segun verémos luego.

El Congreso Constituyente discutió en poco tiempo y promulgó un Código federal liberalísimo, mucho más ámplio de lo que el estado moral y político del pueblo venezolano entónces permitía. La Federacion

nació debilísima. Los pueblos al salir de los períodos turbulentos, muy especialmente de las guerras civiles, tienden á la concentracion de sus fuerzas, á la unidad de poder y de accion. Disgregar las partes en lo político y administrativo, es en estos casos el más grande de los desaciertos. La Federacion solo paulatinamente debia haberse establecido en Venezuela. Los Estados soberanos y autónomos que se constituyeron en número por demás excesivo, considerada la poblacion de la República, no tenian vida propia y desde el principio arrastraban una existencia precaria. Hondamente perturbados todos los organismos de la administracion no dimanada del poder central, la anarquía mansa, que es la peor de todas, fué el resultado inmediato de aquella situacion anémica. De ello se aprovecharon, como era natural, los enemigos de Falcon, suscitándole toda clase de obstáculos, y sembrando el descontento entre los mismos federales.

Entre sublevaciones abortadas, ó prevenidas solo por lastimosas abdicaciones de los poderes públicos, llegó el año 1868 en que debian efectuarse las elecciones para la renovacion de la Presidencia de la República. Sin racional motivo, ni pretexto siquiera, Falcon vióse públicamente acusado de aspirar á la reeleccion y á imponerse por la fuerza, si el voto de los comicios no le era favorable. De nuevo algunos liberales cayeron en el error de coaligarse con sus adversarios de siempre, los oligarcas. Los más absurdos temores sobre una próxima Dictadura pasaban como moneda corriente. Los más moderados entre los descontentos, decian que Falcon, influyendo en los comicios, trataba de imponer á un candidato de su predileccion particular. En vano procuró Falcon acallar estos recelos publicando circulares y protestando noblemente de su despego por el mando

y su respeto á la legalidad. Todo fué inútil. Cuando más débiles se sentian los federales, mayor era su aversion, mejor diré, su miedo á la Dictadura. La insurreccion estalló seis meses ántes de terminar el período presidencial. Llamóse la revolucion azul, como podia haberse apropiado cualquier otro nombre. No fué una protesta impremeditada, ni una obcecacion de parte de los que la promovieron. Fué un crímen de lesa patria. La moral política y la Historia abominarán eternamente de aquel desafuero, y la responsabilidad de la sangre vertida en aquella ocasion, pesará para siempre sobre los revolucionarios.

Falcon se proponia combatir á los rebeldes y áun envió contra ellos á sus tenientes, que fácilmente los derrotaron ; pero no encontró en el Congreso, ni áun en muchos de sus amigos íntimos el apoyo necesario. La desconfianza en el porvenir se apoderó de la opinion pública ; las rentas del Estado disminuyeron considerablemente ; suspendióse el pago de la deuda nacional ; no hubo medio de satisfacer las dietas de los Diputados, y, pretextando esto último el Congreso, tomó el acuerdo de disolverse ántes de terminar la época prefijada para terminar legalmente sus sesiones, lo cual desprestigiando al Gobierno, dió á la revolucion fuerza incontrastable. Falcon comprendió que solo con severos procedimientos podia contener el desborde de las pasiones anárquicas, y no quiso que para sostenerse, siquiera fuese legalmente en el poder, se derramara sangre. Despues de nombrar un Ministerio compuesto de liberales prestigiosos, á cuya cabeza estaba Bruzual, bien quisto de los revolucionarios, abdicó en él temporalmente sus poderes de Presidente, dirigiendo al pueblo y al ejército venezolanos una hermosa proclama, cuyos conceptos inspirados en el más puro patriotismo, deberian haber avergonzado á los ilusos ó mal intencionados autores de aquel conflicto. La revolucion cobró nuevo aliento desde la retirada del

Presidente: el general José Tadeo Monágas, aquel mismo que en 1858 tuvo en Falcon el último y el más leal de sus defensores, se puso al frente de los sublevados, y despues de una lucha porfiadísima y sangrienta en las calles de Carácas y Puerto Cabello, los federales sucumbieron, en medio de la indiferencia pública.

Desencadenáronse las pasiones de los vencedores contra los vencidos, y hubo destierros y se cometieron gravísimos excesos. Los mal aconsejados liberales que apoyaron esta revolucion, no tardaron un año en verse arrojados ignominiosamente de sus puestos por los conservadores, quedando estos últimos dueños del poder. Falcon, previéndolo, no quiso ser testigo de esta vergüenza. Grande alma—víctima, como Bolívar, de la ingratitud de los mismos á quienes habia dignificado, elevándoles al goce de una libertad que no supieron apreciar—acercóse á la orilla del mar, y, más feliz que el fundador de Colombia, pudo alejarse de aquella anarquizada tierra, dirigiéndose á Europa, por donde viajó durante los dos años que el partido liberal venezolano tardó en rehabilitarse de la falta inmensa que habia cometido.

Veamos ahora el papel que durante el período presidencial de Falcon desempeñó Guzman Blanco en la historia de Venezuela.

*
* *

Como ya he indicado, la situacion financiera de la República al sucumbir la Dictadura de Páez, era precaria y comprometida. Naturalmente uno de los primeros cuidados del nuevo Gobierno fué atender al posible remedio de este mal. Ya desde los tiempos de la administracion de don Manuel Felipe de Tovar, agitábase en el ánimo de los Gobiernos de Venezuela la idea de

contratar un empréstito en el exterior y á este objeto se habian trasmitido órdenes al comisionado fiscal de la República en Lóndres, para que gestionara en aquel mercado monetario. Deficientes los trabajos de dicho funcionario y necesitándose quien con celo patriótico, actividad y competencia llevara á término el proyecto, el Gobierno de Falcon, pocos dias despues de haberse constituido, nombró comisionado fiscal de la República en Paris y Lóndres al General GUZMAN BLANCO. En los poderes que á éste se confirieron, autorizábasele para contratar en Lóndres, ó en cualquier otra plaza, un empréstito que no excediese de dos millones de libras esterlinas, al interés y con las condiciones más favorables que pudiesc obtener, hipotecando para ello la parte libre de la renta de importacion y la de exportacion de las aduanas de la República. Autorizábasele tambien para invertir parte ó la totalidad del empréstito en cualquiera operacion fiscal que considerase provechosa á los intereses nacionales, y para tratar, en nombre del Gobierno, con los acreedores, y hacer con ellos el arreglo que mútuamente estimaran más conveniente al interés de ambas partes.

GUZMAN BLANCO se embarcó en seguida para Europa; estuvo dos meses en Lóndres y en Paris, y regresó á Venezuela á fines de 1863 para someter al juicio del Gobierno y de la Asamblea Constituyente, el proyecto de empréstito concertado y el plan de arreglo con los acreedores de la República. Asamblea y Gobierno aprobaron, con leves modificaciones, los trabajos de GUZMAN BLANCO en este punto: el empréstito se llevó á cabo; invirtióse su producto líquido como el Gobierno lo tuvo por conveniente, y GUZMAN BLANCO rindió á su debido tiempo detallada cuenta de todo ante la Asamblea, la cual dió su aprobacion completa y definitiva á lo hecho por nuestro estadista en este delicado asunto.

En rigor, nada más habria que decir acerca de este particular, á no ser para elogiar, como es de justicia, el celo, honradez é inteligencia con que GUZMAN BLANCO cumplió su importante mision; pero media la circunstancia de haber los enemigos personales y adversarios políticos de este ilustre patricio, convertido el empréstito de 1864 en arsenal de armas con qué atacar su personalidad privada, y en recurso aleve y poco noble para desconceptuarle ante la opinion pública. Un deber de justicia, ineludible en quien siquiera por incidencia recuerda ó relata hechos que afectan el prestigio de los hombres públicos, me obliga á fijarme en este asunto, y lo haré, si no con el detenimiento que sería menester para rebatir todos los cargos que la pasion política, más que la razon serena, ha fulminado contra GUZMAN BLANCO, lo suficiente para fijar los términos de la cuestion, y dejar que el buen sentido del lector resuelva el problema.

Conste, ante todo, que la iniciativa del empréstito no partió de GUZMAN BLANCO, ni del Gobierno de Falcon: venia, como ya he dicho y es notorio en Venezuela, agitándose en los gobiernos anteriores al triunfo del movimiento federal; y cito esto, solo como un hecho, no como defensa, puesto que si á la iniciativa de GUZMAN BLANCO se debiera, atendidos el estado de la Hacienda en aquel tiempo y los compromisos contraidos por los gobiernos de Venezuela, en vez de un cargo, sería para aquel un motivo de alabanza.

El empréstito era indispensable: sin él era imposible la política de conciliacion que el nuevo Gobierno habia proclamado. Que el empréstito se contrató en condiciones nada favorables al crédito de Venezuela, es cierto. Pero ¿ acaso dependia de la voluntad de GUZMAN BLANCO mejorar esas condiciones? ¿ Ha probado nadie hasta hoy que en la situacion político-

económica en que durante aquella época se encontraba la República, podia obtener más barato el dinero que se necesitaba ? ¿ Lo obtuvo en aquel tiempo en mejores condiciones que ninguna de las Repúblicas sur-americanas ?

El nombre de Venezuela aparecia entónces en las Bolsas de Paris y Lóndres, en el cuadro de las naciones insolventes, y es natural que los prestamistas se mostrasen desconfiados y exigieran interés crecido y garantías exorbitantes. Ademas, GUZMAN BLANCO, aún cuando tenia facultades discrecionales, no contrató el empréstito sin que ántes la Asamblea Constituyente examinara detenidamente el proyecto, y la opinion pública y la prensa periódica lo discutieran durante un mes. De modo que si error ó imprevision hubo, fué de la Asamblea, y ninguna responsabilidad acarrea al negociador que obró sólo como delegado y mandatario de su Gobierno. "El empréstito es en realidad, "muy caro "—dijo GUZMAN BLANCO ante la Asamblea— "pero será de imposibilidad el obtenerlo mas barato : "algunas de sus condiciones son hasta gravosas y así "habria que aceptarlas porque en la situacion en que "se halla Europa y dadas las circunstancias especiales "de Venezuela, no debe esperarse mayor equidad "en los prestamistas. A más de todo, creo improbable "aún en términos semejantes la consecucion del "empréstito, porque está para estallar la guerra de "Prusia y Austria contra la Dinamarca, y la Europa "conmovida, agitada y temerosa atraviesa á la sazon "una tremenda crísis monetaria cuya gravedad puede "estimarse por el alza enorme del interés del dinero, "habiendo subido el del Banco Real de Lóndres á "la increible rata del diez por ciento anual."

Aceptado el proyecto, la Asamblea ratificó las facultades que para contraer el empréstito y hacer el arreglo con los acreedores, el Presidente de la

República habia conferido á GUZMAN BLANCO, y éste tres dias despues (8 de Febrero) partió de nuevo para Europa, acompañándole en calidad de secretario el general Jacinto R. Pachano. Vencidas todas las dificultades, que no fueron pocas, GUZMAN BLANCO, ya muy entrado el año 1864, pudo negociar con la compañía llamada de Crédito General y Hacienda, establecida en Lóndres, el empréstito que fué de un millon y quinientas mil libras esterlinas, al tipo de sesenta, con el interés de seis por ciento al año, á contar desde 1° de Octubre de 1863, con el dos por ciento de amortizacion anual, garantido todo con el producto de los derechos de exportacion en las principales Aduanas de Venezuela, y al efecto se reservaba la Compañia cierta intervencion en la cobranza de estos derechos calculados en ciento veinte mil libras esterlinas cada año. La Compañia podia retener y retuvo de las cantidades suscritas, la suma de setenta y cinco mil libras por el cinco por ciento de comision y corretaje de la negociacion del empréstito, y ademas cuarenta y cinco mil libras para el pago del primer semestre, de interés á los tenedores del papel. Quedaba asimismo autorizada para percibir el uno por ciento de comision sobre las cantidades pagadas en concepto de interés, y medio por ciento de lo pagado en concepto de amortizacion del capital.

Tales fueron las bases esenciales del empréstito, propuestas por la Compañía y aceptadas por la Asamblea. Condiciones onerosas, es indudable; pero que entónces hizo buenas la necesidad. El empréstito no fué todo cubierto ó suscrito : quedaron bonos sin colocacion por valor de cuatro cientas mil libras, sobre las cuales, la misma Compañia prestó luego al Gobierno de Venezuela otras ciento veinte mil, al diez por ciento de interés anual y con el cinco por ciento de comision. Resultado : que del primer empréstito, es decir, del de

un millon y quinientas mil libras nominales, deducida la cantidad con que se quedó la Compañia para su comision, intereses del primer semestre y primera amortizacion anual, se pagaron á los acreedores de Venezuela deudas que no admitian demora, tales como una de treinta y tres mil quinientas libras al Gobierno de los Estados Unidos del Norte, y otra de cuarenta y siete mil quinientas al Gobierno francés, y los cuantiosos débitos en que los Gobiernos anteriores habian gravado las rentas de exportacion y parte de la de importacion, sin libertar las cuales, no podian darse en garantía del empréstito. Quedaron libres para el Gobierno de Venezuela unas doscientas cincuenta mil libras, cuya cantidad empleóse en pagar á los acreedores holandeses por suministros á las tropas federales durante la guerra, parte del presupuesto general de gastos de 1864, y dedicóse ademas una buena suma á recompensas militares entre los servidores de la Revolucion.

Al General Guzman Blanco, como negociador del empréstito, asignóle la Asamblea una comision decorosa, lo que ha sido muy censurado por los adversarios de aquel patricio. No hay razon para ello. Cuando más podria censurarse la forma en que se hizo esta asignacion, bien que esta forma no deja de ser laudable por la ingénua franqueza que revela. No sin pagar crecidas comisiones se efectúan negocios de esta índole y ménos por Gobiernos de naciones insolventes, lo cual, despues de todo, es una exigencia mui racional y justa. Lo que hay es que, generalmente, por el bien parecer, estas comisiones se dan ó se pagan en nombre de personas que figuran como simples agentes, y que no tienen representacion oficial en el contrato, áun cuando esto no obsta para que otras personas lucren en el negocio. Guzman Blanco, al contratar el empréstito era Vicepresidente de la República, Presidente de la Asamblea y Ministro de

Hacienda, y tambien comisionado especial del Gobierno para representarle y entender en dicho empréstito. En calidad de tal intervino Guzman Blanco en el contrato y, por lo tanto, era preferible que el importe de la comision que se le asignó, sin entrar ahora en consideraciones sobre si esta comision fué moderada ó espléndida, se hubiese dado en concepto de gastos de representacion en el exterior. Es cuestion de forma. Ahora la comision que obtuvo Guzman Blanco, resulta en cierto modo, como si la Nacion se la diera á sí misma, y ha podido suministrar pretexto, pero no motivo racional, á los ataques ántes citados.

De todos modos, esta cuestion en manera alguna afecta la honra personal de Guzman Blanco. Es un acto de esplendidez de aquella Asamblea; acto cuya oportunidad y forma no discuto. Esta Asamblea era soberana y podia disponer de la fortuna pública en casos de esta naturaleza. De la misma manera que, por decreto especial, concedió recompensas pecuniarias á los generales Falcon, Trias, Arteaga y á varios patriotas, podia recompensar con un donativo nacional, al insigne patricio que con sus grandes victorias en el Centro y el tratado de Coche habia contribuido, en primer término, á dar la paz á la República. Quizás esta y no otra fué la intencion de la Asamblea, pues no de otro modo se explica que en esos decretos especiales sobre recompensas por servicios prestados durante la guerra federal, no figure el nombre de Guzman Blanco.

Además, la comision, aunque crecida, no es exajerada, si se considera que con ella se pagaron los gastos ordinarios de la permanencia de los comisionados en el exterior, y los imprevistos y extraordinarios para el buen éxito de la negociacion. Que una parte de la opinion pública se haya por ello escandalizado, nada tiene de extraño, puesto que no hay en nacion alguna Ministro que intervenga directa ni indirectamente en

operaciones financieras, de la índole de la que se trata, y se libre de las sospechas mortificantes de los recelosos por sistema y de la maledicencia de aquellos que cifran su celo por el bien comun, en arañar despiadadamente la honra de los gobernantes. Las cuestiones de Hacienda, en todas sus faces, se relacionan con las políticas, y los enemigos de GUZMAN BLANCO no pudiendo herirle cara á cara por este último concepto, se aferran á aquel, esperando que de rechazo dé la saeta en el blanco apetecido.

CAPITULO X.

GUZMAN BLANCO EN EL GOBIERNO.

En el tiempo que Guzman Blanco estuvo ausente de Venezuela, habíanse efectuado las elccciones para la Asamblea Constituyente. Cuatro Estados, Carácas, Carabobo, Maracaybo y Aragua, habíanle elegido Diputado. En 24 de diciembre de aquel año instalóse la Asamblea, y su primer acuerdo fué nombrar á Guzman Blanco Presidente de la misma. Guzman Blanco renunció ante ella su cargo de Vicepresidente de la República, al mismo tiempo que Falcon lo hizo del de Presidente. Con motivo de esta renuncia, Guzman Blanco pronunció un brevc, pero clocuente discurso, pintando á grandes rasgos la situacion de la República despues del triunfo de la Federacion. En él recuerda que la Nacion, legítimamente representada en la Asamblea, es dueña de sí misma y, por lo tanto, responsable. Dice que el territorio está

completamente pacificado, y que el partido vencido muéstrase contento de la magnanimidad de los vencedores.

"No puede ser de otro modo"—añade.—"Una "revolucion que triunfa en medio de la sangre, en "medio del incendio y de los desastres, con legíti-"mos rencores de venganzas justificables, y que no "ha tenido un solo preso, ni un solo expulso, ni "exigido un centavo de contribucion voluntaria ni "forzada á nadie, es única en la América, y quizás "en las trasformaciones políticas del género humano. "Por ese solo hecho Venezuela se ha colocado á la "altura del ejemplo en el Continente Sur-americano."

"Las revoluciones armadas para defender la liber-"tad, han acabado casi siempre por instituir la tiranía, "porque casi nunca se encuentra para acaudillarlas "un hombre con las virtudes políticas del General "Falcon."

"No creo ofender ni áun las más escrupulosas "susceptibilidades, cuando asiento que la más grande "de las dichas de la Revolucion en Venezuela, es "la de haber sido acaudillada por el más desprendi-"do de sus hijos."

La Asamblea reeligió á Falcon y Guzman Blanco, Presidente y Vice-presidente de la República, ó mejor dicho, les confirmó en estos cargos. Guzman Blanco, por ausencia de Falcon, se encargó de la Presidencia del Gobierno. Dos meses estuvo en este puesto, durante los cuales empezó á dar muestras de aquella inteligente iniciativa y pasmosa actividad que tanta nombradía habia de conquistarle más tarde; marchó luego á Europa para negociar el empréstito, y al regresar en noviembre de 1864, volvió á encargarse de la Presidencia de la República por haberse Falcon ausentado de Carácas. Grande era la ansiedad con que se esperaba á Guzman Blanco. Durante su au-

sencia, la division habia empezado á trabajar al partido liberal, y los conservadores aprovechábanse de ella para alarmar á la opinion pública con el anuncio de próximas sublevaciones.

Dos años escasos, y en dos distintas épocas, de 1865 á 1866, estuvo GUZMAN BLANCO, por delegacion del Presidente Falcon, al frente del Gobierno de Venezuela. Durante ellos, á la fama ya bien sentada de militar valiente y entendido, añadió la de gobernante experto y celoso administrador. El partido liberal de Venezuela, no tiene como el de España y otras naciones, fama de administrar pésimamente. GUZMAN BLANCO se propuso, por lo que á su patria corresponde, desmentir este convencimiento proverbial. Una de las dificultades con que hubo de luchar desde el principio, consistió en la falta de práctica que en la administracion pública tenían los liberales. Desde 1830, los conservadores no habian dejado de gobernar ni un solo día en aquel país, y el partido liberal, por consiguiente, no habia tenido ocasion de adiestrar á los suyos en el manejo de los asuntos públicos. Por otra parte, la nueva Constitucion federal rompia todos los antiguos moldes de la administracion, todo era nuevo, y los inveterados abusos y las prácticas rutinarias, oponian resistencias formidables. A todo acudió y de todo triunfó GUZMAN BLANCO, mostrando ya entónces la tenacidad en sus resoluciones, su maravillosa actividad y la energía de su carácter.

Su Mensaje que como Encargado del Poder Ejecutivo de la República dirigió al primer Congreso constitucional de la Federacion, es ya una muestra de aquellas dotes de hombre de gobierno, que no habia de tardar en desarrollar. Allí se traza de mano maestra el pasado y el presente del partido liberal venezolano con relacion á los grandès intereses de la

República, y se vislumbran los peligros del porvenir con una precision admirable. Ensalza los beneficios y la grandeza de la conciliacion despues del triunfo, y encarece la necesidad de moralizar la administracion, sin lo cual el pueblo no tocaría beneficios positivos del régimen federal y no se crearían intereses respetables en favor del mismo. Señala en la nueva Constitucion defectos que entorpecen la marcha regular de la política del Gobierno y termina pidiendo al Congreso, que si quiere, como es su deber, que la paz se conserve inalterable en la República, delegue en el Presidente la autoridad suficiente, ya que el prestigio y la popularidad de Falcon le ponen al abrigo de todo recelo de aspiraciones á la Dictadura.

Aquel Congreso, como cuasi todos los de Venezuela durante muchos años, no se hallaba á la altura de su mision ; y GUZMAN BLANCO, no esperando cosa de provecho de la iniciativa de los Diputados, procuró que esta iniciativa partiera del Gobierno. Mucho ha de agradecerle la Nacion en este punto. La ley de Crédito Público de 1865, que tanto ha contribuido á la regeneracion de la ántes embrolladísima Hacienda venezolana, se debe á GUZMAN BLANCO, pues él dió la pauta. Impulsado por este afan de iniciativa, quizá en alguna ocasion salvó GUZMAN BLANCO los límites de sus atribuciones gubernativas é invadió las legislativas, pero lo hizo oportuna y acertadamente y ello desarma á toda crítica en este sentido. Empezó por introducir grandes economías en los gastos no indispensables, y por fiscalizar minuciosamente los ingresos y los pagos del Estado, estableciendo una ordenada contabilidad. Satisfizo puntualmente todas las obligaciones del Tesoro ; regularizó el pago de la deuda pública y consiguió por lo tanto elevar el crédito ; creó las Juntas de Fomento en todos los Estados ;

emprendió obras de utilidad y ornato; preparó otras de gran importancia, como el camino de hierro central de Puerto Cabello; supo mantener y áun mejorar las relaciones exteriores de Venezuela, aclarando el embrollo de las reclamaciones por indemnizacion á los extranjeros residentes en el país; y, por fin, puso á raya á los perturbadores de la paz interior sin por ello apelar á medios extremos.

En el Mensaje que dirigió al Congreso al empezar la segunda Legislatura, GUZMAN BLANCO reveló más todavía aquel espíritu de iniciativa avasalladora que tanto le distingue. En aquel documento aparece más como superior que aconseja y áun que ordena, que como delegado rindiendo cuenta de sus actos. Despues de haber expuesto la situacion política de la República en el interior y en sus relaciones con los demas Gobiernos, trata de los gastos é ingresos de aquel año, y ante la deficiencia de los últimos malamente calculados por el Congreso, excita á éste á que busque la nivelacion por medio de economías. En este punto escribe párrafos tan enérgicos y sustanciosos como los siguientes: "Miéntras el país se repone, "obra que tiene que ser el efecto del tiempo y de "la paz, aprovechados por un Gobierno competente, "los legisladores deben limitarse á que los gastos no "excedan de la renta, y para ello, el solo arbitrio "práctico es la economía."

"Por fortuna no la encontraréis difícil. No sólo "son crecidísimos nuestros sueldos, sino que el tren "de empleados, es doble del que en realidad se ne-"cesita. Con una ley que redujese los unos y los "otros á lo que es racional, alcanzaríamos una su-"presion de $ 500.000."

"Rehaciendo el decreto orgánico del ejército y "la marina, pueden deducirse otros $ 500.000, con "solo suprimir las planas mayores y la superabun-

"dancia de jefes y oficiales con que la anormalidad "de las circunstancias hizo que el decreto vigente "recargase el servicio."

"Una tercera economía, lo ménos de $ 200.000, "podeis recabarla del ramo de pensiones munificentes. "Los pueblos no deben ni pueden ostentar genero-"sidad prodigando las contribuciones públicas. Per-"mítase á los Gobiernos hacer alguna gracia á uno "que otro servidor que se ha inutilizado por su con-"sagracion á la Patria; pero esto con mucha parsi-"monia, en casos muy justificados, y siempre con la "mas severa economía. Es un pueblo muy mal orga-"nizado aquel en que una mitad de la poblacion puede "vivir de las contribuciones que paga la otra mitad. "Toda imposicion que no sea para atender á lo es-"trictamente necesario para el servicio del país, su "crédito y su fomento, es una imposicion injusta, "evidentemente absurda."

"El viático y las dietas de los Senadores y Di-"putados, lo digo con entera libertad, porque fío en "el decoro de los elegidos del pueblo venezolano, el "viático y dietas son exorbitantes. La República no "tiene con que pagar veinte pesos diarios, aparte "viáticos, secretarías y otros gastos extraordinarios, á "los Senadores y Diputados que anualmente han de "reunirse en Congreso Nacional. De este ramo debeis "rebajar hasta $ 200.000."

Pocas veces ó nunca se ha visto á un Gobierno pidiendo al Congreso que castigue el presupuesto de gastos para igualarlo al de ingresos. Lo comun es que ante el déficit se proponga la creacion de nuevos impuestos y nuevas gabelas al país. En este Mensaje, Guzman Blanco encarece tambien la necesidad de reformar la Constitucion en sentido de robustecer las facultades del poder central para evitar la disgregacion de las entidades federales.

El prestigio popular de nuestro gobernante aumentaba y crecía, y como sucede siempre en estos casos, á la sombra de este prestigio anidó la rivalidad y nacieron los descontentos y aun los odios de parte de los mismos amigos y correligionarios del Vicepresidente. El fantasma de la Dictadura, flotando siempre ante la vista de los liberales incautos, y como don siempre utilizable para los planes de los liberticidas, fué evocado ante Falcon por los émulos y envidiosos de Guzman Blanco, y el Mariscal Presidente, deseoso de evitar todo pretexto de division en la familia liberal, indicó á aquel la conveniencia de que aceptase el cargo de Ministro Plenipotenciario de Venezuela en las cortes de Lóndres y Paris, y con el encargo especial de unificar en un solo tipo la deuda interior y exterior de Venezuela, la cual estaba casi toda en poder de los bolsistas de aquellas capitales. Trasladóse Guzman Blanco á Paris, y empezó con buen éxito los trabajos necesarios. El estado relativamente próspero en que se hallaba Venezuela ; la nombradía de hombre de Gobierno y de hábil negociador de que ya entónces disfrutaba Guzman Blanco en los círculos políticos y financieros de la capital de Francia, y sus valiosas relaciones, su actividad y tacto, todo hacia esperar un éxito favorable. Pero la sublevacion del General Pedro Manuel Rójas, ocurrida por aquel tiempo en Venezuela, y el decreto suspendiendo el pago de los intereses de la deuda exterior, con el objeto de atender al sostenimiento del ejército que para hacer frente á la nueva sublevacion se habia puesto en pié de guerra, desbarataron los trabajos de Guzman Blanco. La desconfianza acerca de la solvencia de Venezuela renació, más poderosa que nunca, en las Bolsas de Paris y Lóndres, y los acreedores resistiéronse á todo arreglo.

Lamentando Guzman Blanco el mal paso dado por el Gobierno de su país, y deseoso de atenuar los

efectos de la supresion de pagos, escribió una razonada carta á los comités de tenedores de bonos venezolanos, dándoles esperanzas y cuasi seguridades de que el Presidente Falcon derogaría el decreto del Ministro de Hacienda, para lo cual activamente gestionaba. El Gobierno de Carácas al enterarse de esta actitud de Guzman Blanco, retiróle sus poderes, y lo hizo sin consultar á Falcon, que se hallaba ausente de la capital y al frente del ejército. En cuanto Falcon regresó á Carácas, anuló el decreto de destitucion de Guzman Blanco y el de suspension del pago de intereses de la deuda. No por esto renació la confianza en los centros bursátiles, y, penetrado Guzman Blanco de la inutilidad de sus gestiones y viendo muy quebrantada su salud, regresó á la Patria á mediados de 1867.

Por aquel tiempo hubo en Venezuela el movimiento revolucionario llamado *federacion genuina*, que acaudilló el general Luciano Mendoza. Nombrado Guzman Blanco Jefe del ejército de operaciones, en diez y siete dias acabó con esta revolucion, venciéndola primero en el sitio llamado *La Esperanza*, y celebrando luego con aquel militar un convenio en virtud del cual el Gobierno le reintegraba en el goce de todos sus grados y honores en la milicia. Guzman Blanco mostró en esta breve campaña, grandes dotes estratégicas, pues tuvo que combatir contra gente brava y tesonera, dirigida por jefes expertos y muy conocedores del terreno escabroso y difícil en que maniobraban.

Restablecida la paz, Guzman Blanco permaneció algun tiempo en Carácas, apartado de la vida activa de la política, pero sin que por esto se entibiara en lo más mínimo su amistad con el Mariscal Presidente, y éste dejara de iniciarle en todos los secretos de Estado.

La incansable actividad de nuestro personage, no dejaba vagar á su espíritu, y, por ella impulsado, escribió por aquel tiempo una série de artículos en el periódico

caraqueño *El Porvenir*, refutando otros publicados en el de oposicion titulado *El Federalista*. En estos trabajos, verdaderamente notables, defiende GUZMAN BLANCO la política del General Falcon y su propia política, y lo hace con una elevacion de miras y un sentido práctico admirables. En aquellos artículos se comprende la razon de la conducta débil y contemporizadora del Gobierno con respecto á los turbulentos y levantiscos. Los cinco años de guerra civil habian de tal suerte aflojado en aquel país los lazos de toda disciplina, que sólo á fuerza de abdicaciones de la autoridad podia mantenerse la paz y aun así sólo una paz intermitente se conseguia.

Por aquel tiempo suscitóse la cuestion llamada de las reclamaciones americanas contra Venezuela, fundadas estas en reales ó supuestos perjuicios irrogados desde 1830 á súbditos de la República de Norte América establecidos en Venezuela Una turba de codiciosos y estafadores habíase confabulado para explotar este negocio prevaliéndose de la debilidad de aquella situacion política y aún quizás contando con apoyos indirectos entre personas influyentes en el Gobierno y en las Cámaras. Exagerábase la importancia de estas reclamaciones, y las mas de ellas carecian de fundamento legal. El Gobierno de Carácas habia celebrado con el de Washington un tratado instituyendo para el arreglo de este asunto una Comision mixta cuyos fallos, en caso de discordia, deberia decidir un árbitro nombrado por ambas partes. El Gobierno de los Estados Unidos designó á un señor Talmage para representarle en esta comision ; el de Venezuela á GUZMAN BLANCO. No se entendieron. GUZMAN BLANCO no estimaba en mas de $ 150.000 el importe de todas las reclamaciones de los norte-americanos. Llegado el caso de nombrar el árbitro que decidiera la competencia, el señor Talmage mostró gran empeño para que este árbitro fuese un señor Rolandus,

Cónsul de Holanda en Venezuela, el cual estaba tambien en el negocio de los reclamantes ; árbitro que rechazó con grande entereza Guzman Blanco. No fué secundado en esta actitud, y considerándose por ello ofendido, renunció el cargo de comisionado. Sustituido en seguida, la Comision siguió deliberando, y las reclamaciones quedaron fijadas en la fabulosa suma de un millon y quinientos mil pesos. La protesta de Guzman Blanco quedó en pié : escandalizóse la opinion pública, y á pesar de haberse empezado á pagar la suma despues que fué aprobado por las Cámaras y el Gobierno de Washington el convenio, las enérgicas reclamaciones que desde 1872 dirigió Guzman Blanco, en su carácter de Presidente de la República, al Gobierno norteamericano, contra aquel inicuo fraude, y la incontrastable firmeza con que las ha sostenido durante largos años, obligan la gratitud de Venezuela hácia Guzman Blanco, pues éste no sólo alcanzó de aquel Gobierno la suspension de la entrega á los reclamantes dolosos del dinero ya consignado en las cajas de la Tesorería de los Estados Unidos, sino que obtuvo la revision del malhadado convenio, que era ley de la República. Asunto es éste en el cual me ocuparé más adelante.

Mientras tanto, la situacion política de Venezuela se agravaba por momentos. Los descontentos del partido liberal, coaligados con los conservadores, habian iniciado la revolucion llamada azul de que he hablado en el capítulo anterior. Guzman Blanco, íntimamente unido á Falcon, trabajó con éste cuanto pudo para conjurar el peligro, pero fueron inútiles sus patrióticos esfuerzos. Evidenciáronse estos en el discurso que pronunció como Presidente del Senado al empezar las Cámaras su última Legislatura. En este discurso expuso un plan de conducta que asi comprendia al Gobierno como á las oposiciones, basado en una transaccion que, á mi entender, habidos en cuenta el carácter y propósitos de

los descontentos, era del todo deficiente. Consistia principalmente en que Falcon dejara el Gobierno ántes de cumplir el término legal: que se ausentara de Venezuela y con él se ausentaran el mismo GUZMAN BLANCO y los mas íntimos del Presidente, á fin de que miéntras se efectuasen las elecciones para designar el nuevo Jefe Supremo del Estado, nadie pudiese suponer que el Gobierno ejercia presion en los comicios. Falcon resistia al principio la adopcion de este plan, preferia el expuesto por el Ministro del Interior, señor Jacinto R. Pachano, consistente en no ceder ante la revolucion, sino dominarla con energía y despues obrar segun las circunstancias. Pero la entereza de Falcon en este punto duró poco; temperamento conciliador, perdida ya la fé en los destinos de aquel pueblo, se decidió por la adopcion de un término medio, que en vez de desarmar á los revolucionarios, les dió mas bríos. No dejó el poder, lo confió, como hemos visto, en manos de Bruzual, y retiróse á Coro. Cuando lo vió todo perdido, salió para Europa. GUZMAN BLANCO habíale ya precedido en este viaje, y desde Paris siguió anheloso los acontecimientos que ocasionaron la caida del Gobierno liberal, y sumieron de nuevo en la anarquía y en la guerra civil á la infortunada Venezuela.

CAPITULO XI.

LUCHAS BIZANTINAS.

Lamentable, por todo extremo lamentable, es la situacion política en que aparece Venezuela durante los meses que siguieron á la ruidosa caida del Gobierno presidido por el General Falcon. Cuando se estudian los sucesos y los hombres más culminantes de aquella época; á medida que, á fuerza de atencion en los detalles de toda clase, se va inquiriendo algo que pueda servir de luz y guia en aquel oscuro laberinto de pasiones poco levantadas y de intereses egoistas en que luchan y se destrozan bárbara y ciegamente los partidos políticos, el ánimo decae y se siente poco dispuesto á avanzar por el camino de la investigacion imparcial y serena, temeroso de verse envuelto en aquella atmósfera asfixiante, debeladora de todo propósito laudable y de toda meritoria accion, y sin quererlo descienda de las elevadas regiones de la crítica el pensamiento, y caiga, y se mezcle y se contamine en

aquel lodazal de bajas pasiones, por el que hombres por cien conceptos honrados, dignos y áun eminentes, se han empeñado en caminar sin apercibirse de que al remover el suelo con su inquieta planta, salpican de lodo el entristecido rostro de su Patria.

Una espesa venda tejida por la trama de todos los errores parece entónces puesta sobre los ojos de los hombres y los partidos de Venezuela. Solo mirando al través de esta venda unos y otros piensan y proceden. Falcon cae por carecer de la energía necesaria en un pueblo tan hondamente perturbado como era entónces el venezolano, y por confiar sobradamente en la eficacia de las dádivas y mercedes, para contener á los ambiciosos é intrigantes. La ingratitud, más que la fuerza, le derribó. GUZMAN BLANCO deja el puesto que tenia en el Gobierno y áun su Patria, cediendo á las debilidades de Falcon para con sus adversarios, cuando la intervencion directa de GUZMAN BLANCO en los negocios públicos era más que nunca indispensable. Bruzual, uno de los generales que tanto habian combatido y trabajado por el triunfo de la Federacion, no vacila en inclinarse en favor de los descontentos y díscolos que, instrumentos del bando conservador, se lanzan á la lucha armada, cuando precisamente habian de ser estos generales los que con mayor ahinco debieran aconsejar á Falcon la necesidad de una enérgica resistencia y una severa represion contra los revoltosos.

Por otra parte, el partido liberal cae una vez más en el error de no querer arrostrar la impopularidad inherente á todos los gobiernos que saben y quieren defenderse de una agresion armada. La revolucion azul, tan injustificada, tan inoportuna, tan criminal, no levantó entre los liberales venezolanos el grito de indignacion que pudiera en sus comienzos haberla anonadado. El partido conservador comete entónces el mayor de los

yerros arrojando al palenque de las sublevaciones, su renombre y su prestigio de partido de órden. Cuando el país, ansioso de paz y en vista del desconcierto producido por la debilidad del Gobierno de Falcon, más propicio se mostraba en favor de una prudente reaccion que diera estabilidad á las nuevas instituciones, el partido conservador rehuye la lucha legal con que le brinda el Gobierno, y desdeña la ocasion propicia de haber puesto en la primera magistratura de la República por medio de la coalicion electoral, ántes que ensangrentar y sembrar de cadáveres las calles de Carácas, á aquel mismo José Tadeo Monágas que desvariadamente se impuso por la coalicion armada para consumar tamaño atentado.

Y ya triunfante la revolucion azul ¡ cúantos desaciertos así en el Gobierno como en las oposiciones! Parece que un genio maléfico, enemigo de la Patria, inspiraba á uno y á otras. Importa decirlo porque á ello obliga el ministerio de la verdad. El Jefe de las tropas revolucionarias, señor Monágas, llegó al poder henchido el pecho en nobles sentimientos de reconciliacion. Era de los que de buena fe creian entónces en la generosa utopia de la existencia de un partido pura y exclusivamente nacional; de los que piensan que los hombres más apartados en opiniones respecto del mejor sistema de gobierno, pueden en interés del bien comun y no circunstancialmente, sino de una manera regular y definitiva—reconciliarse, entenderse, hacer efectiva la fusion y acabar de este modo con las luchas de partido, las cuales quedarían así relegadas al tranquilo palenque de la discusion científica, ó cuando más, á las luchas del Parlamento y de la prensa. ¡ Creencia nobilísima, pero que es y ha sido siempre, una peligrosa utopia !

Pasados los primeros momentos de la embriaguez del triunfo, durante los cuales hubo persecuciones y expropiacion de bienes contra las personas más caracte-

rizadas del bando veneido, Monágas estableció un Gobierno regular eompuesto de sugetos bien eonsiderados por la opinion públiea, porque ofrecian garantías de moralidad en su vida privada, virtudes que era de esperar se reflejarian asimismo en la gestion política que se les encomendaba. No modificó la liberalísima Constitucion de 1864, ni ninguna de las leyes eomplementarias. La república y la Federacion quedaron, pues, como base inconmovible de la legalidad. El partido liberal en realidad no podía considerarse veneido, sino en algunos de sus hombres. La bandera de este partido continuaba enhiesta en el Palaeio de Gobierno y en las oficinas del Estado, y áun en mandos de confianza eontinuaban no pocos hombres que figuraron mueho en la anterior situacion.

Sin embargo, el partido liberal, no estaba ni podía estar satisfecho. Si el Gobierno no le consideraba como veneido, las eircunstaneias se sobreponian á la voluntad del Gobierno y del partido triunfante, y hacian que los liberales apareeiesen como vencidos. La apelaeion á la fuerza, que habia dado el triunfo á los azules, era causa de que una atmósfera de recelo se respirara donde quiera. Los eaudillos vencedores no aeertaban á persuadirse de que los caudillos veneidos se resignaran á vivir libres y dignos, no por su propio derecho, sino por la eonmiseraeion en cierto modo humillante del Gobierno. Hubo provoeaciones insensatas de parte de los amigos oficiosos
de la nueva situaeion ; y faltó de parte del ...erno de
Monágas aquella eonfianza en ... propias fuerzas, y,
sobre todo, en el derecho ... infunde respeto al adver-
sario y mantiene á ... las oficiosidades indiseretas del
amigo. Yo bien ... que á ese Gobierno, salido de una
sublevacion á ... luees injustificada, no le sobraba el
prestigio que ... dereeho y el apoyo de la opinion públi-
ca propo... ; pero aun así debió y pudo haeer más

para normalizar aquella situacion difícil y enredada por culpa de todos los partidos.

Si algo hizo para inspirar confianza al país, si regularizó un poco la administracion pública, si dió ciertas garantías legales á la oposicion, malogrólo no dominándose á sí propio, ó mejor, no reduciendo á prudentes límites la accion de sus parciales y amigos. Ya he dicho que en aquella época la política vivia en Venezuela en una atmósfera deletérea. El espíritu de pandillaje, no el de partido ni el de bandería siquiera, lo invadia todo. Más bien que en el Presidente y el Ministerio, la direccion de la cosa pública estaba en manos de los círculos políticos que apoyaban al Gobierno. La influencia extra-oficial era incontrastable, y á ella, más que á los poderes públicos, deben atribuirse todos los desaciertos de aquellos dias. Unos clubs cuyos miembros complacíanse en excitar, sin razon y sin objeto, el amor propio de los caudillos del partido liberal que no habian tomado parte en el malhadado consorcio que engendró la revolucion de Junio; una prensa descomedida, animada de bajas pasiones, atenta sólo á zaherir de cualquier modo al adversario, apoyaba—con pocas excepciones—al Gobierno de Carácas; unas autoridades débiles y complacientes, en un todo supeditadas á esos clubs y á esa prensa, sin prestigio para hacerse amar por los amigos, y con el presentimiento de que habia de faltarles la fuerza cuando llegara el caso de hacerse temer de sus adversarios; un pueblo, falto de educacion política, y unas clases superiores sumidas en el escepticismo que engendran las repetidas decepciones, hé aquí en pocos rasgos expuesta la situacion de Venezuela á los pocos meses de dejar el Gobierno el general Falcon.

Guzman Blanco al regresar á su Patria se encontró con tal estado de cosas, y reflexionó detenidamente acerca de lo que en consecuencia sus compromisos

15

de partido y su patriotismo le imponian. Notó desde luego, cierto fondo de sinceridad en las promesas de conciliacion hechas por el Gobierno del general Monágas, y notó asimismo en el partido liberal visibles tendencias á moverse dentro de la legalidad y fiar á los medios racionales y pacíficos el triunfo de sus ideas y la exaltacion de sus hombres. Sin vacilar, y rechazando resueltamente las proposiciones belicosas de los impacientes, púsose al frente de ese movimiento pacífico, creó asociaciones, juntas de propaganda y periódicos á cuya sombra pudieran reunirse los restos del partido liberal. De estos periódicos fué el primero el *Diario de Carácas* que, ausente aún GUZMAN BLANCO, empezó á publicarse á raiz del establecimiento del Gobierno azul, fundado por los señores don Fausto Teodoro de Aldrey y don Vicente Coronado, con el apoyo de un respetable círculo liberal, y gallardamente redactado por dichos señores, á cuya publicacion sustituyó luego *La Union Liberal*, fundada por GUZMAN BLANCO y escrita como único redactor por el mismo Coronado, y más acentuada que la primera en el deseo de sustituir la revolucion por la evolucion en las luchas pertinentes de la política, y el de aceptar la insurreccion de Junio como un hecho consumado sobre el cual nada procedia inquirir.

Este movimiento pacífico del partido liberal venezolano, coincidió con el decreto del Gobierno convocando á los comicios para la eleccion del nuevo Congreso. GUZMAN BLANCO redobló desde aquel momento sus esfuerzos para que su partido lo fiara todo al fallo del voto público. Mucho trabajó en bien de este propósito, pero quizás no tanto como debia. En verdad que desde el principio hubo de chocar con la frialdad y aun la repugnancia con que no pocos de sus amigos acogieron la idea de fiar el triunfo á una campaña electoral. Empezó ésta, sin embargo, pero fué

sin mayor entusiasmo. Con razon muchas veces, pero algunas sin ella, los liberales quejábanse de coacciones ejercidas por las autoridades y amigos del Gobierno en el sentido de impedir la libre propaganda electoral.

Estudiando debida y desapasionadamente los sucesos de aquellos dias, fórmase una deduccion tristísima y desconsoladora ; tal es el convencimiento de que la gran mayoría del pueblo venezolano, así la parte que apoyaba al Gobierno, como la que formaba en la oposicion, no tenia fé en la virtualidad de los procedimientos legales y pacíficos. Un vértigo en favor de la violencia parecia haberse apoderado de aquel pueblo. El Gobierno no infringia las leyes que garantizan al ciudadano el uso de la libertad, pero toleraba que sus adeptos, ó los que tal se llamaban, tumultuariamente hiciesen ilusorias esas garantias. Los liberales de la oposicion, por su parte, clamaban uno y otro dia en favor de las garantías constitucionales, preconizaban la necesidad de mantener el órden público y aparentaban sentir horror por la guerra civil ; pero, preciso es decirlo, miéntras tanto conspiraban y allegaban medios para apelar á la fuerza de las armas. Sucedió lo que era de esperar : las elecciones de Diputados para el nuevo Congreso fueron una mera fórmula. Ocupacion militar en algunos Estados, con el aditamento del estado de sitio, amenazas de la prensa oficiosa contra los candidatos de oposicion, reuniones de liberales disueltas por las turbas armadas, y por consecuencia natural, el retraimiento del mayor número de electores en cuasi toda la República.

Guzman Blanco no pudo impedir este retraimiento. Gloria y muy grande sería la suya si en aquella ocasion hubiese sido más enérjico para con sus mismos amigos y les convenciera de la obligacion de luchar legalmente en los comicios á pesar de todas las coacciones y violencias de sus adversarios y de la criminal pasividad que ante estos excesos mostraron las autoridades.

Cuando un pueblo ha sufrido tanto como el venezolano por causa de las guerras civiles, tiene derecho á que se apuren todos los medios por parte de los que por reivindicar el derecho apelan á la revolucion. Las elecciones se efectuaron, avivado más que nunca en todos los ánimos el convencimiento de que el fusil y no la cédula electoral habia de dirimir la contienda empeñada. Ni uno solo de los liberales que no habian tomado parte en la revolucion de Junio, salió triunfante de las urnas. Sin embargo, no resultó un Congreso unánime.

De entre los liberales que apoyaron la revolucion azul, formóse un grupo independiente en el que figuraban en primera línea Jesus María Paúl, Martin J. Sanavria, Hilario Parra y Baltasar Rendon. Estos señores lucharon con vigor é inteligencia en pro de la legalidad hollada por los delegados del Gobierno, especialmente en la cuestion de Aragua. En este Estado, uno de los de la Federacion, habíanse algunos generales sublevado contra el gobierno local, y el de la Nacion mandó allí tropas federales para restablecer el órden. Opúsose á ello el partido liberal, considerando que era aquello una cuestion local que debia resolver libremente el mismo Estado: sesiones tumultuosas hubo con este motivo en el Congreso, en las cuales al par que la deficiencia de la ley para conservar el órden público en casos de aquella naturaleza, evidencióse cuán aceptable eran para la generalidad de los ciudadanos los medios de fuerza: los ministeriales pidiendo que se prescindiese de todas las fórmulas legales y se acabase con los revoltosos: los liberales obstinándose en que por respeto á esas fórmulas se dejase que los turbulentos trastornaran el país, le lanzaran á la guerra civil, como si se tratase de una accion meritoria. No se concibe en aquellos mayor desden por el prestigio de la ley,

y en éstos desconocimiento mayor del interés sagrado de la Patria.

No hablo de los escándalos del Congreso, ocasionados por la intervencion del populacho en los debates, ni de los motines diarios en Carácas, ni del desbordamiento de la prensa periódica en aquellos luctuosos dias. Para dar una idea del estado á que habian llegado las cosas en la época á que aludo, basta decir que en toda la República luchaban rencorosamente dos bandos, ambos partidarios de la Constitucion de 1864 entónces vigente, ámbos liberales, puestos que estos en el Gobierno de coalicion estaban en mayoría, ámbos conformes en el sostenimiento de las libertades democráticas sobre la base de la Federacion, y sin embargo divididos por cuestiones personalísimas, movidos quizá tan solo por el afan del poder, todo lo cual gráficamente se evidencia recordando que los dos bandos habian tomado respectivamente la denominacion de *azules y amarillos* y acusábanse uno á otro de tiranos y oligarcas. Para hallar situacion igual ó semejante es necesario recordar á los griegos del Bajo Imperio, volver la vista á las ciudades italianas de la Edad Media, ó á las luchas intestinas de nuestros árabes andaluces en la triste degeneracion de su explendor y poderío.

Guzman Blanco procuró mantenerse en lo posible apartado de aquellas escenas tan poco á propósito para guardar con decoro la posicion á que sus altos antecedentes le obligaban. Terminado el período de las elecciones, mandó cesar la publicacion de su periódico *La Union Liberal* y guardó una actitud prudente y reservada, la cual resultó en aumento de su prestigio personal é hizo que la opinion pública indiferente á las luchas de bandería, viese en Guzman Blanco el único hombre capaz de salvar la nave del Estado en las contingencias borrascosas del porvenir.

En los dias que precedieron al período electoral,

se ofreció á Guzman Blanco ocasion propicia para influir directamente en los negocios del Estado. El Presidente provisional de la República don José Tadeo Monagas, disgustado, como no podia ménos de estarlo, ante la situacion precaria á que las camarillas turbulentas habian reducido al gobierno, y receloso de que el partido conservador finjiendo apoyarle, acabasse por echarle del poder—luego que lo ejerciese constitucionalmente—y como en 1858 se entregara á sus instintos autocráticos, siendo causa de que se encendiese de nuevo la guerra civil en Venezuela, entabló en su residencia de El Valle secretas relaciones con Guzman Blanco, y llegó hasta ofrecer á éste el cargo de Primer Designado para el ejercicio de la Suprema Magistratura de la República; cargo que, atendida la edad avanzada del Presidente, equivalia entónces al mando de la Nacion para un plazo no muy largo. Guzman Blanco escuchó las proposiciones, pero sea por no aparecer inconsecuente para con su partido, sea porque no considerase apetitoso en aquellas difíciles circunstancias el ejercicio del poder, es lo cierto que no lo aceptó: que no otra cosa significa el demorar indefinidamente la contestacion.

Poco despues y ántes de tomar posesion de la Presidencia constitucional, murió don José Tadeo Monagas, acabando con él las esperanzas de obtener legalmente el triunfo que algunos, aunque pocos liberales, hasta entóces habian sustentado; y reunido algunos dias más tarde el Congreso, este nombró Primer Designado para ejercer la Presidencia á su hijo el general don José Ruperto Monagas.

Todavía hubo por aquel tiempo otra tentativa de conciliacion iniciada por algunas personas respetables de Carácas que se acercaron al Designado Presidente persuadiéndole la conveniencia de atraer á los altos negocios del Estado á Guzman Blanco. Invitado éste

á que expusiese su pensamiento de gobierno, manifestó que por base de toda inteligencia deseaba : constitucion de un Ministerio compuesto de liberales comprometidos en la revolucion de Junio y de los qne habian sido vencidos por aquella revolucion. Reorganizacion de todos los Estados Federales, por medio de elecciones completamente libres, y desarme del ejército que operaba en el Estado del Zulia, sublevado contra el Gobierno por cuestiones de régimen interior más que de política general. El Presidente se inclinaba á aceptar con leves modificaciones estas bases. GUZMAN BLANCO se mantuvo inflexible. Miéntras tanto las camarillas turbulentas que apoyaban el Gobierno apercibiéronse de lo que se proyectaba, alborotáronse y obligaron al Presidente á desistir de sus laudables propósitos.

Rotas las negociaciones, GUZMAN BLANCO se encerró de nuevo en la pasividad, y dejó hacer á su partido. Las tendencias belicosas, dominantes entre los liberales, ya no tuvieron entónces el freno poderoso que les ponia GUZMAN BLANCO, y el alzamiento revolucionario del general Joaquin Salazar, uno de los guerrilleros de la guerra larga, fué el resultado inmediato de aquella intransigencia que costó nuevos dias de luto á la desdichada Venezuela.

CAPITULO XII.

EL CATORCE DE AGOSTO.

Hay en el ente individual como en el colectivo —sea este último pueblo ó gobierno—un estado de ánimo que trastorna su manera de ser normal y ordinaria y le conduce á la más triste de las impotencias. Tal es el convencimiento de la propia debilidad, el temor, la desconfianza de sí mismo que este convencimiento ocasiona. Cuando este decaimiento ha conseguido hacer presa en la inteligencia y en la voluntad de un Gobierno, produce en las relaciones entre éste y los gobernados, un trastorno trascendental, evidenciado generalmente en lo que pudiera llamarse despotismo anónimo. Odiosa es siempre la tiranía, ya provenga de un poder autocrático, personal, ó bien de las Convenciones ó Asambleas soberanas; pero por la sola circustancia de dimanar de un poder constituido, tiene esa tiranía en su apoyo, la ficcion legal, algo en todos

tiempos y países respetado y respetable. Los mismos desvaríos de la multitud ensoberbecida y ciega en las juntas revolucionarias despues del triunfo costosamente obtenido contra los que considera sus opresores, que pueden considerarse actos de la soberanía ejercida por trasmision inmediata de Dios, revisten cierto carácter de justicia, algo de esa autoridad proveniente de la ficcion legal que á todo poder constituido dan la razon y la conveniencia públicas. Lo intolerable, lo más degradante y al propio tiempo más perturbador, es el despotismo de los irresponsables, el despotismo de los amigos exaltados ó simplemente aduladores del poder. Este despotismo llega al grado sumo, cuando esos irresponsables obran convencidos de que el Gobierno á quien comprometen, no solo necesita de ellos para aparecer fuerte y popular, sino que les teme. Entónces se ofrece el espectáculo de un poder que poseido del sentimiento de su propia debilidad, abdica de toda iniciativa y se llega al caso que la temida perturbacion del orden público, no dimana de los adversarios que tal vez conspiren, sino de los mismos que, al parecer, más se afanan por el prestigio del Gobierno y la autoridad de la ley. Temibles son los desbordamientos de las turbas emancipadas de toda autoridad, pero lo son mucho más los que esas mismas turbas efectúan cuando de la autoridad se amparan. Esta es la última desgracia que puede afligir á un pueblo. Durante la triste década de 1823 á 1833, los liberales españoles más temian á la oclocracia realista que á los seides de Fernando VII que gobernaban discrecionalmente y sin cortapisa de ningun género. Al fin, los procónsules de un tirano han de revestir sus decisiones de algo que semeje siquiera las fórmulas tutelares de la justicia, y aun cuando se amparen de magistrados complacientes y tímidos, los tribunales son siempre una

garantía y la defensa, aún reducida á mera fórmula, es un consuelo.

La historia ha dado el nombre de Cesarianos á aquella turba de libertos griegos, generalmente cultos é ingeniosos, que rodeaba al imbécil Claudio, los cuales fingiendo un civismo exajerado y un amor por la salud del Imperio que estaban bien léjos de sentir, excitaban al César y sus pretorianos contra los caballeros y Senadores romanos, de cuyas manos habian aquellos recibido el don precioso de la libertad. Cesarianos en este sentido fueron en Venezuela en tiempo de la Designatura del general José Ruperto Monágas, los azules que, cegados por la pasion política y el interes personal, afanándose desdichadamente en concitar al Gobierno y á la opinion movediza y ligera, contra aquellos federales que, como GUZMAN BLANCO y sus amigos, despues del triunfo de la coalicion de Junio, se habian colocado en una situacion expectante con respecto al Gobierno de Monágas y sinceramente deseaban no traspasar los límites de una oposicion, enérgica si se quiere, pero pacífica y legal. Eran estos, con pocas excepciones, los jefes más connotados de la guerra de los cinco años. A los esfuerzos de esos jefes durante la lucha magna, se debió principalmente el triunfo sobre Páez y sus amigos, los oligarcas conservadores, y al favor de esos jefes debian muchos de los que entónces les contrariaban, honores y consideraciones que sirviéronles luego para conquistar altas posiciones en los gobiernos de la revolucion azul. De modo que no sin exageracion pudiera decirse que generales y doctores que en Carácas y en otros puntos de la República, á mediados de 1869, concitaban, imprudentes, las pasiones de las turbas y la desconfianza del Gobierno contra GUZMAN BLANCO y sus amigos, eran, con respecto á uno y otros,

verdaderos libertos. A ellos, á estos libertos desagradecidos, principalmente se debe que la revolucion y la guerra civil de nuevo fuesen por aquel tiempo el azote de Venezuela.

Los sucesos del catorce y diez y ocho de Agosto de 1869 en Carácas, colmaron la medida de las insensatas provocaciones de que hacia dos años eran objeto los federales llamados guzmancistas ó amarillos. Entónces evidencióse cuán débil era el Gobierno establecido en Carácas, y cuán grande era el temor que esta misma debilidad le infundia, puesto que no pudo ó no quiso evitar aquella vergüenza.

Reseñemos brevemente lo ocurrido. Guzman Blanco pertenece á una de las familias por todos conceptos más distinguidas de Carácas. Dejando aparte sus méritos personales y los altos honores de que le habia investido la República, nuestro personaje ocupaba ya entónces puesto eminente en la buena sociedad de aquella culta capital. En su casa de la calle del Comercio, celebrábanse de vez en cuando reuniones más ó ménos íntimas y familiares frecuentadas por lo más notable de la juventud caraqueña, sin distincion de partidos políticos. Para la noche del catorce de Agosto habia Guzman Blanco dispuesto en su casa una de estas fiestas, pero dándole carácter extraordinario, é invitando á ella á las autoridades del Estado, al Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela y á lo más distinguido de la sociedad de Carácas. Seguro Guzman Blanco de que todos los invitados habian de corresponder con agrado á su fineza, quizá se propuso por este medio contestar indirectamente á los insultos y provocaciones que por aquel tiempo y por medio de cobardes libelos anónimos le dirigian sus adversarios políticos. Estos comprendieron probablemente la intencion del General, y se dispusieron á estorbar la

celebracion de la fiesta. Desde la víspera del dia señalado para ella, hojas volantes ofensivas no sólo para GUZMAN BLANCO y su familia, sino que tambien para las señoras y caballeros de las demás que se disponian á tomar parte en la fiesta, circularon abundantemente. Las esquinas de la capital cubriéronse con esos libelos infamatorios: rumores de trastornos y asonadas corrieron con insistencia, y á éstos añadiéronse bien pronto amenazas de muerte contra la familia GUZMAN y cuantos á la mencionada fiesta concurriesen. Algunos amigos del General indicáronle la conveniencia de suspender la fiesta ó de aplazarla para otro dia, y pocas horas ántes de empezar el baile, presentóse en la casa de aquel, el señor Cárlos Madriz, caballero bien quisto de la sociedad caraqueña, que gozaba de gran valimiento en aquella situacion política, y habló á GUZMAN BLANCO en este mismo sentido. GUZMAN agradeció á todos el buen deseo, pero manifestó asimismo su voluntad firmísima de no ceder ante una amenaza, del todo injustificada, y á una imposicion despótica de sus enemigos personales y políticos. Y como el señor Madriz indicara que el Gobierno deseaba tambien que GUZMAN BLANCO quitara á los revoltosos todo pretexto para la asonada que proyectaban, éste contestó con entereza que sólo una órden emanada directamente de la autoridad legítima, podria sin mengua para su honor, hacerle desistir de los compromisos sociales que tenia contraidos: por lo tanto, que el Presidente de la República ó el Gobernador del Distrito Federal le comunicaran por escrito esta órden, y suspenderia en seguida los preparativos del baile. Como era de esperar, las autoridades no se avinieron á dictar una disposicion atentatoria á la libertad del ciudadano tratándose de los fueros del hogar, en lo que más estos fueros merecen ser respetados; pero en cambio miedosas ante la actitud hostil de los perturbadores,

tampoco se atrevieron á cumplir con el más rudimentario de sus deberes, que era protejer enérgicamente el ejercicio de la libertad y la seguridad de las principales familias de Carácas gravemente amenazadas.

Llegó la noche, y se dió comienzo á la fiesta. Esta fué magnífica. GUZMAN BLANCO habia convertido su casa en un palacio encantado; tal era la profusion de ricas telas, estatuas, luces y flores distribuidas con arte y exquisito gusto por todos los ámbitos de la elegante mansion. Llenáronse los salones con lo que ahora diríamos la *créme* de la sociedad de Carácas. Pocos de los invitados faltaron á la cita. Los agitadores no habian conseguido su intento que era, ya que no atemorizar á GUZMAN BLANCO para que desistiera de su propósito, estorbar cuando ménos que los invitados á la fiesta correspondiesen á la atencion del General. Pero no por esto cedieron aquellos en sus aleves intentos. Formáronse grupos en la calle, que al principio parecian compuestos de gentes atraidas por la curiosidad, pero que al poco tiempo mezclándose en ellos hombres conocidamente revoltosos, presentaron un carácter agresivo contra GUZMAN BLANCO y sus contertulios. Hubo silbidos, gritos salvajes, palabras obscenas; organizóse una escandalosa manifestacion, apedreando la pandilla las puertas y ventanas de la casa, invadiendo más tarde el zaguan, y concluyendo por abalanzarse á los corredores de entrada donde apénas pudo ser contenida, gracias á los esfuerzos que para ello hizieron los diplomáticos extranjeros residentes en Carácas y muchos caballeros de la culta sociedad de aquella capital. Entre los primeros distinguiéronse notablemente en este trance, el señor Alvarez de Peralta, Ministro Plenipotenciario de España, y el de los Estados Unidos de América, señor Partridge, quienes no sin peligro de su vida, arengaron elocuentemente á aquella furiosa multitud, echándole en

cara la ofensa que con su proceder incalificable inferia al buen nombre del pueblo caraqueño.

Hubo de suspenderse el baile, pero fueron muy pocos los concurrentes que salieron de la casa miéntras consideraron que esta corria peligro de ser invadida por los revoltosos que gritaban : *muera* GUZMAN BLANCO. Señoras y caballeros justamente indignados ante aquella bárbara agresion, ofreciéronse á servir de escudo á la atribulada familia, y fueron no pocos los que opusieron noblemente sus pechos como valla á la incivil turba arremolinada en el dintel de las puertas. GUZMAN BLANCO no perdió ni un solo momento su serenidad, doliéndose únicamente de los sustos y molestias que sus convidados sufrian, y exasperábase cuando algun amigo oficioso le proponia la conveniencia de escapar por la parte trasera de la casa, lo cual rechazaban enérgicamente GUZMAN BLANCO y su respetable familia como un acto indigno.

El tumulto duró hasta las primeras horas de la madrugada. A calmarlo en vano se dirigieron los débiles conatos del Encargado de la Presidencia de la República, Doctor Villégas, concurrente al baile, así como tambien los de algun otro funcionario del Estado Bolívar y varios señores constituidos en autoridad ; é inútiles fueron ademas las excitaciones que, como ya he indicado, hicieron los individuos del Cuerpo Diplomático y personas distinguidas de Carácas. Los amotinados al dar *mueras* á GUZMAN BLANCO, cuidaban bien de victorear, desdeñando visiblemente al Gobierno establecido, á las autoridades militares de la localidad. Estas últimas excusábanse de su actitud pasiva ante el motin, con la falta de órdenes del Gobernador del Distrito, el cual á su vez achacaba la culpa á sus inmediatos superiores. El Encargado del Gobierno de la República, Doctor Villégas, ma-

nifestaba su desagrado lamentándose de no disponer de fuerzas suficientes para contener á aquel *grupo enfurecido.* El Presidente, General José R. Monágas, que se hallaba aquel dia en Valeneia, al saber por telégrafo lo que en la capital ocurria, limitóse á manifestar descos de que, por el mismo conducto, siguicran enterándole de la marcha del *acontecimiento.* Si de parte de las autoridades no hubo complicidad en el escándalo, fuerza es decir que éstas procedieron tan desaccrtadamcnte que lo parecía. En Carácas existia organizado en aquel tiempo un numeroso cuerpo de policía, y en los cuarteles habia dos mil hombres de tropa del ejército regular. Pero en realidad el Gobierno tenia motivos para desconfiar del apoyo de estas fuerzas. El Ministro de la Guerra, General Revenga, sc dirigió al parque pidiendo auxilio, y este auxilio le fué rotundamente negado. Esto explica en parte la condueta del Gobierno en aquella ocasion. Cuando una autoridad no alienta en el eonvencimiento de que al reprimir un desórden en las calles tiene de su parte el derecho y la justieia, aun cuando por propio deeoro quiera hacer respetar la ley, deja de hacerlo, temerosa de que el populacho en su ciega indignaeion, justa ó injusta, le envuclva y le anonade. Recordando esto, la Historia, al relatar los sueesos de aquellos dias no puede llevar más léjos su benevoleneia. Las autoridades de Carácas sintiéronse dominadas por una turba tan audaz como bien dirijida, y se hallaban poseidas dcl temor más perjudicial que existe para el prestigio de los gobernantes, el temor originado en el eonveneimiento de la propia impotencia ante las demasías de los amigos y servidores.

La escena tumultuosa terminó por fin. Los alborotadores, como los poseidos del paroxismo del deleite, sintiéronse cansados pero no hartos, y quizá

sólo para volver en otra ocasion con más vigor á la faena, cedieron entónces ante las enérgicas exhortaciones del señor Lorenzo Mendoza, distinguido vecino de Carácas que ejercia grande influcncia en la situacion política de aquella época. Al siguiente dia toda la culta sociedad de Carácas, acudió á la casa de Guzman Blanco, deseosa de cumplimentar á éste y á su familia en señal de protesta contra los sucesos de la noche anterior. La prensa periódica de todos los matices protestó asimismo, y lo hizo muy especialmente La Opinion Nacional. No por esto desistieron de su empeño los cnemigos de Guzman Blanco. La actitud expectante y relativamente tranquila de este patricio, les molestaba é inquietaba más que la agresion abierta y ostensible. Sabían los azules que el partido liberal conspiraba y pensaban que, promoviendo tumultos populares en apariencia y amenazando de muerte á los jefes liberales, obligarian á éstos á lanzarse al campo, y la sublevacion, no bien preparada, abortaría.

Así, tras el inaudito escándalo de la noche del baile, vino la asonada más temible aún del diez y ocho. Carácas vió en la noche de este dia invadidas sus calles por turbas armadas que pedian á gritos la cabeza de los principales jefes del partido amarillo, llenando de consternacion á la ciudad. La casa del Dr. Urrutia, uno de esos jefes, fué tumultuariamente asaltada, derribando los foragidos puertas y ventanas en busca de este digno ciudadano, á quien encontraron por fin muerto de resultas de los esfuerzos que hizo al trepar por una pared huyendo de los asesinos. Guzman Blanco, y su padre el Ilustre Prócer de la Independencia don Antonio Leocadio Guzman, avisados del inminente peligro que corrian sus vidas desde qne se frustró el crímen intentado por la pandilla del catorce,

se habian refugiado desde el quince en la Legacion de los Estados Unidos del Norte, en donde estuvieron la noche del diez y ocho y gran parte del siguiente dia sitiados por las turbas, hasta que merced al apoyo de algunos amigos pudieron salir de la ciudad dirigiéndose á La Guaira, donde no sin grandes trabajos consiguieron embarcarse para Curazao.

Los amigos de aquella situacion pretenden atenuar la gravedad del nuevo alboroto, alegando que aquellas turbas estaban exasperadas por haberse en las primeras horas de la noche del 18 de Agosto insubordinado una parte de la guarnicion de Carácas, dado muerte los insurrectos al jefe de un batallon y salido luego desbandados al campo, no sin ántes cambiar algunos tiros en las calles de la capital con las tropas leales que fueron en persecucion de los sublevados. En la refriega murió el jóven Végas, hermano del Comandante de armas de la plaza. Compréndese que esto enardeciera á los azules exaltados, los cuales consideraron aquella desatinada insurreccion—no sé si con razon ó sin ella—promovida por los liberales descontentos ; pero la debilidad de las autoridades ante el tumulto, no es por esto disculpable.

¿ A qué reflexionar ahora sobre la gravedad de aquella situacion ? La suerte estaba echada. Proscrito Guzman Blanco, perseguidos sus amigos, consideráronse rotas por completo las relaciones legales entre los dos partidos contendientes ; la Revolucion y la guerra de nuevo desencadenadas, el terrible *væ victis* resonó de nuevo por los ámbitos de Venezuela. ¡ Triste resultado de una política inhábil y débil de parte del Gobierno, y de la falta de fe en la accion del tiempo y en los procedimientos del derecho, mostrada entónces por la oposicion liberal !

CAPITULO XIII.

LA REVOLUCION DE ABRIL.

(PERÍODO DE LUCHA.)

Entro en la narracion de uno de los sucesos más culminantes de la historia contemporánea de Venezuela, el más trascendental de cuantos desde 1830 se registran en sus anales. Quizá se tilde de exagerada esta asercion absoluta. Ciertamente el hecho que voi á narrar en su significacion genuina, es decir, la Revolucion que en Abril de 1870 y que capitaneada por el General GUZMAN BLANCO triunfó en la patria de Bolívar, no es, hablando con propiedad, lo que en el moderno tecnicismo político se llama Revolucion. Es lo que en España llamamos un pronunciamento, apelacion á la fuerza de las armas, efectuada por un partido, ó por una agrupacion de hombres, influyentes generalmente en el ejército, con el objeto de derribar un gobierno y restablecer el imperio

de las leyes quebrantado por las demasías del poder. La palabra Revolucion tiene mayor alcance. Significa en los que á ella apelan, el firme propósito de interrumpir bruscamente la marcha normal del país, destruir la legalidad existente sustituyéndola por otra distinta, informada en el espíritu de doctrinas que han venido desde tiempo ántes influyendo en la opinion pública y servido de lema á la bandera de una oposicion irreconciliable. La Revolucion implica, por lo tanto, el planteamiento de reformas sustantivas, capitales en las instituciones por que se rige el pueblo.

Bajo este punto de vista, la protesta armada que en Abril de 1870, triunfó en Venezuela, no fué una Revolucion. Esta estaba hecha desde 1864, al sustituir el régimen semi-dictatorial y autocrático de los conservadores, por el autonómico y democrático del partido liberal. No se trataba, pues, de modificar en todo ó en parte la Constitucion vigente; aspirábase únicamente á que la práctica de esta Constitucion fuese una verdad. Este fué el lema ostensible del movimiento, el motivo oficial. En la decision de algunos de los caudillos revolucionarios, pudieron influir, motivos de órden ménos elevado, cosa natural, condicion inseparable de todos los sucesos políticos. El interés personal en su aspecto más ó ménos egoista, acompaña á todos los actos humanos. Pero no por tener en rigor este carácter poco trascendental en cuanto á la reforma, el movimiento de que hablo deja de ser importante. Así como una Revolucion degenera á veces en pronunciamiento, es decir, en cambio de personas ó cuando más de procedimientos ordinarios en el Gobierno, así un pronunciamiento puede trasformarse en Revolucion. Esto último sucedió con el movimiento insurreccional de Venezuela en 1870. Fué una reivindicacion del derecho efectuada por el partido libe-

ral para resarcirse justamente de los agravios que á este partido infiriera la incalificable insurreccion triunfante en Junio de 1868, y fué, en los sucesivos desenvolvimientos que tuvo, una regeneracion gloriosísima y brillante.

Estudiemos en su orígen, visicitudes y resultados finales este movimiento. Ya he indicado en otra ocasion que á pesar de las protestas de respcto á la legalidad, el partido liberal venezolano, desde Junio de 1868, conspiraba para apelar á la fuerza. La rebelion del general Venancio Pulgar, Presidente del Estado Zulia, en Junio de 1869, aun cuando pretextaba como motivo de tan extraño proceder, el decreto del Gobierno supremo cerrando á la importacion de mercancías extranjeras el puerto de Maracaibo, en realidad obedecia á un plan político acordado hacía tiempo entre aquel general y el núcleo de liberales que se consideraban vencidos por la llamada revolucion azul. Pulgar era de los liberales que, habiendo tomado parte en esta revolucion, arrepentíanse de ello y querian retrotraer las cosas al estado en que se encontraban cuando el general Falcon dejó la Presidencia de la República. No fué afortunado en su empresa: su segundo el general Zuleta, se entregó á las tropas del Gobierno de un modo que semeja mucho á una traicion, y derrotado y herido el Presidente del Zulia, pagó su decision por la causa liberal con un año de residencia en los calabozos del Castillo de Puerto Cabello.

Llegado Guzman Blanco á Curazao, apresuróse á protestar contra el incalificable atropello de que habia sido víctima en la noche del catorce de Agosto. Hízolo con mesura, esforzándose en evidenciar que el escándalo no fué obra del pueblo de Carácas, sino de una turba no muy numerosa, compuesta en su mayor parte de asalariados del Gobierno del Estado ó del Gobierno nacional, algunos oficiales de la guarnicion y policías disfrazados. Esta protesta destinada á ver la luz en

La Opinion Nacional, único periódico de oposicion que entónces habia en Venezuela, no llegó sin embargo á publicarse. Publicarla era provocar un decreto de desaparicion del periódico—no expedido por el Gobierno—sino ejecutado por la turba conocida con el nombre de *lincheros*, dueña de Carácas en aquellos dias de verdadera anarquía.

En Curazao encontróse Guzman Blanco con algunos venezolanos distinguidos, que le habian ya precedido en el camino de la emigracion voluntaria ó forzosa. Allí se hallaban ya los Diputados Sanavria y Parra que se habian dado á conocer por su enérgica oposicion al Gobierno en el Congreso de 1869: el señor Goiticoa (Santiago), persona influyente en el partido liberal: el general Colina, defensor de Carácas en Junio de 1868; los generales Miguel Gil y Juan B. Garcia, batalladores esforzados en la guerra federal de los cinco años: beneméritos políticos que hubieron de emigrar para librarse de los fautores de asonadas en Carácas, de cuyas manos milagrosamente escaparon. Con estos militares y otras personas de carácter civil que se le agregaron, formó Guzman Blanco la junta organizadora de la nueva Revolucion; junta que se puso inmediatamente en relaciones con la de igual índole que ya funcionaba en la capital de Venezuela.

La sublevacion empezó en setiembre de aquel mismo año. Inicióla el general Pulido en las comarcas de Guanare, con un puñado de hombres, como él audaces y resueltos. Proclamó jefe al General Guzman Blanco, de quien tenia plenos poderes. Pulido hizo en pocos dias una hermosa campaña, y tres meses despues era dueño ya de todo el Estado Zamora y tomaba la plaza de Barquisimeto. Inútil es decir que por este tiempo habíanse sublevado otros generales y atraido á sus filas mucha gente. Los Estados

Zamora, Portuguesa, Barquisimeto y Yaracuy, se hallaban, puede decirse, en poder de los revolucionarios. Esto en cuanto al Occidente. En el Sur y en el Oriente, los guerrilleros campeaban por todo el territorio, y las tropas del Gobierno veíanse cada dia más reducidas á pueblos fortificados.

Sin embargo, el Gobierno de Carácas hallábase por aquel tiempo en una situacion relativamente ventajosa. Acababa de vencer la insurreccion del Estado Zulia y tenia prisionero al jefe de la misma, general Pulgar, segun he indicado arriba. El encargado de la Presidencia de la República, General José Ruperto Monágas, pensó entónces prudentemente que, sin que pudiera atribuirse á miedo á los revolucionarios en armas, podria modificar el Ministerio en sentido liberal y disponer el terreno para una transaccion con Guzman Blanco. Reconstituyó, pues, el Gabinete, dando dos carteras á otros tantos hombres importantes del partido liberal, señores general Vicente Amengual y Dr. Juan Pablo Rójas Paúl. Estos aceptaron, llevados únicamenete del patriótico deseo de secundar las miras del Presidente, que parecian encaminadas á la pacificacion del país por medio de la transaccion aludida. El Ministro Amengual, de acuerdo con el Presidente Monágas, hizo secretas proposiciones al comité revolucionario de Carácas, y éste nombró á uno de sus miembros, el señor Jacinto Gutiérrez, para que se trasladase á Curazao y acordase con Guzman Blanco lo mas conveniente. Llegado á Curazao el comisionado, Guzman Blanco aceptó con agrado las indicaciones en pró de una transaccion, y dió al señor Gutiérrez unos apuntes que podian servir de base para el convenio que se proyectaba. En ellos protesta Guzman Blanco de su amor á la paz, pero dice que ésta depende solo de la conducta del Gobierno. Empieza por manifestar

terminantemente que no pide ni aceptará nada para sí. Propone en seguida la formacion de un nuevo Gobierno, compuesto de los dos Ministros Amengual y Rójas Paúl con otros de procedencia liberal, y aun cuando pertenecientes al bando azul, inclinados á la conciliacion con los revolucionarios. Sólo á un Ministro impone escogido entre estos últimos, el señor Gutiérrez, el mismo emisario del comité central. Luego propone que se declare Distrito Federal la ciudad de Carácas, conforme á la Constitucion ; el nombramiento del general Acevedo para Gobernador, ruptura del Gobierno con los círculos exaltados de la capital, promovedores de los desórdenes de Agosto, y sustitucion de la prensa ministerial por un solo periódico dirigido por el señor Felipe Larrazábal, afiliado á la faccion conciliadora de aquella situacion.

Difícil era que la mayoría de los Ministros aceptara tales proposiciones. Así sucedió : alborotóse la prensa ministerial apénas el proyecto de conciliacion llegó á su noticia, y el plan del Presidente y los dos Ministros liberales fracasó por completo.

Patriótico era el pensamiento contenido en este plan, pero su ejecucion imposible ó poco ménos. Estaban entónces demasiado enconadas las pasiones para que los propósitos de reconciliacion en uno y otro bando fuesen factibles.

En las proposiciones presentadas por Guzman Blanco se trasluce claramente el amor propio herido que desea una satisfaccion ; deseo que solo acierta á manifestarse pidiendo la humillacion de los que se sentian fuertes con la posesion del Gobierno. En las transacciones entre dos agraviados, es indispensable la abnegacion, el olvido de las ofensas ; y lo que proponia el General Guzman Blanco, era un pacto en el cual se compensaban los intereses políticos en pugna, pero el amor propio de una de las partes quedaba herido. Y

no eran por cierto los intereses políticos los que más sobresalian en las batallas que azules y amarillos reñian entónces en Venezuela.

La Revolucion cobraba bríos cada dia. El General GUZMAN BLANCO al frente del comité revolucionario establecido en Curazao, disponia los movimientos más estratégicos de los alzados en armas y proveia de armas y dinero á los caudillos. Miéntras tanto, el padre del General, el Ilustre Prócer don Antonio Leocadio Guzman, dedicábase á sincerar á su hijo de los ataques furibundos de la prensa ministerial, y á defender la justicia de la Revolucion iniciada. Hacíalo por medio de unas hojas volantes que imprimia periódicamente en Curazao y que los comités secretos cuidaban de esparcir por toda la República de Venezuela. Alarmado sériamente el Gobierno de Carácas, propúsose entónces combatir á todo trance á la Revolucion y decidióse á pedir al Gobierno de los Países Bajos á quien pertenece la isla de Curazao, la expulsion del General GUZMAN BLANCO y todos los liberales venezolanos que allí residian. El gobierno neerlandés quizá no hubiera accedido á violar el derecho de asilo, pero como quiera que la peticion del de Venezuela, no solo fué apoyada por las autoridades de la isla, sino tambien por algunos de los colonos más influyentes, atendióse á la demanda, y los emigrados venezolanos hubieron de dejar la isla de Curazao.

Esta medida fué causa del mayor acrecimiento de la guerra de Venezuela. GUZMAN BLANCO no habia hasta entónces resuelto ir á ponerse al frente del ejército revolucionario, pero la inesperada arbitrariedad de que fué objeto en su refugio, le obligó á ello. En la tarde del 13 de Febrero de 1870, burlando la vigilancia de la policía neerlandesa, acudió, acompañado de tres ó cuatro amigos, á una playa desierta de la

Isla, y embarcáronse todos en un bote que bien pronto se perdió de vista entre las agitadas olas del mar Caribe. Los expedicionarios bogaron á la ventura durante toda la noche, y al siguiente dia desembarcaron en Curamichate, donde á los pocos minutos se les presentó el general Colina que, esperándoles, recorria con los suyos aquellos lugares.

Ya en los primeros dias de aquel mes, este valeroso jefe habia salido de Curazao, obedeciendo órdenes del General Guzman Blanco, y desembarcado, bajo su inmediata direccion, en aquellas mismas playas de Curamichate, un abundante convoy de armas, vestuario y pertrechos de guerra, sin que los generales del Gobierno acertaran á impedirlo, á pesar de no ignorar que se proyectaba el desembarque y tener dispuesta gran vigilancia en mar y en tierra. Sin embargo, ya desembarcado el convoy, corrió gran peligro. Salvólo una hábil maniobra ejecutada por el general Pulido, merced á la cual y al arrojo de sus soldados en los campos de Guay, venció á las tropas del Gobierno, mandadas por Monagas, el Presidente de la República. En este combate, empeñado y sangriento, se decidió la suerte de la Revolucion; y gracias á la victoria obtenida por los liberales, salvóse, como ya he dicho, el convoy, y las partidas guzmancistas diseminadas por todo el Occidente pudieron reunirse y formar un ejército numeroso, bien armado y disciplinado.

Con la actividad y acierto que le caracterizan, Guzman Blanco dedicóse á poner en práctica sin pérdida de instantes, el plan de campaña que tenia ya meditado, y á este efecto trasmitió á los jefes de la Revolucion las convenientes instrucciones. En 22 de aquel mismo mes publicó en San Felipe una proclama. Dice en ella que la bandera de la Revolucion es la Constitucion de 1864. En el derecho de insurreccion imprudente-

mente en este Código consignado para el caso en que el poder público atente contra la autonomía de los Estados y la libertad del ciudadano, funda GUZMAN BLANCO la legitimidad de su actitud y la de sus amigos en aquel momento. La autonomía de los Estados violóse por la ocupacion militar de que fueron objeto cuasi todos ellos ántes y despues de las elecciones generales, y la libertad del ciudadano fué desconocida, convocando el Gobierno á los comicios en época y por decretos y trámites contrarios á las leyes establecidas. Añade que la violencia y la arbitrariedad engendran siempre la Revolucion y la guerra; protesta de que no trata de imponerse á la Revolucion, ni de asaltar el Gobierno de la República, puesto que considera tan inaceptable la dictadura de hecho como la dictadura simulada con que se reviste un General á la cabeza de sus tropas convocando los pueblos á elecciones ántes ó despues de la victoria, pues ámbos son contrarios á la Constitucion; y, recordando que, segun ésta, los Estados preexisten á toda organizacion nacional, anuncia su resolucion de convocar un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados que, reunido en la capital del de Carabobo, decretará cuando deban hacerse las próximas elecciones y nombrará al ciudadano que haya de ocupar provisionalmente la Presidencia de la República. "El artículo 120 de la Constitucion"—termina diciendo la proclama—"pone en manos de "nuestros adversarios la pacificacion de la República. "Si algo falta allí, aquí encontrarán el patriotismo de "la Revolucion y mi desprendimiento para suplirlo ó "para complementarlo."

Esta proclama produjo buen efecto, porque en ella se refleja respeto á la voluntad nacional legalmente expresada, pero nadie esperó que el Gobierno se aviniese á la solucion que en ella se indica. La teoría que allí se

sienta era estrictamente legal en Venezuela; pero prescindiendo por un momento de la razon que asistía á los liberales guzmancistas para sublevarse contra un Gobierno que debia su orígen á otra sublevacion y que además con sus debilidades y complacencias impolíticas habia hecho legítimo, no diré prudente—emplear contra él la fuerza y la violencia—prescindiendo de esto ¿ adónde se iria á parar, si cada vez que un partido se considera agraviado se le atendiese en su demanda de hacer una nueva extraordinaria consulta al país, áun cuando se aspirase á que esta consulta fuese sincera y con todas las formalidades legales? No habría estabilidad posible en los Gobiernos. El proyecto de GUZMAN BLANCO era digno de aplauso por estar inspirado en un precepto de ley, pero inaceptable para todo poder que no se avenga á abdicar de sus atribuciones, cualquiera que sea el orígen de éstas. Además, la guerra había ya estallado, y cuando la resolucion de una querella se libra á la suerte de las armas, no hay más alternativa para un Gobierno qne vencer ó ser vencido. Si la cuestion se resuelve al fin por medio de un convenio entre los beligerantes, este medio es una mera fórmula: en el fondo hay siempre un vencedor y un vencido. Y vencido puede considerarse el partido que estando en la posesion del poder, abdica de él, aunque no sea para entregarlo al adversario, sino á un neutral y tenga muchas probabilidades de ser repuesto, consultada que sea de nuevo la voluntad del país. En las contiendas civiles—sobre todo cuando sucede lo que en Venezuela en aquellos tristes tiempos, que por regla general no se batallaba por ideas que determinaran opuestos sistemas de gobierno, sino por personalidades y meros procedimientos de conducta—en esas contiendas, la fuerza es siempre el factor más activo; ella es la que triunfa en último resultado, y triunfante, ejerze sobre la voluntad nacional una atrac-

cion irresistible. Un partido que es afortunado para imponer á otro la solucion de un conflicto ruidoso, es el partido triunfante y por de pronto, legal ó ilegalmente, eonsigue tener á su lado la mayoría oficial del país. Esta es la historia de todas las revoluciones y de todas las resistencias gubernamentales.

El Gobierno y sus amigos rechazaron la que, mejor que proelama guerrera de Guzman Blanco, podia eonsiderarse llamamiento á la paz por medio de un arreglo razonable, y dispusiéronse á resistir á todo trance. Guzman Blanco, por su parte, se preparó al ataque decisivo, poniendo en juego los inagotables recursos de su genio. Trasmitidas las órdenes para un avance de todas sus tropas háeia el Centro, y eontando eon un ejército de siete mil combatientes, esforzóse sin embargo en apurar todos los medios para que la guerra fuese lo ménos sangrienta y durable. Su carta dirigida al eomereio de Puerto Cabello, La Guayra y Carácas, interesándole para que ejerciera su influeneia moral en favor de la paz y su nota eireular dirigida á los Presidentes de los Estados en el mismo sentido, serán siempre para Guzman Blanco timbres tan gloriosos como los brillantes triunfos que, bajo su direecion, aleanzaron los liberales en aquella eampaña. Entre esas excitaciones á la paz, es notable la carta-manifiesto que escribió Guzman Blanco eontestando á la impugnaeion que de algunas de las teorías expuestas en la proclama de la Revolueion hizo el doetor Montilla Troanes, Presidente del Estado Carabobo. En medio de los azares de la guerra, Guzman Blanco todavia tenia tiempo y tranquilidad de ánimo para sostener polémieas sobre puntos de filosofía polítiea y dereeho eonstitucional.

Pero el Gobierno de Carácas aparecia por aquellos dias más que nunca influido por elementos intransigentes. El segundo Congreso de los azules aeababa de

reunirse, y la mayoría manifestábase hostil á todo propósito de transaccion con los guzmancistas. Los Ministros liberales, señores Amengual y Rójas Paúl, que á esta transaccion se inclinaban, fueron objeto de violentas diatribas así en la prensa como en la tribuna del Congreso, y se vieron obligados á salirse del Gobierno. En vano los diputados Paúl, Rendon, Carabaño y algun otro, esforzáronse en detener aquella situacion que desatinada, ciega caminaba. Todo fué inútil. Incomunicado el Gobierno con el núcleo de las tropas que le quedaban fieles, abandonado por la opinion pública, reducida su accion al perímetro de la ciudad de Carácas, veia avanzar al enemigo, y para el momento crítico de una solucion cualquiera, más que á aquel, temia á sus propios amigos, ó sea la inspiracion irreflexiva y tiránica de los turbulentos. Llegó el temido instante, y hubo de afrontarse el peligro. El general Estéban Palacios, encargado interinamente de la Presidencia de la República, inclinábase á tentar de nuevo los medios conciliatorios con Guzman Blanco, pero en el Ministerio, en la mayoría del Congreso y, sobre todo, en los clubs y en la prensa adicta, dominaba, con vertiginosa energía, la intransigencia. Perdióse el tiempo en declamaciones viriles y elocuentes, pero no con ellas se conjuraron los verdaderos peligros. A los azules sobrábanles en aquellos dias tribunos y les faltaban políticos hábiles y generales resueltos. Todo su poder se evaporó en meras palabras.

Miéntras tanto, Guzman Blanco habia concentrado una buena parte de su ejército en Barquisimeto, y en los últimos dias de marzo resolvió avanzar hácia Carácas, pero ántes de hacerlo publicó una órden general, que es un verdadero alarde de las fuerzas con que contaba la Revolucion y de la confianza que tenia en su triunfo, y al propio tiempo es una muestra de las aptitudes organizadoras y es-

tratégicas que le adornan. De los movimientos que GUZMAN BLANCO ordenaba á sus subalternos, no podia inferirse con certidumbre si se proponia apoderarse de Puerto Cabello y Valencia, ó atacar directamente á Carácas. Los generales del Gobierno creyeron lo primero, y cuando se apercibieron de su error, ya el ejército revolucionario se habia interpuesto entre ellos y la capital. Entónces fué cuando la voz de los partidarios de una transaccion, pudo hacerse oir en el Congreso. Este envió cerca del General GUZMAN BLANCO, que se hallaba ya á la vista de Carácas, á los Diputados señores Rafael Carabaño y Pedro Ezequiel Rójas. Pidieron éstos proposiciones al Jefe de la Revolucion. GUZMAN BLANCO insistió en que un Congreso compuesto de representantes de los Estados dirimiese la contienda y fijase los destinos del país, y miéntras esto se efectuase podia nombrarse un Gobierno en que entraran de hombres moderados de uno y otro bando. El Ministerio deliberó acerca de estas razonables proposiciones é inclinábase ya á su aceptacion, cuando los exaltados é intransigentes invadiendo ó poco ménos el Palacio Nacional, consiguieron que se resolviese la resistencia á todo trance.

Dos dias esperó GUZMAN BLANCO la contestacion, estrechando miéntras tanto el sitio de la ciudad, y esperó en vano. Al efectuar una brigada liberal las oportunas maniobras de asedio, vióse atacada bruscamente por las tropas del Gobierno. Era el 25 de Abril por la tarde. Empezó la batalla en todo el vasto circuito de la capital; batalla encarnizada y sangrienta, que duró dos dias sin interrupcion. No relato las peripecias de la misma por no convenir al plan de mi obra. Basta decir que las tropas de uno y otro bando lucharon con bravura; que la resistencia fué tenaz y que por ella hubo mil bajas en el Ejército

de la Revolucion y unas seiscientas en el del Gobierno. La sangricnta brega tuvo por principal teatro las calles de Carácas, donde las tropas sitiadas se habian fuertemente atrincherado. Los liberales, que peleaban á pecho descubierto, hubieron de tomar por asalto casas fuertes y barricadas.

Ante aquel cuadro de desolacion y muerte apoderóse de la poblacion el pánico más horroroso. Habíase dicho por los sectarios del Gobierno azul, que el ejército revolucionario era una horda animada del deseo del pillajc, incapaz de toda disciplina; y la gente pacífica temblaba al considerar las consecuencias del asalto. No hubo, sin embargo, desafueros que lamentar. Los heridos y prisioneros, estos últimos en número dc quinientos ó más, fueron respetados. Despues del combate Guzman Blanco, seguido de sus tenientes, recorrió á caballo la poblacion, conteniendo, espada en mano, á los iracundos, poniendo á salvo á los vencidos, inspirando confianza á los moradores neutralcs, y dando á todos las más ámplias garantías.

¡ Fué aquel un espléndido y, bajo todos conceptos, gloriosísimo triunfo para el partido liberal ! El yerro cometido en tiempo del Gobierno de Falcon, quedaba enmendado, y este hombre ilustre que en aquellos momentos, al volver de la emigracion sucumbia á la vista de las playas americanas, pudo oir el estruendo del bronce fratricida, consecuencia tristísima de aquella desmoralizacion política que tanto lamentó y no supo enfrenar con mano fuerte !

CAPITULO XIV.

LA REVOLUCION DE ABRIL.

(DICTADURA MILITAR.)

La guerra se resiste con la guerra. Este aforismo con que Castelar, el gran tribuno y estadista, se impuso á las vacilaciones y á las debilidades culpables de la Asamblea republicana española de 1873, dominada por los ideólogos y por los turbulentos, levantó el abatido espíritu público en una época de mortal desaliento, organizó la resistencia contra la anarquía sistemática, y creó, como por encanto un ejército de cien mil hombres compuesto de conscriptos de todas las clases sociales, con el cual consiguió acorralar tras los muros de Cartagena á la demagogia pretoriana, opuso un dique á la ola carlista, libró á España de la mayor de las vergüen-

zas que puede sufrir un pueblo: el despotismo y la anarquía erigidos en institucion gubernamental.

En este mismo aforismo debió inspirarse el partido liberal de Venezuela, cuando consumada la Revolucion de Abril, en posesion de la capital de la República, Guzman Blanco apresuróse á organizar un Gobierno que pudiese hacer frente á las dificultades inmensas que á la consolidacion del triunfo se oponian. Sólo setenta dias habia durado la campaña revolucionaria; la victoria obtenida por los liberales fué como un rayo cuya intensa luz deslumbrara súbita y momentáneamente á los conservadores. Sin embargo, no anonadó, ni mucho ménos, á los vencidos. Los más de los hombres importantes, así civiles como militares, pertenecientes al bando azul y en la resistencia comprometidos, pudieron ocultarse en los primeros momentos de peligro y evadirse luego de Carácas; y como en el Occidente y en el Centro de la República se conservaba cuasi intacto el ejército del Gobierno caido, todo hacia presumir que el partido conservador aunque se veia derrotado en Carácas, alentaba aún en esperanzas, y que la guerra continuaría enconada y sangrienta, como continuó en efecto.

No se le ocultaba á Guzman Blanco este peligro, y obró en consecuencia. Preparóse á la resistencia y á este objeto subordinó por entónces el plan de su política. El mismo dia de su entrada en Carácas nombró un Ministerio compuesto de hombres de toda su confianza, señores don Antonio L. Guzman, con la cartera de Interior y Justicia; doctor Francisco Pimentel y Roth, de Crédito Público; general José Ignacio Pulido, de Guerra y Marina; doctor Diego Bautista Urbaneja, de Relaciones Exteriores, y doctor Martin J. Sanavria, de Fomento. Publicó aquel mismo dia un manifiesto á la Nacion en el que decia, que sólo de una manera transitoria y provisional

tomaba las riendas del poder, obligado por la necesidad, y que en cuanto hubiese organizado la victoria de los liberales, devolvería á la soberanía nacional sus legítimos derechos.

De hecho y sin manifestarlo claramente, GUZMAN BLANCO erigióse en Dictador de Venezuela. Aun cuando apoyado en el artículo constitucional que trata de las facultades extraordinarias del Presidente en determinadas circunstancias, su Gobierno asumió el poder legislativo y el ejecutivo, sin más límites que la propia discrecion. Esto no obstante, el General vencedor tuvo el buen acierto de revestir sus actos con el manto de la única legalidad posible en aquellos momentos, y en cuanto consiguió hacer frente á las más urgentes necesidades de la nueva situacion, y conforme á lo prometido en su proclama al iniciar la campaña, reunió en Valencia un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados de la Federacion, al cual dirigió un Mensaje. En este documento explica GUZMAN BLANCO el verdadero carácter del movimiento revolucionario y su intervencion en el mismo, reseña la marcha política seguida hasta entónces, y acaba por rogar al Congreso que al designar al Jefe provisional de la República, prescinda de su persona, en la seguridad de que cualquiera que sea el elegido por los Plenipotenciarios, no ha de faltarle su cooperacion personal como General en Jefe del Ejército, como consejero en el Gabinete ó como ciudadano particular. El Congreso, como era de suponer y esperar, desatendió las indicaciones de GUZMAN BLANCO relativas á dejar el poder supremo, aprobó cuanto el General habia hecho, y nombróle Presidente provisional de la República, con poderes discrecionales y con facultad de demorar la organizacion legal y definitiva del país, hasta que, terminada la guerra, pudiera funcionar normalmente el mecanismo de la Constitucion de 1864.

Quedó, pues, el General Guzman Blanco de hecho y de derecho constituido en Dictador y Jefe Supremo de los Estados Unidos de Venezuela. No podia, no debia ser de otra manera. El recuerdo de lo sucedido á Falcon despues del triunfo en 1868, imponia al partido liberal esta extrema medida. Falcon quiso ser magnánimo con los enemigos no sometidos aún á su autoridad; renunció á todas las facultades extraordinarias aunque estaban en armas sus adversarios, y ya hemos visto en el curso de esta historia cómo el partido conservador pagó á Falcon su noble desprendimiento. En realidad, Venezuela no se hallaba en aquellos calamitosos tiempos en disposicion de regirse por sí misma. Si Guzman Blanco hubiese rechazado la Dictadura, habríala tomado otro á buen seguro con ménos aptitudes que él. Si nadie la hubiese querido, si el partido liberal se hubiese empeñado en organizar el país por los medios que la Constitucion vigente establecia, solo gobiernos débiles fautores de la anarquía hubiéranse sucedido, y la guerra civil habria tomado carácter crónico y permanente.

Necesitábase un poder fuerte, y estos poderes, en tiempos agitados, y en pueblos faltos de educacion política, deben fatal, necesariamente, ser cesaristas, personales. Una convencion puede obrar milagros, como sucedió en Francia en 1792, pero áun dejando aparte la consideracion de que los milagros no se repiten á menudo, no es en ningun aspecto comparable la situacion de Francia de 1792 con la de Venezuela en 1870. Y áun la Convencion francesa solo fué grande en lo que á la defensa del territorio nacional se refiere. En cuanto al órden interior, si dió leyes muy apreciables, no supo enfrenar la anarquía, y la anarquía trajo como secuela indispensable, la preponderancia del poder personal que se manifestó, primero en el Directorio y luego en el Consulado y en el Imperio.

Se ha acusado á Guzman Blanco de sobrado exclusivista en aquella ocasion y se supone que con ménos intransigencia de su parte y una general amnistía dada á los pocos dias de haber tomado á Carácas, habríase evitado la guerra civil que, durante dos años, fué el azote del territorio venezolano. Quizá tenga fundamento la queja, pero convéngase en que no poca parte de la culpa de que así no pasasen las cosas, la tiene el partido conservador ó el bando caido. Si las transacciones eran conducentes á la paz, éstas debian haberse procurado ántes de la batalla de Carácas, evitando de esta suerte la exacerbacion de los ánimos entre vencidos y vencedores, y lo que vale más que todo esto, la hecatombe que produjo el combate de Carácas. Guzman Blanco propuso estas transacciones, al empezar la campaña de los setenta dias en San Felipe, las repitió en Barquisimeto, insistió hallándose frente de la capital de Aragua y, por último, á la vista de Carácas, y la contestacion del Gobierno, cuando la hubo, fué siempre desdeñosa y evasiva. Además, entrada á la fuerza la capital de la República, ni uno solo de los quinientos prisioneros que en aquellas jornadas hizieron los soldados de Guzman Blanco, quiso la libertad á trueque del reconocimiento explícito del nuevo Gobierno. La conducta del partido conservador en aquella ocasion, hacia desconfiar del éxito de toda avenencia. Guzman Blanco recordaba, por otra parte, cuán fáciles eran muchos liberales á las mañas de sus adversarios encaminadas á sembrar la discordia, y temia que la transaccion con el partido conservador, quitando á algunos jefes revolucionarios sitio correspondiente en el festin del triunfo, fuese causa de complicaciones peligrosas. Necesitaba además de una gran autoridad, tanto para desbaratar los planes liberticidas del bando caido, como para enfrenar las demasías y desapoderadas ambiciones de sus propios amigos, y

esa autoridad efectiva, diligente, eficaz en aquellos perturbados tiempos y en aquella situación especialísima, solo la Dictadura podia darla.

No hubo, pues, ocasion ni motivo para reproducir la magnanimidad que distinguió á GUZMAN BLANCO siete años ántes, cuando el tratado de Coche.

Los buenos oficios que en favor de los medios conciliatorios interpusieron el general Rafael Carabaño y otras personas distinguidas, pocos dias despues de la entrada de los liberales en Carácas, fueron inútiles. La guerra no se discute en lo del más ó del ménos: el que es á ella provocado ó la acepta ó se somete. El General victorioso no quiso escuchar proposiciones á las cuales no precediese la sumision de los que en Valencia, Puerto Cabello y Maracaibo hostilizaban con las armas en la mano al nuevo Gobierno. La guerra sólo debia combatirse con la guerra, y se obró en consecuencia con este principio. La Dictadura no sólo fué entónces una defensa natural, fué una necesidad sentida y aclamada por la opinion pública. En suspenso las garantías que al ciudadano concede la Constitucion, las comisiones militares entraron en pleno uso de sus facultades expeditivas y discrecionales, y se hicieron en Carácas y en otros puntos de la República, numerosas prisiones, llenáronse con detenidos pertenecientes á todas las clases de la sociedad las bóvedas de La Guayra, y hubo numerosos destierros y embargos de bienes contra los públicamente desafectos al nuevo órden de cosas.

Contenidas de esta suerte las asechanzas de los enemigos que le atacaban á la sombra, GUZMAN BLANCO determinó ir personalmente á combatir á los que en campo abierto le provocaban. Reorganizó sus huestes, aumentólas por medio de reclutamientos voluntarios y forzosos con el rigor que lo supremo de las circunstancias exigia, pero ántes de salir á campaña, hizo por

medio de decretos algunas reformas políticas y administrativas que le honran sobremanera. Tales fueron: la organizacion de la Alta Corte Federal, la reorganizacion de la Universidad Central y la creacion de las escuelas federales de primera enseñanza, gratúita y obligatoria; la supresion de los derechos que al exportarse para el exterior pagaban los frutos del país en las aduanas de Venezuela, y la rebaja de un setenta por ciento en los derechos de importacion que se cobraban á las mercancías extranjeras: la conversion á títulos de la deuda pública, de los censos que gravaban la propiedad: la creacion de un Conservatorio de bellas artes y un Museo de Historia natural, y la conversion en deuda nacional de las deudas contraidas por los mayordomos y peones de las haciendas con los dueños de las mismas, al abandonar aquellos sus trabajos para alistarse como soldados de la Revolucion.

Pero relatemos, siquiera sea brevemente, las peripecias de la guerra, que tiempo tendrémos en este ó en otro capítulo de averiguar si la Dictadura de GUZMAN BLANCO fué ó no provechosa para la administracion del país, como lo fué para la conclusion de la guerra.

Ya he indicado que el partido conservador solo consideró la pérdida de la capital como un contratiempo doloroso, pero no como una derrota irreparable. No se confesó, ni mucho ménos, vencido. Concentró en Valencia las fuerzas que tenia en el Centro. Hácia allí se dirigió GUZMAN BLANCO al frente de cuatro mil hombres de sus mejores tropas. No le esperaron los azules; fuéronse á Puerto Cabello, donde se atrincheraron. Siguióles GUZMAN BLANCO, y, tras un rudo combate, los liberales tomaron por asalto las trincheras, apoderándose de la ciudad, pero no pudieron hacerlo del Castillo Libertador y de las naves de guerra surtas en el puerto, todo lo cual quedó en poder de los azules,

GUZMAN BLANCO dejó parte de sus tropas en Puerto Cabello y con el resto dirigióse al Occidente, donde organizó otro ejército que dejó al mando del general Matias Salazar. No fué éste nada afortunado en aquella campaña : engañado por medio de una hábil maniobra de los contrarios, sufrió un sério contratiempo en la sabana de la Mora, donde perdió ochocientos hombres. y no pudo impedir que el enemigo se apoderase de Barquisimeto.

Mucho contrarió á GUZMAN BLANCO esta desgracia pero no desmayó. Afortunadamente para los liberales, el enemigo no supo aprovecharse de aquella victoria ; pudo marchar sobre Valencia y recuperar aquel punto, el más estratégico de Venezuela, y no lo hizo. GUZMAN BLANCO envió refuerzos á Salazar, y, atacado éste de nuevo por los azules, dióse la batalla de Guama, sangrienta y empeñada, como la de la Mora. La suerte favoreció esta vez á los liberales, gracias al arrojo del general Colina, que, metiéndose audazmente entre las filas de sus contrarios, consiguió atraerse á los batallones formados con naturales del Estado Coro, donde Colina era muy popular.

Por aquellos mismos dias el castillo de Puerto Cabello cayó en poder de las tropas del Gobierno, merced al acto de heroísmo llevado á cabo por uno de los presos, el general Venancio Pulgar. Este general es el mismo que un año ántes habia iniciado en el Estado Zulia el movimiento revolucionario ; vencido por las tropas del Gobierno, fué encerrado en aquel castillo. Inteligenciado con los liberales de fuera, pudo una mañana salir de su calabozo y poniéndose al frente de unos pocos soldados que se le juntaron, despues de una reñidísima lucha consiguió rendir la guarnicion de la fortaleza, que no bajaba de unos trescientos hombres.

La enseña amarilla flotando en la primera fortaleza de la República, fué desde aquel dia signo de desgracia para el bando conservador. Ya solo les quedaba á los vencidos de Abril, las plazas de Trujillo, Maracaibo y la Vela de Coro, poco resistentes, y contra las cuales envió Guzman Blanco un pequeño ejército al mando de los generales Pulgar y Colina, á cuyas órdenes dispuso fuesen otros militares no ménos decididos por la causa liberal. No tardaron estas plazas en caer por capitulacion en poder de los liberales. La rendicion de Maracaibo fué un golpe terrible para los reaccionarios, puesto que, dueños como eran todavía de la pequeña escuadra nacional, tenian en aquella plaza un seguro punto de apoyo para dominar las vastas orillas del famoso Lago.

Los azules resolvieron entónces probar fortuna en el Oriente de la República cuyas comarcas hacía tiempo recorria un guerrillero tan tenaz como sanguinario, llamado Olivo, dando mucho en que entender á los jefes liberales. Finalizaba el año de 1870. Guzman Blanco dispuso todo lo necesario para dar una batida general á los facciosos que, un tanto rehechos en los llanos de Oriente y en los del Guárico, desafiábanle audazmente. Los generales Joaquin Crespo y José Ignacio Pulido, bien pronto dieron cuenta de ellos por medio de operaciones tan estratégicas como atrevidas. Maturin, última plaza de los rebeldes, cayó en poder de las tropas del Gobierno. Entónces los azules determinaron llevar la guerra al Estado Guayana y á las comarcas del Sur de la República, donde la mayor parte de las poblaciones manteníanse en expectacion poco favorable hácia el nuevo órden de cosas.

Guayana formaba entónces una entidad excepcional, un estado unido con vínculos muy flojos al

resto de la República. Habia este Estado reconocido al Gobierno de la Revolucion de Abril, pero no contribuia á los costosos sacrificios que, en hombres y dinero, para consolidar el triunfo de la Revolucion, eran entónces necesarios. Ciudad Bolívar, capital de Guayana, fué bien pronto el punto de reunion de todos los descontentos y perseguidos, así es que le fué fácil á Olivo y otros jefes azules apoderarse de ella, despues de un simulacro de resistencia que opuso el Gobierno del Estado. Olivo organizó un pequeño ejército y, puesto al frente del mismo, remontó el Orinoco y apoderóse de San Fernando, capital del Estado Apure, no sin que la guarnicion opusiese viva resistencia, lo cual dió ocasion al guerrillero Olivo para ensañarse bárbara é inhumanamente contra los vencidos. Al mismo tiempo partidas facciosas aparecian en el Estado Portuguesa, sublevábase la ciudad de Trujillo, y todo hacia temer que la guerra civil iba á enconarse de nuevo.

Guzman Blanco se aprestó para un supremo esfuerzo á fin de salir de una vez de aquella situacion angustiosa. Organizó con su prodigiosa actividad doce mil hombres, y ocupó militarmente los puntos estratégicos en todo el vasto territorio de la República. Envió cuatro mil soldados al mando de Pulgar á combatir á los rebeldes de Trujillo; y, contra el parecer de muchos, y lo que es más, de todos sus amigos íntimos y en medio del recelo y la desconfianza de la opinion pública, aun de aquella parte que le era favorable, resolvió ir á combatir al enemigo en sus guaridas cuasi inaccesibles de Apure.

Empresa era aquella, en efecto, digna de meditarse. No se trataba ya de combatir los hombres, sino á la naturaleza en los inmensos llanos de Venezuela. Era preciso arrostrar combates en terrenos

húmedos, pantanosos y mal sanos, faltos de poblacion y de recursos de toda clase, en medio de aquel intrincado laberinto de rios y cañadas, llenos de caimanes y reptiles venenosos, que forman la cuenca del caudaloso Apure. Unas ciento cincuenta leguas de malos caminos y pampas desiertas era necesario recorrer para llevar allí las tropas reclutadas en Carácas y en el Centro de la República. La empresa requería un ejército de seis mil hombres por lo ménos, fogueados y aguerridos, al mando de jefes fieles é inteligentes, y necesitábanse además recursos pecuniarios difíciles de reunir, atendida la mala situacion financiera de la República. Todo lo previno, á todo atendió y consiguiólo todo Guzman Blanco.

Esta campaña del Apure dió ocasion á nuestro héroe para revelar una vez más la multiplicidad de las dotes de su genio. Amigos y enemigos le admiraron. La expedicion partió de Carácas á mediados de noviembre de 1871, comandada por él personalmente. Llegó Guzman Blanco á las márgenes del Apure, frente á la ciudad de San Fernando, donde le aguardaban atrincherados los azules, teniendo por delante el ancho y profundo rio y las cenagosas é intransitables llanuras. La batalla, cuyas operaciones estratégicas principiaron el 31 de diciembre y en las cuales invirtiéronse varios dias, se dió con éxito decisivo el 5 de enero de 1872, y bien puede aplicarse á este caso la conocida frase de: *llegó, vió y venció.* Las disposiciones tomadas por Guzman Blanco, hábil y valerosamente cumplidas por sus generales Crespo, Pulido, Colina, Quevedo y otros, dieron por resultado el paso del rio y la ejecucion de un movimiento de circunvalacion del ejército sitiador, engañando por medio de un ataque falso á los sitiados, los cuales hubieron de abandonar desordenada y precipitadamente la plaza para no quedar en ella prisioneros. Perseguidos con grande actividad

por las divisiones liberales, al mando de los generales Crespo y Quevedo, marcharon los azules en direccion al rio Arauca que forma en aquel punto, al Sur, la línea limítrofe de Colombia y Venezuela; pero alcanzados por sus perseguidores, hubieron de aceptar el combate, que fué reñido y sangriento, quedando de nuevo derrotados y dejando trescientos cadáveres por aquellos desolados sitios. No terminó con esto el desastre. Acorralados por los vencedores, arrojáronse los fugitivos sobrevivientes al torrentoso y profundo rio, y perecieron ahogados todos, incluso su jefe Olivo, en el Paso Real del Arauca. El resto del ejército azul que combatió en aquellas jornadas, quedó prisionero. GUZMAN BLANCO, que habia entrado aquel mismo dia, seis de enero, en San Fernando, encontró la ciudad saqueada por los azules, y poco ménos que en ruinas.

Así terminó aquel último y supremo esfuerzo hecho por el partido conservador de Venezuela. Destruidas en Apure las legiones reclutadas por los caudillos Herrera y Olivo, la resistencia que aun intentaron algunos guerrilleros en el Centro de la República, ya no tuvo importancia. Todo estaba sometido. La insurreccion de Trujillo habia sido ya dominada por el general Pulgar, en los dias mismos en que se verificaron las operaciones sobre el Apure, lo cual contribuyó al buen éxito de estas últimas.

Vencidos los rebeldes que de nuevo intentaron probar fortuna en los Estados del Oriente y Sur de la República, cuya pacificacion habia sido celebrada ruidosamente en toda ella y especialmente en Carácas, donde habia sido recibido triunfalmente GUZMAN BLANCO el 25 de febrero, tuvo lugar un trágico suceso, que causó honda sensacion en Venezuela: el fusilamiento del general Matías Salazar, acusado de traicion á sus banderas por haber invadido el país

para reencender la guerra civil faltando á la fé jurada al Presidente GUZMAN BLANCO.

Salazar habia sido uno de los jefes más notables de la Revolucion liberal. Como militar tenia adquirida justa reputacion de valiente, y era amigo íntimo de aquel Ilustre Caudillo, y tan identificado en sus miras políticas, que la opinion pública le señalaba como su segundo. Lo era ya en el mando de los ejércitos nacionales, y el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, reunido en Valencia poco despues de la victoria de Abril, nombró al general Salazar segundo Designado para la Presidencia de la República.

¿Qué causas indujeron á este hombre á alzarse en armas contra una situacion que habia ayudado á fundar y en la que puesto tan distinguido ocupaba?

En mi concepto una sola: la ambicion, la sed de poder que le precipitaba en el anhelo vehementísimo de suplantar en el mando de la República al Jefe de la Revolucion de Abril, lo que perturbaba su ánimo hasta el extremo de contrariar, ocultando todo lo posible sus aviesas miras, los planes estratégicos y las órdenes de GUZMAN BLANCO. A Salazar le cupo la suerte infausta, resultado de sus insensatas aspiraciones, de ser derrotado en la sabana de la Mora, de que ya hemos hecho referencia, al inaugurar la campaña contra los empeñados en resistir á la Revolucion, aun despues del triunfo de Carácas y cuando esta Revolucion y su Jefe necesitaban de más prestigio ante la opinion pública para consolidar su triunfo. GUZMAN BLANCO, que empezaba á tener sérios motivos para dudar de la lealtad de Salazar, hubo de atribuir á negligencia ó falta de aptitudes militares aquel desastre, y aun cuando no de una manera ostensible, fué poco á poco retirándole su confianza, al mismo tiempo que procuraba no exponerle á sufrir un nuevo descalabro. Salazar sintióse ofendido y aunque disimulaba su resentimiento,

el orgullo al fin le cegó. Estando al frente del ejército que obraba en el Centro y Occidente de la República, esquivó por algunos dias el deber de emprender una nueva campaña contra las facciones de Herrera, á que Guzman Blanco le compelia; mostróse poco afecto á la política de represion del Gobierno de Carácas, y dando oidos á los halagos de los reaccionarios, insinuó la conveniencia de tratar con los rebeldes un arreglo ventajoso á estos últimos y que á costa del prestigio del partido liberal, diera la paz á Venezuela,

Guzman Blanco no tuvo ya entónces duda de la deslealtad con que le servia Salazar, y se puso en guardia, pero disimuló cuanto pudo su desconfianza, esforzándose en mostrar en público que nada temia del general aludido. Este sospechó á su vez que era objeto de desconfianza por parte del Gobierno, ó sea porque—como luego quedó comprobado—en realidad tratara de alzarse en armas abiertamente contra Guzman Blanco, ó sea—como aseguró despues—para mostrar á éste su influencia en el ejército, es lo cierto que sin órden del General en Jefe, y sin dar aviso á los jefes de los cuerpos que formaban la division de vanguardia del ejército liberal, en la noche del 20 de mayo salió de Valencia, donde se hallaba á la sazon Guzman Blanco, al frente de dos batallones que componian dicha vanguardia. Al amanecer, apercibidos los soldados de que no iban con ellos sus jefes inmediatos, empezaron á murmurar de su general, y un oficial subalterno que se atrevió á dirigir á éste una interpelacion un tanto expresiva y enérgica, fué inmediatamente fusilado. Este atroz castigo, en vez de imponer á los soldados, como esperaba Salazar, solo sirvió para precipitar la desercion por grupos que retrocedian á Valencia. Así fué que al llegar á Tinaquillo el mal aconsejado general, llevaba ya muy poca gente.

Instado por sus amigos que salieron en su seguimiento para disuadirle de su descabellado proyecto, Salazar volvió á Valencia y excusó como pudo su inexplicable salida. GUZMAN BLANCO, comprendiendo cuán prudente era en aquellos momentos no romper abiertamente con aquel hombre, dada la peligrosa situacion que habia creado la resistencia de los azules, se dejó convencer y se convino en que para ahogar todo motivo de descontento en el ejército, Salazar dimitiria su cargo de segundo jefe y pasaría á ejercer la Presidencia dc Carabobo. Pero los liberales de este Estado opusiéronse á ello y entónces Salazar indicó á GUZMAN BLANCO su deseo de salir de la República, para viajar por el exterior durante un año en compañía de su amigo íntimo el doctor Felipe Larrazábal, y al efecto pidió á GUZMAN BLANCO la cantidad de veinte mil pesos, que éste se apresuró á darle de las cajas del Tesoro nacional.

Como se ve, GUZMAN BLANCO transigió con Salazar de una manera que revela su gran prevision y tacto político. Las circunstancias difíciles por que atravesaba entónces la situacion liberal, imponian al Jefe de la República duros deberes. Salazar, siguiendo las inspiraciones de la impaciente ambicion que lo dominaba, interpretó á su modo la condescendencia de GUZMAN BLANCO, y á los pocos meses de haberse embarcado para Nueva York, volvió á Venezuela, y puesto de acuerdo con los conspiradores y cabecillas de las facciones, alzó bandera contra la primera autoridad de la República, disimulando no declararse abiertamente partidario de la situacion derrocada dos años ántes. Consiguió Salazar reunir alguna gente en la frontera Sur de Colombia, por donde invadió el país, é internóse con ella en las montañas de Carabobo y Cojédes, en donde activamente perseguido

por las tropas del Gobierno que ya habian reposado de las victorias de la eampaña de Apure, fué Salazar derrotado y hecho prisionero á mediados de mayo de 1872.

Entónces preseneió Venezuela una escena extraña. Estaba abolida en las leyes la pena de muerte, y ni en los ejéreitos en eampaña se imponia. Los Jefes y oficiales del ejéreito de Apure, en número de trescientos ó más, firmaron una exposicion dirigida al Jefe Supremo, pidiendo que Salazar fuese "degradado y fusilado, eomo traidor á la causa liberal y eomo reo de abominables crímenes que están fuera de la ley y para los euales no puede tenerse en cuenta la inviolabilidad de la vida." No podia llevarse más léjos la exaltacion de los ánimos; era aquello una imposicion á mano armada poco conforme con la diseiplina militar, rígida y severa en todo, y mueho más euando de influir en la decision de la justicia se trata. En verdad que mucho debió afectar, ó mejor dieho, irritar, al ejército liberal la defeccion de uno de sus antiguos caudillos, euando de esta suerte contra este eaudillo se ensañaba.

Guzman Blanco, á pesar de hallarse revestido de facultades extraordinarias, no quiso resolver por sí aquel arduo asunto, y convoeó un eonsejo de guerra que juzgara verbalmente á Salazar. El eonsejo se reunió sin pérdida de tiempo: formábanlo veintitres generales, los más renombrados del ejército, presididos por Pulido y Colina, los dos primeros tenientes de Guzman Blanco. El reo apénas se defendió: dijo que no podia eonsiderársele eomo traidor á sus banderas, puesto que ántes de salir de Venezuela, habia dimitido el eargo de segundo jefe del ejéreito: que el fusilamiento de un jóven, de que se le aeusaba, fué ordenado por su segundo, estando él alejado de su tropa, y atribuyó á los consejos del doetor Larrazábal el haberse lanzado á la insurreecion.

Por unanimidad fué condenado á muerte, siendo el principal fundamento de la sentencia el crímen de alta traicion, puesto que, al sublevarse, tenia Salazar el carácter de segundo Designado para la Vicepresidencia de la República que el Congreso de Plenipotenciarios de Valencia le habia conferido.

Guzman Blanco, cumplido en Tinaquillo el tremendo deber—como él mismo dice en la lacónica comunicacion que sobre este suceso envió al Gabinete de Carácas—tomó algunas disposiciones militares contra los pocos facciosos que quedaban en armas, y en los últimos dias de mayo se dirigió á la capital, en donde fué espléndida y triunfalmente recibido como Pacificador de la República.

CAPITULO XV.

LA REVOLUCION DE ABRIL.

(DICTADURA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.)

Durante los dos años de guerra civil que siguieron á la toma de Carácas por los liberales, GUZMAN BLANCO residió muy poco tiempo en la capital de la República ; estuvo cuasi siempre en campaña ó bien recorriendo las comarcas ya pacificadas, en las cuales, para sostener el espíritu público en favor del nuevo Gobierno, era necesaria la presencia del Jefe de la Nacion.

Quien creyera que en aquel agitado período, GUZMAN BLANCO atendia tan solo á las necesidades de la guerra y dejaba á sus Ministros los cuidados de la política y de la administracion, se engañaría. Por lo mismo que, como Jefe Supremo de la República, asumia toda la responsabilidad del Gobierno, consideraba natural y justo tener toda la autoridad. El Gabinete de Cará-

cas desenvolvia su política, no solo sujeto á un plan préviamente acordado por el Presidente, sino bajo las directas inspiraciones de éste en todos los casos, por imprevistos y extraordinarios que fuesen. En tal concepto, quien en realidad empuñaba el timon de la República y daba tono á la situacion, era GUZMAN BLANCO. Y no solo gobernaba, sino que administraba, ya trazando planes generales, ya fijándose hasta en los más pequeños detalles de iniciativa y ejecucion. Los *Memorandum* dirijidos á sus Ministros, desde varios puntos de la República, durante aquel período, forman un libro que no puede leerse sin asombro. En este libro refléjase el talento, la múltiple instruccion en todo lo que al régimen de un pueblo se refiere, y una actividad y energía de ánimo admirables. Bien se comprende que quien de tal suerte dominaba todas las cuestiones de gobierno y administracion, aspirase á la Dictadura y aun se la tomara, si en su aspiracion se viese contrariado.

Dictaduras como la ejercida por GUZMAN BLANCO en aquellos dias, prescindiendo de lo que la flaqueza humana pone de su parte, no son de las que humillan, sino de las que salvan ó enaltecen á un pueblo.

Hemos admirado al militar y al estratégico en los campamentos y en los combates: veamos ahora al político y al gobernante en medio de la distraccion del ejercicio de las armas.

Importa mucho tener presente que el Gobierno instituido entónces en Venezuela, era ante todo un Gobierno de defensa y de defensa contra los medios violentos por sus adversarios empleados. El carácter de conciliacion ó fusion del partido liberal con el conservador, que el Gobierno caido en Abril habíase empeñado en mostrar, era parte poderosa á aumentar las dificultades de la situacion creada por GUZMAN BLANCO. Veíase éste combatido, no solo por los reaccionarios tradicional-

mente enemigos de la Revolucion Federal, sino por algunos liberales á esta Revolucion afectos, pero comprometidos en el movimiento coalicionista de 1868. Este doble peligro obligábale á mayor prevision y energía, y á menudo obstruia el camino recto que, al adoptar una política de franca resistencia á toda pertubacion, se habia trazado. Sólo el íntimo conocimiento que tenia de los hombres y las cosas de su país, pudo librarle de cometer graves errores y provocar sérias complicaciones, tanto en la política interior como en la exterior. Así como de Alejandro el Grande se dice que conocia personalmente y llamaba por su nombre á cada uno de sus soldados, así de Guzman Blanco puede asegurarse que conocia á fondo las buenas y las malas cualidades y la historia política y privada de cada uno de los hombres que hasta entónces, de veinte años á aquella parte, habian figurado en la política y en la administracion de su país, ya en los puestos más altos, ya en los más humildes. Y así se explica el aplomo y la seguridad con que dictaba órdenes tocante al personal de todas las dependencias del Gobierno y la Administracion, y el acierto con que comunmente procedia cuando se trataba de emplear las medidas preventivas y represivas que el órden público y la seguridad del Gobierno hacian necesarias. Señalaba por sus nombres y clasificaba por sus hechos y aptitudes á todos los conspiradores desde el más inofensivo hasta el más temible, y mostrábase ora inflexible, ora condescendiente ante las influencias que en estos casos suelen ponerse en juego para templar los rigores del poder, y segun lo requerian las necesidades de la política. Hacia abstraccion completa de sus sentimientos personales, así en daño como en provecho de todos los que eran objeto de la medidas gubernativas en aquella situacion

excepcional, y bien puede decirse, que si en lo relativo á las detenciones y embargos de bienes decretados contra los desafectos de la situacion liberal, deslizáronse algunos errores que semejan injusticias, no á mezquinos propósitos dictados por el interés personal han de atribuirse.

Una de las mayores dificultades que hubo de afrontar el nuevo Gobierno, fué la cuestion financiera, la necesidad de vivir, que así en los pueblos como en el individuo se sobrepone á todas las demas necesidades. No hay que decir á qué punto de postracion llegarian las fuerzas económicas de Venezuela despues de los últimos doce años de guerra civil apénas interrumpida. Guzman Blanco ascendió al poder animado del deseo de grandes reformas en el órden financiero, pero ya es de suponer que durante los dos años de lucha que abraza nuestro relato, en escasa medida pudo realizar ese deseo. Hizo algo y no poco atrevido, sin embargo. Abolió de una plumada los derechos de exportacion y los de peaje, y redujo los de importacion en las aduanas, medio expeditivo y eficaz cuando sólo se trata de aumentar los ingresos, facilitando el mayor concurso de la materia imponible, pero improcedente para el fomento de la riqueza pública en un país de las condiciones de Venezuela. Acudió, como no podia ménos de hacerlo, al sistema de los empréstitos voluntarios y forzosos, ya que en aquellas circunstancias intentar siquiera operaciones de crédito en el exterior, era poco ménos que imposible. Y esos empréstitos no podían entónces exigirse equitativamente. En algunas ocasiones fueron más que una operacion financiera, un recurso de represion contra los conspiradores y una medida de alta política. Hubo contribuciones que pudieron llamarse especiales, impuestas tan solo á los adversarios del Gobierno. Ex-

tremo era el recurso, pero necesario.—"" Mis deberes"— escribía GUZMAN BLANCO á sus Ministros en ocasion de exigir el inmediato cumplimiento de órdenes de esta índole—"son muy solemnes, mi responsabilidad inmen-"sa, mi situacion muy crítica: no puedo vacilar; de-"bo hacerlo todo por la pacificacion del país ó abandonar "el puesto tan luego vea que ello no es posible." Además, obligaba á GUZMAN BLANCO en este sentido, su firme decision de no entregar el Tesoro público á merced de los agiotistas y logreros, acostumbrados á sacar de préstamos un interés enorme. "La verdad es"—dice el General Presidente en una de sus comunicaciones al Gobierno—"que el comercio nos es hostil, porque no nos le hemos entregado, y en "mi opinion, á todo debemos resignarnos, ménos á " que la administracion pública vuelva á sus mos-"tradores."

Estableció la *Compañía de Crédito*, cuyo objeto era armonizar en materias financieras los intereses de la Nacion con los de los acreedores del Gobierno, y ella le sirvió eficazmente para conseguir la amortizacion, mediante interés, de cuantiosos créditos que no podian satisfacerse en aquellas anormales circunstancias. Se hizo una emision de títulos llamados del "uno por ciento mensual," garantizados por el Gobierno, los cuales tuvieron tanta aceptacion en el mercado, que llegaron á cotizarse á la par, cosa digna de tenerse en cuenta y que habla muy alto en favor de la administracion revolucionaria, tratándose de una Repúbliba tan desquiciada como estaba entónces Venezuela. "La compañía de Crédito"—leo en una publicacion venezolana de aquellos tiempos—"ha sido "como la poderosa palanca de que se ha servido el "Caudillo de la Revolucion de Abril, para remover "los pesados escombros de la antigua Hacienda pú-

"blica, y levantar sobre ella el moderno edificio del "Crédito nacional."

La más severa economía y moralidad presidian en todo lo que se relacionaba con el manejo de los caudales públicos. En esto la energía del Presidente rayaba en la exageracion. Hasta en los gastos del mantenimiento del ejército, donde sería explicable cierta longanimidad, se nota un celo y una prevision dignos de aplauso. Tratándose de economías, el Dictador mostrábase severísimo, inflexible y dispuesto á arrostrarlo todo. Son curiosas en este concepto, las comunicaciones dirijidas á los Ministros.

"Tengo"—dice en una de ellas—"diez dias de salido "de Carácas con tres veces el ejército que dejé allá, "y mis gastos han sido tres veces ménos que los de "ustedes. Esto no tiene explicacion, sino en la falta "de firmeza para impedir que nadie abuse de la situa-"cion. ¿ Por qué han de gastarse en Carácas tres mil "pesos diarios? A este paso todo cuanto estamos "haciendo es inútil, no hay estabilidad posible con "esas bodas de Camacho. Grite quien gritare, y si "quieren alzarse, que se alzen, y si quieren desbaratar "por esto su propia obra, que lo hagan; pero los "gastos diarios de ese Gobierno no deben pasar de "mil pesos. Si hay Jefes, si hay oficiales que los "amenazen por eso, desafíenlos ustedes á que ejecuten "la amenaza. En último caso, váyanse ustedes para "sus casas y avísenme para irme á la mía; que un "país en que se ven tales fenómenos sería deshonroso "que se le sirviese con sanas intenciones."

Todo su afan se dirigia á hacer frente á las necesidades más apremiantes del Erario sin comprometer los recursos del porvenir. Las rentas locales sostenian el ejército nacional en los Estados de la República; y el Gobierno Supremo, la numerosa guarnicion de la capital y demas gastos generales; pa-

gábanse con los escasos rendimientos libres de la aduana de La Guayra, las contribuciones ordinarias y extraordinarias y operaciones de deuda flotante que se cobraban y realizaban en Carácas y en las comarcas donde la accion del Gobierno general podia hacerse sentir más de cerca.

¡ Situacion por todo extremo angustiosa que constituia para aquel Gobierno más inminente peligro de muerte, que la resistencia armada que el partido conservador tenazmente le oponia!

Añádase á esto las complicaciones políticas, diplomáticas y áun religiosas que surgieron por aquel tiempo. Ya he dicho que GUZMAN BLANCO, llevado de su ingénita actividad, intervenia en todas las cuestiones de Gobierno, y en las de carácter trascendental tomaba la iniciativa y realizaba actos sin esperar el consejo de sus Ministros y áun á veces contra la opinion manifiesta de éstos. De aquí surgian disidencias qne amenazaban con un rompimiento, peligro que el Presidente sabía conjurar á tiempo, ya rectificando hábilmente alguna resolucion, ya apelando al patriotismo de sus compañeros y á la necesidad de mantener unido al partido liberal, tan propenso á las divisiones debeladoras de su prestigio y fuerza.

La política de enérgica represion contra los enemigos de la paz pública, sostenida con teson y constancia por GUZMAN BLANCO, era ocasionada á menudo á vacilaciones peligrosas en el Gabinete. Algunos círculos políticos de la capital afectando adhesion sincera al Gobierno, y deseos de paz por medio de avenencias, inclinaban á algunos Ministros hácia esas vacilaciones, precursoras de disgustos, que á otro carácter ménos entero que el de GUZMAN BLANCO habrian profundamente impresionado.

Poco despues de la victoria de Apure, asegurado, pudicra decirse, el definitivo triunfo del partido liberal, inicióse en la opinion pública, hábilmente influida por los conservadores, cl deseo de una política ménos represiva, con relacion á los comprometidos en favor del bando caido. El Gobierno de Carácas se consideró en el deber de hacerse eco de este deseo, y al reseñar al Jefe Supremo de la República los festejos públicos con que Carácas habia solemnizado la victoria "algo ha faltado"—escribia—"la libertad de gran número de "presos, quc el Gabinete ha querido reservar á la "voluntad y prevision del Presidente mismo, cuyas "decisiones espera."

Guzman Blanco adivinó de donde venia el golpe y apresuróse á contestar á esta insinuante indicacion con una rotunda negativa: la política del Gabinete no se alteró en este punto, y los adversarios del General Presidente pudieron entónces convencerse de que aquella voluntad de hierro que permanecia serena é inflexible ante el peligro de quedarse solo cn aquel empeño, en cierto modo impopular, no habia de doblegarse al empuje de otros medios menos poderosos que contra él se empleasen. Desde aquel momento Guzman Blanco dominó por completo la situacion, y los hombres imparciales vieron en él al hombre de que necesitaba Venezuela cn aquellos agitados tiempos: una clara inteligencia y una voluntad firme dispuestas á dominar con mano fuerte toda indisciplina social, y á no transigir ni ante el temor á las amenazas de sus adversarios, ni ante las debilidades del afecto de sus propios amigos.

Los expertos del partido conservador venezolano, consideraban más eficaz la política encaminada á suscitar conflictos en el seno de la situacion liberal, que la fomentadora de la guerra en campo abierto. Una ocasion muy propicia presentóseles para lo primero.

En setiembre de 1870, despues de la batalla de Guama, en la que las tropas del Gobierno triunfaron de los azules en Occidente, GUZMAN BLANCO, considerando que aquella victoria podria contribuir al próximo restablecimiento de la paz pública, encargó á su Gobierno que *pidiera* al señor Arzobispo de Carácas la celebracion de un *Te Deum* en el templo metropolitano de la capital, en accion de gracias al Altísimo por aquel fausto suceso. Ocupaba en la época á que me refiero la silla de Carácas, don Silvestre Guevara y Lira, varon de recomendables dotes cristianas, pero de carácter débil, fácil á ceder á las insinuaciones de los que conseguian captarse su afecto y simpatía. Influido probablemente por los enemigos de aquella situacion, el Arzobispo no se consideró obligado á satisfacer los deseos del Gobierno en este particular, y á la atenta comunicacion que se le dirigió, hubo de contestar que en su concepto "el triunfo militar de que se felicitaba el Gobierno, para ser celebrado, habia de ir acompañado de un triunfo político que lo consolidase y enalteciese, cual sería un decreto de una franca y perfecta amnistía." Por estos motivos difería el Arzobispo la celebracion de la solemnidad religiosa que le exigia el Gobierno, "miéntras éste tuviese á bien acordar, como se lo suplicaba encarecidamente, la medida de magnanimidad y sabiduría política que se habia permitido indicar." No sin gran desprestigio de su parte podia GUZMAN BLANCO acceder á los deseos del Prelado. Señalar como condicion indispensable para cantar el *Te-Deum*, la amnistía, era una imposicion, y á la vez una intrusion de las facultades de lo esclesiástico en lo civil. El Gobierno procedió, sin embargo, con la debida prudencia. Hizo que varias personas respetables se avistasen con el Arzobispo proponiéndole una transaccion, á la cual éste

se negó repetida y terminantemente. Entónces el Gobierno ya no suplicó, ordenó; y, como encontrase igual resistencia, expulsó del territorio de la República al Arzobispo. Este acto en un pueblo de arraigados sentimientos religiosos, como el venezolano, produjo naturalmente dolorosa impresion, pero no fué ésta grande y profunda como esperaban los reaccionarios y clericales, que en precipitar las cosas por este camino se habian afanado. ¿Obró bien el Gobierno al tomar tan extrema medida? No cabe dudarlo. El Prelado habíase puesto en declarada oposicion al órden de cosas establecido, por más que al hacerlo, procuráse ocultarlo bajo el manto de su celo apostólico en favor del perdon y olvido para todos los que contra este órden de cosas combatian con las armas en la mano. El Arzobispo entrometióse á juzgar los actos políticos del Gobierno, y al hacerlo, ni siquiera aparecia imparcial. Cumplia su mision de paz rogando al Gobierno y aun aconsejándole que fuese clemente para con los perturbadores del órden público; pero prescindiendo de la oportunidad y forma de este ruego ó consejo, á ello debia haber precedido una excitacion explícita y terminante, dirijida á los enemigos del Gobierno, para que en aras de la patria y para el restablecimiento de la paz, depusieran las armas y se sometieran incondicionalmente á la legalidad y á los poderes constituidos. Querer que el Gobierno apareciese magnánimo con los conspiradores de las ciudades, miéntras en los campos se agitaban armadas huestes numerosas, por esos conspiradores instigadas, era una abdicacion en que ni por decoro ni por conveniencia particular y pública habia de incurrir Guzman Blanco.

Esta manifiesta falta de imparcialidad en el Prelado, hacia mas grave, más trascendental su desobediencia á los poderes del Estado. Abierta la pugna y negándose el Arzobispo á toda transaccion en que

no precediese, no ya la promesa, sino el hecho efectivo de la amnistía, GUZMAN BLANCO no debia retroceder, y expulsando al señor Guevara, cumplió con un deber ineludible en todo Gobierno que se estima.

Refugióse el Arzobispo en las Antillas, desde donde procuró en vano ejercer actos de jurisdiccion en Venezuela, á lo cual se opuso terminantemente el Gobierno, hasta que la cuestion se arregló nombrando la Sede Pontificia un Vicario Apostólico en Carácas y más tarde—por los medios que dispone la ley de Patronato—un nuevo Arzobispo.

Cuestiones diplomáticas de alguna trascendencia, hubieron tambien de resolverse durante el período de Gobierno que narramos. En ellas se revelan una vez más las cualidades de hombre de Estado que GUZMAN BLANCO atesora, puesto que al intervenir en esas cuestiones abarca á la primera ojeada la naturaleza é importancia de las mismas. Cuestion con el Gobierno neerlandés con motivo de haber el de Venezuela negado el pasaporte á un señor Jesurum, que era contratista de provisiones para los rebeldes: cuestion con el mismo Gobierno á causa de haber despedido Vezuela al señor Rolandus, Encargado de Negocios de aquel reino, fundando el Gobierno de Venezuela esta medida, en que Rolandus se mostraba públicamente desafecto á la nueva situacion liberal y era enemigo personal de GUZMAN BLANCO: cuestion con los Estados Unidos proveniente de las reclamaciones por perjuicios irrogados á sus súbditos durante las pasadas guerras; por el allanamiento de la casa del Cónsul norte-americano, Cook, en Maracaibo, donde se conspiraba contra el Gobierno de Carácas; y con ocasion tambien de los auxilios que Hancox, otro ciudadano yankee, daba con sus vapores á los rebeldes de las comarcas de Orinoco y del Apure: cuestiones con España á

cuyo Ministro en Carácas, señor Llorente Vázquez, se dieron los pasaportes por incompatibilidad de caractéres entre este poco afortunado funcionario y el Gabinete; y por último, cuestiones con cuasi todos los gobiernos en Carácas representados, promovidas por disentimientos en materia de la nacionalidad que corresponde á los hijos de extranjeros nacidos en Venezuela.

Guzman Blanco disentía en esto último de su Gobierno, y sostuvo que, conforme á lo prescrito en la Constitucion Venezolana, no pueden ser extranjeros los nacidos en territorio nacional; cuestion ardua que solo puede resolverse por medio de tratados entre las naciones, puesto que á menudo el precepto constitucional que á este punto hace referencia está entre unas y otras en palpable contradiccion.

Si bien, como es de suponer, las notas relativas á todos los asuntos—algunas de ellas muy importantes—fueron redactadas por el Ministro de Relaciones Exteriores D. Antonio L. Guzman, competentísimo en estas materias, tales notas no se expedian sin la aprobacion expresa del General Presidente. En los *Memorandum* á que me he referido más arriba, se reflejan las dificultades que en este sentido hubo de arrostrar el Gobierno, y la energía con que procedió. Sabido es que asuntos de esta índole, cuanto más débil es una nacion, ménos probabilidades reune de que se la atienda en justicia. Venezuela, puesta en aquel tiempo en pugna con cuasi todos los Gobiernos poderosos de Europa y América, veia cada momento preñado de amenazas el horizonte; pero Guzman Blanco no por esto vacilaba en su actitud enérgica al par que prudente, atento ante todo al decoro de su patria.

El Cuerpo Diplomático establecido en Carácas, era hostil á la nueva situacion liberal. "Yo no sé"—escribia

GUZMAN BLANCO á su Gobierno—"adónde vamos con "esos señores Ministros públicos.... Todos son iguales, "como son iguales casi todos los extranjeros que habitan "en Venezuela. Ministros y extranjeros, tienen su par- "tido, generalmente oligarca, seguramente porque les "parece que se elevan adhiriéndose al bando aristócrata "de Venezuela. A esto se deben casi todas nuestras "dificultades."

"Es posible"—dice en otra ocasion—"que vayamos "acercándonos á una crísis con los diplomáticos. Si ellos "no entran por la justicia, yo estoy decidido á no ple- "garme á la iniquidad."—Traigan sus cañones"—añade despues—"y empiezen á dispararlos contra Venezuela "porque no quiere dejarse robar más diplomáticamente. "Eso puede que no cueste un escándalo, pero puede "ser tambien que se les rompa una vez por todas, el "arma de la amenaza de que tanto han abusado y quieren "seguir abusando."

Tal era la política que en sus relaciones con el exterior seguia GUZMAN BLANCO. Así respondia á la presion sistemática de algunos Ministros extranjeros, y así se sobreponia á los inveterados temores que á los poderosos hasta entónces habian mostrado los Gobiernos de Venezuela. Creia representar, y representaba en efecto, un nuevo punto de partida en la marcha de la República ; aspiraba á poner los fundamentos de una regeneracion completa, y sentíase dispuesto á luchar con todas las usurpaciones, así en el interior como en el exterior de la República.—"Si Dios ha resuelto"—termina diciendo en un informe á sus Ministros—"que á "un mismo tiempo pase Venezuela por la crísis de su "dignidad exterior, yo no desmentiré mi puesto dejando "de hacer cuanto esté á mi alcance para asegurar la pri- "mera y defender la segunda." Esta noble entereza mantenida con inteligente perseverancia, dió por resul-

tado que Venezuela fuese más tarde entre todas las Repúblicas sur-americanas y ante la consideracion de las cancillerías europeas, una excepcion honrosa, como verémos luego.

La iniciativa del General Dictador, imprimió por aquel tiempo nuevo carácter á la instruccion pública. No habian trascurrido dos meses desde el triunfo de Abril, y ya por medio de un decreto estableció la enseñanza primaria general, gratuita y obligatoria, creando una renta especial para el sostenimiento de las escuelas y organizando todo lo relativo á la inversion de esta renta, así como tambien para el fomento y buen régimen de esas escuelas. Por este decreto se facilita tan acertadamente la difusion de la enseñanza primaria, que de ella no quedan excluidos ni aún aquellos venezolanos que residan en las comarcas más desiertas de la República, ni siquiera los que viven en chozas aisladas en medio de los bosques y llanuras, como pastores de ganado, leñadores, pues aún para estos se establecen en la ley los maestros ambulantes. Su pensamiento sobre este particular muéstrase elocuente y gráfico en el siguiente párrafo de una carta que, estando en campaña, escribe á sus Ministros de Carácas. Se queja de que se créen escuelas modelos montadas con cierto lujo en poblaciones relativamente poco importantes.—"Lo que yo quiero"—dice—"es que se establezca una escuela en cada calle, "especialmente de los suburbios y en cada caserío y en "los caminos matrices y trasversales, y hasta de pico en "pico de nuestra serranía : escuelas que no tengan más "aparato que un profesor que gane de cinco hasta quin-"ce pesos, con la casa más humilde, y, siempre que sea "posible, en un rancho, de modo que puedan ir los "muchachos á medio vestir, sucitos y hasta descalzos : "tal como estén en su trabajo ó en el ocio de su indi-"gencia. Lo demas es montar universidades para los "que tienen con que educarse."

Tal fué, en suma, el Gobierno dictatorial de Guzman Blanco en aquella época. Gobierno de fuerza, Gobierno de resistencia, tuvo sin embargo felices inspiraciones que le abonan ante la consideracion imparcial. Prescindiendo de detalles de ejecucion, el pensamiento que informa cuasi todos sus actos es laudable y patriótico. Que no satisfizo á todos los partidos ni, en ocasiones, á los mismos amigos del Gobierno y entusiastas de Guzman Blanco, es inútil recordarlo. Achaque es de todo poder discrecional, de toda Dictadura, no complacer á todos. Llegadas circunstancias anormales, la idea de la Dictadura se agita en la atmósfera, palpita en todos los corazones, se impone á los más escrupulosos en favor de la legalidad; pero cada cual quiere la Dictadura á su manera. Y es que en el fondo de este deseo, rara vez impera el patriotismo, sino que prevalece el interés personal. Cada cual simpatiza con el Dictador que más se acerca á su modo de pensar, y, á menudo, se clama por aquel de quien se espera participacion en los gajes de la Dictadura.

CAPITULO XVI.

LA REVOLUCION DE ABRIL.

(CONSOLIDACION DEL TRIUNFO.)

Salgamos de los agobios y estrecheces en que pugna el espíritu al relatar las contradicciones de los hombres, determinadas por la guerra y la Dictadura, y dilatemos el pecho al absorber el vivificador oxígeno de la paz y la libertad. En los últimos dias del mes de mayo de 1872, como ya hemos dicho, el General GUZMAN BLANCO regresó á la capital de la República, al frente del ejército pacificador. Carácas le recibió con más entusiasmo, si cabe, que al volver tres meses ántes de la campaña de Apure.

El éxito es el argumento irrebatible en las pugnas de la opinion acerca del valer de los hombres públicos. En las cosas de la política y de la guerra, no hay plan defectuoso ni empresa descabellada cuando

el éxito viene en su apoyo: la razon enmudeee ante los hechos, porque éstos raeioeinan y argumentan eon una lógica inexorable. La eampaña de Apure, consideradas las fuerzas del enemigo y el estado de agitaeion en que se hallaba todavía la Repúbliea, euando aquella empezó, podia scr, segun muehas probabilidades, eausa efieiente dcl desprestigio militar de Guzman Blanco y fué, por el contrario, el más firme pedestal de su fortuna. El pueblo, que ha sido siempre idólatra dc los mimados de la suerte, desde el momcnto cn que vió regresar triunfante al Gcneral Presidente de las dos últimas laboriosas y arriesgadas campañas, ya no puso valla á su entusiasmo y recibióle en triunfo. El partido de la guerra á todo tranee, los intransigentes, sintiéronse entónces abatidos; y como en Venezuela en aquella época, más que el entusiasmo por ideas de reforma polítiea, movian—así á los conservadores eomo á los liberales—intereses personalísimos ó cuando más, de bandería; desvirtuados en el partido azul los prestigios personales, que así arrastran á las almas generosas á la heroieidad y al martirio, como atraen á los turbulentos y belicosos ante el goee embriagador de la vida aventurera, la paz se impuso por necesidad, el eaudillaje no encontró apoyo en las masas y cl eonvencimiento de que la gucira por la guerra es la mayor calamidad y la mayor vergüenza que puede reeacr sobre un pueblo, penetró en el ánimo de muehos. El prestigio de la fortuna y el deseo de paz puso, pues, en manos de Guzman Blanco, la suerte de Venezuela. El genio habia reñido formidable pugna con la fatalidad y no solo habia el primero vencido á la segunda, sino que la habia eselavizado rindiéndola á sus plantas.

Guzman Blanco sentíase, y con razon, orgulloso de su triunfo. Habia vencido á sus enemigos perso-

nales y políticos, y habia conseguido imponerse al país como garantía única y sólida para el mantenimiento de la paz. En esto se funda la razon más valedera de la inmensa popularidad que desde entónces disfruta en Venezuela. Conocíalo nuestro héroe, cuando al llegar á Carácas hubo de dirigir al pueblo la palabra desde los umbrales del Palacio de Gobierno, donde fué llevado poco ménos que en brazos de la entusiasta multitud. En aquel discurso anuncia solemnemente su propósito de dar la paz á Venezuela: propósito á que desde entónces ha subordinado GUZMAN BLANCO todos sus actos.—"Si la oligarquía y la reac-"cion"—dijo—"han sido definitivamente vencidas en "Apure, la anarquía"—añadió—"ha sido destruida y "duramente escarmentada en Potrerito y Tinaquillo."

Haber terminado una guerra civil asoladora y domeñado la anarquía, es en verdad, un hermoso programa para aspirar al aprecio y consideracion de un pueblo.

Anunció en seguida haber llegado el momento de devolver al país los poderes de que habia sido investido. Los que le suponian animado por el deseo de perpetuarse en la Dictadura se engañaron. GUZMAN BLANCO tenia sobrado talento para no huir de esa debilidad. Fijó en el próximo mes de octubre la fecha de la reunion de los comicios para elegir un Gobierno regular conforme á los principios de la Constitucion democrática de 1864. Dijo que las eleciones serían libres. "Yo prometo"—añadió—"esa libertad, de que pueden usar nuestros propios enemigos"—Bien sonaron estas palabras en los oidos de los venezolanos amantes de la legalidad; pero mejor sonaron en el corazon de todo el país las en que el General Dictador anunció la libertad de muchos presos políticos, quedando tan solo detenidos, hasta que sobre ellos resolviese el futuro Congreso, pues eran considerados

como un peligro para la conservacion de la paz y el libre ejercicio de los derechos del pueblo. Carácas, Valencia, La Guayra y otras poblaciones de la República vieron al siguiente dia salir de las cárceles, á no pocos de los que no tenian otro delito que haber manifestado con vehemencia opiniones contrarias al órden de cosas establecido, en dias en que la salud del Estado era la suprema ley, y las exigencias de la política obligaban al gobernante á extremar su energía so pena de que el cetro de hierro de la Dictadura se convirtiera en sus manos en débil caña.

Efectuáronse las elecciones en la fecha indicada, y con excepcion de uno ó dos Estados de la República, en todos ellos imperó el órden y la observancia de la ley. Y aun donde la lucha electoral no fué tan pacífica como el Gobierno deseaba, el escándalo no reconoció por causa amaños ni arbitrariedades de los agentes del poder, sino cuestiones puramente locales. Que resultó en favor del Gobierno ó de los que la política del Gobierno representaban, una mayoría inmensa, ó mejor diré, unas Cámaras unánimes, se comprende sin esfuerzo. Era lógico y natural, considerada la significacion que entónces tenia el Gobierno de GUZMAN BLANCO. No hay popularidad comparable á la del pacificador de un pueblo, cuando este pueblo ha pasado durante muchos años por los dolorosos trances de la guerra civil. Oponerse á la direccion de la corriente en casos tales, no solo es antipatriótico, sino insensato. Nada hubo de hacer el Gobierno para conseguir un triunfo que en realidad nadie le disputaba.

Que GUZMAN BLANCO, en ejercicio todavia de las facultades omnímodas de que se hallaba revestido, en el período preparatorio de las elecciones, relevase á algunos Presidentes de los Estados porque la opinion les atribuia miras y propósitos políticos en la locali-

dad, tampoco debe extrañarse, si se atiende á que el Gobierno provisional alentaba entónces en el deseo de quitar á los adversarios de su política motivo ó pretexto siquiera para amenazadores retraimientos fundados en la falta de neutralidad de los poderes públicos en la contienda electoral. La sinceridad del Gobierno de GUZMAM BLANCO en las promesas hechas á este propósito, bien se revela en repetidas disposiciones por las que se prohibia á los funcionarios civiles, y á los militares en activo servicio, tomar parte en la lucha de los comicios en favor ó en contra de ninguna candidatura, so pena de pérdida del destino, y se limitaba la intervencion de dichos empleados al derecho de depositar en la urna su voto, derecho que tenian por la Constitucion.

Y ¿por qué habia el Gobierno de faltar á esta sinceridad? Sospechar que ni por asomo siquiera existia entónces el peligro de que el partido conservador obtuviese en los comicios ventajas apreciables, habria sido en el partido liberal venezolano un atolondramiento lamentable. Vejar á los contrarios, combatirles con encarnizamiento en la persona de sus candidatos á la diputacion en la Legislatura nacional ó en la de los Estados y hacerlo sin objeto racional y sólo por satisfacer rencores de bandería, habria sido impolítico. La neutralidad del Gobierno en aquella ocasion podrá no constituir un mérito relevante, puesto que en realidad ningun móvil racional á romperla le impulsaba, pero es lo cierto que la hubo. Si á pesar de ella las elecciones de 1873 en Venezuela no pueden presentarse como modelo para los empeños de esta clase en los pueblos libres, cúlpese á los gobiernos anteriores, que, con raras excepciones, monopolizaron el sufragio popular, ó bien nada hizieron para inculcar en la opinion el sentimiento de las costumbres públicas. Si no pudieron evitarse busos, corrigiólos el Gobierno, anulando las elecciones

en dos ó tres Estados, por más que estas le fuesen favorables.

Llegó, por fin, el dia señalado para la reunion en Carácas, de las Cámaras que constituyen el Cuerpo Legislativo de Venezuela. Era el 20 de febrero de 1873. Los Senadores y Diputados de cada Estado, forman reunidos, el Congreso nacional, y ante él se presentó Guzman Blanco para devolver á la República el sagrado depósito que otro Congreso, elegido en circunstancias por extremo azarosas, había, tres años ántes, puesto en su manos.

Al reintegrar al pueblo en el uso de su soberanía, el General Presidente apresuróse á dar cuenta de todos sus actos durante el período de su mando discrecional. Leyó con este motivo un largo Mensaje, escrito con aquella claridad de estilo y energía de pensamiento que caracterizan cuanto redacta el insigne estadista. Habíasele confiado una República en plena anarquía, empobrecida y humillada ante la consideracion de propios y extraños, y devolvia otra República sólidamente constituida, dignificada y en paz. Habia conseguido domeñar á los declarados adversarios de la Constitucion liberal de 1864, y con ellos á los que diciéndose amigos de esta Constitucion, se coaligaron con los conservadores para desnaturalizarla creando situaciones débiles é incoloras, ocasionadas á vegetar en la inaccion y á hacer posibles todas las anarquías. Habia blandido la espada vencedora en cien combates, y dirigido al propio tiempo con mano vigorosa el timon del Gobierno en el mar proceloso de una difícil reconstitucion. Guerrero, gobernante y legislador, todo lo habia sido durante aquel período. No solo, como ya hemos tenido ocasion de ver cuando hizimos la historia de la Dictadura, habia organizado la administracion pública—la Hacienda sobre todo—de una manera admirable, y concluido importantes obras de

fomento y ornato y fundado sabiamente la instruccion primaria, reformando al mismo tiempo la secundaria y científica; sino que presentaba ya vigentes en virtud de su enérgica iniciativa nuevos Códigos de leyes que para siempre honrarán el nombre del Gobernante que los planteó: el Código Civil, el Penal, el Mercantil, el Militar y el de Hacienda relativo á los ingresos y á los gastos del Tesoro público; la ley sobre derechos y deberes de los extranjeros residentes en la República: la de matrimonio y registro civil obligatorios, en consonancia con lo que en esta materia se ha legislado en los pueblos más civilizados; presentaba, además, reformadas parcialmente, multitud de leyes y disposiciones que en todos los ramos de la administracion pública habia considerado conveniente mejorar, y lo habia hecho sobreponiéndose á todas las resistencias opuestas por el interés particular y el espíritu de rutina.

No podia ni debia dejar de rendir cuenta de los caudales públicos manejados durante los tres años. Para hacer frente á los gastos del ejército, todos los Estados habian tenido que afrontar fuertes contribuciones de guerra.—"Nada se debe de cuanto se ha gastado durante la Dictadura,"—hé aquí la síntesis sencilla y elocuentísima de lo que al Congreso manifestó Guzman Blanco al tratar de este asunto. Nada se debia y se gastó mucho. La renta nacional futura podia aplicarse íntegramente á la vida legal, como si no hubiera habido un solo dia de guerra; la contienda civil no dejaba en el Erario público de Venezuela, aquellos compromisos que abruman y hacen por largo tiempo estériles los beneficios de la paz. "He pagado"—se dice en el Mensaje al tocar este punto—"los ganados que me fueron "vendidos para los numerosos ejércitos que estuvieron "bajo mi mando inmediato durante la guerra; he paga-

"do grandes sumas en este mismo tiempo consumidas "por la escuadra nacional y como 800,000 pesos para "poner flamantes los vapores *Bolívar*, *Guzman Blanco* "y *Liberal*, que forman hoy nuestra escuadra nacional; "he pagado todos los elementos de guerra invertidos en "estos tres años de lucha, partida que monta á cerca de "480,000 pesos; he invertido 800,000 pesos más en el "retiro de todo el ejército, y en demostraciones á los "Jefes y oficiales que con más constancia y eficacia han "servido; he amortizado la primera emision de títulos "que montó á 400,000 pesos, correspondientes á todos "los suplementos hechos al Gobierno desde el 27 de "Abril hasta que se estableció la Compañia de Crédito, "y como 160.000 pesos por suplementos en Puerto "Cabello, durante las campañas de Occidente del 70 "y 71; he empleado 56,000 pesos en los remates de la "deuda pública; he satisfecho hasta el último centavo "de la enorme suma que costaron las campañas de "Apure y Tinaquillo; y he saldado puntualmente el "presupuesto dictatorial hasta el 1° de enero último, "en que entró en ejercicio el actual presupuesto legal."

El Congreso aprobó por unanimidad el Mensaje y por unanimidad eligió á Guzman Blanco Presidente constitucional de la República por el período de cuatro años que empezaba entónces. Confiriéronsele al mismo tiempo grandes honores, de lo cual hablarémos luego. Guzman Blanco aceptó las decisiones del Congreso Soberano, y le dió gracias por medio de un levantado discurso en que se revelan una vez más sus cualidades de hombre de Estado. Una idea vigorosamente enunciada y con calor defendida descuella en este discurso. Guzman Blanco indica el deseo, ya anunciado en su Mensaje, de que el Congreso recomiende á las Legislaturas de los Estados la necesidad y conveniencia de reformar la Constitucion de 1864 en dos ó tres puntos,

siendo uno de ellos reducir el período constitucional del Presidente de la República y de todos los empleados de eleccion popular, sean nacionales ó de los Estados, á dos años, en lugar de cuatro prefijados en la Constitucion. Persuadido de que esta reforma podia implantarse en febrero del año próximo, ya desde aquel momento renunciaba GUZMAN BLANCO al tercero y cuarto año del período constitucional para que acababa de ser elegido. El Congreso tuvo el buen sentido de no aceptar esta dimision; pero GUZMAN BLANCO no desistió de su propósito.

¿Qué le movia á ello? Ante todo es de suponer que fuese el deseo de alejar del ánimo de sus émulos y adversarios, toda sospecha de ambicion personal. Habia gobernado cerca de tres años la República, y tenia otros cuatro en lontananza: sus enemigos podian acusarle de deseos de perpetuarse en el poder. Si tal fué la intencion de GUZMAN BLANCO, no con su indicada renuncia consiguió acallar la maledicencia de sus adversarios.

Porfió con entereza en este propósito de la renuncia, y desacertado nos parece que anduvo en ello. Los esfuerzos de tres años estuvieron á punto de perderse. Los enemigos de la Revolucion de Abril alentaron en esperanzas de reproducir el desconcierto que siguió á la renuncia del General Falcon en 1868, y alarmáronse, como no podia ménos de suceder, los liberales y aun los conservadores que en elevadas aspiraciones patrióticas en favor de la paz y de la estabilidad de los gobiernos alentaban. Era aquella una situacion política creada por el genio de un hombre. El restablecimiento de la paz, el órden y la moralidad en la administracion debíanse á la inteligencia, al carácter autoritario y á la tenacidad de propósitos que al General GUZMAN BLANCO distinguian. La perspectiva de un período electoral cada dos años

en un país extenuado por las convulsiones de la guerra civil, en aquella tierra abonada para que germinaran las semillas de todas las anarquías, asustaba á los más resueltos. Guzman Blanco, empeñado en llevar á la práctica su proyecto, influyó con noble franqueza para que en las Legislaturas de los Estados se ocuparan de él y pidiesen la reforma. Pero la opinion andaba en esto muy dividida. Exposiciones de todos los ámbitos de la República cubiertas de millares de firmas, fueron dirigidas al Congreso en respetuosa oposicion al citado proyecto. A estas manifestaciones de la opinion pública verdaderamente independiente contribuyeron no poco los esfuerzos del ilustre y experimentado estadista don Antonio Leocadio Guzman, padre del Presidente. El distinguido publicista, con la autoridad que le daban sus años y los grandes servicios prestados á la causa liberal venezolana, en folletos y periódicos señaló el peligro que la reforma entrañaba y declaróse resueltamente partidario de los largos períodos presidenciales, deshaciendo victoriosamente todos los argumentos que en contra se aducian. La revolucion de la comarca de Coro, ocurrida á fines de 1874, aun cuando fácilmente reprimida por Guzman Blanco, era como un aviso providencial, y acabó de alarmar á la opinion pública, en términos que ya no fué posible que el Caudillo de Abril persistiese en su propósito de dimitir y hubo de resignarse á permanecer cuatro años en su puesto. La inoportuna reforma constitucional se hizo, sin embargo, en daño de la paz de Venezuela.

Resignado ya á cumplir los deberes que las circunstancias y su dignidad personal le imponian, dedicóse Guzman Blanco con nuevo ahinco á la regeneracion del país, bajo tan buenos auspicios comenzada durante la azarosa época de la guerra. Sostener la paz, moralizar la administracion y fomentar

la riqueza pública, fueron entónces el norte de su conducta. Para lo primero, esforzóse y consiguió que el Congreso votara el sostenimiento de un ejército, relativamente numeroso y bien organizado, rompiendo de esta suerte con la funesta tradicion del partido liberal, consistente en dejar al siguiente dia del triunfo indefensa la República. Para lo segundo, salió al encuentro de otra preocupacion no ménos nociva, la fundada en que el régimen federal tiende por naturaleza y necesidad á la anulacion administrativa del Gobierno supremo, y que de la iniciativa seccional, municipal y aun individual ha de esperarse todo. GUZMAN BLANCO para impulsar á aquellos Estados federales incipientes, artificialmente formados, y á aquellos municipios pobres en poblacion y recursos, por el camino de los adelantos y de las mejoras morales y materiales de los modernos tiempos, más de una vez hubo de salirse de esa pasividad en que los puristas en la doctrina autonómica desean ver á los jefes supremos del Estado. Los ideólogos gritaron acusando á GUZMAN BLANCO de intrusiones abusivas y de tendencias á una iniciativa absorbente, parecida á una imposicion dictatorial, tan irritante, como la que no tiene el freno de ley alguna; pero los ideólogos no han servido jamás para gobernar ni para administrar con su intransigencia doctrinaria; parece que salvan alguna vez los principios, pero en realidad pierden siempre su causa y con ella á los que creen en la eficacia de su doctrina.

La opinion pública se puso en esta cuestion de parte de GUZMAN BLANCO, y este apoyo decidido le facilitó extraordinariamente la penosa tarea que se impuso.

GUZMAN BLANCO gobernó y administró á la vez: gobernó en la acepcion más difícil de esta palabra, gobernó defendiéndose de sus enemigos personales.

La oposieion no se hacía á las institueiones, ni al Gobierno, ni á los proeedimientos espeeiales de GUZMAN BLANCO, sino que se hacia á este último, á su persona. Administró, no en el sentido de regularizar intereses opuestos, aunque neeesarios en la economía soeial; sino en el de erear esos intereses para que aquel pueblo—que solo mostraba aetividad en los quehaeeres de la guerra—no se adormeeiera en las dulzuras de la paz y no considerase el sosiego públieo, fuente de todo progreso y adelanto, como deseanso reparador para emprender de nuevo la vertiginosa earrera de locas turbuleneias.

Así eonsolidó GUZMAN BLANCO el triunfo de Abril, dando á Venezuela, durante euatro años, un Gobierno sério, fuerte, estable y progresista, cuya benéfiea influeneia en los destinos de esta naeion, no es por nadie eontestada.

CAPITULO XVII.

HONORES TRIBUTADOS A GUZMAN BLANCO.

Suelen los pueblos mostrarse tan ciegos en sus amores, como en sus odios, tan vehementes en sus entusiasmos, como frios é inconmovibles cuando en su espíritu hacen presa el desengaño y la decepcion. ¡ Ay de aquel que por vocacion ó por cálculo, al bien público se consagra, y creyendo en las armonías de lo moral con lo físico, de lo real con lo ideal, no vacila en fiar al agradecimiento poco consistente de los pueblos y á la voluntad siempre tornadiza de las multitudes, la recompensa de los sacrificios hechos en favor de la colectividad ! La Historia está llena de ejemplos en demostracion de cuán deleznable es ese agradecimiento, y cuán movedizo el terreno en que se asienta esa voluntad. Senda escabrosa es la que conduce á la gloria que el hombre político persigue en estos agitados tiempos, y aunque incomparablemente tentadores pueden estimarse los goces con que ella nos brinda, debemos

en este easo imitar al sabio que, entre el afan por hallar la verdad y la satisfaecion de poseerla preferia lo primcro, temcroso del hastío y el deseneanto que á toda posesion aeompañan.

La ingratitud de los pueblos respeeto de sus bienhechores, se explica, sin embargo, reflexionando acerca dc eómo generalmentc se obtienen los títulos al reconocimiento de las multitudes. Estas, suelen moverse más por intereses que por ideas puras ; y en los movimientos que el interés informa, hay siempre un fondo de egoismo que engendra reeelos y desconfianzas invcneibles. Las masas sobreexeitadas, aclaman al caudillo de una revolueion, obedeciendo á un mistcrioso poder que las avasalla, á un seereto instinto que, en detcrminado momcnto, las arrastra á impensadas resolueioncs y aeiertos admirables. Hay mueho dc fatal ó provideneial en el aeto del cneumbramiento de un caudillo popular. Parece que la multitud obra por inspiracion de lo alto, y por eso se diee en cstos easos, que la voz dcl pueblo es la voz de Dios. Pasado este momento, realizado el triunfo, vicne la realidad, poco á poco, á tomar asiento en el fcstin del cntusiasmo irreflexivo ; las ideas, las puras ideas que enciendcn las almas en arrebatos capaces de toda abnegaeion, han dc eeder su puesto á los interescs siempre egoistas ; la lueha entre lo justo y lo eonvcniente empicza, y eon ella, el desencanto de muehas esperanzas y la negaeion dc muchas promesas : los vcneidos en la eontienda cuya vietoria elevó al eaudillo, toman naturalmente plaza entre los descontentos vistiendo sus mismas armas en el eombate ; la emulaeion, la envidia y la calumnia, abren eamino á la deslealtad, y el lampo de la gloria deja de circundar la frente del hcroe, no sin que ya éste héroe sienta herida su alma por el más cruel de-

sencanto. Entónccs el caudillo se ve prccisado á eseoger entrc el papcl dc tirano y el dc víctima. Generalmente opta por este último. La ingratitud es la manifestacion dcl interés egoista, quc razona, que euenta, pesa y mide: las exaltaciones, los arrebatos de entusiasmo é idolatría, son los efluvios del corazon que siente y ama. Estos son la vcrdadera voz del pueblo, la de Dios cn este bajo mundo; aquella es la realidad imponiéndose brutalmente á todas las delectaeiones espirituales, y enseñándonos que el bien y la verdad son fantasmas engañosos. Por esto, los elogios póstumos suelen ser el premio del héroe y del justo. Ante el misterio de la tumba, enmudecen todos los egoismos, y entónees Dios toea de nuevo los corazones.

La gratitud nacional no se mostró avara eon rcspecto á Guzman Blanco. El Congreso le eonfirió el título de Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, título que declara obligatorio en todos los actos públicos; dispuso que, aun despues de haber eesado Guzman Blanco en el ejercicio de la Presideneia de la Repúbliea, se le tributaran todos los honores eorrespondientes á esta alta magistratura: que continuara gozando del sueldo asignado á la misma, y que pudiera tener una guardia dc honor compuesta de cineuenta á eien hombrcs, euyos jefes, oficiales y soldados, fuesen de su libre eleeeion y solo de él dependieran. El Coneejo municipal de Caráeas, mandó acuñar en su obsequio una medalla de oro eonmemorativa del tratado de Coche; le ofrendó la gualdrapa que la eiudad de Lima regaló á Bolívar, y las charreteras que usó el Libertador de Colombia; y medallas de oro y estrellas de brillantes le confirieron otros Concejos municipales. La masonería de Venezuela le regaló una joya simbóliea de la asoeiaeion, cuajada de piedras preciosas montadas en oro; el

retrato de Guzman Blanco, fué puesto en los salones de sesiones de todos los Cuerpos deliberantes, y en el de grados de la Universidad Central; á costa de algunos Estados federales recopiláronse en lujosas ediciones las leyes y decretos sobre instruccion y obras públicas dados por Guzman Blanco, y el nombre del Presidente fué puesto en plazas, calles y paseos y todo lo por él constituido; así como se dió á acueductos, puentes, teatros, carreteras, y aun hubo municipios, como los de Cúa, Charayave y Tácata, que cambiaron su nombre de pila con el de Guzman Blanco, y este mismo nombre se dió el Estado Aragua. El Estado Cojédes declaró fiesta nacional, el dia de cumpleaños del Ilustre Americano.

Esto es mucho; pero honores públicos, más visibles aún, y que mayormente revelan el entusiasmo que en favor de Guzman Blanco embargaba el corazon de los liberales, que constituyen las cuatro quintas partes de los venezolanos, le fueron entónces conferidos. Aludo á la ereccion de estatuas en Carácas y en alguna otra ciudad importante de la República. El Cuerpo Legislativo de la nacion acordó que en el centro de la plaza del Capitolio, se erigiese una estatua ecuestre trabajada en bronce representando—dice el decreto que así lo dispone—"al egregio "General Antonio Guzman Blanco, en traje militar, "con la faz vuelta al Capitolio y en actitud de señalar al "Naciente." El Municipio del Distrito Federal, le erigió tambien en la colina del Acueducto de Carácas, una estatua de bronce y acordó levantarle una columna de la misma materia en la plaza Bolívar de la propia capital. La Legislatura del Estado Guzman Blanco, dispuso que en el centro de la plaza pública de la ciudad de la Victoria, capital de dicho Estado, se le erigiera una estatua trabajada en mármol, de tamaño

natural, sobre pedestal tambien de mármol. El Estado de Guayana, en Ciudad Bolívar, puso el busto de Guzman Blanco en la cima de un obelisco: el Estado Barquisimeto, erigióle en una plaza de la capital, un monumento de gratitud y admiracion, y lo mismo hizo el pueblo de Carabobo levantando una estatua modelada en bronce, en Valencia, capital del Estado. Como es de suponer, en los pedestales de todos esos monumentos, léense inscripciones en honor de Guzman Blanco y alusivas á la Revolucion Federal de 1864 y á la de Abril de 1870, y á todas sus obras de progreso material é industrial de la República.

Aquella explosion de sentimiento público en honor del Ilustre Caudillo, pudiera considerarse como una apoteósis en vida, caso extraordinario y nunca visto en Venezuela. ¿Fué prudente, fué oportuno este desbordamiento del entusiasmo nacional, en tal forma manifestado? Asunto es este que ha dado mucho que hablar á los adversarios de la situacion política en que se hallaba entónces Venezuela, y en el cual fundamentaban sus cargos cuantos zaherian á Guzman Blanco, suponiéndole dominado por la vanidad hasta el punto de no reparar en que con aquellas ostentosas manifestaciones comprometíase el valor positivo de los méritos que él habia contraido á la gratitud de la nacion, puesto que excitando el amor propio de los émulos y envidiosos, unos y otros debían de apurar todos los recursos para rebajar esos méritos ante la pública consideracion, donde quiera que de ello se hablara.

Veamos la razon de esos cargos. El hecho de erigir estatuas en vida de aquel á quien representan, si nuevo en Venezuela, no lo es ciertamente en otros países, bien que no debemos olvidar que honra tan distinguida háse muy parcamente prodigado, y aun

así, quien ahondara en el estudio de los motivos que á conferir tal honra han concurrido, fácilmente se persuadiria que en ellos, en todos tiempos y lugares, ha sido parte más la lisonja—ya que no la adulacion servil—á reyes y á tiranos, que el noble y espontáneo sentimiento de gratitud hácia los varones verdaderamente ilustres y merecedores de alta estimacion y perdurable fama. En la corriente de los humanos sucesos, el mérito relevante y la recompensa justa, suelen marchar paralelamente, pero separados por la ingratitud hasta llegar al mar del olvido, donde se confunden y para siempre desaparecen.

Para apreciar debidamente la magnitud de los honores públicos que el pueblo de Venezuela tributó á Guzman Blanco en la ocasion de que hablo, importa, ante todo, fijarse en las circunstancias en que uno y otro se encontraban, estudiarlas, penetrarlas en todas sus fases y significacion. Confieso que el hecho de la ereccion de las estatuas, no parece mostrar á primera vista aspectos muy lisonjeros para el guerrero y estadista que fué objeto de ellas; pero cuando detenida é imparcialmente se estudian los sucesos y los hombres de aquel tiempo, esos aspectos se abrillantan, las angulosidades desaparecen, los contornos se redondean y las partes se armonizan, formando un todo regular y perfecto, con la perfeccion de que lo humano es susceptible.

Que Guzman Blanco, por los servicios que desde su entrada en la vida pública habia prestado á su Patria, era acreedor á la gratitud nacional y acreedor en alto grado, es ocioso discutirlo. Los cargos que en contra se le han dirigido, son los mismos que suelen hacerse á todos los regeneradores de los pueblos. No hay reforma que no lastime intereses más ó ménos legítimos, y por consiguiente que no suscite contra-

dicion y resistencia, cosas ámbas que, explícita ó inplícitamente, se resuelven siempre por medio de la fuerza: de la fuerza que ha sido ayer, es hoy y será siempre la última razon de los poderes públicos, cualquiera que sea su estructura y organizacion. La fuerza fácilmente se hermana con la injusticia, y de aquí proviene la aversion que los gobernantes enérgicos y los caractéres viriles generalmente inspiran á los pueblos.

Que en el ejercicio de su autoridad, discrecional primero y legal despues, Guzman Blanco se mostrara ménos dúctil que otros gobernantes, sus predecesores en Venezuela; que, atento á los deberes de su digdinidad personal, á menudo cautelosamente amagada de aleve golpe, llegara á veces á los límites de la soberbia, no constituye fundamento para cargos sérios en ningun país del mundo, y ménos que en ninguno, en Venezuela, donde las debilidades de los representantes del poder, tienen tradicion tristísima.

A Bolivar, con todos sus grandes merecimientos y su incontestable prestigio, solo se le respetó mientras fué enérgico y autoritario: Falcon, se perdió y causó la pérdida de su partido, por sus complacencias con los díscolos. En pueblos atareados en la labor constituyente, en pueblos que pasan por difíciles transiciones,—y en ámbos casos se encuentran todos en este siglo—los gobiernos patriarcales serían una irrision: el jefe supremo de un Estado, por doloroso que ello le sea, debe en estos tiempos aspirar más á que se le tema, que á que se le ame.

Tan solo los venezolanos que hubieron de chocar con el empuje reformador de la Revolucion de Abril en Guzman Blanco personificada, pueden no estimar dignos de altas recompensas los servicios que este insigne Caudillo prestó á su patria en aquellas circunstancias. En la apreciacion de esta clase de servicios, en medio de una contienda civil, la unanimidad es

imposible. Además, es difícil fijar el *quantum* de merecimientos que ha de atesorar un hombre público, para ser acreedor á que su patria le distinga con altos honores. En este punto la apreciacion ha de ser siempre caprichosa ó arbitraria, pues depende del tiempo, circunstancias y aun del carácter y hábitos del pueblo en que se realizan los sucesos que sirven de objeto á la recompensa. Sujetad al juicio de los sábios de hoy los méritos, las acciones gloriosas por que han sido elevados sobre el pedestal de la inmortalidad los más de los héroes que la tradicion ó la historia ensalzan, ¿cuántos obtendrán la unanimidad de votos? Y si esto sucede con aquellos á quienes el tiempo, la fuerza de la tradicion coloca fuera del alcance de toda crítica en mezquinos propósitos fundada ¿qué hemos de esperar de los fallos emitidos por jueces parciales, en medio del batallar de las pasiones disputándose intereses de actualidad y á menudo personalísimos?

La oportunidad con que se realizó el hecho, que no el hecho en sí, es lo que se presta á juicios muy contradictorios. Los decretos de la ereccion de las estatuas fueron dados por el Congreso nacional, las Legislaturas de los Estados y los Municipios, á raíz del triunfo definitivo de la Revolucion, cuando GUZMAN BLANCO, aunque ya devueltos al Cuerpo soberano los poderes discrecionales que habia tenido durante tres años, era todavía, puede decirse, omnipotente en Venezuela; cuando acababa de elegirse—como lógicamente debia suceder—un Congreso unánime en favor del Gobierno de GUZMAN BLANCO, y los amigos de éste llenaban asimismo las Asambleas y los Municipios de los Estados. No hubo contradiccion—que yo sepa—al presentarse los proyectos de decretos. De haberla habido, la honrosa distincion aparecería, no diré más merecida, sino ménos expuesta á los ataques de los que la han

criticado y aun la critican. Luego lo prudente hubiera sido decretar estos honores al terminar GUZMAN BLANCO el período presidencial que entónces empezaba.

Grandes y dignos de la más alta recompensa eran los servicios que ya en aquella fecha había GUZMAN BLANCO prestado á su patria, pero faltaba todavía la consolidacion del triunfo de Abril, y faltaba aún tocar los resultados de no pocas reformas recientemente establecidas. GUZMAN BLANCO no se opuso muy tenazmente á la promulgacion del decreto relativo á la estatua ecuestre, y no lo hizo quizás porque creia que le sería admitida la renuncia, recien presentada, de los dos años de ejercicio de la Presidencia de la República, y por consiguiente que cuando la estatua estuviera fundida y en disposicion de ser puesta en una plaza de Caráeas, él ya no ejerceria la primera Magistratura. En este caso, el Congreso—pensaria el Caudillo de Abril—podrá, libre de toda sospecha de ceder á influencias del Gobierno, volver sobre su acuerdo, suspender este acuerdo ó anularlo, segun estime más oportuno, ántes de ponerlo en ejecucion. El Congreso no aceptó la renuncia de GUZMAN BLANCO, y éste era Presidente de la República cuando en octubre de 1875 fué, con toda solemnidad, erigida la mencionada estatua, no léjos de la de Bolívar y frente al Capitolio.

No presidió, preciso es reconocerlo, la mayor suma de prudencia á esta determinacion. El mismo GUZMAN BLANCO así lo indica en su discurso de gracias dirigido á la Comision del Congreso que pasó á cumplimentarle, colocada que fué la primera piedra del monumento. "Despues que el Congreso de 1873"—dijo GUZMAN BLANCO—"tuvo á bien decretarme la estatua, creí que "no debia oponerme á aquella resolucion, porque no ví "sino á la Revolucion de Abril que queria honrarme "glorificándose á sí misma. Creía con fé, que el país

"entero aeeptaba la trasformaeion á euyo desenvolvi-"miento yo presidía. Despues experimenté la triste "deeepeion de ver que hombres importantes de esta "situaeion se alzaban para derrumbarla." (Aludia á la sublevaeion de Coro, oeurrida á fines de 1874). "Desde "entónees eambié de ideas respeeto de la estatua, y nada "hize para que se erigiese. El último Congreso (1875) "me sorprendió eon un decreto por el eual ordena la "ereeeion de la estatua, asumiendo él la direeeion y ad-"ministraeion de los trabajos neeesarios para el objeto. "Yo tengo la íntima eonvieeion de que eon el deereto "de la ereaeion de mi estatua, el Congreso erró, y que "al aeeptar yo su determinaeion, erré tambien. La esta-"tua se erige por la voluntad de todos, ménos por la "mía."—Estas palabras de Guzman Blanco me dispensan de euanto deeir pudiera aeerea de la falta de oportunidad que presidió á este asunto. En las frases del ilustre repúblieo pareee adivinarse sueesos posteriores, eon los euales se evideneia que las glorias más exeelsas no están exentas de las injurias de aquellos mismos que, exaltados por la alueinaeion polítiea, las elevaron sobre la efímera base de sus pasiones.

Pero eoneediendo que en los detalles de ejeeueion no hubo en este asunto el neeesario aeierto, no puede negarse que el pensamiento que le informa es noble y digno y honra á Venezuela. En los honores públieos tan espléndidamente eoncedidos á Guzman Blanco, noto cierta ingenuidad honrada, eierta franqueza valerosa apartándose dignamente de las hipocresías á que suelen acogerse algunos para disimular las más bajas y servirles adulaeiones. Es un error ereer que sólo el elogio póstumo es el verdadero. Este elogio, en muehas ocasiones no está exento de interés egoista: unos elogian al vivo por adulaeion: otros elogian al muerto adulándole tambien, persuadidos de que por mueho que lo levanten ya no ha de haeerles sombra. Venezuela honrando á

GUZMAN BLANCO su Pacificador y Regenerador, se honraba entónces á sí misma. En el ánimo de todos palpitaba la conviccion de que aquella apoteósis no era para un hombre, sino para una idea: no se deificaba á un mortal, sino que se le convertía en representacion simbólica de una nueva era. Tal propósito, deseo tan levantado, aparece como esculpido en todas las manifestaciones oficiales que á la ereccion de las estatuas se refieren. La lisonja á la personalidad de GUZMAN BLANCO, si la hubo, no dejó huella perceptible.

"Esta estatua" — dice el General don Jacinto Gutiérrez, Presidente del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, al inaugurarla solemnemente— "simboliza memorias inmortales: Santa Ines, el Co-"rozo y Curbatí, los Chucos, Maparari y Buchivacoa, "y el Guay y Carácas, la de los tres inolvidables "dias, y Puerto Cabello, dos veces Coro y Mara-"caibo, Guama, Carora y San Isidro, Caño Amarillo, "San Fernando, Arauca y Tinaquillo y mil afamados "lugares, teatros de inmarcesibles triunfos por la liber-"tad y el órden contra la intransigencia y la anarquía.

"Refleja esta estatua los fulgores del tratado de "Coche que presentó á GUZMAN BLANCO en su ver-"dadera luz; y dió palmas á su nunca desmentida "magnanimidad y prez á sus dotes diplomáticas y "confianza á los vencidos reconciliándolos con los ven-"cedores.

"Esta estatua pregona el milagro de una nueva "transfiguracion de todo un pueblo, milagro realizado "en instantes, merced al concurso hábilmente preparado "y dirijido de las artes de la guerra y de las artes de "la paz. El martillo inquebrantable del Regenerador, "que golpea noche y dia sin descanso, á un tiempo "demuele, y escombra, y reconstruye, apartando dese-"chos y aprovechando útiles despojos.

"Esta estatua significa las aspiraciones comunes "satisfechas, la legislacion de que el Regenerador ha "dotado la República, la instruccion con que ha im- "buido la ciudadanía en el pueblo, la celeridad de las "comunicaciones, el mejor aumento del territorio con "carreteras, ferrocarriles, telégrafos, acueductos, cana- "les, puentes, calles, plazas, alamedas, templos y otros "edificios públicos, el trabajo protegido, el dominio "del saber dilatado, las bellas artes engrandecidas, el "talento halagado, el crédito establecido, el tesoro "desahogado, la inmigracion atraída, sus deberes cum- "plidos, sus derechos venerados, y su dignidad en el "puesto que le corresponde.

"Esta estatua traduce el espíritu de innovacion "y reforma, esparcido por todas partes, el órden sa- "cado de la confusion caótica, la autoridad imponiendo "respeto en medio del naufragio de los elementos "sociales, las leyes sirviendo de eficaz freno á abusos "inveterados, puestos á raya, y las máximas de con- "cierto y de regularidad presidiendo el movimiento "nacional."

"Esta estatua"—decia á su vez Guzman Blanco, dirigiéndose á la Comision que fué á participarle que el decreto del Congreso quedaba cumplido—"no pue- "de ser la estatua de un hombre: debe vérsela como "la apoteósis de la Revolucion.

"Realizada la Regeneracion, ella significa todo lo "que hemos hecho, y todo lo que esperamos del por- "venir. Ella es el límite entre esta época y todas las "venideras. Ella quiere decir que dejamos puestos "todos los fundamentos del porvenir, y que imponemos "á los que vengan la gloria del desarrollo y engran- "decimiento hasta lo infinito.

"Esa no es mi estatua. Es la estatua de una gran "causa con todos los propósitos y todas las virtudes "nacionales."

Aprendamos á respetar estas ruidosas demostraciones de los pueblos en favor de los que á la religion del bien público se consagran, siquiera estas demostraciones salven á menudo los límites de lo conveniente. Si hubo adulacion en algunos con respecto á GUZMAN BLANCO, ello no deslustra al adulado, sino al adulador. Harto la naturaleza humana tiende de suyo al egoismo, y tiene la ingratitud sobrado dominio en las colectividades, para que vayamos á fomentar, con nimios escrúpulos y rigorismos espartarnos, la funesta tendencia á perpetuar en la Historia la frase vulgarísima, pero exacta, que supone ser la crucifixion el pago obligado de todo rendentor desprendido y generoso.

Si el anhelo de los provechos y satisfacciones que la popularidad y la gloria proporcionan no avasallara á las almas ¿ donde encontraríamos los nobles impulsos que, desdeñando comodidades, salud y reposo, arrastran á los profetas, á los reformadores y á los caudillos al cruento sacrificio y á la muerte ? Aspirar á que una sociedad se mueva por el estricto deber, y á que la virtud colectiva, anónima, baste á dar impulso á los resortes que determinan los avances por el camino del progreso, es una aspiracion laudable, por que acabaria con encumbramientos peligrosos para la libertad de los pueblos y á menudo ofensivos á la dignidad humana ; pero es, al propio tiempo, una aspiracion utópica.

El hombre tiene ingénitas é irresistibles inclinaciones fetiquistas, y el simbolismo no ha encontrado todavía fuera de la estructura humana, líneas y contornos que aviven en la mente del pueblo indocto, idea alguna de virtud y de grandeza. Las multitudes á despecho de los filósofos espiritualistas, no acertarán á ver las ideas fuera de su forma natural de exprcsion ; no comprenden el continente separado del contenido. Todas

las religiones vienen obligadas á transigir más ó ménos con ese fetiquismo para que los conceptos teológicos y las grandes verdades morales lleguen á la inteligencia del pueblo y penetre su razon. Que esos fetiches así civiles como religiosos, fomentan el fanatismo y arrastran á veces á las masas inconscientes á lamentables extravios, es por desgracia innegable ; pero suprimid el peligro de esta exageracion, y caeréis en el opuesto extremo : el escepticismo político y religioso producirán la anemia social. Dejad, por otra parte, sin recompensa á los tribunos, á los capitanes y á los héroes que han iniciado toda gran trasformacion política, ó bien mostradles el desagradecimiento en lontananza cuando á esta empresa se consagran, y se apagará su estro, y claudicará su teson. Oiréis, en el primer caso, el *ingrata patria* del ilustre romano, y á Bolívar maldiciendo su propia obra—señales de próxima y mortal decadencia de un pueblo—y en el segundo veréis nacer y desarrollarse aquella funesta prevision que impele al caudillo popular á aprovecharse de la embriaguez del triunfo para erijirse en César y tirano. Recelad del engrandecimiento de Milcíades, y cansaos de las alabanzas tributadas á Arístides : encadenad al héroe y desterrad al justo, y veréis caer la República, rendida y hnmillada, á los piés de una oligarquía vergonzosa.

CAPITULO XVIII

GLORIAS DEL SEPTENIO.

Los enemigos y envidiosos del General Guzman Blanco y los adversarios de la Revolucion de Abril, podrán—como pudieron, segun verémos más adelante—derribar de sus pedestales las estatuas que la gratitud nacional en honor del primero y en conmemoracion de la segunda levantara ; podrá en la memoria de los venezolanos borrarse y extinguirse el recuerdo de los méritos que como militar valiente y entendido, gobernante enérgico y administrador activísimo y honrado, reveló Guzman Blanco durante los siete primeros años de su Gobierno. Lo que no podrán fácilmente conseguir que desaparezca, es, la obra magna de las mejoras materiales iniciada y llevada á efecto por aquel hombre extraordinario, porque para esa desaparicion serían necesarios actos de vandalismo y de verdadera barbarie. Más alto que las estatuas del Caudillo Regenerador, cuya presencia puede exacerbar algunos ánimos ó soñadores ó

envidiosos, aparecen los magníficos edificios públicos levantados en torno de esas efigies, las vias de comunicacion abiertas á través de valles y montañas, los puentes, acueductos, puertos, lazaretos, museos, escuelas, paseos y ferrocarriles que solo él ha realizado hasta ahora ; y la instruccion popular que él ha implantado en toda la República, habla por sí sola y vale la inmortalidad. Contra estos monumentos, es impotente la piqueta de la reaccion exterminadora, y ellos constituyen el más firme pedestal de la gloria de GUZMAN BLANCO.

Venezuela durante la época colonial, quizá por constituir una especie de dependencia del Vireinato de Nueva Granada, no mereció grandes cuidados de la Metrópoli, en lo que á obras públicas se refiere. Ni áun templos realmente suntúosos tenia Carácas. Los gobiernos que se sucedieron desde que pudo considerarse independiente de España, hasta 1863, poco ó nada se esforzaron en abrir caminos y levantar edificios públicos y en mejorar las condiciones de las viejas ciudades fundadas por los conquistadores. "La "capital misma de la República"—leo en un folleto de un venezolano distinguido (*)—"no tenia acueduc-"to, ni un solo paseo, ni teatro, ni mercado ; sus "calles eran quebradas, su Palacio de Gobierno un "casucho fabricado para ser prision ; por Palacio Le-"gislativo, dos malos salones de un antiguo convento ; "un escombro por Palacio Arzobispal ; sin matadero "público, sin los puentes que se hacian indispensables." No habia tampoco más carreteras que la de Carácas al Puerto de La Guayra y la de Puerto Cabello á Valencia, y las dificultades de la comunicacion eran tan grandes, que con mayor facilidad y en ménos tiempo se iba de Venezuela á Europa, que de un

(*) General Joaquin Crespo, UN DEBER CUMPLIDO.

extremo á otro de la República, en la parte en que esta tiene más corta extension.

Durante el Gobierno del General Falcon, empezó á hacerse algo en obras públicas, pero hasta el advenimiento de Guzman Blanco no tomaron éstas desarrollo, y desde entónces puede decirse que data en este concepto la regeneracion del país. Reorganizada la Hacienda, suprimidas muchas filtraciones en la recaudacion de los impuestos y abolido el sistema de empréstitos tomados sobre los productos de las rentas no cobradas todavía, púdose formar un presupuesto de Fomento que no bajó durante seis años de millon y medio de pesos venezolanos. Una buena parte de esta suma, destinábase á obras públicas, y de este modo pudieron hermosearse con nuevas calles, plazas, mercados, paseos, acueductos y fuentes, las ciudades de Carácas, Valencia, Puerto Cabello, La Victoria y otras ; erigióse en la capital una estatua en bronce al Libertador Bolívar, levantóse el Capitolio, la Universidad Central, un Teatro, un Museo; grandes y hermosos palacios destinados para residencia del Arzobispo, los Cuerpos colegisladores, los Ministerios, la Alta Corte Federal, los Tribunales supremos y el de Cuentas, y otros muchos edificios que sería prolijo enumerar. Carácas convirtióse como por encanto en una capital europea. Los principales centros productores de la República pusiéronse en comunicacion por medio de doce ó catorce nuevas carreteras y numerosos caminos y calzadas; mejoráronse los puertos de La Guayra y Puerto Cabello; empezóse el ferrocarril de Carácas al mar subvencionándose debidamente á la empresa concesionaria, y establecióse el telégrafo eléctrico entre las capitales de los Estados y el Distrito Federal de la República, que no lo tenian. Puede juzgarse de la importancia de estas obras con sólo saber que costaron siete millones de pesos venezolanos, ó sean, treinta y cinco millones de bolívares.

El mérito de haber iniciado en Venezuela la obra

del progreso material, no puede, sin visible aberracion del entendimiento y notoria injusticia, negarse á GUZMAN BLANCO. Esta obra prevalecerá sobre todas las suyas. Sólo con sofismas pueriles ó simplemente injuriosos se ha tratado de quitar importancia á este hecho trascendental. Los cargos producidos para echar en cara á GUZMAN BLANCO lo que se ha llamado fastuoso progreso material, é imputarle la decadencia de la agricultura, carecen de fundamento y ninguna razon plausible los justifica. Acostumbrados los enemigos de la paz y de la Regeneracion al desórden administrativo y á las especulaciones inherentes á las guerras civiles que durante tantos años azotaron á Venezuela, veian con desesperacion los sacrificios que GUZMAN BLANCO hacía para llevar á cabo la obra de redencion que con tan patriótico esfuerzo habia emprendido, pues les era indudablemente muy duro desistir de la vida desastrosa de las revueltas y cambiar las armas de destruccion por los instrumentos del trabajo. Pero GUZMAN BLANCO, firme en su propósito de apartar á su pueblo de las sangrientas y tortuosas sendas de la guerra, acostumbrándole á las ocupaciones benéficas de la paz, formó numerosos grupos de hombres trabajadores, que han sido útiles á la patria y colaboradores en el asombroso desarrollo de las obras públicas en todo el país, para lo cual no reparaba en la magnitud de los gastos, hasta subvenir á erogaciones exageradas, que ordenaba al parecer inconscientemente, confiado en el exito. El tiempo ha venido á demostrar cuán acertado y previsor fué GUZMAN BLANCO al proceder como procedió, destinando una gran parte de la Renta no solo al progreso material para habituar á los hombres al trabajo que los honra, sino al progreso intelectual, á fin de hacer de un pueblo ignorante, una Nacion de ciudadanos dignos.

Los cargos, pues, á que aludimos, honran sobremanera, y no deslustran, al personaje á quien se dirigen; porque vale más mover á un pueblo con el acicate de las mejoras materiales de interés general y de la instruccion, que corromper á este mismo pueblo con el incentivo del merodeo en las contiendas civiles, con espectáculos frívolos y con el abatimiento de su propia miseria, cual acostumbran hacer muchos gobiernos.

Que un pensamiento político presidió al desarrollo de las obras públicas iniciado por Guzman Blanco, no puede ni debe negarse. Se trataba de consolidar la paz tan costosamente obtenida. No bastan los medios coercitivos para contener á los revoltosos y destruir los trabajos de zapa hechos por los partidos que fian á la fuerza bruta su triunfo. Un gobierno prudente debe, sin descuidar aquellos, acudir á otros recursos, y no es en ningun país del mundo despreciable el medio que contribuye á desterrar de las masas la ociosidad.

En Venezuela, además, por causas varias que no he de mencionar ahora, la iniciativa individual es muy débil. La accion del Gobierno es indispensable en todas las esferas de la vida social. Terminada la lucha, quedaba inactiva toda la masa popular que durante cerca de veinte años habia estado al servicio de la guerra. Los licenciados de los ejércitos que habia levantado Guzman Blanco, formaban principalmente en aquella época, un núcleo social de mucha importancia. No era, pues, caso extraordinario sustituir el derecho á alguna recompensa con trabajos en las obras públicas. Tal hizo Guzman Blanco, y esta resolucion prudentísima mereció el aplauso de todas las personas sensatas é imparciales.

Gloria es tambien de la Revolucion de Abril en

el período del Septenio que narramos, la trasformacion económica y financiera de la República. En el curso de este estudio, he aludido alguna vez á esa trasformacion ; mas cumple á mi deber detallar, siquiera sea superficialmente, algunos hechos y concretar mi pensamiento relativo á este asunto.

Sin exageracion puede decirse que en Venezuela desde el año de 1848 hasta el de 1863, no hubo Hacienda pública en la acepcion que modernamente se da á estas palabras. Pagar los gastos indispensables, tales como el presupuesto de los funcionarios nacionales, el del ejército, y algo de intereses y amortizacion de la deuda interior, constituia todo el empeño de los Gobiernos. La instruccion pública no existia, sin embargo de sus rentas propias, más mermadas cada dia : en las obras públicas sólo por una rara excepcion fijábase el Ministro que las tenia á su cargo, puesto que era caso extraordinario destinar á á ellas alguna cantidad, que no fuese para la conservacion de las calles. Los ingresos provenian en gran parte de la renta de aduana, y esta renta, por falta de buena administracion y por compromisos á ella afectos, contraídos por el poder supremo en favor de agiotistas poco escrupulosos, llegaba muy mermada á las arcas del Tesoro de la Nacion. La ruina era inminente. La desconfianza pública reinaba en todo el país, y la falta de respeto á las autoridades y á los Ministros diplomáticos, así como la falta absoluta de garantías á los ciudadanos más connotados, que estaban bajo el imperio sangriento de la ley de *Lynch*, tenian al pueblo aterrado y sin vida al comercio y las industrias, y aniquilada la agricultura por falta de brazos y del apoyo moral del Gobierno.

Guzman Blanco empezó por formar un presupuesto general de rentas y gastos públicos. Creó una

Contaduría General, reorganizó el Tribunal de Cuentas y reglamentó convenientemente las atribuciones de cada uno de estos centros. Atendiendo á la necesidad imperiosa de poner en claro y defender los derechos y propiedades de la República, estableció la oficina de Bienes Nacionales y pasó al poder central la administracion de las salinas que se hallaban en manos de los Estados y producian muy poco.

Como quiera que en Venezuela el impuesto de Aduanas es el que mayores recursos proporciona á los Gobiernos, Guzman Blanco fijó en él muy especialmente su atencion. Empezó por hacer un nuevo arancel, reduciendo á ocho clases las mercaderías sujetas al adeudo, con fijacion del derecho que á cada una corresponde, aplicando este derecho sobre la base del peso, en vez de la unidad, hasta entónces en uso.

Contrató con la Compañia de Crédito, creacion suya, la percepcion de la renta aduanera, obligándose dicha Compañia á situar los fondos donde el Gobierno dispusiese, con lo cual se facilitó extraordinariamente las satisfaccion de todas las obligaciones del Presupuesto. Reprimió severamente el contrabando, y organizó de tal suerte el personal y las operaciones de Aduanas, que todo fraude se hizo imposible ó poco ménos. Saneada esta renta, dividió su producto en cien unidades, y aplicó una parte proporcional y fija á cada una de las grandes obligaciones del Estado, como por ejemplo, personal del ejército y de la administracion, intereses de la deuda interior y exterior, reclamaciones extranjeras y obras públicas. Para remate de su plan económico-administrativo, codificó todas las leyes vigentes sobre Hacienda pública, é instituyó tribunales especiales que entendieran en todos los negocios relativos á los derechos del Fisco.

Como es de suponer, en el plan de Hacienda de Guzman Blanco, no podia ménos de figurar en

primer término el pensamiento de arreglo de la Deuda de Venezuela. Al triunfar la Revolucion de 1870, era esta deuda de varias clases con tipos de intereses distintos y tenia cien denominaciones, lo cual constituia un verdadero cáos. Empezó Guzman Blanco por proceder á un exámen riguroso de los títulos en que se fundaba la deuda interior, y de este exámen resultó una eliminacion de más de veinticinco millones de pesos. Hecho esto, convirtióla á una sola clase y tipo de interés y señalóle amortizacion anual con cargo al presupuesto de gastos generales. En la deuda exterior hizo un arreglo con los ingleses, principales tenedores de ella, en virtud del cual, deberian convertirse los antiguos y distintos bonos, en bonos nuevos de un solo tipo de interés; procurando por este medio que esos tenedores concurrieran á la construccion del ferrocarril de La Guayra á Carácas.

Resultado de estas reformas en la gestion económico-administrativa, fué, duplicar por lo ménos todas las rentas del Fisco, y la mejora del crédito nacional y del comercio interior, así como el aumento de importacion y exportacion en todos los puertos de la República. El estado financiero de Venezuela mejoró notablemente en poco tiempo, y á tal grado elevó la renta el Caudillo de la Revolucion de Abril, que el presupuesto de gastos se redujo á cinco millones y medio de pesos y la renta la elevó á seis millones y medio, quedando siempre un sobrante de más de un millon de pesos en las arcas nacionales. No de otro modo se concibe que el Gobierno de Guzman Blanco pudiera llevar á efecto las grandes mejoras de que dotó al país. Nadie puede negarle el mérito de haber aumentado considerablemente las rentas públicas sin agravar con nuevos impuestos la riqueza general. Solo durante el período de la Dictadura y

cuando la guerra mayores obligaciones imponia, hubo de recurrirse á las contribuciones extraordinarias.

Tal es, á grandes rasgos descrita, la obra económico-administrativa del Septenio. Por ella ante la consideracion de los hombres imparciales, crece y se agranda la figura de GUZMAN BLANCO. Y no es ciertamente porque el plan de Hacienda iniciado por este ilustre estadista acuse una novedad extraordinaria en estos asuntos : el plan es sencillo, como todo lo bueno ; en conjunto, cualquiera podia haberlo concebido ; el mérito consiste en la ejecucion, porque en ella estriban todas las dificultades. Y en este punto GUZMAN BLANCO aparece único, irreemplazable. Su rápida comprension, su inteligencia ductilísima, el perfecto conocimiento de los hombres y las cosas de su pais, la energía, la virilidad de su carácter, aquella voluntad férrea ante la cual no hay oposicion que no se rinda, ni pereza que no despierte á la actividad, salvaron obstáculos, al parecer insuperables. La debilidad de los gobernantes habia dado carácter crónico á los males de la administracion de Hacienda en Venezuela : la energía incontrastable de GUZMAN BLANCO, curó radicalmente esos males.

Gloria del Septenio presidencial de GUZMAN BLANCO, es ademas, el impulso dado á la instruccion pública. Reorganizóse la Universidad Central ; creáronse Institutos de segunda enseñanza en las capitales de todos los Estados, y más de mil escuelas rudimentarias en todos los pueblos y aldeas de la República. Ya he hablado del decreto de GUZMAN BLANCO relativo á la primera enseñanza ; decreto dado en dias que solo en la guerra se pensaba. Los levantados propósitos que en aquella disposicion oficial se revelan, hacen amable la Dictadura entónces imperante.

Grande, decidido y eficaz fué el empeño que en fomentar el desenvolvimiento intelectual de su patria

mostró GUZMAN BLANCO. La decadencia desde cuarenta años atrás era muy visible. Los gobiernos de Venezuela cuando del estancamiento ó atraso intelectual se trataba, disculpaban su pereza é ineptitud atribuyendo á la herencia de la colonia todos los males de la política. Olvidaban que Várgas, Cajigal, Bello, Paúl, Avila, Ibarra y cuantos hombres ilustres durante el primer tercio de este siglo honraron á Venezuela, fueron educados en los establecimientos de enseñanza que España sostenia en sus colonias americanas. Fuerza es decirlo: la independencia no contribuyó gran cosa al desarrollo de las envidiables facultades que para las ciencias y las letras han evidenciado siempre los venezolanos. El Septenio señala en este caso el comienzo de una nueva era. Oigamos á este propósito al ilustrado doctor A. Ernst en los siguientes párrafos que extracto de un breve, pero luminoso estudio, publicado en 1880, acerca de "la influencia que la Revolucion de Abril ha ejercido en las ciencias." Dice así aquel catedrático perteneciente á la facultad de ciencias de la Universidad de Carácas:

" La Revolucion de Abril produjo en este sentido "un cambio muy favorable. Inaugurando una era de "paz y de bienestar general dejó campo abierto á la "carrera de las ciencias, y como al mismo tiempo su "Ilustre Jefe comprendia mejor que nadie cuáles eran "las exigencias de la instruccion científica moderna, "decretó las reformas más indispensables tan pronto "como se lo permitieron atenciones no ménos impor- "tantes de otra especie. Así nació el memorable decreto "del 12 de Setiembre de 1874, que reorganiza y ensancha "el plan de estudios de la Universidad Central, despues "que por decretos especiales se habian creado ya las "nuevas cátedras de historia universal, de historia natu- "ral, y de los idiomas griego, aleman y francés."

. . . .

"La Universidad de Carácas, como centro de la "enseñanza científica del país, es la mejor prueba de "la grande influencia benéfica que ha ejercido en las "ciencias el Gobierno que surgió de la Revolucion "de Abril. Sabemos muy bien que no es absolutamen-"te perfecta; no hay institucion humana que lo sea; "pero, á riesgo de que se nos llame parciales, soste-"nemos de muy buena fé que hoy se aprende en ella "más y se estudia mejor que en tiempos pasados, "porque el método científico *de enseñar á estudiar* ha ga-"nado terreno, el espíritu de catedráticos y estudiantes "se ha emancipado de la ciega autoridad de los textos, "la observacion y el raciocinio han entrado en sus dere-"chos, y la fórmula *magister dixit* pertenece á las cosas "pasadas."

. . . .

"Y son tambien prueba del progreso científico "los afamados colegios particulares creados en el septe-"nio que existen en la capital y en algunas otras ciudades "de la República, cuyos directores no excusan esfuerzo "en dar á los jóvenes la necesaria preparacion científica "para los cursos mayores de la Universidad,"

"La influencia vivificadora de las ideas liberales "representada por el Gobierno del General GUZMAN "BLANCO, creó la Biblioteca de la Universidad de Ca-"rácas, (decreto del 11 de Julio de 1874), instituto que "entónces comprendió 8.514 obras en 18.924 volúmenes, "miéntras que hoy existen 11.116 de las primeras y "28.375 de los segundos."

. . . .

"El Septenio creó asimismo el Museo Nacional, "cuyas colecciones científicas, aunque no muy extensas, "comprenden ya multitud de objetos interesantes en los "diferentes ramos de la historia natural y otros del saber "humano."

"Al General Guzman Blanco se debe la idca del "Instituto Nacional de Venczuela, en el cual las cien- "cias tendrán tambicn su lugar."

. . . .

"La influcncia protectora del Gobierno del Gencral "Guzman Blanco se observa indircctamente cn casi "todas las demás ciencias. La geografía patria ganó "notablemcnte por las numerosas cxploracioncs de los "ingenieros ocupados en eonstruir caminos y acueductos; "y grandísimo será sin duda el resultado que en cl mismo "scntido produzcan los trabajos de la comision enviada "á la frontera del Brasil. Las ciencias matemáticas pro- "gresaron en el país por las muchas obras públieas que "forman la más lueida hoja de servicios del Septenio. "El natural deseo dc llevar á cabo con la mayor perfec- "cion las empresas que les fueron confiadas, obligó á los "ingenieros á profundizar estudios que de otro modo "acaso hubieran abandonado, y así como su práctica, se "aumentaron tambien sus eonocimientos teóricos."

. . . .

"Los numcrosos objetos enviados desde Venezuela "á las diferentes Exposicioncs internacionales, han scr- "vido de estudio á varios sábios de fama, y ya existe "una série dc mcmorias químicas y farmacéuticas "rclativas á estas producciones dcl país. Los eatálogos de "las colccciones venezolanas se imprimieron en más de "veinte mil ejemplares, y han contribuido no poco á "difundir en el exterior ideas correctas sobre la geo- "grafía, la estadística y los productos naturales de la "República."

Cuando se examinan las cuentas presentadas al Congreso por los Ministros de Hacienda de los Gobiernos del Septenio, llaman la atencion las crecidas eantidades gastadas en impresiones oficiales. Estas sumas tienen fáeil explicaeion sólo eon fijarse en los

muchos é importantes trabajos tipográficos que por cuenta del Estado se han hecho en Venezuela durante la época de que hablo. Oigamos de nuevo al doctor Ernst :

"Ahí están"—dice en el citado estudio—"los Có-"digos nacionales y la Recopilacion de Leyes de la "República, volúmenes que atestiguan un progreso "notabilísimo en la ciencia del derecho patrio ; la edi-"cion castellana de los escritos de Calhoun sobre derecho "federal, de la Constitucion Suiza con sus comentarios, "y un gran número de leyes y decretos ; todo lo cual es "una prueba de adelanto en las ciencias de administra-"cion y de economía política."

"La coleccion de documentos relativos á la cuestion "límites con la Nueva Granada, los catorce volúmenes de "los documentos para la historia de la vida pública del "Libertador, la série de tomos que han empezado á salir "de las Memorias del General O'Leary, la creacion de la "seccion de Historia Patria en el Ministerio de Fomento, "son otras tantas muestras elocuentes del auge en que "están los estudios históricos, y justifican la bella pala-"bra de un estadista norte-americano, cuando dice que "un pueblo se honra á sí mismo con la investigacion de "su historia."

"Empero la obra más grande, en nuestro humilde "concepto, es aquella série de treinta tomos publi-"cados por la Direccion de Estadística, que francamente, "consideramos como uno de los milagros del Septenio. "Gloria es para el Gobierno el haber decretado y "costeado una obra de esta magnitud, y bien merece "nuestro sincero reconocimiento su hábil y modesto "editor, que tan dignamente supo corresponder á la "confianza y á las ideas del Ilustre Jefe del Gobierno. "Cualquier trabajo geográfico ó estadístico que más

"tarde se publique sobre Venezuela, tendrá que "estribar en estos volúmenes."

Constituye, por último, gloria del Septenio, el aspecto de dignidad sin jactancia y de prudente entereza que Guzman Blanco supo dar á las relaciones diplomáticas. Ya he indicado refiriéndome á este asunto, al hablar del período dictatorial, cuántas y cuán difíciles cuestiones pusieron á prueba esa dignidad y entereza del Gobierno venezolano. Cuasi todas ellas renacieron con más ó ménos fuerza durante el período legal, y todas fueron de parte de Venezuela negociadas con arreglo á los principios antedichos. Como en este proceder intentóse más tarde fundar cargos á Guzman Blanco, y éste se defendió de ellos en un notable documento público, tiempo tendrémos para hablar de este particular, cuando examinemos ese documento.

CAPITULO XIX.

REVOLUCION DE CORO.

El empeño de Guzman Blanco y su Gobierno, durante los tres primeros años que siguieron al triunfo de Abril, no se concretó á restablecer la paz por medio del aniquilamiento de las fracciones reaccionarias, sino que en considerable parte, quizá principalísima, tendió á domeñar la anarquía y á tener á raya el caudillaje, nutrido en el seno de todos los partidos, sin excluir el partido liberal. Lo he dicho y debo repetirlo: Gobierno de combate fué el de aquella época en Venezuela. La paz obtenida en 1872, despues de las victorias de Apure y Tinaquillo, á pesar de haber por ellas quedado abatidos los azules, así como los liberales descontentos de la Dictadura, fué una paz relativa; una especie de tregua que no duró sino el tiempo necesario para que los enemigos de la situacion se repusieran de los quebrantos sufridos. El duelo era á muerte; Guzman Blanco lo sabía, y vivia muy prevenido.

La índole de su Gobierno, si durante la primera época fué evidentemente autoritaria, durante la segunda no perdió mucho este carácter. GUZMAN BLANCO decia á menudo, que era partidario de todas las libertades, ménos la de conspirar contra el Gobierno establecido. En aras de la conservacion de la paz, hubieron en alguna ocasion de sacrificarse procedimientos normales de legalidad, y fué necesario que las medidas gubernativas reemplazasen frecuentemente la accion de los tribunales de justicia contra los conspiradores. GUZMAN BLANCO tenia siempre fija la atencion en el ejército, no para halagarle y tenerle propicio, sino más bien para precaverle de las seducciones de algunos jefes muy connotados, encubiertos enemigos de la situacion que presidia. Sobrábale razon para estas desconfianzas: la deslealtad del general Salazar habíale arrojado á ellas y síntomas inequívocos venian con frecuencia á confirmarle en su resolucion.

Esta desconfianza de GUZMAN BLANCO con respecto á algunos de sus amigos, así civiles como militares que bajo sus órdenes más se habian distinguido en el triunfo de la Revolucion de Abril, fué hábilmente explotada por sus adversarios y le ocasionó disgustos.

La imparcialidad obliga á decir que la anulacion de muchos hombres connotados del partido liberal en aquella época, es un hecho innegable. No es esto decir que GUZMAN BLANCO fué causa directa de esta anulacion, pero no puede negarse que pudo haberla en alguna ocasion evitado y no lo hizo. Quizá en esto no obró con la debida cautela, porque nada contribuye tanto á excitar el ánimo de los hombres públicos, como el amor propio herido, y en política con frecuencia se ven ejemplos de personas que como amigos no acostumbran á salir de la esfera de una modesta pasividad que les hace aparecer inofensivos,

pero que como enemigos, ya encubiertos, ya declarados, son temibles. A Guzman Blanco no pudo ocultársele esta prevision cuasi vulgar, y es de suponer, que si no la mostró entónces, fué porque las circunstancias y la razon de Estado le impelian por la senda contraria. Guzman Blanco debió ver que el partido liberal venezolano, de que era Jefe, no constituia entónces una agrupacion con fuerza propia, independiente y poderosa para considerarse como representacion verdaderamente genuina de la voluntad del país, aun cuando no cabe duda en que eran los liberales, quiénes la mayor suma de esta voluntad representaban. La idea de que en Venezuela habia una masa de poblacion que seguia al primer caudillo que con alguna autoridad ó maña lo compelia á la guerra, y habia otra masa que pasiva, ya que no indiferente, presenciaba las luchas civiles de estos últimos cincuenta años, debió influir mucho en el ánimo del General Presidente. Creyó y creyó bien, que las revoluciones, lo mismo en su período de lucha que en el de su afianzamiento, deben ser dirigidas, muy especialmente en pueblos de suyo inconstantes é impresionables como son los de nuestra raza. La direccion unipersonal tiene sus inconvenientes, es ocasionada á engendrar descontentos y á suscitar envidias, pero es la más eficaz. Abandonada á su propio impulso la Revolucion, corria peligro de morir en manos de los inhábiles, de los turbulentos ó de los débiles. Así acabó la llevada á cabo por Falcon.

Las circunstancias que concurrieron á la elevacion de Guzman Blanco al poder, imponíanle por otra parte estrechísimos deberes. Él personificaba la Revolucion : fuera de él, cuantos á ella habian concurrido, aun en primer término, no fueron precavídos ó bastante ambiciosos de gloria para conquistarse una sólida popularidad. El carácter enérgico y tenaz y la iniciativa inteligente y la actividad prodigiosa de Guzman Blanco

habíalos eclipsado. El Congreso de 1873 y los que á éste siguieron no acertaron á mostrar aquella independencia indispensable para el brillo de estos Cuerpos soberanos. Sentíanse débiles ante aquella situacion preñada de dificultades y peligros, y la imágen de la guerra civil promovida por el caudillaje, á duras penas contenido por la energía de GUZMAN BLANCO, aparecia constantemente á su vista. Contra estos hechos que habian creado en Venezuela una situacion especial, nada podia hacer el Héroe de Abril. Resulta de lo dicho, que si ante la figura del General Presidente aparecen achicados muchos hombres hasta entónces notables en la política y en las armas, era porque algunos de esos hombres se habian creado una reputacion ficticia, y porque un sentimiento de patriotismo, ó bien por impotencia ó para cooperar de esta manera, á la consolidacion de la paz, obligaba á los más á someterse á la iniciativa y direccion de GUZMAN BLANCO.

Los enemigos jurados de aquella situacion aprovecháronse de este descontento para encender de nuevo la guerra. A mediados del año 1874 la atmósfera creada contra el Gobierno de la Regeneracion habíase espesado en varios puntos de Venezuela. Emisarios de los emigrados de las Antillas recorrian el país excitando secretamente los ánimos y preparando elementos, sin que la exquisita vigilancia de las autoridades consiguiese evitarlo. Veinticinco años de revoluciones y de cuasi no interrumpida guerra civil, habian formado un núcleo de hombres turbulentos y aventureros ambiciosos, capaces de toda extrema accion. Y no sólo los venezolanos emigrados voluntaria ó forzosamente de su patria, conspiraban entónces contra la paz de su propio país, hacíanlo y quizás en mayor escala los extranjeros, muy especialmente los holandeses establecidos en la isla de Curazao, cuyo comercio en cada revuelta de Venezuela realizaba pingües ganancias, introduciendo géneros de contra-

bando, y vendiendo armas y municiones á los sublevados contra el Gobierno. El Arzobispo Guevara, expulsado de Venezuela y residente en la isla de Trinidad, rodeado de clérigos intransigentes y reaccionarios, atizaba activamente el foco del descontento, sobre todo, desde que con los decretos de extincion de las comunidades religiosas y la incautacion por el Estado de las rentas de esas comunidades, habíase alarmado á las conciencias timoratas y podia temerse que GUZMAN BLANCO se precipitara violento por la senda de la irreligiosidad hasta el punto de crear una Iglesia nacional por completo emancipada de Roma.

Todos esos elementos de perturbacion uniéronse en haz estrecha, y á mediados de octubre de 1874 consiguieron que estallara en el Estado Falcon una sublevacion contra la autoridad de GUZMAN BLANCO, de las mas graves que hasta entonces habia visto Venezuela. Encabezóla el general Leon Colina, aquel mismo Colina que durante la guerra grande fué compañero de GUZMAN BLANCO y á él adicto durante la Dictadura. La ciudad de Coro con el presidente del Estado á la cabeza y la guarnicion nacional que allí existía secundaron el movimiento; y una multitud de generales, jefes y oficiales, despedidos unos del ejército por desafectos y conspiradores, cansados otros de las estrecheces consiguientes á su situacion pasiva, contribuyeron á llenar los cuadros que, con los dos mil hombres que pudo reunir, organizó Colina para marchar hácia Barquisimeto. En Oriente por la parte de Barcelona, los generales Pulido y Alfaro, ambos tambien liberales y hasta entonces adictos á GUZMAN BLANCO, trataron de sublevar gente, pero sus esfuerzos se estrellaron ante la indiferencia del país, y la activa persecucion de que fueron objeto por el cuerpo de ejército que en su persecucion destacó el

Presidente, al mando del doctor Diego Bautista Urbaneja y el general Víctor Rodríguez. Los demas Estados de la República se mantuvieron en paz. En algunos hubo agitacion, pero no llegó á turbarse el órden público.

Este acontecimiento, si por el momento pudo preocupar á Guzman Blanco, no fué poderoso para conseguir que perdiera su serenidad. Procedió con actividad, pero sin precipitacion, y mostrando tal confianza en sí propio y en el apoyo del país, que desconcertó á sus enemigos. Cubrió por de pronto todos los puntos estratégicos de la República con destacamentos de la fuerza permanente, al mando de jefes de toda su confianza, y en seguida procedió á formar un ejército para operar en los Estados de Occidente, Falcon y Barquisimeto donde la revolucion se habia concentrado. En ménos de un mes organizó treinta mil hombres, sin contar una reserva de ocho mil, además de las guarniciones de las fortalezas nacionales y de los Estados. Venezuela jamás habia tenido un ejército tan numeroso. Reunió en Puerto Cabello doce mil soldados de las tres armas, embarcó la mayor parte en cuatro vapores y veinte y cinco ó treinta buques de vela, y despues de encargar la Presidencia de la República al doctor Urbaneja, que habia regresado á Carácas dejando tranquilo el Oriente, salió de la capital y puesto al frente de la expedicion desembarcó en las playas de Coro. Otros dos cuerpos del ejército al mando de los generales Mendoza, Alcántara y Crespo, dirijiéronse al mismo punto por el interior y el general Ibarra con la artillería fué por la costa.

Miéntras tanto Colina habia probado apoderarse de Barquisimeto, pero fué derrotado por el general Rafael Marquez despues de un combate que duró tres dias. Refugiáronse en la sierra de Coro, en donde se

proponian resistir; pero en cuanto Colina supo que Guzman Blanco con su numeroso ejército de desembarco se dirigia á su encuentro, impotente para resistirle y completamente desprestigiado, se sometió á la clemencia del Presidente, firmó con el general Miguel Gil, Jefe del Estado Mayor General del ejército del Gobierno, con plena autorizacion para ello del general Guzman Blanco, un convenio de paz en virtud del cual, Colina como jefe de las fuerzas militares sublevadas y Romualdo Falcon como Presidente del Estado del mismo nombre, se comprometieron á entregar las armas y municiones adquiridas por la revolucion y á licenciar todos los jefes, oficiales y soldados de su dependencia y salir inmediatamente para el exterior con todos los demás jefes principales del movimiento. El general Gil en nombre del Gobierno Nacional ofreció á los comprometidos en aquella desatentada revolucion las mismas amplias y seguras garantías en su persona y propiedades de que gozan los demás venezolanos, libertándolos del extrañamiento y penas pecuniarias que el Código respectivo señala al delito de rebelion.

Así terminó el alzamiento del general Colina, despues de poco más de tres meses de haberse iniciado. Costó algunas víctimas al ejército y al pueblo y más de un millon de pesos al Tesoro de la República.

Guman Blanco salió de esta crísis con mayor fuerza y popularidad que nunca, puesto que tuvo ocasion de mostrar una vez más sus relevantes cualidades de militar y hombre de gobierno, y el ascendiente que tenía en el país. Los Estados federales no le negaron ni los hombres ni el dinero que fueron necesarios para hacer frente á la rebelion. El pueblo no queria la guerra y los agitadores encon-

tráronse aislados y aun perseguidos en cuasi todas las comarcas que recorrieron entre Coro y Barquisimeto, viéndose no pocos de ellos presos por los comisarios de los caseríos adonde habian ido á reclutar gente. Esta marcada tendencia del país en favor de la paz, no sólo favoreció grandemente la accion del Gobierno, sino que reveló que GUZMAN BLANCO conservaba en toda su magnitud el prestigio que le habian grangeado en la República sus grandes servicios á la causa de la libertad y el órden.

No la favoreció ménos la prevision de GUZMAN BLANCO, consistente en tener siempre en las cajas del Tesoro público, las sumas necesarias para movilizar un ejército numeroso, y en los parques el material de guerra que á este ejército correspondia. Así se comprende la rapidez con que obró contra los revolucionarios en 1874, y ello explica tambien en gran parte, el apoyo que los pueblos prestaron al ejército pacificador. Este ejército pagaba cuanto consumia, y los jefes no gravaron á los municipios con contribuciones extraordinarias. Hasta entónces era, puede decirse, desconocida en Venezuela aquella manera de hacer la guerra, puesto que por regla general antes de la Revolucion de Abril, las tropas beligerantes acostumbraban vivir á costa del país: los jefes de estas tropas pagaban en vales contra el Tesoro de la República el importe de las subsistencias que exigian ó arrebataban en las haciendas. Estos vales se pagaban ó no, segun fuese en definitiva la suerte de la causa definida por quien los expedia. GUZMAN BLANCO pudo en este punto proceder como un gobierno normal y honrado, y esto le dió gran ascendiente en la opinion pública. La ley y la autoridad se imponen de un modo irresistible

cuando al exigir obediencia en su nombre no interviene la fuerza en forma de arbitrariedad.

Pero ¿cuál fué el móvil que indujo á Colina y Pulido á sublevarse contra GUZMAN BLANCO? A juzgar por las proclamas de estos generales, fué el deseo de acabar con el gobierno personal que imperaba en Carácas. Dejando aparte si este deseo, que supongo sincero, estaba fundado en motivos suficientes para exponer de nuevo la patria á los trances de una guerra civil, y comprometer con una escision lamentable la Revolucion liberal de 1870, por poco que se ahonde en la observacion del estado social de Venezuela en aquella época y en el aspecto que las condiciones especiales de GUZMAN BLANCO imprimian al Gobierno de su Presidencia, no es difícil descubrir en el proceder de esos jefes señales inequívocas de ambicion personal mas ó ménos justificadas, huellas evidentes del amor propio herido por causa de la inferioridad en que aparecian cuantos en torno de GUZMAN BLANCO se agitaban. Y ¿por qué no decirlo? Vése tambien el vicio ingénito en los hombres de todos los partidos de Venezuela en aquel tiempo, la desconfianza en la virtud de la ley para realizar pacífica y normalmente las transformaciones políticas que la opinion pública reclamaba; desconfianza entónces muy arraigada en el ánimo de los venezolanos, por causa de que, desde la fundacion de la República, casi ningun Presidente habia podido llegar al término del plazo para el cual fué elegido, sin que ó fuese arrojado de su puesto, ó se viese precisado á dimitir; á no suceder que, por medios legales más ó ménos especiosos, consiguiese la reeleccion, que, en este caso, era una usurpacion disimulada.

Los generales Colina y Pulido podian, hasta entónces, considerarse émulos de GUZMAN BLANCO. A una pro-

sapia liberal no oscurecida por actos de inconsecuencia, reunian aptitudes militares y habian batallado valerosamente en la Revolucion de Abril y obtenido notables y ruidosos triunfos contra los oligarcas; Colina era el héroe de la accion de Guama; Pulido habia hecho prodigios en la del Guay y en la guerra que siguió al triunfo de 1870. Ellos habian hecho con GUZMAN BLANCO la campaña de Apure y Tinaquillo y contribuido, por lo tanto, en primera línea á consolidar el poder del General Presidente. Este les distinguió siempre como se merecian, pero quizás esta distincion no llegó adonde estos jefes creian que llegar debia. Cuando despues de pacificado el país y terminada la Dictadura, se observa el patriótico desvanecimiento que se apoderó del Congreso y pueblo de Venezuela en la tarea de tributar honores á GUZMAN BLANCO, llama la atencion el silencio que, respecto de los generales del ejército triunfador, se guarda en la crónica de los sucesos de aquellos dias.

Es cierto que GUZMAN BLANCO, ya ántes de terminar la guerra habia conferido á dichos generales la *Estrella de oro*, la más preciada condecoracion existente entónces en el ejército de Venezuela; hay además constancia de que en la distribucion de recompensas en metálico, asignadas á los servidores de la Revolucion de Abril, no se olvidó á los que, como Colina y Pulido, servicios tan importantes acreditar podian. Sin embargo, puede sospecharse que la ambicion de estos generales no quedó satisfecha, puesto que era notorio que á más altos honores aspiraban. La eleccion de GUZMAN BLANCO para Presidente de la República en 1873 les contrarió visiblemente, y de ello hacian alarde.

Puede, pues, atribuirse á ambicion de mando la conducta de esos generales. GUZMAN BLANCO atribuye

á impaeieneia por ascender al Gobierno Supremo, la desafeeeion de Colina y Pulido. En la proelama que al salir á eampaña eontra los alzados en Oeeidente, dirigió al pueblo venezolano, hay el siguiente párrafo: "Cuando "pedí, euando exijí, puedo decir, mi separaeion para el 20 "de Febrero de 1875, no fué porque no tuviese la noble "aspiraeion de eompletar la obra de mi mision, no fué "por mi egoista plaeer de mi descanso en Europa, no "fué buseando la gloria teatral de un desprendimiento "inoportuno, no fué porque me sintiese abatido y "tratara de que el porvenir no me deseubriese: aquello "fué sólo y exclusivamente una transaeeion que mi "patriotismo quiso ofreeer á la ambieion de los gene-"rales Colina y Pulido. Sabía que ninguno de los dos "esperaria el término eonstitueional de un período de "euatro años y que atentarian eontra el reposo públieo "para apoderarse más pronto de un poder que los en-"loqueee, porque no saben euánto son inferiores á los "deberes que él impone, ni eómo martiriza á los que "tienen ideas en la eabeza y virtudes en el eorazon para "llenarlos dignamente."

Sea impaeieneia, ó ambicion de mando, sean re-sentimientos personales eontra Guzman Blanco los que movieran á Colina y Pulido á su desesperada resolucion, ello desluee su gloria, es un aeto poeo patriótieo en hombres de su talla y honrosos anteeedentes. Las ape-laeiones á la fuerza han de tener un gran fondo de justieia siempre, pero mueho más euando las efeetúan los liberales, eontra gobiernos de su mismo partido. De triunfar la revolueion de Coro, habria resultado lo que euando el triunfo de los *genuinos* eontra Bruzual y Faleon en 1868: el desprestigio, la muerte del partido liberal y la anarquía para la patria.

Sí, la patria y sus grandes intereses podian y debian detener á aquellos beneméritos generales y á los intran-sigentes reaeeionarios que desde el exterior les instigaron

y apoyaron. Venezuela hallábase en vías de notable progreso, y no era patriótico perturbarla. Así pudo Guzman Blanco decir en la proclama á que mas arriba me he referido: "La revolucion no es contra mí, "es contra el triunfo de la Revolucion de Abril, "contra sus conquistas y adelantos políticos, civiles y "religiosos, contra la libertad de que goza la Repú-"blica, contra el órden establecido, contra la Hacienda "organizada, contra el crédito renaciente, contra los "ferrocarriles comenzados y al comenzarse, contra las "vías de comunicacion emprendidas, contra los canales "y acueductos, los correos terrestres y líneas de va-"pores que tenemos, contra las escuelas populares "que he creado, contra las Universidades y Cole-"gios que han revivido, contra la inmigracion que "ya se infiltraba en nuestros variados é infinitos gér-"menes de prosperidad, para acelerar un porvenir de "grandeza y civilizacion."

Ofensa, y ofensa injusta, inferiría á los jefes de la revolucion de Coro, si dijera que de este mismo modo apreciaban ellos el significado de su alzamiento: les supongo pues, honrados y patriotas; pero no puede negarse, que, sin quererlo, conspiraban contra la prosperidad de su patria; ciegos por la pasion, obraban como si en conciencia, contra esa prosperidad atentaran.

CAPITULO XX.

FIN DEL SEPTENIO.

Debelada la revolucion de Coro, y vueltos á sus hogares, ó voluntariamente emigrados á países extranjeros, cuantos en ella tomaron parte y fueron comprendidos en el convenio celebrado, la República quedó en paz, y Guzman Blanco y su Gobierno pudieron de nuevo entregarse á la patriótica tarea de regenerar al país por medio del mejoramiento de la administracion pública. Como ya he indicado anteriormente, Guzman Blanco salió robustecido de la prueba á que le sometieron sus adversarios.

Los que entónces le acusaban de ambicioso, desapoderado y de tendencias á continuar en el poder, bien pudieron persuadirse de lo infundado de tales acusaciones. Puesto Guzman Blanco al frente de treinta mil soldados, al mando de generales de toda su confianza; con un Cuerpo Legislativo completa-

mente adicto; prestigioso con el prestigio que da siempre el éxito en las cuestiones fiadas al fallo de la fuerza ¿ quién le habria impedido erigirse de nuevo en Dictador, alegando la necesidad de conservar la paz pública contra la cual tantas y tan potentes maquinaciones se urdian?

Léjos de esto, una vez firmado el convenio de Coro, declaró restablecido el órden legal en toda la República, ménos en los dos ó tres departamentos de los Estados de Falcon y Barquisimeto que más se habian distinguido en el alzamiento, cuya reorganizacion constitucional dejó al acuerdo del Congreso. Dejó tambien que éste resolviese sobre la suerte de los prisioneros políticos.

En el Mensaje que aquel mismo año dirijió al Cuerpo Legislativo, al referirse á la sublevacion de Coro, dice GUZMAN BLANCO: "Durante la guerra "cayeron prisioneros casi todos los jefes de la rebelion, "y restablecida la paz debeis optar entre sus garantías "individuales y la tranquilidad de la República. Yo "asocio desde ahora mi responsabilidad á vuestra deci-"sion sin reservas." De aquí se deduce que no todos los complicados en la revolucion de Coro, fueron comprendidos en el convenio que puso término á aquel suceso, y que GUZMAN BLANCO y su Gobierno, sentíanse indecisos al tratar de si era ó no indispensable la represion, para tener á raya á los conspiradores. Pero no debió durar mucho tiempo esta incertidumbre, por cuanto en el Mensaje del año siguiente se dice que "todos los presos políticos y prisioneros de "guerra de la revolucion ocurrida en Coro en 1874, "han sido puestos en libertad: y si hay todavia algunos "jefes y oficiales fuera del país, es por su sola y "exclusiva voluntad, puesto que el Gobierno no se "opone á que vuelvan á la patria, ni cree que su "permanencia en ella implique ningun peligro, etc."

Otro de los asuntos importantes á que en ámbos Mensajes se hace referencia, es la cuestion entre Guzman Blanco y el Arzobispo de Carácas, don Silvestre Guevara y Lira, extrañado de Venezuela por decreto del Gobierno de la Repúdlica desde el año 1871. Habiendo sido inútiles algunas tentativas de reconciliacion, el Congreso de 1874 declaró vacante la silla arzobispal, y nombró, en sustitucion del señor Guevara al señor Arroyo, obispo de Guayana. Aceptó este señor el cargo, y prestó el debido juramento conforme á la ley de Patronato; pero el Papa no sólo no confirmó el nombramiento, sino que censuró la conducta del citado obispo, en términos tales, que éste, atemorizado, se apresuró á renunciar el elevado cargo. El Vaticano queria que el Gobierno de Venezuela aceptara de nuevo al señor Guevara, cosa á que Guzman Blanco no podia asentir, sin notoria humillacion de su autoridad y perjuicio de su política, pues el señor Guevara habíase declarado paladinamente adversario de la Revolucion de Abril, y la casa donde moraba este Prelado, en la isla de Trinidad, era el punto habitual de reunion de todos los conspiradores en aquella posesion inglesa refugiados. Puestas una y otra parte en el terreno de la intransigencia, la dificultad no tenia más solucion que un rompimiento, y Guzman Blanco no se arredraba ante las consecuencias. Queria que el nuevo arzobispo fuese liberal y en el Vaticano querian precisamente lo contrario. La cuestion se puso muy tirante. "Venezuela"—decia Guzman Blanco en el Mensaje de 1875—"no tiene para resolver esta "cuestion clerical más que uno de dos extremos; ó abdica "su soberanía y acepta al señor Guevara, tal como lo "quiere imponer Roma y deja convertir la patria en "una sacristía extranjera, ó asumiendo los legítimos "derechos de Soberano, levantándose á la altura de

"su nacional dignidad y correspondiendo á la ilus-"tracion del siglo y á su propia regeneracion, *desconoce* "leal y valerosamente las usurpaciones de la Curia é "instituye la Iglesia *exclusivamente venezolana*, regla-"mentada conforme á los principios y prácticas de la "religion primitiva de Jesus. Ojalá—añadía—aprove-"cheis esta feliz oportunidad para asegurar á nuestras "futuras generaciones, todo el bienestar de que ha esta-"do privada la humanidad desde que la Iglesia Romana "renunció á su evangélica mision y se precipitó en el "tráfico de los intereses y pasiones de pueblos y Go-"biernos temporales."

No le siguió el Congreso por este camino. La proposion era atrevidísima en un pueblo de las tradiciones de Venezuela. Resolvióse continuar las negociaciones con Roma y procurar que el Papa aconsejase al arzobispo Guevara la conveniencia de renunciar su cargo. Para este caso Guzman Blanco llegó á ofrecer que Venezuela seguiría pagando al señor Guevara, donde quiera que éste residiese, el sueldo que, como arzobispo, tenia asignado. Esto era mucho transigir. Roma dió esperanzas de arreglo y en negociaciones trascurrió un año. En el Mensaje de 1876, Guzman Blanco habla de esta cuestion en tono altivo y algo desabrido : dice que ella no debe legarse insoluta á un nuevo Gobierno : que los agentes del Pontificado han pedido un nuevo plazo de dos meses para resolverla en el sentido de renunciar el señor Guevara al arzobispado, y que si en el plazo convenido no viene la solucion ofrecida, debe hacerse una ley que "inde-"pendize la Iglesia venezolana del obispado de Roma, "y preceptúe que los párrocos sean elegidos por los "fieles, los obispos por los párrocos y por el Congreso "el arzobispo.

Roma cedió, como cede siempre que en esta clase

de cuestiones los Gobiernos defienden con dignidad y energía sus derechos. El señor Guevara renunció á la arquidiócesis de Venezuela: el Congreso nombró para aquel alto puesto al Pro. Dr. Don José Antonio Ponte, varon de insignes virtudes y clara inteligencia, y el Vaticano dió su sancion al nombramiento, quedando de este modo terminado este ruidoso asunto. El señor Guevara continuó residiendo en Trinidad. Dos años despues regresó á Carácas, en donde murió hace poco tiempo.

El nuevo arzobispo identificóse fácilmente con la situacion política presidida por GUZMAN BLANCO, por mas que procurara no aparecer hombre de partido. Acompañó al Presidente en un viaje que hizo por los Estados del Centro de la República á principios del año 1877, y asistió á los banquetes que en honor de aquel efectuáronse en La Victoria, Valencia y otros puntos. La reconciliacion entre GUZMAN BLANCO y el Pontificado debió ser perfecta por cuanto en uno de estos banquetes, Monseñor Ponte, despues de haber tributado á GUZMAN BLANCO elocuentes elogios, refirió que una ocasion en medio de numerosa concurrencia, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Roque Cochia, dijo: "Que "el título de Ilustre Americano era ya inferior al nombre "de GUZMAN BLANCO y que la posteridad se lo cambia-"ria por el de Gran Presidente de la América del "Sur."

En los Mensajes dirigidos al Cuerpo Legislativo en los dos años á que me refiero, trátase con detencion de todos los demás asuntos políticos y administrativos que ocuparon al Gobierno durante aquel tiempo. Entre estos asuntos descuellan el relativo á la reconciliacion entre Venezuela y Colombia, cuyas relaciones diplomáticas habíanse roto algunos años ántes, con motivo de una cuestion sobre límites; cuestion ardua, puesto que tras activas negociaciones empezadas en 1833 y seguidas

cuasi sin interrupcion, no ha sido todavía resuelta, habiendo últimamente ámbas naciones, con laudable acuerdo, sometídola al arbitraje del Rey de España. Para las aludidas negociaciones, los dos gobiernos nombraron plenipotenciarios especiales. En la época á que me refiero, Venezuela encomendó la defensa de sus derechos al eminente estadista don Antonio Leocadio Guzman, y Colombia al renombrado publicista señor Manuel Murillo, quienes realizaron verdaderos prodigios de talento y habilidad en la tarea de buscar y aducir pruebas en pró de sus alegatos. Trabajo ímprobo sería resumir siquiera los argumentos que en demostracion del mejor derecho, han aducido esos señores; trabajo que, por otra parte, á ningun fin práctico conduciria, puesto que, segun todas las probabilidades, cuando estas líneas se publiquen, el soberano de España habrá ya dado el fallo arbitral á que han prometido sujetarse ámbos contendientes.

La cuestion de Holanda es tambien de las importantes que en aquellos Mensajes se registran. Terminada la insurreccion de Coro, el Gobierno de Venezuela se consideró con derecho á pedir al de Holanda una indemnizacion montante "por lo ménos" —leo en el Mensaje—"á los gastos de la guerra."— Fundábase esta peticion en que las autoridades de la isla de Curazao toleraron y aun protegieron visiblemente á los revolucionarios que desde aquellas playas se embarcaron en direccion á Venezuela. GUZMAN BLANCO hizo más; apercibióse para un rompimiento de relaciones con Holanda en el caso probable que el Gobierno de esta nacion se negara á atender la reclamacion de Venezuela, y con el fin de obligar á este Gobierno á mantener la buena armonía entre los dos pueblos, empezó por cerrar al comercio exterior los puertos de La Vela de Coro y Maracaibo, con cuya medida

perjudicó notablemente al comercio, ó mejór, al contrabando que los holandeses hacian con Venezuela, desde su colonia de Curazao. El Gobierno de los Países Bajos, no quiso ni ocuparse siquiera en examinar la reclamacion del Gabinete de Carácas, si éste previamente no abria al comercio exterior los puertos citados y no devolvia la goleta *Midas*, apresada á los neerlandeses en actos de hostilidad bélica contra el Gobierno de Venezuela y por dedicarse además á contravenir á las leyes aduaneras de la República.

Venezuela devolvió la goleta á pesar de haber sido ésta declarada buena presa por los tribunales competentes: " La devolví"—dice Guzman Blanco en su Mensaje de 1876—" como una prueba de "moderacion y del deseo de no llegar á un rompi- "miento, y para poder, apoyado en ella, decir á nuestro "Plenipotenciario, que si despues de semejante demos- "tracion, la Holanda no retiraba la exigencia de la "apertura de los puertos venezolanos, y no procedía "á ocuparse de nuestra reclamacion, pidiese sus pasapor- "tes." Pero el Gobierno de la Haya, léjos de ceder y aun á pesar de la devolucion de la *Midas*, intimó al venezolano la apertura de los citados puertos. En vista de ello apresuróse Guzman Blanco á dar sus pasaportes al encargado de negocios de Holanda residente en Carácas. Al propio tiempo procedió á fortificar el litoral de Venezuela, mandando traer de los Estados Unidos del Norte torpedos para la entrada de los puertos y cañones de gran alcance con sus correspondientes artilleros y municiones; y lo hizo ménos porque temiese una guerra con Holanda, que deseoso de aprovechar la ocasion propicia para organizar la defensa exterior, completamente descuidada hasta entónces por los gobiernos venezolanos. Guzman Blanco en el Mensaje de 1876, insiste mucho en

la necesidad de esta defensa, único modo de evitar reclamaciones injustas y humillaciones de parte de los gobiernos europeos.

La Holanda, á su vez, mandó á Curazao algunos buques de guerra, fortificó la isla de Bonaire inmediata á las costas de Venezuela, y armó á sus colonos, como disponiéndose para la resistencia, ya que nó para la agresion. Guzman Blanco, en el documento que examino, al tratar de este suceso, muéstrase á la altura conveniente por lo que toca á mantener incólume la dignidad de su patria, é indica la conveniencia de recurrir al arbitraje de un Gobierno amigo, en el caso de que Venezuela y Holanda no pudiesen llegar á una racional inteligencia. Llegóse á ésta más tarde y hubo mútuas satisfacciones de parte de ámbos países; pero fué trascurrido algun tiempo y cuando ya el General Alcántara era Presidente de la República: vióse entonces, no sin mucha sorpresa de los hombres sensatos y patriotas, que las tramas y el espíritu reaccionario de los enemigos de Guzman Blanco habian dominado el ánimo de Alcántara hasta el extremo de hacerle consentir en la apertura de los puertos de la La Vela y Maracaibo al comercio exterior, dando así una satisfaccion al gobierno de Holanda, con mengua para Venezuela y deshonra de su dignidad tan gallardamente sostenida por la Administracion del Septenio, ¿Cómo explicar ese proceder inaudito en un asunto grave y delicado de carácter internacional? ¿Qué móviles impulsaron al gobierno de Alcántara para precipitarse en una resolucion manifiestamente inconsulta? Parece increible, y sin embargo nada mas cierto: toda la explicacion está en el odio desatentado que los hombres del poder abrigaban por la persona de Guzman Blanco, y eso fué lo que les sugirió el propósito de presentarle ante la opinion pública como que habia sido injusto y

arbitrario con las potencias extranjeras. Mala consejera es la venganza política, y así vino á resultar ser un golpe en vago lo que se creyó pensamiento de habilidad sublime. Aquella medida, en todo y por todo inconsciente y destituida de razon moral, colmó de gloria una vez más á Guzman Blanco, pues el país unánimemente la rechazó, no tanto porque afectase sus intereses financieros la apertura material de los puertos occidentales, como por el punto de honra nacional que envolvia este delicadísimo negocio y la depresion y el desdoro que se inferia á la bandera venezolana con aquella solucion menguada. Entónces todo el mundo comprendió que el gobierno de Alcántara cifraba su mayor empeño en destruir la obra magnífica del Septenio y borrar de la memoria del pueblo los beneficios de que colmó Guzman Blanco á su Patria en aquel brillante período administrativo.

En este Mensaje de 1876, llama la atencion la preferencia que sobre todos los asuntos que en él se tratan, da Guzman Blanco á las elecciones que para la renovacion del Presidente de la República debian empezar en Octubre de aquel mismo año. Sabido es que aun cuando en 1873 consiguió Guzman Blanco que se modificase la Constitucion de Venezuela en sentido de reducir á dos años los cuatro señalados para el período presidencial, el Congreso acordó que esta modificacion no empezase á regir hasta terminado el período para que habia sido elegido Guzman Blanco, es decir, hasta transcurridos cuatro años. En Febrero de 1877 terminaba este período. Guzman Blanco veia con cierto desasosiego patriótico acercarse el dia señalado para dejar el poder. Inspíranme tal presuncion los actos y palabras del Presidente en aquella época. Indudablemente abrigaba temores de que la obra de la paz y regeneracion moral y material de Venezuela — con tanto trabajo emprendida y que, á costa de tantos

esfuerzos, podíase ya decir realizada — se desmoronase en manos de quien, inepto ó imprevisor, fuese llamado á conservarla. Guzman Blanco debió entónces sentirse entre la atraccion de dos deberes, á cual mas difícil de atender. No podia, ni debia, desde su elevada posicion, influir en la lucha electoral que iba á empezar, y, sin embargo, no era prudente ni patriótico abandonar por completo á su propia inspiracion al pueblo venezolano en un camino tan propenso á extravíos. Era Guzman Blanco el Jefe y el conductor de la Revolucion de Abril, y del resultado de las próximas elecciones dependia que esta Revolucion ó se consolidara ó se perdiese; pero era á la vez el Jefe del Estado, y no habia medio de separar de su persona esta doble representacion.

Conocedor de las cualidades y defectos del pueblo que gobernaba, Guzman Blanco temia que los cuerpos electorales no mostrasen la necesaria energía para imponerse á las sorpresas de las minorías; temia que los hombres, realmente influyentes en la masa de electores, permaneciesen inactivos recelando de la presion que en casos tales solian ejercer los pasados gobiernos de Venezuela, y aun desconfiando de que pudiera llegarse, sin perturbaciones y alzamientos revolucionarios, al término del período presidencial. A calmar estos temores, á desvanecer tales recelos, dedicóse Guzman Blanco desde mucho ántes de empezar el período electoral. Ya en Abril de 1875, en el discurso de recepcion con motivo del aniversario de la Revolucion de 1870, decia á los dignatarios del Estado que iban á felicitarle:

"Tiempo es ya de que la República empieze á "ocuparse sériamente, para la conservacion de esta "grande obra, en buscar al ciudadano que ha de "sustituirme en el poder. Queda año y medio por

"delante, pero en realidad sólo debe contarse con un "año porque para Agosto ó Setiembre que empiezan "las elecciones, puede decirse que la opinion pública "habrá designado el ciudadano que debe reemplazarme. "Por eso no hay tiempo que perder. Un año es breve "lapso para discutir con calma á todos y cada uno "de los candidatos que se vayan presentando; pues "hay que escoger, desechar, y volver á escoger y des-"echar, examinando muy detenidamente las cualidades "de los presentados para que la opinion pueda fijarse en "el que realmente llene todas las condiciones que se han "menester para tan delicado cargo."

"No importa que haya muchos candidatos; con-"viene por el contrario que así suceda, porque de esa "discusion surgirán necesariamente transacciones entre "los diversos círculos hasta concretarse en uno solo, "que, al ser electo, vendrá apoyado por el voto de la "mayoría de sus conciudadanos y al encargarse del "poder podrá entónces contar con una inmensa base "de opinion."

"Pero eso debe comenzar mañana mismo: deben "multiplicarse los periódicos, organizarse las distintas "agrupaciones, á fin de que empieze inmediatamente "toda la República á estudiar y resolver el problema "de su porvenir. Si por negligencia se deja pasar el tiempo "y se hace una eleccion de la víspera, esa eleccion "tiene que ser mala, y la República se expone á "caer en manos del mas ambicioso ó del mas audaz; "lo que le haria perder en un instante todos los "beneficios adquiridos y las conquistas alcanzadas á "costa de tanta laboriosidad como abnegacion."

Y en mayo del mismo año publicó una carta circular dirigida á sus amigos repitiendo las ideas emitidas en este discurso. "La eleccion"—decia en esta carta—"no se hace al depositar en las urnas el voto, se hace

"realmente durante la discusion de los candidatos. "Que se traiga á la plaza pública el gran tema; que "surja desde ahora una docena, por lo ménos, entre "tantos *despreocupados* servidores de la Revolucion de "Abril, así militares como civiles; que se hagan "agrupaciones, que se organizen sociedades eleccionarias "ó cruja la prensa de Estado en Estado por toda la "República; que se apresure, en fin, Venezuela en la "elaboracion de su porvenir y es seguro que dentro "de un año, el pueblo estará votando por el candidato "que represente, no la intriga, ni la sorpresa, ni el "temor, ni mucho ménos la indolencia del pueblo, "sino el querer de la mayoría, formada por la transaccion "de los intereses trascendentales y personalidades influ-"yentes en combinacion con las necesidades del gran "porvenir de la patria."

"Yo no quiero tener, ni tendré mas ingerencia en "esta materia, que la que revelan estas líneas; un esfuerzo "para que despierte el país oportunamente y se ocupe "cuanto ántes de las elecciones; porque en cuanto "á candidaturas, mi abstencion será tal, que ni contestaré "á los amigos que me escriban ó me hablen en pró "ó en contra de los candidatos que se presenten. "Para mí todos los venezolanos, sin preocupaciones "clericales, que han servido con lealtad, constancia y "abnegacion á la causa de Abril, ora en la guerra, "ora en la paz, son dignos, dignísimos de la Presidencia "de la República."

"Aquel que resulte con mayoría, ese será mi pre-"ferido, y desde mi retiro, sea el que fuere, puede "contar con mi apoyo moral, quiéralo ó no lo quiera "él, y siempre que lo pueda, tendrá tambien mi apoyo "material."

"Estas elecciones deben ser por el estilo de las "celebérrimas de 1846, sin más diferencia que la

"absoluta abstencion del poder público, tanto nacio-"
"nal como local."

La opinion del país debió atender los patrióticos consejos del Presidente, por cuanto un mes despues de conocida la circular citada, designábanse ya once candidatos para sustituir legalmente á Guzman Blanco en la jefatura suprema de la República. Estos candidatos eran los generales José E. Acosta, Francisco Linéres Alcántara, Rafael Márquez, Domingo Monágas, José Rafael Pacheco y Hermenegildo G. Zavarse, con los doctores Cárlos Arvelo y Pedro Bermúdez Cousin. Para ellos escribió y publicó Guzman Blanco una carta circular encaminada, al parecer, á prevenir todo acto que pudiera significar que alguno de esos candidatos aspiraba á triunfar de su contrincante por medios que no fueran escrupulosamente legales y pacíficos. Veámos algunos párrafos de este importante documento.

"La primera evolucion de la causa de Abril fué "la que realizamos de 70 á 72, venciendo sin tregua "y por la fuerza, á sus adversarios: la segunda es "la que hemos realizado de 73 á la fecha, justificando "nuestro triunfo con la organizacion administrativa, "la resurreccion del crédito, el buen exito de las "obras públicas, y el fomento de la instruccion del "pueblo, la inmigracion y todo lo que pueda rege-"nerar la Patria: la tercera tiene que ser la reinte-"gracion del voto popular por medio de las próximas "elecciones prácticamente independientes y libres, para "que la guerra pierda su razon de ser, y queden "sustituidas las revoluciones pacíficas á las revolucio-"nes sangrientas: el derecho á la fuerza."

"Esta revolucion comenzó hace un cuarto de siglo "para reivindicar el voto de los pueblos que en 1846 "les fué arrebatado por los mandatarios: su término

"lógico tiene que ser la reivindicacion de este voto "en unas elecciones tan populares como las de 1846, y "en que el *poder público guarde la mas religiosa abs-* "*tencion.*"

Pero desconfiando quizá de que este pensamiento, por su carácter generalizador, no fuese bien comprendido concretábalo hasta el punto de dirigir á cada uno de los señores aludidos conceptos y palabras tan expresivas como las siguientes:

"Todo depende de que el país en masa se lanze "á proponer, discutir y elegir al futuro Presidente. Y á "esta universalidad de opinion, juzgo que contribuirá "eficazmente el que usted, que tiene servicios, que "inspira patrióticas esperanzas, y á quien favorece un "círculo ya en actividad, influya con sus amigos para que "ocurran á la prensa, á las sociedades populares, á los "grandes *meetings* y á todos los medios de la publicidad, "que son los que comunican su peculiar fisonomía á la "República."

"Necesito que usted me ayude á combatir los "hábitos de la inveterada conspiracion, cediendo á los "cuales hay quien quiera hacer elecciones á media voz y "clandestinamente."

"Contra eso, haga, mi amigo y compañero, que "los que piensan en usted muchos ó pocos, que para "el caso es igual, lo propongan fundando un periódico "eleccionario y desde la plaza pública, las tribunas de "la República, para pedir á la Nacion el voto de la "mayoría."

Considerados estos antecedentes y teniendo en cuenta la tendencia á la iniciativa, predominante en el carácter del hombre cuya vida pública narramos, cuesta trabajo creer que en esta ocasion se mantuvo estrictamente en el terreno neutral á que los deberes de su posicion le obligaban. El no tenia candidato para la

Presidencia de la República, pero lo tenian sus amigos más allegados é íntimos ; y lo tenian además hasta los individuos de la familia de GUZMAN BLANCO. Pero el candidato no era uno mismo para todos, y esto desorientaba á los que en la conducta de los guzmancistas más apasionados, pensaban descubrir el pensamiento del Gobierno en lo relativo á la candidatura presidencial. GUZMAN BLANCO no perdia ocasion de manifestar su completa neutralidad en este asunto. "El que hoy los "empleados públicos, los Ministros inclusive, tengan "candidatos"—decia en otro discurso de recepcion pronunciado en aquellos dias—"no pueden tomarlo los "futuros Gobiernos como ejemplo para disputarle al "pueblo con un candidato oficial la eleccion presidencial. "En el caso presente los Ministros y los altos empleados "pueden tener y trabajar por sus candidatos, porque esta "misma divergencia está revelando á los pueblos que el "Gobierno no tiene ninguno, ni oficial, ni extra-oficial-"mente."

"Pero si mañana se viese que todos los empleados "y todos los Ministros estaban por un mismo individuo "para la Presidencia, esta misma uniformidad sería la "notacion de que el Gobierno aspira á sustituir el voto "popular con el voto de su confabulacion, lo cual ha "sido atentatorio, lo sería hoy, y lo será siempre, contra "la soberanía del pueblo venezolano, y una traicion de "sus delegados."

La idea de que su sucesor en el Gobierno de Venezuela, queriendo imitarle en todo, pudiera dejarse llevar del tentador deseo de ejercer la dictadura, no siendo esta necesaria, preocupaba hondamente á GUZMAN BLANCO, como puede verse en el siguiente párrafo que copio del citado discurso :

"¿Cuál vá á ser en realidad la labor del próximo "Gobierno? Toda ella se reduce á recaudar la renta con

"la probidad que se recauda hoy, y á invertirla en el "presupuesto legal, en los intereses y amortizacion de la "deuda pública, en el ornamento de las ciudades, en "vías de comunicacion terrestres y fluviales, en escuelas, "en colegios, en universidades, en inmigracion y en todo "cuanto puede engrandecer, civilizar y perfeccionar las "condiciones de la Patria. Y ese Gobierno no tendrá "compromisos de guerra, ni su Jefe, compañeros con "derecho á reclamarle apoyo para su bienestar. Ese Go-"bierno recibe como depósito sagrado el de conservar "esta situacion, sin compromisos sino con Venezuela "entera que le confió sus destinos. Por eso creo que la "mayoría debe escoger á un hombre *que no refiera la "autoridad á sí mismo,* sino al poder *impersonal de la "Constitucion y las leyes.* Y yo he podido y debido asu-"mir la responsabilidad personal de cuanto ha sido "necesario hacer, porque personalmente estaba obligado "para con la revolucion de Abril á sacar la Patria de la "más honda sima de la concebible desgracia de un pue-"blo, y colocarla en este oásis, en que á su nombre, la "entregó perfectamente feliz, y sin nubes siquiera en los "horizontes legales del porvenir. El futuro elegido no "tiene más compromisos sino los que pueda cumplir con "la autoridad de las leyes, porque es esa autoridad legal "*lo único* que le delegan los pueblos. A mí no me era "permitido posponer la salud de la Patria, la realizacion "de nuestra grande obra, al artículo de una ley anterior "á la Revolucion de Abril ó á las garantías de un mal "ciudadano. Pero realizado por esos medios y con esa "autoridad, el milagro de la Regeneracion, los futuros "gobiernos, no tendrán mandato de la mayoría que los "elige, *sino para aquello para que los facultan la Consti-"tucion y las leyes,* ni habrá ciudadanos rebeldes que "atenten contra la estabilidad legal del país."

Preocupábale tambien el temor de que un nuevo

Presidente no estuviere acertado en su administracion, y apresurábase á rehuir toda responsabilidad en estos términos:

"No quiero tampoco cargar con la responsabilidad "directa de la próxima Administracion. Son muchas "las que tengo por mi Gobierno para ir á asumir la del "futuro. Con esa responsabilidad que cargue el pueblo, "que es á quien toca la eleccion. Aunque defenderé la "paz á todo trance, debo tener el derecho de sustraer "mi responsabilidad moral de los errores, despilfarros "ó abusos que sin duda destruirian mi obra. Si el pue-"blo eligiese un candidato por influjo mio, yo tendria "que responderle de su buen ó mal Gobierno, y para "con el pueblo no creo discreto asumir mas respon-"sabilidad que la de aquello cuya ejecucion dependa de "mí mismo."

No pueden, en verdad, salvarse mejor ni mas discretamente todas las conveniencias inherentes á la alta posicion que Guzman Blanco ocupaba. Si á pesar de esas expresivas manifestaciones y protestas de imparcialidad, han querido algunos ver ocultas influencias oficiales en la resolucion del problema entónces planteado, estas influencias han de ser de aquellas á que fácilmente pueden sustraerse los pueblos no exentos por completo de la conciencia de sus derechos y deberes. Oficial, públicamente, con relacion al cargo que ejercia, Guzman Blanco no debió hacer más de lo que hizo.

Llegó por fin el término del período presidencial. En Enero de 1877 el Ilustre Americano acompañado de un lucido cortejo de generales y hombres civiles, emprendió un viaje por los Estados del Centro de la República, invitado para la inauguracion de obras de utilidad general de alguna importancia, entre ellas el ferrocarril de Tucacas á Aroa. La Victoria, Valencia

y Puerto Cabello, le recibieron triunfalmente; su tránsito por esas ciudades fué una ruidosísima ovacion. En los discursos que en banquetes y reuniones pronunció GUZMAN BLANCO, apénas si trata de la cuestion electoral entónces, puede decirse, ya resuelta. Los Estados habian remitido las actas en que constaba la votacion hecha en ellos para futuro Presidente de la República. El escrutinio debia verificarlo el Congreso Nacional, en los últimos dias de febrero.

El dia veinte de este mes, instalóse el augusto Cuerpo y GUZMAN BLANCO presentó la cuenta de su Administracion, la cual puede mas bien llamarse Mensaje de despedida. Es este un documento muy interesante, redactado con aquel estilo vigoroso y aquella claridad de expresion que campean en los escritos del Ilustre Americano. Rebosa en todos sus párrafos la natural satisfaccion de quien ha llevado á término una obra difícil, contra el parecer de los émulos y adversarios. "No son"—decia—"esperanzas y promesas lo que "voy á presentar ante vosotros, son hechos consumados, "son instituciones y leyes practicándose. Casi siento el "envanecimiento del orgullo, no por mí, sino por la "causa que he representado." Habla de la libertad con que la Nacion ha escogido los representantes de los Estados para escrutar los votos consignados en favor del ciudadano que ha de ocupar el puesto de Presidente de la República. Pasa luego á hacer un resúmen de todos los trabajos de la Administracion durante los siete años anteriores, fijándose muy especialmente en las obras públicas terminadas y en las vías de comunicacion que se construyen, y así como tambien en el estado próspero en que deja la Hacienda, estableciendo para esto último comparaciones entre uno y otro año de los seis primeros del Septenio y entre éstos y los seis comprendidos desde 1864 á 1870.

Las conclusiones resultan altamente favorables para la Administracion de GUZMAN BLANCO. Pone además las cifras de importacion y exportacion comercial de la República durante el año último, y aconseja aplicar con todo rigor las leyes encaminadas á destruir el contrabando y el fraude en las aduanas. Al final del Mensaje resume de este modo los trabajos mas difíciles del Septenio. Oigámosle :

"Antes de concluir, quiero resumir los siete traba-"jos mas difíciles del Septenio en que los pueblos me "confiaron sus destinos. 1° La paz de la República, "que he fundado sobre las ruinas de la guerra civil, "no por medio de la fuerza, sino con la organizacion "en lo político, en lo administrativo, y en lo econó-"mico, y haciendo rico nuestro tesoro, y abriendo "vías de comunicacion, canales y acueductos, y embe-"lleciendo las ciudades, y restableciendo el crédito "interior, fundando la instruccion popular, restaurando "la secundaria y científica, y promoviendo la inmigra-"cion : 2° La libertad eleccionaria, cuya práctica he "reivindicado, despues de treinta años de olvido ó "prescindimiento absoluto : 3° El triunfo de la digni-"dad y derecho de la Patria, amenazados por la Ho-"landa : 4° La apelacion casi victoriosa ya, ante el "Gobierno y pueblo norte-americano, de los fallos "de la Comision Mixta : 5° El reconocimiento por "parte de la Santa Sede del derecho de patronato "de la República, y la sustitucion del señor Guevara "con el Reverendo Dr. Ponte : 6° El arreglo de la "deuda exterior con solo las 27 unidades del 40 por "ciento de la renta marítima ; y 7° El ferrocarril de "La Guaira á Carácas, comenzado hace diez meses, y "que en veinte más estará terminado."

Recomienda luego el pago preferente de algunos

descubiertos que deja en obras públicas ; "deudas"— dice — "provenientes del extraordinario esfuerzo por "terminar los acueductos de La Victoria y de Valen- "cia y el Palacio Federal del Capitolio ;" y termina diciendo :

"Y es la oportunidad de dar mi opinion, que "puede contribuir á la vida holgada del nuevo Go- "bierno. Yo he tenido que impresionar la espectacion "pública con un progreso que tuviese algo de extraor- "dinario, para que los perturbadores de oficio no "pudiesen contar con una simpatía siquiera en el "pueblo ; pero este esfuerzo no se puede sostener "como una condicion permanente de existencia, sin "sufrir graves angustias y hasta exponerse á un grande "y ruidoso fracaso ; no siendo, por otra parte, nccesario "ya, porque la opinion popular está formada y los "revolucionarios han llegado al mas notorio descrédito "y á la impotencia mas absoluta. Juzgo mas discreto "en lo futuro, abandonar todo lo extraordinario y con- "cretarse á conservar lo hecho, á concluir paulatinamen- "tc ciertas carreteras, á invigilar y favorecer la conclusion "del ferrocarril de La Guaira á Carácas, á sostener el "órden y la economía fundados en la administracion, á "no perder de vista el equilibrio del presupuesto, á for- "tificar la confianza de los tenedores de la deuda pública, "á aumentar en lo posible la poblacion y á procurar que "el pueblo se instruya, todo de un modo normal, como "viven las naciones.

"Esto, sin que el próximo Presidente no se haga "banderizo de los que hayan votado por él, que no tenga "camarilla, que sea el Presidente de la República, apoya- "do en los elementos y los servidores todos de la Rege- "neracion de Abril, son los votos mas patrióticos, y por "lo mismo, mas sinceros de mi corazon.

"Le ofrezco ante vosotros, Representantes de la

"Nacion, que ha sido, es y será mi juez, la mas leal "ayuda material, siempre que me la pida, y mi apoyo "moral, aunque no lo necesite : el primero será un "derecho suyo ; el segundo es mi mas indeclinable obli- "gacion.

" Protesto mi gratitud, la gratitud de un hombre "que tiene la religion del deber y que siente el culto "de la gloria, á todos mis compañeros de Gobierno "de 70 hasta hoy, al Congreso de Plenipotenciarios "de Valencia, á los Congresos constitucionales de "73, 74, 75 y 76, que tanto me han ayudado, y á "éste de 77, porque se ha reunido hoy, y porque "completará la obra de Abril, con una eleccion Presi- "dencial digna de su porvenir.

"Al pueblo, que tanto ha confiado en mí, y que "tanto poder me ha dado para corresponder á su "confianza, le pago con mi abnegacion, que sólo á "mi patriotismo siento inferior.

" Desciendo del poder satisfecho de haberlo ejerci- "do por el querer del pueblo y en favor del pueblo, "y puro de toda ambicion que no sea la gloriosísima "de vivir en mi hogar, contemplando la Regeneracion "de la Patria, que todos juntos hemos realizado con "el lábaro de Abril.

El Presidente del Cuerpo Legislativo, doctor Fernando Arvelo, contestó á este Mensaje con un discurso sóbrio y elocuente, elogiando los servicios prestados por Guzman Blanco á la República y asegurándole la gratitud nacional. "Es uno de los grandes he- "chos que registra la Historia del Sur de América"— "dice—"que un hombre que ha gobernado el país "siete años, se separe de la Presidencia con más "prestigio que cuando fué elevado á ella." Añade que desde 1855 no habia visto Venezuela cesar de su cargo un Presidente en plena paz y por ministerio de la ley.

Al retirarse del Congreso GUZMAN BLANCO, así como cuando vino á él, fué acompañado por una inmensa multitud de ciudadanos, gremios y corporaciones hasta su morada y el tiempo empleado en el camino fué una continuada ruidosísima ovacion. El Presidente pasó aquel dia escuchando discursos de las comisiones que fueron á cumplimentarle y contestando á estos discursos. El pueblo todo de la capital llenaba su morada y las calles inmediatas, y le seguia por todas partes y al Teatro donde se dió una representacion en su honor. A las doce de la noche, seguido de este pueblo que no quiere abandonarle ni un momento, dirigióse al Palacio Federal, donde con toda solemnidad hizo entrega de su cargo en manos del general Jacinto Gutiérrez, Presidente de la Alta Corte Federal, quien segun lo dispuesto en la Constitucion y durante los dias que el Congreso tardaría en hacer el escrutinio definitivo de las elecciones, quedaba encargado de la Presidencia de la República.

El Cuerpo Legislativo aprobó todos los actos del General GUZMAN BLANCO, y refrendó todos los títulos y demostraciones de gratitud que hasta entónces le habian discernido los Congresos y el pueblo de Venezuela. Creó una condecoracion titulada: "Busto de Guzman Blanco," considerándola como el mas alto y honorífico premio despues de la Medalla de Bolívar. La Municipalidad del Distrito Federal decretóle un arco de triunfo en el camino de Carácas á La Guaira; y los alumnos de las escuelas le regalaron una medalla de oro. Con estas demostraciones y otras mas ruidosas todavía, como por ejemplo la apoteósis de GUZMAN BLANCO que en forma de un certámen oratorio se hizo en la Universidad Central, trascurrieron los siete dias que faltaban para que quedase consumada la eleccion del nuevo Presidente.

Sabíase que esta eleccion no podia resultar válida, pues ninguno de los candidatos reunia las dos terceras partes de los votos. de los Estados que requería la Ley fundamental de la República. En esta situacion y para evitar unas segundas elecciones, reuniéronse los representantes de los Estados neutrales, es decir, aquellos cuyos candidatos contaban con ménos sufragios, y acordaron obligarse, por medio de una convencion prévia, á votar en la definitiva, por uno de los dos candidatos á la Presidencia que más sufragios habian obtenido. Eran estos candidatos los generales Francisco Lináres Alcántara y Hermenegildo G. Zavarse.

De los veinte Estados federales que componian entónces la República, doce habíanse declarado en favor de estos generales: los ocho restantes formaban los que se llamaron Estados neutrales. Verificada por estos últimos la votacion prévia, resultó elegido por siete votos el general Alcántara contra uno que obtuvo el general Zavarse. Reforzada la candidatura del primero con estos siete votos, triunfó en el escrutinio general. Alcántara obtuvo el voto de doce Estados, que fueron Apure, Barcelona, Barquisimeto, Bolívar, Carabobo, Cumaná, Guzman Blanco, Guayana, Guárico, Maturin, Portuguesa, Trujillo, Zamora y Zulia. Zavarse obtuvo seis: Cojédes, Falcon, Guzman, Nueva Esparta, Táchira y Yaracuy.

Al escrutinio habia precedido un acuerdo de los representantes de todos los Estados, que bien podría considerarse como un mandato imperativo al futuro Presidente. El acuerdo abarcaba los puntos siguientes:

"1.º Desarrollo de una política administrativa "que asegure los intereses del gran partido de Abril

"de 70, y la estabilidad de lo creado conforme á la "Constitucion y á las leyes.

"2.° Como garantía de la cláusula anterior, un "Ministerio formado así:

"Dos Ministros escogidos por el candidato favore- "cido, de entre las entidades políticas que han su- "fragado en su favor: dos entre las que le fueron "adversas: y tres, de los Estados extraños al ambo "constitucional.

"Dado caso que hubiere que reemplazar á alguno "ó algunos de estos Ministros, será ó serán sustituidos "por otros que representen idénticos intereses.

"3.° Los estados neutrales excitan á los candi "datos del ambo constitucional á una conferencia en "la cual les acompañarán los Representantes de los "referidos Estados, con el fin de ver si se obtiene un "avenimiento entre ellos que asegure la reintegracion "del partido de Abril, conforme á las bases anterio- "res."

El 28 de Febrero de 1877 quedó, pues, elegido Presidente de la República de Venezuela el general Alcántara. Ni el más leve temor de trastorno turbó la solemnidad de aquel acto. En aras de la patria y de la union los contendientes vencidos depusieron todo resentimiento. El general Zavarse apresuróse á felicitar al nuevo Presidente poniéndose respetuosamente á sus órdenes. Todo auguraba una era de tranquilidad y concordia. Y Guzman Blanco deseoso de descanso y á fin de evitar todo pretexto para suponer que influia en la marcha de la nueva situacion política, á mediados del mes de Mayo dirigióse al puerto de La Guaira y se embarcó con toda su familia para Europa, en medio de las entusiastas aclamaciones y muestras de respeto y adhesion del numeroso y luci-

do cortejo que fué á despedirle, compuesto del nuevo Presidente de la República, de los miembros del Congreso, de algunos Ministros de Alcántara y de muchos personajes políticos, comerciantes, hombres de ciencias y ciudadanos amigos suyos.

CAPITULO XXI.

GOBIERNO DEL GENERAL ALCANTARA.

Manos y entendimiento debian haber puesto los liberales venezolanos en la tarea de conservar y proseguir la obra del Septenio, aun cuando para ello hubiera sido necesario sostener algunos de los procedimientos que á la creacion de esta obra habian concurrido. Con mejor deseo que prevision, díjoles GUZMAN BLANCO al dejar el poder, que el Presidente que le sustituyere, podia ya sin temor abrir las válvulas de todas las libertades; y la creencia de que, con el nuevo período presidencial, inaugurábase una era de paz y reconciliacion nacidas del querer de la mayoría, muy inclinada á tales novedades, era general aun entre los ménos optimistas. Esta creencia engendró naturalmente el deseo de una reconciliacion entre el Gobierno y aquellos liberales que, enemigos personales de GUZMAN BLANCO, mas que de

su Gobierno, habian tres años ántes, levantado la enseña revolucionaria en Coro; deseo laudable por lo que tenia de patriótico, pero cuya realizacion fué para el nuevo Gobierno como si él mismo se hubiese cavado la honda sima en que debia caer irremisiblemente roto y sin prestigio. No ofenda mi testimonio la susceptibilidad de los que con laudable anhelo á esta reconciliacion encaminaron sus esfuerzos: comprendo la alteza de la intencion, pero séame lícito deplorar el resultado y añadir que éste no debió haber escapado á la perspicacia de unos hombres á quienes además de patriotas, incumbía el deber de ser políticos.

La reintegracion de la doctrina federal en su prístina pureza; la concordia entre las facciones en que, por cualesquier motivos, se hubiese dividido el partido liberal, desde aquellos que ocasionaron los sucesos de 1868, hasta los que determinaron los alzamientos de Salazar en 1872 y Colina en 1874, sin excluir, como puede suponerse, las diferencias que la última lucha electoral podria haber engendrado, constituian el programa del nuevo Gobierno. Hubo, pues, en la opinion pública un marcado movimiento de avance hácia las soluciones ultra-democráticas. Venezuela semejóse al niño amenazado de desviacion de la espina dorsal que al verse libre del aparato con que el médico procura detener los progresos de aquel vicio orgánico, salta gozoso como poseído de extraño vigor, y pierde en un momento de placer cuanto ganára en años de privaciones.

Para el gobernante novel é inexperto no hay cosa grata en el mundo como la popularidad adquirida entre los que, sin llamarse amigos del Gobierno triunfante, son adversarios del caído. El deleite de esta popularidad, brindado en áurea copa, embriagó al nuevo Presidente de Venezuela, ya desde los primeros dias de su ascension al poder. Nadie, como el general Alcántara, parecía mas

á propósito para ceder á debilidades de este linaje. Hijo dc un venezolano que fué prócer de la independencia y que combatió con fortuna en la guerra de la Fcderacion: desde niño educado en las privaciones de los campamentos y el tumulto de las conmociones populares: nacido en los valles de Aragua cuyos indómitos hijos han hecho de su país una cspecie de Vendée contra los enemigos de la libertad de Venezuela: liberal y demócrata por temperamento más que por arraigada conviccion, amigo de sus amigos hasta la exageracion hiperbólica: tan fácil á los efectos de la súplica y de la adulacion, como al olvido de todo beneficio y de toda promesa: hombre de accion más que de pensamiento y de palabra; incapaz dc tòda perseverancia ni en sus amores ni en sus odios; poco dado al estudio de los hombres y de las cosas, era el general Alcántara el gobernante á propósito para que la anarquía se enseñoreara de nuevo de la infeliz Venezuela.

La idea de las dificultades que se oponian á la conservacion de la obra de Guzman Blanco, debió abrumarle desde el momento que se sentó en la silla presidencial; pero el natural algo rudo del soldado voluntario y montaraz, y la volubilidad de su carácter le hizieron caer en defecciones que, dados los antecedentes dc su vida pública, le comprometian, en su calidad de obrero conspicuo del Septenio, como mandatario infiel á los deberes que habia contraido ante el país de sostener las conquistas de la Revolucion de Abril. Alcántara no habia sido anteriormente amigo de fusiones y componendas con los que consideraba adversarios ó siquiera amigos tibios de la causa liberal en Venezuela; y esta circunstancia quizá, mas que ningun otro miramiento, hizo que Guzman Blanco, si no apoyó la eleccion de Alcántara, no la contrariase por los medios que, aun ciñéndose á los deberes de imparcialidad, tenia en su mano.

La intransigencia de una parte, y de otra la carencia de dotes y la falta de precedentes que le recomendasen como estadista, hizieron que los liberales mas connotados combatieran en los comicios la candidatura de Alcántara, oponiéndole la del general Zavarse, sugeto á todas luces superior á aquel como hombre de gobierno ; pero la necesidad de mantener incólume el principio de no inteligencia con los vencidos en 1870 que hasta entónces indudablemente habia dado fuerza á la causa de Abril, triunfó de todo.

Desde el momento en que Alcántara sintió la comezon de emanciparse, podia decirse, de sí mismo, quiso tener política propia, y cediendo á la debilidad de su carácter y á los halagos de los enemigos de la situacion anterior, se inclinó á soluciones sobrado expansivas, en detrimento de aquella autoridad presidencial que á tanta altura habia colocado Guzman Blanco. Los adversarios de éste respiraron gozosos, y el presentimiento de que las cualidades personales del nuevo Presidente, no habian de ser poderosas á detener el desenvolvimiento de los gérmenes de anarquía que en el seno del partido liberal venezolano palpitaban, asaltó la mente de los hombres prudentes é imparciales y llenó de sombras los horizontes del porvenir.

Estas dudas y desconfianzas revélanse claramente en el discurso pronunciado por el doctor Arvelo, presidente del Cuerpo Legislativo, en el acto de recibir el juramento del general Alcántara. Es este discurso una série de consejos dados á la inexperiencia, un continuado recuerdo de los deberes y obligaciones morales y legales que desde aquel momento contraía el nuevo Magistrado. Díjole que se le entregaba la República en paz, libre, regenerada, digna y próspera, y debia velar para que ninguno de estos beneficios se perdiera, ni menguase siquiera ; preparábale contra

los aduladores que podian incitarle á seguir por caminos tortuosos; decíale que no se alarmara si la prensa criticaba algunos de sus actos, y pedíale que se rodeara de hombres aptos y honrados para el gobierno y la administracion del país. Alcántara contestó á este discurso con algunas muy breves palabras, dando las gracias al Congreso por haberle elevado á la primera Magistratura de la Nacion. Recordó que era liberal de abolengo y, como para salir del paso, concluyó hablando de la gratitud que á Guzman Blanco debe Venezuela.

El Gobierno llamado del bienio quedó constituido conforme á lo resuelto en la reunion de los representantes de los Estados en Macuto al ponerse de acuerdo para la eleccion del Presidente de la República. Ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores, el doctor Raimundo Andueza Palacio; el de Relaciones Interiores, el doctor Laureano Villanueva; el de Guerra y Marina, el general Felipe Estéves; el de Fomento, don Vicente Amengual; el de Obras Públicas, el doctor Manuel Hernández Sosa; el de Hacienda, don Adolfo Urdaneta y el de Crédito Público, don Nicolas D. Delgado. Inauguró sus funciones con la publicacion de un manifiesto *A los venezolanos*, especie de programa de Gobierno en que se dice: que la nueva situacion procurará no apartarse de la senda trazada por la anterior; se elogia—como era costumbre en todos los documentos públicos de aquellos dias—á Guzman Blanco, y se recomienda, muy expresivamente, la conservacion de la paz, excitando á los partidos á que en sus luchas para conquistar la opinion del país y en sus tareas oposicionistas, no se separen del campo de la legalidad que el Gobierno deja libre en la prensa y en la tribuna parlamentaria.

Esta devocion á Guzman Blanco parecia en el

general Alcántara, aquellos dias muy ferviente. A la pública felicitacion que con motivo de su triunfo electoral le dirigió el Ilustre Americano, contestó el nuevo Presidente con una carta, que fué tambien publicada, asegurándole la constancia de su adhesion, y añadiendo que GUZMAN BLANCO nunca, jamás habria de arrepentirse de haberle abrumado con su confianza. Al despedir á GUZMAN BLANCO en el puerto de La Guaira, decíale abrazándole y cual si estuviese poseido de la emocion mas profunda :—"Como Jefe del Estado y como amigo, no os lo ofrezco, os lo juro ; cuidaré y haré cuidar de vuestras glorias, porque vuestras glorias son el patrimonio de Venezuela ; sea cual fuere la impaciencia, sea cual fuese la ingratitud de algunos." Alcántara aludia en esto último á las censuras que contra la Administracion de GUZMAN BLANCO empezaban entónces á formularse en la prensa y aun en la tribuna del Parlamento, segun mas adelante verémos.

Pero si Alcántara queria ó aparentaba querer á GUZMAN BLANCO y le admiraba públicamente en el resultado de su magna obra, no revelaba tener fe en los procedimientos de Gobierno por aquel empleados. Decia, que las condiciones de carácter de GUZMAN BLANCO habian contribuido principalmente al éxito de su política: pero que, falto él de estas condiciones, debia ir á igual fin, por otros derroteros. Lo que GUZMAN BLANCO habia obtenido por la energía, iba él á obtenerlo por la persuasion: GUZMAN BLANCO sólo por el temor mantenia á raya á los adversarios de la causa de Abril y al caudillaje insaciable y levantisco: Alcántara aspiraba á desarmar á aquellos y acallar á éstos, con una política liberal y franca, y expansiva. Incitábale á ello el Cuerpo Legislativo, el cual terminó sus sesiones pocos dias despues de haberse GUZMAN

Blanco, embarcado para Europa, haciendo votos por la prosperidad de este último y confiriendo al nuevo Presidente el título de *Gran Demócrata.*

Este título, que á primera vista parece un acto de oficiosidad lisonjera, tiene sin embargo concreta significacion, puesto que equivalía entónces á la promesa de que la nueva administracion distinguiríase por su carácter liberal en armonía con la cualidad que pomposamente se atribuia al antiguo guerrillero de los Valles de Aragua. Bajo estos auspicios, inauguróse el Gobierno de Alcántara, y muestra cumplida y evidente de tal disposicion de ánimo, así en el Presidente como en los que en las esferas oficiales influian, fueron dos decretos que por el Cuerpo Legislativo federal se dieron en los dias 22 y 24 de Mayo de aquel año. Por el primero se declaraban vacantes todos los empleos dependientes del Gobierno general: por el segundo se prevenia á todos los venezolanos que se encontraban fuera del país por causas políticas, que podian regresar libremente y sin condicion de ninguna especie, debiendo sobreseerse en todos los procesos instruidos contra los emigrados. Una circular del Ministro de Relaciones Interiores dirijida á los Presidentes de los Estados á quienes al tiempo de comunicarles la clauura constitucional del Congreso, se les dice, que Venezuela entra *definitivamente á la vida regular de las nacionalidades democráticas,* evidencia las tendencias antiguzmancistas que se abrian paso á la nueva situacion, ya manifiestamente reaccionarias.

¿Qué habia pasado en el ánimo del general Alcántara que de esta suerte olvidaba sus compromisos en favor de la política del Septenio y sus promesas solemnísimas de guardar y hacer guardar el prestigio y la gloria de Guzman Blanco? Sencillamente lo que ya he indicado más arriba. El nuevo Presidente

comprendia que todas las dificultades de la nueva política estribaban en la conservacion de la paz, y, no sintiéndose fuerte para imponer autoritariamente esa paz, consiguióla por medio de concesiones en favor de aquellos que pudiesen turbarla. Mandó emisarios á la isla de Trinidad donde residían los jefes de la revolucion de Coro y los vencidos de la revolucion de Abril: ajustó con ellos pactos mas ó ménos secretos, en los cuales algo se relaciona el tesoro de la República. Este lo habia dejado GUZMAN BLANCO en el buen estado consiguiente al considerable ingreso de una renta anual montante á mas de seis millones de pesos venezolanos, ó sean treinta millones de bolívares, como consta de documentos fiscales, renta creada, puede decirse con toda verdad, por la inteligencia y regularidad de su Gobierno, perfectamente organizada y actual en la época en que se entregó legalmente el poder á Alcántara, esto es, en Marzo de 1877. GUZMAN BLANCO, al separarse del Gobierno, habia recomendado que se cumplieran los compromisos contraidos últimamente en su administracion y, que sólo por la imperiosa necesidad del cambio político impuesto por la Constitucion, quedaban pendientes, lo cual no era exigir un despropósito ni un imposible, puesto que ni los créditos insolutos eran maravillosos por su cuantía, ni á nadie podia ocurrírsele que el flamante Gobierno aceptara de muy buen grado toda la renta de la República y se negase rotundamente á satisfacer las obligaciones que constituian una parte de su pasivo. Y sin embargo asi sucedió: los acreedores á que me refiero quedaron por entónces burlados y el Ministro de Hacienda de aquel Gobierno refractario, para cohonestar el derroche de las rentas públicas y excusar de algun modo la falta de cumplimiento en lo pactado con la Administracion de GUZMAN BLANCO,

dijo en la Memoria, presentada al Congreso: "Fué "preciso hacer indemnizaciones de guerra y se hizieron: "fué preciso, en fin, emplear las rentas públicas en "comprar la paz, y las rentas se emplearon en comprar "la paz." Las negociaciones refiriéronse además á la conveniencia de que se concedieran puestos en la administracion, á muchos que se consideraban víctimas del Gobierno de GUZMAN BLANCO, y esto explica indudablemente el decreto de Alcántara, declarando de una plumada cesantes á todos los empleados dependientes del Ejecutivo Nacional.

Con motivo de estos decretos, especialmente del primero, creóse una atmósfera de entusiasmo ficticio en favor de Alcántara, y no pocos hombres sérios se dieron á tales optimismos para el porvenir, que al oirles diríase acercarse para Venezuela la Edad de Oro. Banquetes, serenatas, manifestaciones populares con sendos enloquecedores discursos, nada faltó en celebracion del fausto suceso. Diríase que el nuevo Presidente habia logrado realizar una de sus mas altas aspiraciones y que con estos ruidosos festejos estaba tocando ya la cumbre empinadísima de su gloria, pues vivir en medio de esta atmósfera de aplausos, brindis y alegrías cortesanas, oyéndose llamar *Gran Demócrata*, era para él una felicidad sobrehumana, de tal modo, que con el objeto de probar cuán bien merecia aquel sonoro calificativo, viósele varias veces en los saraos servir él mismo en persona á los concurrentes y descender á otras llanezas por el estilo.

Entre esas manifestaciones de la época hechas al Presidente Alcántara, ya bautizado con el famoso aditamento, hubo la muy peregrina de unos comerciantes enemigos del Septenio, quienes, arrogándose la voz de todo el gremio, diputaron á un colombiano transeunte en Venezuela, al Doctor José María Samper,

para significar al Presidente todo el afecto que la nueva situacion sinceramente le inspiraba. Atildado en la forma y expresivo es el discurso que en tal ocasion pronunció el orador neo-granadino; es al mismo tiempo una mal oculta diatriba contra el poder cesante, y una especie de adoracion—que estimaria sincera si pocos dias ántes no hubiese publicado artículos laudatorios en honor de GUZMAN BLANCO—al astro que se elevaba.

"Señor"—decia á Alcántara, al soldado de Aragua en quien á buen seguro un año atrás los ricos banqueros de Carácas sólo veian á uno de tantos pretorianos del Dictador—"señor, todos los grandes ciudadanos llenan "alguna mision, segun su carácter, su época ó las cir- "cunstancias de que se hallan rodeados. Bolívar, el "inmortal Bolívar, fué llamado por los Congresos y "pueblos de la Gran Colombia, el LIBERTADOR. Un "Congreso nacional, llamó al egregio Páez el Esclarecido "Ciudadano, como Fundador que fué de la República "de Venezuela. Un Congreso federal condecoró al bene- "mérito Falcon con los distintivos de GRAN CIUDADANO "MARISCAL. Otras Legislaturas federales han acordado "á vuestro amigo, el General GUZMAN BLANCO, el título "de ILUSTRE AMERICANO y REGENERADOR DE VENE- "ZUELA. A vos, señor, el Congreso del presente año os "ha discernido el bello calificativo de : *Gran Demócrata.* "Pero la historia os llamará tambien un dia.... ¿Sabeis "qué? Os llamará el *Restaurador* y *Regenerador.*

Desgraciadamente la historia no puede asentir á estas previsiones. El éxito no coronó los buenos deseos, si los tuvo del nuevo Magistrado. No se puede negar que la sola enunciacion de estos propósitos generales, siquiera fueren aparentes, honra á un gobernante ; pero tampoco ha de ocultarse que los medios empleados para su consecucion no podian ser mas deficientes é impolí-

ticos. Desarmar el encono de las pasiones de partido con la benevolencia ; conciliar, por medio de transacciones, los intereses en pugna ; y apoyar los anhelos de las ambiciones—justificados ó no—satisfaciendo estos anhelos, aun cuando con ello se eternizen vicios ya inveterados y se sienten precedentes desastrosos para el prestigio de los gobiernos y la pública tranquilidad, podrá ser muy halagüeño para el ávido de fáciles triunfos populares, muy acepto al vulgo impresionable que corre en pos de novedades atractivas, pero no es propio de gobernantes que tienen la serena prevision de aquellos á quienes cuadra este nombre. Esos entusiasmos por las medidas reparadoras con que se inauguró el Gobierno de Alcántara, eran un arma política que contra Guzman Blanco y aun contra el partido liberal, esgrimian los adversarios de ámbos. La amnistía no era necesaria. Los emigrados de las Antillas, lo eran —si no en su totalidad, en su mayor número—voluntariamente. Podian regresar á su patria cuando lo tuvieran por conveniente, y así lo hacia constar Guzman Blanco en los Mensajes dirigidos al Congreso en los dos últimos años de su administracion. Exigíales, es verdad, acatamiento á la legalidad existente, pero esto se comprende en todo gobierno que tiene el valor de su propia dignidad, tratándose de enemigos vencidos, pero no resignados. El acatamiento á la legalidad, no humilla á nadie ; es deber de todo ciudadano. Lo que humilla es la aceptacion en quien no estima justa y buena esa legalidad. Además de que la sumision del general Colina y los suyos no fué espontánea y desinteresada, sino condicional, como ya hemos dicho. Por ella no debió envanecerse el Gobierno de Alcántara, porque puede racionalmente suponerse, que por tales medios, cualquier otro Gobierno, inclusive el de Guzman Blanco, habríala conseguido.

El general Colina, el señor Guevara, arzobispo que fué de Venezuela y demás emigrados de las Antillas, regresaron alborozados á Carácas. El primero publicó una alocucion dirigida á sus compatriotas, aconsejándoles el mantenimiento de la paz bajo la egida del gobierno liberal que habia sustituido á la Dictadura de Guzman Blanco. En este documento se trata de justificar, si bien indirectamente, la sublevacion de Coro, diciendo que la causa eficiente de las perturbaciones políticas á mano armada, consiste mas en la falta de honrado cumplimiento de las leyes por parte de los mandatarios, que en la impaciencia de los ciudadanos y en la agitacion de las pasiones de los partidos. Por lo demás, el manifiesto revela cierto desencanto respecto del porvenir del partido liberal en Venezuela. Colina no quiere la Dictadura, pero teme que pueda hacerse necesaria. El ex-arzobispo recibió en Carácas una ovacion popular preparada oficialmente por los clericales. Desde el balcon de la Casa Amarilla, habló al pueblo, excitándole á que le acompañara en la laudable tarea de pedir las bendiciones del Cielo para el general Alcántara, á quien dirigió elogios muy expresivos. Por lo demás, el señor Guevara dió una muestra de la vehemencia de su carácter al llamar *noche horrible* á la época del Septenio.

Política tan imprevisora y peligrosa, considerada la situacion de Venezuela en aquella época, no podia dar buenos resultados. Debilitada la autoridad, el caudillaje levantó de nuevo la cabeza en varios puntos de la República, y hubo motines y revoluciones locales, en los Estados de Bolívar, Yaracuy, Guayana y Barcelona, á cuyos presidentes legítimos se obligó á dimitir su cargo ó bien á transigir de una manera deplorable con los revoltosos. Como quiera que en esas trasacciones intervinieron los Delegados del go-

bierno de Alcántara en dichos Estados, y el arreglo cuasi siempre resultaba favorable á los que atentaban contra la legitimidad del magistrado constitucional, no será arriesgado suponer que en el Gobierno de Carácas existia deliberado propósito de aprovechar tales coyunturas, para apartar de la Presidencia de los Estados á aquellos ciudadanos ostensiblemente adictos á la persona de GUZMAN BLANCO.

Estas conciliaciones ó fusiones, que ya en épocas anteriores habian perdido al partido liberal venezolano, ganaban terreno cada dia en el ánimo de Alcántara. Las palabras paz, union y concordia entre los hombres de buena voluntad, eran las obligadas en todo acto oficial, constituian el paradigma de toda la política del nuevo Gobierno. Los coalicionistas, los azules de 1868, y si no éstos, los que con ellos habian transigido, se adueñaban poco á poco del poder público. Hubo una modificacion parcial en el Ministerio, y merced á ella entraron en el Gobierno los señores general Pachano y doctor Riera Aguinagalde, muy liberales, pero decididamente afectos á esta política de conciliacion. Ya en documento oficial alguno se mentaba para nada la Revolucion de Abril, ni la Constitucion de 1874: la libertad y la democracia. en su acepcion genérica y vaga, constituian el credo del nuevo partido. En la circular que, en Octubre de aquel año el Gobierno dirijió á los Presidentes de los Estados, acentúase ya muy marcadamente esta tendencia ecléctica y doctrinaria. No tiene mas objeto este documento. Para publicarlo, el Gobierno, aprovechó la ocasion de encontrarse Alcántara fuera de Carácas, con motivo de un viaje que hizo á los Estados del Centro. De este modo pensó tal vez el Presidente eludir su responsabilidad moral ante GUZMAN BLANCO, puesto que en la circular de que hablo, deslízanse alusiones poco

favorables al Regenerador de la República. En la Memoria de Hacienda que publicó luego el Ministro del ramo, ya no sólo hay alusiones, hay ataques insidiosos y durísimos á Guzman Blanco. Este proceder no armonizaba con aquella lealtad tan prometida y aun jurada al compañero y al amigo. Alcántara sentíase inclinado á rebajar el prestigio de la situacion anterior, para enaltecer la que él presidia, y de aquí resultaba que teniendo continuamente en los labios la palabra union, concordia y legalidad, fomentase el exclusivismo de bandería y visiblemente tendiese á entronizar una oligarquía funesta.

Por aquel tiempo los efectos de la reforma constitucional hecha en 1874 que redujo el período de la Presidencia de la República, empezaron á tocarse. No habian trascurrido seis meses desde la eleccion de Alcántara á la Jefatura Suprema, y ya los partidos se agitaban para las próximas elecciones. Los nombres que más sonaban como candidatos eran los de Pulido, Colina y Carabaño, generales, y los de Andueza Palacio y Villanueva, hombres civiles. Alcántara procedió desde el principio de una manera poco diestra, pues aparentando sentir igual predileccion para cada uno de esos aspirantes, *con excepcion de Pulido y Colina*, todos ellos amigos suyos, en realidad á ninguno queria, aunque secretamente habia recomendado á Andueza Palacio. Hostilizado este candidato por Villanueva, bien pronto se supo que la camarilla del último, que gozaba de la privanza del Presidente, le hablaba á éste de reeleccion como el modo mas á propósito para evitar divisiones en el partido alcantarista; pero como quiera que esto no lo permitia la Constitucion y el general Pulido era de entre todos los aspirantes el que tenia en su favor mayores probabilidades de triunfo, despechados por esto último los

demás candidatos é influidos por el partido conservador, deseoso de que los mismos liberales trabajaran en su propio descrédito, acercáronse al general Alcántara proponiéndole continuar en el poder por un procedimiento muy expeditivo: tal era abolir la Constitucion vigente y revalidar la de 1864, que fija en cuatro años el período del Presidente. Puesta en vigor la Constitucion de 1864 ántes de terminar los dos años para que habia sido nombrado Alcántara, éste podia ser reelegido para el nuevo período y, por lo tanto, ocupar durante seis años la silla presidencial. Alcántara simuló no aceptar la indicacion, pero estuvo léjos de rechazarla. Mudar de Código fundamental, sin mas motivo atendible que facilitar la reeleccion y alargar el período presidencial, era en aquella circunstancia, una usurpacion de poderes por mas que, como es de suponer, se procurase que el cambio de Constitucion se hiziese por medio de unas Constituyentes. El general Pulido, apoyado por muchos hombres de accion del partido liberal, no se mostraba nada dispuesto á consentir, sin ruidosa protesta, que Alcántara llevara á cabo su proyecto.

No bien supo el país y penetró con su sentido práctico, la nueva evolucion de que se trataba, que se puso en cuidadosa expectativa. El partido liberal, que fué el firme apoyo de Guzman Blanco durante el Septenio, tanto mas incontrastable cuanto que compone la mayoría de los venezolanos, esperaba sólo que se consumase la usurpacion de Alcántara para levantarse en masa contra aquel Gobierno. Constitucionalmente hablando, todas las candidaturas asomadas eran legítimas y cónsonas con el sistema alternativo de la República, aunque la de Andueza Palacio era la que presentaba mayor relieve y á la que el país parecia dispuesto á someterse. Y uso esta última palabra,

porque sabíase muy bien entónces que el general Alcántara sostenia y recomendaba aquella candidatura á sus amigos y adeptos, y aunque la de Pulido, como ántes he dicho, era la que de mayor popularidad efectiva disfrutaba. Todos estos preparativos eleccionarios se ejecutaban en el seno de una paz pública que iba pronto á ser alterada. Antes de pasar á referir los ulteriores acontecimientos de este período de desgobierno, precisa llamar la atencion á la nada leal manera con que el general Alcántara procedia en este asunto de las candidaturas, pues con mañosas predilecciones manifestadas alternativamente en favor de unas y otras, se proponia combatirlas todas, y fingiendo inclinarse más á la de Andueza Palacio, engañaba tambien al pueblo miéntras para consumar sus ocultos planes de usurpacion llegaba el momento propicio.

Hubo por Julio de 1878 un conato de alzamiento revolucionario en Carabobo que fué muy pronto extinguido; pero que sirvió perfectamente á Alcántara para sus miras. Pulido y sus partidarios fueron perseguidos y presos, el primero hasta humillado atrozmente en su dignidad personal, sin que se le probase tener participacion alguna en aquel hecho. Ya no se habló más de las candidaturas de los otros aspirantes, y desde aquel momento cundió la noticia de que el Gobierno no queria elecciones, y la creencia en la inutilidad de todo trabajo encaminado á señalar sucesor al Presidente Alcántara, fué general en Venezuela.

Con solicitud digna de mejor causa, dedicóse entónces el gobierno de Marzo á disponer el terreno para llevar á cabo la usurpacion, que bautizó con el ménos alarmante nombre de *revalidacion constitucional.* Con el apoyo y bajo la iniciativa de las autoridades, creáronse jantas de alcantaristas y periódicos en Carácas y en otras ciudades de la República, exclusivamente destina-

dos á la propaganda de esta idea. Amañáronse exposiciones firmadas por los municipios de varios Estados, conforme á los modelos impresos á millaradas que salian de la casa de Gobierno, pidiendo la vuelta á la Ley fundamental de 1864. Con el pretexto de trabajar por la unificacion de lo que ellos llamaban partido liberal, dos ó tres miembros del Gabinete y aun el mismo Alcántara, recorrieron algunas comarcas del país haciendo propaganda y comprando á precio de oro voluntades en favor del plan que acariciaban. La Legislatura nacional de 1878 al terminar sus tareas en Mayo, dió un Manifiesto al país—formulado por el Ministerio—en que recomendaba la necesidad de restablecer la Constitucion de 1864. Los partidarios de la usurpacion habian dispuesto las cosas de tal modo, que cuando en aquel mismo año vino la época de votar para Presidente de la República y miembros del Congreso nacional, dejaron de asistir aun á las juntas electorales primarias, para significar con esto, segun las prescripciones de las autoridades, que el país unánimemente se oponia á que rigiera por más tiempo la Constitucion de 1874. En cuanto á la actitud del partido liberal que acompañó á Guzman Blanco en el Septenio, no podia ser otra que la que le imponia el convencimiento de que el poder público estaba resuelto á cometer un atentado inaudito por todos los medios á su alcance, y que para impedirlo era del todo insuficiente la lucha en el terreno legal, pues las cárceles y bóvedas estaban llenas de presos políticos desafectos á aquella pretension funestísima de Alcántara; y la presion oficial contra todo propósito que de palabra ó por la prensa intentara manifestarse contra la llamada *revalidacion* era enérgicamente ejercida. No hubo, pues, elecciones: el Gobierno se creyó triunfante, miéntras que el partido liberal en masa se preparaba á combatir la usurpacion y á destronarla, pues la veia ya como inevitable.

Allanado lo mas difícil del camino, Alcántara resolvióse á emprender la última jornada y á recorrerla hasta el fin. En Setiembre de 1878, publicó el decreto convocando á elecciones para un Congreso Constituyente que debia reunirse en diez de Diciembre de aquel mismo año. Resolucion tan grave fué oficialmente apoyada en razonamientos bien difíciles. Alcántara se presentó como víctima propiciatoria de la voluntad del país. Recuerda como cosa séria el retraimiento de los comicios cuando se trataba de elegir los supremos poderes nacionales que debian empezar á regir en 20 del próximo Febrero, y dice: "Ante esa inactividad "del país, tan firme como imponente; ante su mandato "inexorable; en frente de la pavorosa anarquía en que "caeríamos al espirar el período constitucional; y temien-"do que irritado el pueblo, como otras veces buscara "por medio de las armas lo que no habia podido "conseguir en el seno de la paz, he tenido forzo-"samente, compatriotas, que asumir la tremenda "responsabilidad de satisfacer vuestro querer, convocando "la Asamblea Nacional Constituyente que con tanta "insistencia habeis pedido."

Uno de los considerandos del decreto en cuestion, dice así: "Que en circunstancias tan calificadas, como "extraordinarias, la medida que dicte el Gobierno con "el patriótico é ineludible fin de satisfacer la espectacion "pública, léjos de ser considerada como propósito ó "tentativa de usurpacion de los derechos del país, ha "de merecer el mas honroso veredicto de las presentes "y de las futuras generaciones republicano-democráticas, "por el abnegado sostenimiento del Gobierno á la "soberanía inmanente del pueblo, dueño de su suerte, "y único árbitro de sus destinos."

Llovieron—sí así cabe expresarse—adhesiones á este decreto. Sólo una protesta enérgica y razonada

vino á turbar la armonía de aquel coro de lisonjas. Tal fué la que desde una de las islas antillanas, donde habian emigrado, formularon en una hoja impresa que circuló profusamente en Venezuela, el general don Joaquin Crespo, y el Doctor don Diego B. Urbaneja, ámbos muy considerados en el partido liberal. Fundábase esta protesta en que la Constitucion sólo puede ser refrendada por la Legislatura Nacional á solicitud de la mayoría de los Estados soberanos, sin que los Concejos Municipales intervengan en ello ni mucho ménos el Gobierno, y que el temor de que por causa del retraimiento electoral, pudiese la República quedar sin Presidente, era ilusorio, pues la Constitucion designa quién, en estos casos, debe ocupar el poder. Solemnemente se denuncia la usurpacion, y se amenaza con recurrir á las armas en defensa de la soberanía del pueblo. Esta amenaza y la aparicion de algunas guerrillas facciosas en la costa de Barlovento, excitaron grandemente al Gobierno y á sus partidarios: consideróse iniciados en la próxima revolucion, á cuántos no se apresuraban á protestar públicamente contra el Manifiesto de Crespo y Urbaneja; entre los empleados no faltaron hombres honrados de carácter viril y acrisolado patriotismo que rehusaron firmar esas protestas. Furiosamente se desató la persecucion de aquel Gobierno contra todos los liberales que habian servido en el Septenio y acompañado dignamente á Guzman Blanco en todo ese glorioso período administrativo; y pronto las cárceles y las bóvedas de la Guayra se repletaron de presos políticos de esta clase, y los periodistas no adictos á la usurpacion sufrieron tambien atropellos y vejaciones. Este fué uno de los últimos grados de insensatez y delirio á que llegó aquel poder agonizante y desatentado.

Así las cosas, y efectuados en todos los Estados las

elecciones para las Constituyentes, un suceso imprevisto vino á complicar grandemente aquella situacion, ya de suyo gravísima. El Presidente Alcántara hizo un viage de recreo á La Guayra, donde enfermó súbitamente, y á pesar de la asistencia de los médicos de Carácas que á dicho puerto se trasladaron para curarle, murió al terminar el dia 30 de Noviembre de 1879.

El señor Jacinto Gutiérrez, presidente de la Alta Corte Federal, encargóse interinamente de la Presidencia de la República, y en vez de convocar al pueblo á elecciones, como el patriotismo se lo ordenaba, anunció su resolucion de seguir la tarea reformista empezada por el finado Presidente. La Asamblea Constituyente acordó que mientras ella no resolviere en contra, en virtud de su soberanía, podia el señor Gutiérrez continuar en la Presidencia.

Muerto Alcántara, ya no habia para que guardar ciertas conveniencias. Los turbulentos, temerosos de caer en manos de un Gobierno estable y fuerte que á gritos demandaba la nacion, esforzáronse en imponerse al Ministerio y á la Asamblea, é inauguróse entónces una política de franca y rencorosa hostilidad en cuanto á la persona y á la Administracion de Guzman Blanco se refería: política provocadora de la Revolucion y la guerra, que alarmó todos los intereses, apartó del lado del Gobierno á los elementos valiosos de la sociedad venezolana y cortó las cadenas que sujetaban el móstruo de la anarquía. Alcántara bajó al sepulcro despues que dió el golpe de Estado y en vía de perfeccionarse la usurpacion con el apoyo de la llamada Constituyente que estaba ya al reunirse. El Gobierno del señor Gútiérrez, léjos de retroceder del abismo, ciegamente se precipitó en él y arrastró consigo todos los elementos anárquicos de aquella situacion deplorable. La Constituyente, que era el centro más activo de la descomposicion política acabó

de poner el sello á la obra del desgobierno con sus violentos é irregulares procederes: todo esto fué lo que produjo la guerra. Cupo á Carabobo, el Estado de gloriosos precedentes históricos, presidir el movimiento general de los pueblos contra aquel revuelto caos y entronizar de nuevo el órden y la libertad en la República. La breve campaña en que lo consiguió es una página brillante en la historia de los magnos hechos que inmortalizan á ese pueblo. Sabido es que victoreando el nombre de Guzman Blanco, se reunió ese ejército con voluntarios de todos los puntos de Venezuela y con esa popular enseña obtuvo el triunfo bajo las órdenes del general Gregorio Cedeño y despejó de sombras el horizonte político de la Patria. En los campos de La Victoria acabaron los últimos esfuerzos de la pretensa *revalidacion*, tan engañosa como el título de *demócratas* con que se disfrazaron los que pretendian realizarla.

Tal fué, bajo el punto de vista político el gobierno bienial de Alcántara. Alborada estíval, sol ardiente y deslumbrador, que si abrillanta el rocío y aun el fango de la tierra, levanta vapores que pronto se condensan en negras nubes y se resuelven en tempestad al declinar el dia. Del órden y la autoridad robustecidos por Guzman Blanco, el gobierno de Alcántara solo vió el resultado, y no se fijó en las causas que este resultado produjeron. Enamoróse del ideal de paz y libertad, con que encubria su desmesurada ambicion de mando, y tomó este ideal como medio y no como fin de su labor difícil para saciar aquella ambicion.

Lo que en Guzman Blanco, era una aspiracion nacional, clara y determinada que, lenta pero tenazmente perseguia, en Alcántara fué el instinto que sólo habla á la pasion que lo acalora; fué el sitio que la fortuna caprichosa le señaló como punto de partida en viaje emprendido por sendas desconocidas y por oscuros

horizontes limitados. Cuando Alcántara se apercibió que iba á la ventura y que en los zarzales del camino dejaba los girones de su reputacion, turbóse y vaciló ; pero, en vez de pararse ó de retroceder prudentemente, avanzó ciego, desvanecido por la adulacion y dispuesto á atropellar por todo.

La muerte libró á Venezuela de la vergüenza de un dictador sin grandeza y sin iniciativa : última de las vergüenzas que pueden humillar á un pueblo.

CAPITULO XXII.

REACCION CONTRA EL SEPTENIO.

Antes de entrar en el relato y consideracion de los importantes sucesos que pusieron término á la situacion política creada en Venezuela por el general Alcántara, conviene investigar las causas eficientes de estos sucesos, para la mejor comprension de los rasgos que caracterizan la fisonomía de los tiempos que narramos. Guzman Blanco—no hay para que ocultarlo—al salir de Venezuela, terminado que fué el período presidencial, no dejó allí una opinion unánime, en el sentido lato de esta palabra, en favor de su administracion y de su persona. Habia estado algunos años en el Gobierno, para que el roce producido por la imperiosa necesidad de vencer las resistencias, no mellara su reputacion. A los hombres públicos en el poder, por grandes que sean, les sucede lo que á los ejes de las máquinas en movimiento: se pulimentan, pero se gastan.

En Venezuela no podia dejar de cumplirse esta ley de la dinámica social. Sin embargo, debo apresurarme á decir que, más que la reaccion naturalísima que suele verificarse despues de éxitos ruidosos, reaccion que en nada perjudica la fama de los hombres que realmente valen, en cuanto Guzman Blanco dejó la Presidencia, evidencióse en Venezuela el despertamiento de las pasiones políticas ó de bandería, constreñidas á límites prudentes, ó acobardadas ante el prestigio ó, si se quiere, ante la amenaza del poder. Esta manifestacion de los rencores de partido, del odio personal, de la envidia y de la ingratitud, tomó bien pronto proporciones escandalosas, especialmente en una parte de la prensa periódica que se llamaba liberal. Libelo infamatorio contra Guzman Blanco, fué un diario que empezó á publicarse en Puerto Cabello cuando él dejó la presidencia, redactado por los conservadores, pero ostensiblemente aplaudido y patrocinado por liberales muy allegados al Gobierno de Alcántara. En este libelo, además de dirigirse ofensas é injurias groseras á Guzman Blanco, decíase que el Septenio fué una cosa abominable bajo todos conceptos, y que la Representacion nacional habia sido, en aquel tiempo, un *rebaño de cunucos*. Era aquello una expansion del odio concentrado durante años en el pecho del vencido. Lo honradamente inexplicable, es que liberales y demócratas que apoyaron el Septenio, algunos que durante él habian sido Senadores y Diputados en aquellos Congresos unánimes y por todo extremo complacientes, diéronse entónces á aplaudir el concepto y la intencion del libelista de Puerto Cabello, sin ver, preocupados, ó aceptando, cínicos, el signo de oprobio que ellos mismos sobre su frente esculpian. Jamás, en ningun tiempo serán con bastante energía condenadas esas debilidades de carácter, incentivo poderoso á la inmoralidad política, sólido pedestal de todas

las tiranías. Comprendo las rectificaciones de procedimiento y de doctrina que las necesidades de los tiempos, la experiencia de los años y nuevos estudios imponen á veces al hombre político, y léjos de mí incurrir en el vicio de calificar sistemáticamente de apostasía á todo cambio de opinion en este sentido; pero cuando estos cambios se hacen, cuando á estos recursos se apela, es indispensable tener muy en cuenta las circunstancias y las conveninceias político-sociales para que una accion que se estima honrada, y digna, no sólo lo sea, sino que lo parezca. Y no se ajustan á este criterio los procederes de algunos hombres importantes en aquella ocasion, obligados por gratitud unos y por el honor todos, á salir en defensa de GUZMAN BLANCO y su administracion, ya se acusara á aquel de Dictador, ya se le inculpara, con razon ó sin ella, de todas las abominaciones imaginables. Sin el apoyo, sin la cooperacion, sin la complicidad de esos hombres, GUZMAN BLANCO, á pesar de sus cualidades personales extraordinarias, no habria dominado á Venezuela, si dominacion puede llamarse á la influencia que los caracteres enteros y los entendimientos lúcidos cjerzen naturalmente sobre la ciega intransigencia de unos pocos, apoyada en la pasividad culpable, cuando no en la cobardía, de los más. No tiene explicacion plausible, no parece honrada la conducta de aquellos Senadores y Diputados que esperaron á que GUZMAN BLANCO descendiera del poder y aun á que la inmensidad del Océano se interpusicse entre ellos y el General, para emprender contra el ex-Presidente y su política, aquella série de ataques indirectos, velados, vacilantes primero, y terminantes, desnudos y descarados después.

No quiero inculpar directamente á nadie, ni siquiera concretar hechos ruidosos que corroboren mis asertos y pongan en evidencia personalidad alguna: el olvido

de la Historia y la conmiseracion de la crítica, son á veces el mejor correctivo á grandes faltas. Pero si al referirme á los liberales que en aquella ocasion, pasándose de prudentes se callaron, y á los que en vez de salir como debian paladinamente á la defensa de Guzman Blanco, arrimáronse á los que le atacaban y aún robustecieron estos ataques con sus propios esfuerzos, héme encerrado en el círculo de las consideraciones generales, no sería justo escatimar mis plácemes á los pocos que, con mejor consejo y más sana intencion, dieron en aquellos dias gallarda muestra de consecuencia y lealtad y de firmeza de ánimo. El primero á quien cupo la honra de manifestar categórica y públicamente su consecuencia política en favor del Septenio y su leal proceder, ajeno de envidia y de toda mezquindad, para con Guzman Blanco en su carácter de conductor de la causa liberal, fué el pundonoroso general Crespo. Las primeras tentativas que hizo la reaccion para producir el desconcierto y la infidelidad en el partido glorioso de Abril, se dirigieron á captarse el apoyo de este valeroso jefe, ó por lo ménos, á neutralizarle para los ulteriores planes que vendrian luego. La escena en que hubo tal intentona, muy en breve fué del dominio público, y á ella sucedieron actos ruidosos en las Cámaras Legislativas y en la prensa que dejaron para siempre esculpido el nombre de Crespo en la memoria del país por su conducta tan gallarda y generosa como digna. La voz del general Crespo en aquellas circunstancias era el eco verdadero y más acentuado del partido liberal de la República, quien ni entónces ni nunca descendió á ser cómplice de Alcántara. Fué La Opinion Nacional el pedestal de la tribuna periodística levantada para combatir la reaccion, pues en las columnas de este diario se formuló la primera protesta de que hemos hablado y las otras manifestaciones que vinieron luego inspiradas

en el mismo propósito. Después, hay que citar en primer término al Doctor Diego B. Urbaneja, que, bajo su respetable firma, publicó en La Opinion Nacional un Manifiesto en que asume todas las responsabilidades del Septenio y excita á los liberales de Abril á hacer otro tanto, sin dejar de cumplir ningun deber ni retroceder ante ningun peligro. A este Manifiesto se adhirieron públicamente los liberales residentes en Carácas, y éntre ellos figura el nombre del Doctor J. P. Rójas Paúl, Ministro que habia sido en la época de Guzman Blanco. Era tiempo ya de tomar esta actitud, pues la Revoludion de Abril y su ilustre conductor habían sido atacados en el Congreso dèsde Mayo de 1877; y *La Prensa Libre*, periódico que servia de órgano á los enemigos de la libertad, fulminaba en Puerto Cabello sus censuras contra el Septenio con el lenguaje violento de la pasion política llevada hasta el extremo de negar beneficios, tan claros como la luz, hechos por el Gobierno de aquella época á Venezuela.

El señor Rójas Paúl distinguióse además durante el Gobierno del general Alcántara, en la defensa que hizo de lo que entónces se llamó escandaloso peculado de la Revolucion, y muy especialmente en el asunto de las alhajas de los conventos de monjas suprimidos por Guzman Blanco. Un periódico de Carácas, *La Tribuna Liberal*, publicó á principios de 1878, una série de artículos, de autor anónimo, acusando en ellos al General Guzman Blanco, de haberse apropiado las alhajas y objetos de valor existentes en dichos conventos, y suponia que sólo con este fin habíalos suprimido. Las frases *robo sacrílego*, *rapacidad escandalosa*, y otras por este estilo, no fueron las más fuertes usadas en aquella ocasion por los que, deseosos de inhabilitar para siempre al General Guzman Blan-

co, habian escogido como medio el difamarle tenaz y sistemáticamente siempre que de asuntos inherentes á la Administracion del Septenio se tratara. Hé aquí los antecedentes de este curioso proceso. En el Mensaje que el 20 de Febrero de 1874 dirigió Guzman Blanco al Cuerpo Legislativo, dice, entre otras cosas, lo siguiente :

"En el último tercio del siglo XIX, en la República "de ideas tan avanzadas, como la de Venezuela, y en "medio de este movimiento regenerador de que el "pueblo liberal nos ha encargado, la existencia de "cláustros y conventos es verdaderamente inconcebi-"ble. Yo pido al Congreso una ley que extinga los "conventos, fijando á cada monja, fuera del cláustro, "una pension vitalicia proporcionada á la dote que "haya consignado, ó á su edad y circunstancias y "destinando todas las propiedades conventuales á la "Universidad de Carácas para que ella pueda ensan-"char la esfera de sus enseñanzas, aclimatar en el país "las ciencias naturales, tan fecundas para el progreso "de las industrias, traer de Europa especialistas, fun-"dar un jardin botánico, aumentar su instrumental "de física, montar laboratorio químico, etc., etc." Concorde el Congreso Nacional con estas ideas, dice un comentador de este Mensaje, dictó su decreto de 5 de Mayo del mismo año ordenando que, *desde su promulgacion, quedasen extinguídos los conventos, colegios y demás comunidades religiosas existentes en Venezuela:* declarando *que los bienes de dichos conventos pasasen á ser propiedad nacional* y destinando los bienes rurales á la *Universidad Central* y los urbanos *á uso público nacional ó del Estado.* El Poder Ejecutivo, al reglamentar este decreto para lo cual quedó autorizado, expidió el suyo ordenando el nombramiento de comisionados, que con el carácter de

representantes de la Hacienda nacional, procediesen inmediatamente á tomar posesion de los bienes, rentas, derechos y acciones de las comunidades religiosas extinguidas, debiendo incluirse en el inventario *los altares, vásos sagrados, alhajas, cuadros, santos de bulto* y demás objetos artísticos pertenecientes á las Iglesias ó Capillas anexas á los Conventos, Monasterios ó Beaterios.

Durante los dias que trascurrieron desde la presentacion del Mensaje á la promulgacion de la ley, las monjas, alarmadas como es de suponer, procuraron sacar de los edificios en que moraban, cuantas alhajas y objetos de valor, sagrados y profanos, poseian. Muchos de estos objetos fueron embarcados en La Guayra con destino á la isla de Trinidad, donde á la sazon residia el arzobispo señor Guevara, y no pocas imágenes, cuadros al óleo y muebles de algun mérito artístico, fueron depositados en las casas de familias piadosas residentes en Carácas, que gustosas se brindaron á guardarlas. Esto fué público y notorio. Como los templos, con lo que contenian habian sido declarados propiedad nacional y todo indicaba en aquellos dias que las monjas iban á dejarlos con las paredes desnudas, el Gobierno publicó un decreto por el cual se prohibia la extraccion de los objetos de las casas religiosas, la venta, cambio ó enagenacion cualquiera de las propiedades muebles é inmuebles á ellas pertenecientes, y se mandó á inventariar todo lo quedaba en dichas casas. Cumplióse la disposicion gubernativa, y el doctor J. P. Rójas Paúl, en aquella época Fiscal de Hacienda de la República, y el señor Administrador de Rentas Municipales, pasaron á los conventos é inventariaron é hiziéronse cargo de cuanto en ellos encontraron, presidiendo el acto el Juez del Distrito y los Capellanes de los conventos, estos últimos señores en calidad de testigos.

El señor Rójas Paúl, ya como servidor de la Revolucion de Abril, ya como amigo de Guzman Blanco, sale al encuentro de las tremendas acusaciones dirigidas á aquella y á éste por el anónimo articulista de *La Tribuna Liberal*, y en una série de artículos publicados en La Opinion Nacional, atestados de muy atendibles razonamientos que apoya con gran copia de datos fehacientes, tales como cartas y declaraciones suscritas por los Capellanes de los conventos, juez y secretario que intervinieron en el inventario, prueba: que en este inventario constan todos los objetos que dejaron las monjas en sus monasterios: que muchos objetos de valor que extrajeron las monjas, á pesar de haberse averiguado donde se hallaban, no llegaron á manos de los comisionados para posesionarse de ellos á nombre de la Nacion; y que todo lo inventariado pasó en seguida á poder de la junta de fomento, de los nuevos templos de Santa Ana ó San Felipe, á las casas de Beneficencia, á la Universidad Central y á la Biblioteca pública, conforme á lo dispuesto por la superioridad.

De este tan interesante como curioso alegato, claramente se deduce: que las monjas al saber que iban á ser expulsadas, retiraron de sus conventos, con activísima y cautelosa diligencia, todos los objetos de algun valor, con excepcion de los que estaban destinados para el servicio diario del culto, que valian muy poco relativamente á los extraidos: que interrogadas las madres superioras acerca del paradero de estos últimos objetos, contestaron con evasivas primero, y luego con firmeza, diciendo: *que de su conducta sólo debian dar cuenta á su Prelado*; que algunos de los objetos de poco valor consistentes en imágenes y muebles depositados en casas de Carácas, fueron vendidos por disposicion de las mismas monjas,

y que los demás pudieron ser recuperados por el Gobierno y donados á otros templos de la capital; y, que, en definitiva, de los conventos evacuados por las monjas desaparecieron cinco ó seis custodias, algunos cálices y coronas de oro y plata y un frontal del altar mayor de la iglesia de la Concepcion, tambien de plata, y que todo ello fué llevado á la isla de Trinidad y vendido allí por los agentes y protectores de las monjas para atender al sostenimiento de éstas y comprar en dicha isla el edificio en que algunas de ellas desde entónces residen.

Terribles fueron las acusaciones que con este motivo se dirigieron entónces contra Guzman Blanco, y aun cuando de ellas consiguió fácil y brillantemente sincerarse, la calumnia dejó huellas en el ánimo de ciertos pobres de espíritu, incapaces de comprender que aquel á quien consideran caido en la desgracia de la heregía, puede al propio tiempo, ser hombre honrado; y puede—aun obrando contra lo que ellos creen la voluntad de Dios é intereses de la Iglesia—inspirarse en altos fines morales y religiosos. Blanco de iguales calumnias inventadas por enemigos rencorosos, objeto de semejantes preocupaciones de parte de las almas sencillas, han sido todos los gobernantes á quienes altos deberes han obligado á ponerse de frente á sentimientos muy dignos de respeto, pero no ante el bien público, inviolables. Nuestro J. Alvarez Mendizabal, quizá el ministro mas escrupuloso y honrado de cuantos ha tenido la España liberal, fué considerado por mucho tiempo como el mas abominable de los hombres públicos, sólo porque decretó la extincion de los conventos y la primera desamortizacion de los bienes nacionales; y Mendizabal murió en la miseria. No he de recordar aquí lo que los partidarios de los jesuitas han dicho y dicen todavía de los

ministros de Cárlos III que aconsejaron la expulsion de los célebres hijos de Loyola en España y América. Si los adversarios de Guzman Blanco hubiesen tenido pruebas para sostener su acusacion, no se habrían contentado con escandalizar desde las columnas de un periódico esencialmente reaccionario. Desembarazada y libre tenian entónces la tribuna de la Representacion nacional y suyos eran los tribunales de justicia; y tenian además un Gobierno que no se habria opuesto á que se abriera una informacion séria y detenida.

Ataques de otro género, pero no ménos graves é intencionados, dirigiéronse por aquel tiempo á Guzman Blanco. Refiérome á la memoria sobre Hacienda y Administracion que en Octubre de 1877 publicó el Gobierno de Alcántara. Despréndese de esta Memoria, que el nuevo Gobierno veíase precisado á suspender las obras públicas, la creacion de escuelas federales y el fomento de la emigracion, porque el Septenio habia dejado sin pagar obligaciones vencidas del presupuesto, por valor de un millon y cien mil venezolanos próximamente. Guzman Blanco, se encontraba entónces en París y apresuróse á contestar los cargos que en dicha Memoria se le dirigen. Hízolo en un largo escrito titulado: *En defensa del Septenio*, destinado á la prensa de Carácas, pero que no se publicó entónces, por haberlo así dispuesto Guzman Blanco, ya porque la libertad de imprenta sólo de nombre existia en Venezuela, ya porque el ex-Presidente no acertaba todavía á persuadirse de que el general Alcántara no retrocediese en el camino emprendido. El manifiesto publicóse más tarde, cuando caida la situacion del 2 de Marzo, Guzman Blanco volvió á ocupar el poder. Empieza por aducir datos que reducen á poco más de la mitad la suma del débito arriba expresado, y recuerda que, ya en su

Mensaje presentado al dejar la Presidencia dijo: que los descubiertos originábanse del impulso extraordinario dado á las obras públicas y á la inmigracion en los últimos seis meses de su Gobierno, y que siendo probable que la administracion, obligada á imponerse de las verdaderas necesidades públicas, estaria cinco ó seis meses sin acometer empresas de importancia, podria durante aquel tiempo pagar aquellos atrasos con los rendimientos que, limpios y saneados, se señalaban en los presupuestos para obras nuevas é inmigracion. Pero el Gobierno de Alcántara, además de descuidar no poco el recaudo de las Rentas, de aduana especialmente, invirtió en gastos militares y en indemnizaciones poco justificadas, cuantiosas sumas, no presupuestas, y por estas causas, le fué imposible pagar aquellos débitos. El descubierto que dejó Guzman Blanco podia, pues, saldarse con una simple operacion de deuda flotante.

Duélese, y con razon, Guzman Blanco de que el nuevo Gobierno hubiese derogado el decreto de la conversion de los antiguos y distintos bonos exteriores, en nuevos bonos de un sólo tipo conforme á la ley y al último arreglo de la deuda exterior, y duélese tambien de la derogacion del contrato que él habia hecho para terminar aquel mismo año el camino de hierro de Carácas á La Guayra. Relata las vicisitudes por que ha pasado la continuacion del citado camino, y atribuye la derogacion del contrato á influencias interesadas en monopolizar la gerencia de la empresa constructora. Increpa al Gobierno por haber descuidado no sólo el aumento sino la conservacion de la marina de guerra, así como tambien el establecimiento de las líneas telegráficas en proyecto, y de haberse mostrado espléndido en el pago de pensiones á hijos de Próceres de la guerra

de la Independencia, cuyo derecho no se justifica con arreglo á las leyes. Asume valientemente la responsabilidad que le corresponde en la exclaustracion de las monjas de los conventos de Carácas, Valencia, Mérida y Trujillo.

Inculpábase tambien á Guzman Blanco, de haber con su política personal abocado á Venezuela á sérios conflictos internacionales, y de este cargo defiéndese el Regenerador en los elocuentes párrafos que copio del citado Manifiesto:

"El excelente estado en que, á costa de mucho "estudio y firmeza, dejó el Septenio las relaciones "exteriores de Venezuela, no perdonará ningun vene-"zolano patriota que se cambie por el que tuvieron "hasta 1870."

"Ha habido dos diplomacias en nuestra patria: la "diplomacia de Soublette y de sus discípulos, y la "diplomacia mia y de mis compañeros de Gobierno. "La una inconsciente por ignorante y cobarde, humilde "ante la arrogancia del extranjero, y desastrosa para "los intereses patrios; la otra estudiosa, altiva contra "la amenaza, y tan justa como equitativa en el derecho. "Esta no deja solaz al despecho, y el Jefe del Gobierno "se desvela en las frecuentes dificultades de la reivin-"dicacion del buen derecho contra el hábito, casi "secular, de tratar á las nacionalidades de la América "del Sur á la manera de pueblos berberiscos: con "aquella el Ministerio no tiene que trabajar ni el "Presidente que intranquilizarse, porque siempre se "concede lo que se pide, las notas que se cruzan "los gobiernos están llenas de amabilidades, lisonjas "y gratitudes, las relaciones entre los gobernantes y "los representantes extranjeros son íntimas y se estre-"chan á cada nueva concesion, y en los banquetes, "las tertulias, los paseos y con todo género de finezas "personales."

"La diplomacia en el Septenio fué increiblemente "laboriosa, de mucho estudio, muy digna, de gran calma "y estricta justicia y tanto como todo eso, estuvo "rodeada de inquietudes. Pero en compensacion, los "hombres que la servimos, gozamos la inefable satis- "faccion de no haber dejado tratar la Patria como "pueblo bárbaro, de haber restablecido su igualdad "soberana entre las naciones, y de haber triunfado en "todas las cuestiones capitales suscitadas por el derecho "ó por el decoro nacional.

"Los del 2 de Marzo, que nos sucedieron en el "Gobierno de la República, pueden renunciar á estas "satisfacciones y darse á otras, que tratándose de patrio- "tismo, desgraciadamente todos los hombres no lo "sienten del mismo modo.

"La diplomacia de Soublette, que se pretende "restaurar, le cuesta á la Patria todo lo que ocupa la "Inglaterra entre el Esequivo y el Orinoco ; le cuesta "la isla de Patos, situada en la desembocadura del mismo "Orinoco, y cuya posesion por la Gran Bretaña será un "peligro tan permanente como amenazante ; le cuesta "la mitad de la Guagira, San Faustino y las pampas "que promedian desde el Arauca hasta el Casanare ó el "Lipa, ó cuando ménos el Ele ; y lo que es peor que "todo eso, que se hayan despertado en nuestros vecinos, "pretensiones á las regiones Orinóquicas, y que el Brasil "tenga como suyas 400 ó 500 leguas cuadradas, cedidas "por el más inepto y antipatriótico tratado.

"A esa diplomacia de Soublette corresponden todos "los actuales tratados públicos, deficientes para los "derechos é intereses venezolanos, tratados en su mayor "parte denunciados por mí á los respectivos gobiernos "para rehacerlos.

"Es verdad que el Gobierno del Septenio tiene en "sus archivos notas diplomáticas muy desagradables, y

"tambien lo es, que algunos ministros públicos se mos-
"traron con frecuencia displicentes ó resfriados conmigo,
"así como que tuve que despedir á tres encargados de
"negocios en distintas épocas y á un ministro residente
"al terminar: miéntras que la diplomacia de Soublette
"se libertó de estos ó semejantes desagrados, mandando
"abatir nuestra bandera, la bandera de Carabobo y
"Boyacá, de Junin y Ayacucho, á la cabeza de un
"batallon de altivos venezolanos y en una espaciosa
"plaza de la capital, ante el pabellon y el escudo de
"armas de la Legacion del Brasil; y en otra ocasion
"depuso á un oficial de ingenieros, porque el centinela
"del cuerpo de guardia del Parque, cumpliendo la
"consigna del servicio, no dió paso antojadizo al coche
"del ministro inglés; y como éstas, otras muchas
"humillaciones, que ojalá no vuelva Venezuela á
"presenciar."

"El Septenio estableció que ningun extranjero
"podia acudir á la vía diplomática, sin que ántes se
"hubieran agotado los trámites de la legislacion interna,
"y organizó el proceder para la expedicion de las
" matrículas de extranjeros; triunfó en la cuestion
"Rollandus, y en la cuestion Llorente Vázquez; triunfó
"de la Holanda en la clausura de los puertos de la
"Vela y Maracaibo; triunfó en la cuestion Arzobispo,
"y obtuvo de Su Santidad el reconocimiento del Patro-
"nato, que hace imposible toda otra dificultad con el
"Sumo Pontífice; recabó de la Inglaterra, que entrase
"á discutir nuestros derechos territoriales del lado acá
"del Esequivo, y á la isla de Patos; y en los
"fallos de la comision mixta norte-americana, logró
"que el Cuerpo Legislativo se abocase la materia é
"hiziese la averiguacion del prevaricato del tribunal,
"quedando tan demostrado, que para hoy estaria
"decretada la revision, si el Gobierno del 2 de

"Marzo no hubiera llevado su flaqueza é inhabilidad "en la cuestion Roussell, hasta aceptar los insultos que "este diplomático infirió al Gobierno representante "entónces del decoro de la Nacion para con el extran-"jero."

El Manifiesto termina con algunas consideraciones de carácter político, en las cuales se evidencia que la libertad de que tan ostentoso alarde hizo el Gobierno de Alcánta ra, era entónces una palabra vana. Dice, y dice bien, que, no existe otra libertad de imprenta que la necesaria para escribir contra el Septenio, y denigrar á Guzman Blanco. "La libertad personal, se evi-"dencia" - dice—"en el hecho de aherrojar al General "Pulgar en una bóveda, sin sentencia de los tribunales, "como sin prévio juicio ni siquiera una inquisicion "sumaria, y la inviolabilidad del hogar con el "allanamiento de mi casa de campo en Carácas con "fractura de puerta en horas de la noche."

Supone Guzman Blanco que van á contestarle que eso y mas hacía él, y sale al encuentro de ello diciendo:

"Sí, pérfidos, pero yo nunca me disfrazé: fuí "un Gobierno de combate y combatí para vencer, "y vencí, como me lo habian encargado los pueblos; "mientras que vosotros recibísteis la República en "paz, os eligieron esos mismos pueblos en nombre de "la Constitucion, y vosotros os llamais gobierno de "las leyes."

La reaccion contra Guzman Blanco y contra la obra del Septenio arreció notablemente desde la muerte de Alcántara. El débil obstáculo que, por un resto quizás de consideracion ó de pudor, oponia este General á las pretensiones de los declarados adversarios del Jefe del Septenio, faltó desde aquel momento. Constituyóse la Asamblea en Convencion nacional, y

resolvió continuar con mayor vigor la obra emprendida por Alcántara, por mas que las graves dificultades para encontrar persona de prestigio que definitivamente quisicra aceptar la rcsponsabilidad de aquella situacion, fuesen patentes. En el encargadò de la Presidencia de la República, General don Jacinto Gutiérrez, se encontró csta persona. Nadie lo habria imaginado, atendidos los antecedentes políticos de este señor. Había servido con inteligencia y lealtad á Guzman Blanco durante el Septenio : su nombre va unido á todos los actos políticos del partido gobernante en aquellos tiempos. Por influencias de Guzman Blanco, y en la prcvision de que en caso dc quedar vacante la Suprema Magistratura de la República, nadie mejor que Gutiérrez podria hacer respetar la ley, y contener la anarquía, habia sido nombrado Presidente de la Alta Corte Fedcral. De la lectura y meditacion de los documentos que á estos asuntos se refieren, no se desprende qué interés político, á no ser el dcseo de evitar males mayores, pudo lanzar al repúblico aludido por derrotero tan escabroso. Dimitieron todos los individuos de la Alta Corte Federal, fundándose en quc no reconocian orígen legal á la Asamblea Constituyente, pero el señor Gutiérrez no les siguió. Desde entónces pudo considerarse á este señor como indicado para terminar la obra reaccionaria de Alcántara. La Constitucion de 1864 fué restablecida por medio de un decreto de la Asamblea, votado por unanimidad. Cuasi al mismo tiempo, decretóse una amnistía general en favor de los presos políticos. Despues se puso á discusion un proyecto de ley, derogando todos los anteriores que confirieron honores y distinciones al General Guzman Blanco. La cuestion de las estatuas erigidas en honor de este último, surgió por lo tanto. Ya desde tiempo atrás en la prensa adversaria del Septcnio, aparecian á menudo indicaciones en sentido

de que las estatuas eran una ofensa al espíritu democrático de la situacion, y debian, por consecuencia de ello, ser derribadas. Los debates promovidos en la Asamblea con este motivo, no fueron muy vivos ni muy extensos, ni mucho ménos llenos de razonamientos. Presidía la Cámara el doctor Arvelo, el mismo que la presidia en 1873 cuando el Congreso decretó la apoteósis de GUZMAN BLANCO. Su firma, la del señor Arvelo, autoriza el decreto de honores inmortales: ello no obstante disponíase á votar el que ahora en anulacion de aquel, se presentaba á la Constituyente. Hay más: en 1873 el señor Arvelo, como presidente del Estado Barcelona, firmó tambien un decreto por el que se regala á GUZMAN BLANCO una espada de honor; y, como es de suponer atendido el carácter de la literatura oficial de aquellos tiempos en Venezuela, se tributan á GUZMAN BLANCO grandes elogios y lisonjas. No se concibe semejante contradiccion; nada más pobre y ridículo que su argumentacion. Así con pocas excepciones, era el proceder de aquellos hombres contra los honores concedidos á GUZMAN BLANCO: habian apoyado y defendido la situacion política por éste representada, y apoyáronla con decision y energía sin desmayos ni vacilaciones hasta que el Caudillo de Abril descendió del poder: si á esto se añade que el señor Bolet Peraza, uno de los que con mas elocuencia pedia que "se tumbasen cuanto ántes las estatuas," habia sido uno de los oradores y literatos premiados en un ruidoso certámen verificado en aquella apoteósis de GUZMAN BLANCO, el dia de la ereccion de la de la Plaza del Capitolio, en cuya solemnísima ceremonia las exageraciones de la lisonja pasaron los límites de lo concebible, ello basta para apreciar el valor que tiene el principal argumento que se adujo en apoyo del decreto de derogacion, á

saber: que GUZMAN BLANCO, por su ulterior conducta se habia hecho acreedor al castigo que se le aplicaba. Pero si esos hombres sirvieron, ayudaron y aun adularon á GUZMAN BLANCO miéntras fué poder, ¿cuándo se apercibieron de que se habia hecho indigno de aquellos honores que á manos llenas le tributaban los Congresos, las Municipalidades, las ciudades, los pueblos de Venezuela con una unanimidad pasmosa? Se concibe que una Cámara ó un Gobierno pertenecientes á una situacion francamente adversa á los principios y á los hombres de la Revolucion de Abril, hubiesen derribado de sus pedestales las estatuas; mejor se concibe todavía, que lo hubiese hecho un tumulto popular espontáneo ó preparado; cualquiera tenía mas autoridad moral para dictar aquel escandaloso decreto llamado del desagravio, que los mismos republicanos que tal agravio habian cometido, no en un momento de alucinacion ó de entusiasmo, sino tranquila, sosegadamente durante siete años.

La proposicion de ley que á este asunto se refiere, fué sostenida por cinco ó seis Diputados, é impugnáronla otros tantos. Introdujéronse varias enmiendas al proyecto primitivo y resultó definitivamente aprobado por setenta y ocho votos contra siete.

Esto ocurria el 19 de Diciembre de 1878; el 20 el señor Jacinto Gutiérrez, en su calidad de Jefe del Ejecutivo Nacional, ponía el *cúmplase* al decreto, y el 21 fueron derribadas las dos estatuas erigidas en Carácas en honor de GUZMAN BLANCO. Habia querido el Gobierno reaccionario que este decreto se ejecutase con mucho aparato y tomó grandes medidas para que el pueblo de Carácas acudiese á presenciarlo, pero el pueblo, lleno de dignidad, se abstuvo de toda participacion en hecho tan vituperable, y de tal modo notable, que ni aun los que fueron pagados asistieron, dando así con su proceder á los mandatarios infieles una

severa leccion; porque, si no es hidalgo ensañarse contra el vencido, insultar á quien ni siquiera á defenderse es provocado, de innoble pudiera calificarse. Aquello no era la celebracion del triunfo de un partido contra otro: era un acto voluntarioso inspirado á todas luces en resentimientos puramente personales contra GUZMAN BLANCO, una repeticion del atentado del 14 de Agosto de 1869, que sólo á exacerbar los ánimos conducia. Ya he dicho en otra parte de este ligero estudio crítico, que á la ereccion de las estatuas á GUZMAN BLANCO, en mi humilde opinion, no presidió toda la prudencia debida, y el no haber opuesto dique infranqueable á la ola del entusiasmo popular en aquellos jubilosos dias de 1873, es quizá el acto ménos político de aquella época, bien que en nada deslustre la vida del Regenerador de Venezuela. Pero una vez erigidas esas estatuas, fué todavía ménos prudente y mas impolítico derribarlas. Aquellas estatuas eran el sentimiento público, la significacion del ingreso de Venezuela á la vida moderna, la regeneracion de un pueblo por medio de un Gobierno fuerte, ordenado, moralizador y reformista. La imprevision de la Asamblea demoledora en este punto, es mas lamentable por cuanto por lo mismo que no quiso ó no supo ocultar que sólo se trataba de humillar al hombre que con su carácter enérgico habia conseguido durante siete años encadenar al carro de su fortuna y de su gloria á la voluntad nacional, todo era de temer de ese hombre, altivo y valeroso, cuando sintiera herido su amor propio, y herido alevosamente por los mismos á quienes con raras excepciones, habia visto un tiempo satélites de su voluntad. Por otra parte, tras de ese hombre había un gran partido. La paz de la República era ya imposible desde aquel momento de estravío,

y así lo decian los mismos autores del decreto que las iras de GUZMAN BLANCO concitaba. En bien de la paz de la República aquella Asamblea, que se decia convocada para conservar esta paz ante el peligro del caudillaje nacido de los intereses y ambiciones personales, bien podia mostrarse prudente y comedida.

No lo hizo, y el paso en falso que dió con este motivo, arrastróla al abismo de su ruina. La reaccion contra el Septenio, las manifiestas tendencias á conseguir la continuacion de Alcántara en el poder, el retraimiento amañado cuando se llamó al pueblo á elecciones para el nuevo Presidente de la República, la convocatoria ilegal del Cuerpo constituyente y el cambio de Ley fundamental, todo habria podido conseguirse, sin gran riesgo, á presidir á ello tacto y habilidad. Muerto Alcántara, las dificultades aumentaban, pero no eran insolubles. Despues del derribo de las estatuas, ya fué imposible toda avenencia, y pasóse el Rubicon sin que á la audacia acompañara el genio. La evolucion del bienio de Alcántara no fué una necesidad sentida ni ménos impuesta por el país; fué única y exclusivamente obra de la animadversion de unos pocos contra GUZMAN BLANCO; obra fundada en intereses egoistas y apoyada por la impericia y la ambicion de unos, por el odio y la cobardía de otros. El país en masa protestó; el partido liberal se preparaba ya á la lucha y la Revolucion era un hecho, no porque GUZMAN BLANCO lo queria, sino la mayoría de los venezolanos.

Contrasta singularmente una conducta como esta, que dejo á otros calificar, con la actitud benévola y consecuente observada por GUZMAN BLANCO, respecto de la administracion de Alcántara durante el tiempo que estuvo él en Europa y se estaba fraguando por muchos descontentos una revolucion para derribarla.

La consigna de Guzman Blanco á sus amigos y partidarios habia sido la de sostener con toda decision el Gobierno de Alcántara. Desde que se notaron los primeros síntomas de reaccion, sobrevino, como era natural, el alarma en los liberales del Septenio: Guzman Blanco, sabedor de todo lo que pasaba, no cesó ni un solo momento de aconsejar la paz á todo trance; y en este firme propósito continuó, aunque dia tras dia le llegaban datos de las proporciones extraordinarias que habia tomado la reaccion contra el Septenio. Llegó el caso en que el partido liberal en masa, la mayoría del país queria resueltamente la guerra, convencida, como estaba, de que Alcántara llevaria á cabo la usurpacion; y á pesar de esto, continuaba todavía el distinguido estadista aconsejando la paz y pidiendo á sus amigos que rodeasen á Alcántara para impedir que diera pasos inconsultos y de lamentable trascendencia. Fué necesario que Guzman Blanco viese consumada la usurpacion y el célebre proceso de las reformas constitucionales, fué preciso que tocase, por decirlo así, el extraviado y violento proceder de sus enemigos, para que determinara oir á los suyos y se lanzase á vindicar los derechos y las leyes pisoteadas por unos cuantos ambiciosos y malos gobernantes, que llevados únicamente del deseo de venganzas personales contra él, no vieron en su obcecacion los gravísimos males que causaban á su Patria y al generoso y honrado pueblo de Venezuela. Tal es el juicio imparcial que me suministran documentos fidedignos de la época de que hablo.

CAPITULO XXIII.

LA REIVINDICACION.

La caida del Gobierno destinado á continuar la obra empezada por el general Alcántara, no fué efecto de una revolucion en el verdadero sentido político de esta palabra; diríase, mas propiamente, que fué una reaccion lo que ocasionó su caida. Reaccion de los intereses permanentes de la sociedad contra los gobiernos y situaciones inestables que quitan fuerza y consistencia á esos intereses: reaccion del elemento civil contra la supremacía militar que en su peor aspecto, el caudillaje, amenazaba imponerse á toda la República: reaccion del órden administrativo contra el descuido en que se tenian los principales servicios del Estado; especialmente aquellos que mas directamente afectan al desenvolvimiento de la riqueza y á la cultura de un país; y reaccion, en fin, del sentido moral contra las deslealtades, ingratitudes y apostasías cometidas por no pocos hombres que entónces en primer término figuraban: tales fueron las principales causas que

impulsaron los resortes de aquel movimiento popular, uno de los mas espontáneos que jamás hánse visto en Venezuela.

La política, ó el espíritu de partido y de bandería, no entra por mucho en la causalidad de este suceso. La ostentosa Administracion del gobierno de Alcántara ocasionada á peligros, considerados los elementos anárquicos que las guerras civiles habian creado: la injustificada necesidad de la revalidacion del Código fundamental de 1864; los medios que, para sostenerse seis años en el poder, en uno de los Estados de la República, habia puesto en juego Alcántara, y á los que para alcanzar la presidencia efectiva podia apelar el general Valera, no desvelaban los ánimos, puesto que estas y otras industrias de que se vale la ambicion, no eran cosa nueva en Venezuela. Al sostenimiento de la paz pública se sacrificaba todo; y como el único partido que podia perturbarla sériamente era el liberal y no escaso número de los jefes de este partido manifestábase, ó á lo ménos aparentemente, bien hallado en la situacion representada por Alcántara y los que á éste sucedieron, la opinion pública aparecia sentirse tranquila en este punto, y habría continuado encerrada en su pasividad ó en su indiferencia—como lo estuvo cuando pocos meses ántes se sublevó el general Pulido, y Crespo y Urbaneja protestaron contra la usurpacion de Alcántara—si la Asamblea Constituyente se hubiese mostrado atenta á lo que de ella exigian las circunstancias, y actos desacordados é imprudentes como la deshonoracion de Guzman Blanco y el derribo de las estatuas, no sacaran de su somnolencia á los perezosos y fijaran la atencion de los distaidos, agitando ante sus ojos la tea de la discordia y asordándoles con destempladas voces provocando á guerra. Entónces fué cuando despertó la opinion pública que,

sobreexcitada, vió el abismo á cuyo borde se encontraba, é instintivamente retrocedió. La reaccion fué espontánea y naturalísima. Impulsáronla dos fuerzas poderosas: el temor á la anarquía y el sentimiento moral herido por la descarada manifestacion del odio y la ingratitud erigidos en sistema para gozarse, sin razon y sin objeto, en una provocacion insensata. Fué aquella una reaccion del sentimiento público sobrecogido por vagos terrores: reaccion que, una vez abandonada á su propio impulso, y de existir en Venezuela el partido conservador, no se habría detenido en GUZMAN BLANCO, representante del partido liberal, sino que, como todas las inspiradas en el temor al desgobierno y á la anarquía, habría revestido una forma de verdadero retroceso político. Pero el partido conservador venezolano quedó deshecho en 1863, y no habia acertado á reponerse en la favorable ocasion que se le ofreció en 1868. Diez años despues, en 1878, podia haber explotado en provecho propio la division que el Presidente Alcántara introdujo en las huestes liberales; pero no lo intentó siquiera, ó si lo hizo fué tan sólo en odio á GUZMAN BLANCO, para desacreditar á éste, sin tener un hombre y un sistema que oponer á la personalidad y á la política del Jefe del Septenio.

Expuesto, en tésis general, el carácter genuino de la Reivindicacion, veamos ahora como se determinó este movimiento y las faces que presenta á la vista del observador.

Si la política de aventuras inspirada en mezquinos intereses de bandería, á que se entregó la Asamblea alcantarista, infundió en la opinion pública el temor á una guerra civil, y fué la causa primordial ó por lo ménos predisponente del levantamiento popular, la causa determinante fué una ambicion personalísima impru-

dentemente desatendida por quienes podian satisfacerla. Restablecido el Código fundamental de 1864, procedióse á concordar con él las leyes adjetivas de él dimanadas y, en su consecuencia, volvierónse á crear los cargos de primero y segundo Designado para ocupar la Jefatura Suprema de la República en caso de muerte ó inhabilitacion del primer Magistrado. El General Jacinto Gutiérrez, que al morir Alcántara pasó á ocupar interinamente este puesto, lo hizo en virtud de la Constitucion de 1874, como Presidente de la Alta Corte Federal, y no era lógico que abolida la Constitucion que conferia á los presidentes de este Cuerpo tal derecho, continuara ejerciéndolo. Además, el señor Gutiérrez era ya octogenario, y carecia de fuerzas morales y físicas para dirigir aquella situacion, más difícil cada dia.

El primer Designado, de los dos que iban á elegirse, debia, pues, ocupar la Presidencia de la República, hasta que, por ministerio de la ley, fuese nombrado el nuevo Presidente. Y como todo hacia presentir que, atendido el estado de agitacion en que se hallaba el país, abocado á una guerra civil, se hacia indispensable la Dictadura y con ella la próroga indefinida de las elecciones presidenciales, puede suponerse si el cargo de primer Designado halagaría en aquellos momentos la ambicion de todos los hombres de algun valer y prestigio. Entre los pretendientes figuraban, en primer término, los Generales Gregorio Cedeño y José Gregorio Valera, ámbos pertenecientes al partido liberal y afectos á la situacion creada por Alcántara. Pero Valera era hermano del Presidente muerto, y parecia más que Cedeño dispuesto á apoyar la política dominante en la Asamblea. Además el ejército le queria, porque Valera mostrábase dúctil á ciertas complacencias, y ménos duro que Cedeño y otros en

el cumplimiento de las leyes militares. El Gobierno apoyó resueltamente á Valera, y la Asamblea le eligió casi por unanimidad. Para segundo Designado, fué elegido Cedeño. Con este último nombramiento, pensó el Gobierno satisfacer á los liberales que aun apoyaban la situacion. Fué un error. Al punto á que habian llegado las cosas, ya no habia quien por patriotismo estuviese al lado del Gobierno. La esperanza en la conservacion de la paz, que fué la que más gente de valía llevó al lado de Alcántara, habíase desvanecido: ya sólo quedaba el interés de partido, ó mas bien el personal; y con el nombramiento de los Designados y la provision de otros altos puestos que se hizo aquellos dias, para los ambiciosos desairados ni aun este interés quedaba.

Cedeño era desde 1877 Presidente del Estado de Carabobo, una de las regiones de la República donde la situacion creada por Alcántara tenia ménos simpatías. Cedeño ejercia allí grandísima influencia, y al principio no ocultaba sus tendencias guzmancistas. Alcántara lo sabía, y por ello temía mucho á Cedeño. Cuando el Presidente de la República se decidió á dar aquella especie de golpe de Estado, merced al cual podia prorogar por cuatro años su permanencia en el poder, pensó, y con razon, que Cedeño era el único hombre que podria contrariarle en su propósito. Con sólo dos ó tres Estados que no hubiesen tenido por conveniente pedir la reforma constitucional, ésta era imposible; y Cedeño no sólo disponia del voto del Estado de Carabobo, sino tambien del de Portuguesa, Trujillo y Cojédes.

A mediados de 1878, Alcántara llamó á Cedeño á Carácas, y ámbos Generales celebraron largas conferencias. Entendiéronse, y desde aquel dia, Cedeño mostróse ardiente partidario de la reforma. ¿Qué

pudo causar en el ánimo de este general aquella trasformacion? La malicia dijo entónces cosas graves contra el Presidente de Carabobo; yo me inclino á creer que puede ser verdad lo ménos malo que la maledicencia inventara, á saber: que á Cedeño se le ofreció la primera Designatura que debia crearse tan pronto se restaurase la Constitucion de 1864. Muerto Alcántara, esta promesa no fué cumplida por el Gobierno y la Asamblea, y de aquí pudiera colegirse que Cedeño se alzara en armas contra aquella situacion que hasta entónces con tanta vehemencia apoyaba.

Con vehemencia, sí, porque prescindiendo del sentido de las manifestaciones escritas que, á mediados de 1878 en favor de Alcántara y de la reforma publicó Cedeño, en una de las cuales decia que "el "dia de la guerra, sea quien fuese el que la hiciese "(es decir, aunque fuese Guzman Blanco) ofrendaria "al General Alcántara y al partido liberal, vida, nom-"bre é intereses." Todavía ocho dias ántes de la eleccion de Designados, dirigia afectuosos telegramas al Gobierno, preguntando con insistencia por la marcha de la política, y como no se le contestase con la premura que deseaba, dice en uno de ellos al Ministro del Interior, doctor Villanueva, el más antiguzmancista de todos los miembros del Gobierno: "Tiene usted algun motivo para guardar tan estricto "silencio conmigo? Yo siempre soy el soldado fiel al "alcantarismo cuya compactibilidad deseo sobre todo "en las actuales circunstancias. La paz del país tiene de-"recho á exigirme el sacrificio de mis intereses, y hasta "de mi vida;" y aun el dia anterior al de la eleccion de Designados, Cedeño telegrafiaba desde Valencia á unos diputados de la Constituyente, notificándoles con marcada fruicion la captura de algunos ciudadanos que en el Estado de Carabobo se habian alzado en

armas contra el Gobierno general. Esto sucedia el dia 18 de Diciembre, y el 29, Cedeño, puesto al frente de la Legislatura, autoridades y tropas de dicho Estado, declarábase solemnemente desligado de todo lazo con el Gobierno y la Constituyente de Carácas.

¿Cómo se explica este cambio súbito é inesperado en un hombre de la alta posicion del General Cedeño? Pudiera atribuirse á lo resuelto por la Asamblea sobre el derribo de las estatuas de Guzman Blanco; pero como quiera que la demolicion y el nombramiento de Designados cuasi coincidieron, es difícil discernir cuál de los dos hechos movió el patriotismo del mencionado general en aquella ocasion. Es posible que ámbos sucesos obraran con igual fuerza. Pero así y todo, lo expuesto basta para mi propósito de evidenciar que el Gobierno de Carácas no consultó bastante su propio interés desairando la ambicion, más ó ménos justificada, que en aquel entónces mostraba el Presidente del Estado de Carabobo. Alcántara procedió más prudentemente en este punto.

Pero Carabobo no sólo se pronunció contra el Gobierno de Carácas, sino que aclamó para Jefe de la Nacion á Guzman Blanco. ¿Qué parte tomó en esto último el General Cedeño? El alzamiento tuvo mucho de espontáneo. Inicióse en la pequeña ciudad de Nírgua, en el Estado de Yaracuy, en la noche del 26 de Diciembre. Unos generales, cuasi desconocidos, llamados Rodríguez y Morillo, al grito de "Viva Guzman Blanco," apoderáronse del cuartel que hay en dicho punto, cuya guarnicion, excepto el jefe, simpatizó incontinenti con los sublevados. El 29 se alzó Valencia con todo el Estado de Carabobo, y el movimiento fué secundado en seguida por los de Barquisimeto y Cojédes.

¿ Qué carácter tuvo en su orígen el alzamiento de Valencia ? En mi sentir, la intencion de elevar de nuevo al poder á GUZMAN BLANCO, á lo cual no parecia estar dispuesto el General Cedeño. En la proclama que éste dirigió aquel dia á los habitantes del Estado, sólo dice que las circunstancias por que atraviesa el país le obligan á tomar una resolucion "que liberte á "Carabobo de las calamidades de la anarquía que "amenaza á la República."—"Carabobo"—continúa diciendo—"que ha procedido siempre con circunspeccion "y patriotismo, no puede ser víctima de la *impreme-"ditacion con que últimamente* se ha dirigido la política "nacional. En consecuencia declaro : que el Estado "Carabobo reasume su autonomía como Seccion "federal, y queda á *la expectativa de los sucesos* para "seguir el rumbo que le demarquen los principios "republicanos.—Carabobeños ! Acompañadme á sostener la paz y la independencia de Carabobo !"

Nada más. En esta proclama no se hace ni una ligera referencia á GUZMAN BLANCO. Es de suponer que al redactarla se tuvo fijo el pensamiento en contrariar al Gobierno de Carácas. Veamos la que aquel mismo dia dirigió el propio General Cedeño á los venezolanos. Dice así :

"*Compatriotas !* A ninguno de vosotros se oculta "el estado lastimoso del país. Por desgracia para él, "el Cuerpo llamado Constituyente reunido en Carácas "ha extralimitado las reducidas facultades que le fueron "concedidas y ocasionado en todo el país un profundo "descontento, que lo ha situado al borde de la más "espantosa anarquía.

"En semejantes circunstancias los pueblos buscan "con ansiedad patriótica el restablecimiento de la perdida "calma. En vano se ha clamado por la fraternidad "de los venezolanos, porque el grito tumultuario de

"las pasiones banderizas ha entronizado la desconfianza "y creado una situacion caótica.

"La patria nos pide un esfuerzo para salvarla. "Cumplamos el sagrado deber de reintegrarla en sus "fueros y perogativas,

"*Compatriotas!* No me presento ante vosotros "como un caudillo militar. Este país está cansado de "dictaduras que descarada ó encubiertamente lo han "postrado y agotado sus fuentes de riqueza. Me presento "como un ciudadano, el más humilde quízá, que oye "las repetidas instancias de la opinion pública que pide "por todas partes la creacion de un gobierno eminen-"temente nacional, bajo cuya bandera quepan todas "las individualidades y á cuyo amparo giren todos los "partidos en la órbita que les demarcan los principios " republicanos.

"Nuestro lema es el de la efectividad de las leyes y "la verdad de la federacion.

"Acompañadme, compatriotas, á llevar triunfante "esta enseña hasta el Capitolio nacional, no como "soldados conquistadores, sino como ciudadanos demó-"cratas, para devolver incontinenti al pueblo el uso "de su soberanía por medio del sufragio libre y univer-"salmente expresado.

"Nuestra mision es solemne. Sin más enemigos "que los espíritus anárquicos, constituirémos sobre base "sólida una situacion de paz, de órden, de liberalismo "y de severa honradez.

"El pueblo de Carabobo ha aclamado unánime-"mente al General GUZMAN BLANCO como Supremo "Director de esta gran cruzada y discerníndome la honra "de ser el jefe del Gran Ejército Libertador. Yo "acepto esa honra y para llenarla con lucimiento pido á "todos mis compatriotas su leal y su patriótico con-"curso.

"*Compatriotas !*—La simultaneidad del esfuerzo de "hoy es la victoria de mañana."

Esta proclama confirma mi enunciada sospecha de que el General Cedeño, al ponerse al frente del Gobierno de Carácas, no pensaba en la restauracion del Septenio, ántes bien de sus conceptos se desprende el deseo de proseguir y perfeccionar la obra de Alcántara. Ni una palabra dedica á recordar al país los beneficios que de la Revolucion liberal habia reportado: el recuerdo de los males producidos por las dictaduras "descaradas ó encubiertas," como alusion poco lisonjera para Guzman Blanco podria tomarse; y el deseo de establecer "un "gobierno *eminentemente nacional*, bajo cuya bandera "quepan *todas* las individualidades y á cuyo amparo "giren *todos* los partidos", parece una reproduccion de aquellas declaraciones altisonantes, acomodaticias ó simplemente hipócritas que tan bien aprovecharon á los llamados azules para debilitar al partido federal y entronizar aquella anarquía que hizo necesaria y justa la Revolucion de 1870. Nótese, además, que sólo en el último párrafo de la poclama, y como un incidente de escasa importancia, dice Cedeño que el pueblo de Carabobo ha aclamado á Guzman Blanco supremo director de la Revolucion, y ni el más lijero elogio hace de la persona del Jefe, ni dice que la cooperacion del mismo pueda ser garantía de éxito para el movimiento emprendido.

Pero como las manifestaciones de los pueblos en favor de Guzman Blanco crecian por momentos y lo avasallaban todo, Cedeño, quizá mal de su grado, hubo de abandonarse al impulso de la corriente. Tal de ordinario sucede á los iniciadores de los movimientos populares: desbordan las aguas, y son por ellas arrastrados. En este caso cumple á la habilidad y pericia del Jefe revolucionario, si quiere conservar la necesaria autoridad,

parecer que no cede al irresistible empuje de la corriente; sino que va embarcado en nave que él mismo dirige, y al Jefe del Gobierno de Carabobo no podia ocultársele esta prevision de política. En la circular que, cinco dias despues, dirigió á los Presidentes de los Estados federales, se reflejan todavía muy vivas sus repugnancias á una Revolucion trascendental: ingenuamente dice que ha estado en expectativa, meditando y esperando á ver si descubria en el curso de los acontecimientos el camino de una solucion pacífica, pero que el espíritu público excitado por la misma gravedad del mal, levantó en alto la bandera de la Reivindicacion, es decir, la vuelta á la política del Septenio. Y puesto ya en el caso de aceptar el lema de la Revolucion, Cedeño avanza más que en las proclamas de que he hablado anteriormente, y dice que "el movimiento cuenta "no sólo con sus elementos actuales, sino tambien con "la *pericia y altas dotes administrativas* de su Supre-"mo Director, Ilustre Americano, General ANTONIO "GUZMAN BLANCO."

Rápidos fueron los progresos de la Revolucion, como no lo han sido en otra alguna de cuantas se registran en los anales de Venezuela. No habian trascurrido quince dias, y diez de los veinte Estados de la República estaban ya pronunciados y en armas en favor de GUZMAN BLANCO. El General Cedeño pudo de este modo organizar un ejército de diez mil hombres de las tres armas; apoderóse, sin encontrar resistencia, del parque de Maracay con lo cual privó al Gobierno demoledor de todos los elementos de guerra que para casos extraordinarios tenía la República. Las guarniciones de las ciudades, por regla general, fraternizaron con la Revolucion, y lo propio hizo el Castillo de Puerto Cabello con la escuadrilla de la República anclada en aquellas aguas, lo que

dió gran prestigio y fuerza al alzamiento. El Gobierno de Carácas se dispuso, sin embargo, á resistir. Cedeño fué exonerado del cargo de segundo Designado, y en su lugar nombró la Asamblea al general Eleazar Urdaneta. El Presidente interino de la República, general Valera, fué nombrado jefe supremo del ejército, y puesto al frente de unos tres mil hombres que á duras penas pudo reunir, salió de Carácas y dirijióse á La Victoria, capital del Estado Guzman Blanco, cuya ciudad negábase con entereza á ceder á las intimaciones de los revolucionarios. Los Estados de Oriente se mantenian relativamente tranquilos, y esto parecia inspirar alguna confianza al Gobierno.

Eleazar Urdaneta, con motivo de la salida de primer Designado á campaña, quedó encargado de la Presidencia de la República. La Asamblea Constituyente, trabajada por divisiones interiores, sin aliento para realizar sus propósitos, si alguno tenía, en medio de aquel cáos de encontradas aspiraciones, amenazada de ser dispersada por un tumulto popular, despues de algunas sesiones borrascosas, tomó á mediados de enero el buen acuerdo de disolverse. La capital de la República se sentia presa de una agitacion peligrosa, y grupos de soldados de la guarnicion, apoyados por paisanos armados, salian á menudo de la ciudad á engrosar las filas de los revolucionarios, produciéndose con este motivo choques y escaramuzas con las tropas que permanecian fieles al Gobierno. El General Valera al poco tiempo de haber llegado á La Victoria, punto escogido para cuartel general de su ejército y base de operaciones, se vió rodeado de enemigos y sitiado formalmente en aquella ciudad. Con él iban algunos de los Diputados y hombres políticos más comprometidos en la situacion amenazada, dispuestos

á seguir la suerte del jefe del ejército, la cual, segun todas las apariencias, habia de ser poco halagüeña. El 25 de Enero, el General en jefe pasó en La Victoria revista á las tropas para saber á punto fijo el número de combatientes con que podia contar: "habia"—leo en el parte oficial, que de los sucesos de aquellos dias se envió al Gobierno de Carácas—"habia "motivos fundados para creer que se cobraban racio- "nes para un gran número de imaginarias." En efecto, en la revista sólo formaron dos mil trescientos soldados. No habia más. Dióse de ello cuenta en seguida al Gobierno, y éste prometió enviar un refuerzo de tres á cuatro mil hombres. Empezó el combate en las inmediaciones de la ciudad, al siguiente dia: hubo tentativas de avenencia hasta el 31 de aquel mes; pero rotas de nuevo las hostilidades, ya no cesaron hasta el dia 6 en que las tropas de Cedeño entraron en La Victoria por efecto de una honrosa capitulacion. ¡ Bien se batieron sitiados y sitiadores durante siete dias ! pero la superioridad numérica, dió á estos últimos el triunfo, triunfo que facilitaron mucho las continuas deserciones de las tropas de Valera al campo enemigo. Compañías enteras y hasta un cuerpo de ejército con sus jefes á la cabeza mostraron por este medio las simpatías que en el ejército de la República tenía la causa de la Reivindicacion. La lucha fué, sin embargo, encarnizada, reñidísima y el resultado de ella mas inmediato y sensible, una inmensa hecatombe que apena recordar. Tambien es verdad que la oportuna incorporacion del General Crespo en el Ejército Reivindicador con jefes y oficiales experimentados ya y de toda su confianza, habia acentuado mucho la opinion toda del país en favor de la causa liberal contra los demoledores; y que la presencia de este heróico jefe en

el campo de batalla electrizó á la tropa y con la de su mando, en el mayor conflicto de la lucha, dió una soberbia carga al enemigo con arma blanca y selló así aquel glorioso triunfo. Crespo, como leal partidario, dejó su deber cumplido en el terreno pacífico del derecho desde que asomaron los primeros síntomas de la reaccion; Crespo, militar bizarro, acababa de hacer bueno con su espada lo que su conciencia le exigia, lo que sus compromisos con la causa liberal y su palabra solemnemente empeñada ante la República le demandaban. Servidores de este temple son las verdaderas y sólidas columnas de un partido. Dos mil cadáveres, y otros tantos heridos quedaron en el campo de batalla. La artillería y el arma blanca desempeñaron gran papel en este horrible drama. El dia 6 de Febrero, el ejército sitiado, reducido por causa de los muertos, heridos y desertores, á unos trescientos hombres, rotos y desfallecidos, y en vista de que no llegaban los prometidos refuerzos, se rindió con todos los honores de ordenanza. La Revolucion habia triunfado desde aquel momento. El General Colina, que habia organizado la resistencia en Coro, fué arrollado por los revolucionarios y hubo de refugiarse en Carácas. En la capital veíase todavía una sombra de Gobierno, y algunos, muy pocos, exaltados que hablaban de resistir á los vencedores de La Victoria. Si hubo este intento no pasó de tal. Una comision de comerciantes caraqueños fué á ver al jefe del Ejército reivindicador y á invitarle á que apresurase su marcha á Carácas á fin de dar seguridad á los intereses gravemente amenazados por la anarquía que allí imperaba. Cedeño se puso en marcha pasados dos ó tres dias que necesitó para reorganizar su ejército y hacerle presentable, y el dia 13 de Febrero al frente de diez mil hombres de tropas regulares é irregulares, entró triunfalmente en Carácas. El General Presidente interino de la República, don

Gregorio Valera, el jefe de Estado Mayor de su ejército don Luis Level de Goda, el periodista reaccionario Bolet Peraza y cuantos quedaron prisioneros en La Victoria, habian sido puestos en libertad y se encontraban ya en la capital de la República.

Carácas recibió bien á Cedeño. El nombre de GUZMAN BLANCO lo llenaba todo: habia servido con su magia para improvisar ejércitos y ganar batallas, no obstante que para entónces estaba todavía en Europa. El ejército le aclamaba y victoreaba como su Jefe principal; la Revolucion, como el Supremo Director de ella. El país entero sabía que aquel nombre significaba, regularidad en la admininistracion pública, paz y progreso; y propendió activamente á la victoria. Sabíase ya que el afortunado cuanto prestigioso Jefe de aquella Revolucion, se hallaba en camino para Venezuela, y los idólatras del sol naciente postrábanse ya, entonando himnos laudatorios, vuelta la faz al Oriente de sus esperanzas. ¡ Qué de escenas vergonzosas se presenciaron aquellos dias en la culta ciudad de Carácas! Nadie queria haber sido, no ya detractor de GUZMAN BLANCO, ó censor rígido de su política durante los dos años del Gobierno antiseptenista, sino que ni indiferente siquiera!

. . . .

Llegado á este punto de mi relato crítico, ya es tiempo de que hable de la parte que GUZMAN BLANCO tomó en la iniciativa del movimiento reivindicador y de las glorias que en él alcanzó, así como de la responsabilidad que en aquella ocasion contrajo.

Espontáneo y no preparado he dicho parecerme este movimiento; si álguien lo preparó, no fué seguramente por inspiracion de GUZMAN BLANCO. En comprobacion de ello basta reflexionar en la actitud pasiva que adoptó en Europa, durante todo el tiempo

trascurrido desde los primeros síntomas reaccionarios hasta que se consumaron las más violentas demasías, lo que se explica por su propósito inexorable de sostener la paz á todo trance; de tal modo, que hasta cerró los oidos á las insinuaciones de sus amigos y partidarios que le pintaban las cosas que estaban pasando en Venezuela tales como eran en lo sustancial, independientemente del colorido que pudieran imprimir al cuadro sus pasiones. Infiérese de esto que la aclamacion unánime de la República en favor de Guzman Blanco debe considerarse propiamente como un triunfo moral sin ejemplo en los anales de la Historia. Los acontecimientos se adelantaron á los cálculos y previsiones de Guzman Blanco. Cuando éste consideró llegado el caso doloroso, pero indispensable, de acabar por medio de la fuerza con la desastrosa anarquía que afligía á Carácas, amenazando invadir el resto de Venezuela, la mayoría de los Estados habíanse alzado en armas con el mismo propósito. En 4 de Enero, escribia Guzman Blanco al General Cedeño, Presidente de Carabobo, incitándole á ponerse en armas contra la Constituyente, y Cedeño estaba ya sublevado desde el 29 de Diciembre. Y que Guzman Blanco no preparó el alzamiento, casi simultáneo, de los Estados de Oriente, lo prueban entre otras, la circunstancia muy significativa de que Crespo, Pulido, Pulgar y demás generales ostensiblemente enemigos del alcantarismo, afectos á Guzman Blanco y dispuestos siempre á la lucha, no iniciaron ni secundaron siquiera la Revolucion, hasta ya entrado el mes de Enero, cuando probablemente recibieron de Guzman Blanco las oportunas órdenes para hacerlo. Y una prueba más es esta que corrobora lo que ántes he dicho, á saber, que Guzman Blanco no tomó la resolucion extrema de optar por la

guerra, sino cuando vió consumada la usurpacion y pudo medir el abismo de males en que iba á ser sumida su Patria por la ambicion y la anarquía. Pero la voluntad de la Revolucion se habia anticipado á la suya en aquel propósito.

Lo supongo así, guiado únicamente por las noticias que de este hecho concreto me suministran los periódicos de Carácas publicados por aquel tiempo. De estas noticias se desprende que en los primeros dias de enero salió á luz en París, impreso allí, un folleto que contenía algunas cartas firmadas por Guzman Blanco y fechadas en la capital de Francia aquel mismo dia; cartas que al propio tiempo fueron enviadas por el correo á Venezuela y dirigidas á los Generales J. A. Machado, P. F. Sosa, Galindez, Fonseca, Manzano, Guevara, Carabaño, Ayala, Cedeño, Colina, Lara, Ricart y á otros, presidentes unos de los Estados federales y los demás, personas que desempeñaban altos cargos ó ejerzían influencia en la política de aquellos tiempos. En cuasi todas estas cartas, se dice que ha llegado el momento de que la Nacion se ponga en armas para protestar contra la usurpacion de Carácas, y que á este efecto él, el General Guzman Blanco, ha enviado ya con destino á Trinidad, un buque que lleva tres mil fusiles de Remington con quinientos mil tiros y diez mil fusiles rayados, todo lo cual ha de ponerse á disposicion de los Generales Crespo, Acosta y Pulgar. Expone brevemente el programa revolucionario, del cual hablaré luego, y añade, que si se considera necesaria su presencia para el mejor éxito de la Revolucion, que se le avise por el cable submarino y se embarcará inmediatamente para Venezuela.

En esta coleccion de cartas hay dos muy curiosas. Una de ellas dirigida al Presidente interino

de la República, general Valera, y otra al señor Adames, Ministro de Hacienda. Están escritas en estilo familiar y de confianza, especialmente la dirigida al segundo de estos señores. A Valera le dice GUZMAN BLANCO con esa ruda franqueza propia de la independencia de su carácter, que la situacion que preside es muy peligrosa, que Alcántara pudo haber realizado el funesto proyecto que acariciaba, "porque tenía "personalidad, elementos y poder y estaba admirable- "mente dotado para cautivar los hombres como los "pueblos por el engaño; pero muerto él, ninguno "de sus hombres lo reemplaza, y si se insiste en la "usurpacion, sucumbirán desastrosamente sus adeptos, "y tú quedarás responsable eternamente de los desastres; "miéntras que, si tú aprovechas las circunstancias "favorables y te anticipas á las próximas complicaciones "y á las exigencias de tantas ambiciones, produciendo "una solucion conciliadora, salvarás la Patria y te "cubrirás de gloria tan honrosa como merecida.

"Yo en tu lugar haría lo siguiente: convocaría "un Congreso de Plenipotenciarios de los veinte "Estados, los reuniría en Puerto Cabello para que "fuese bien independiente, y les pediría que dijesen "si convenia seguir la Constitucion de 64, ó la de "74, ó que se convocase una Convencion para hacer "una tercera; y para que nombrase un Gobierno pro- "visional singular ó plural, que en lugar de soplar el "incendio, se diese á apaciguar los círculos de los "distintos matices políticos, y á reintegrar el gran "partido liberal de los alcantaristas, que son liberales "septenistas de primera fuerza y con los mejores "títulos.

"Por supuesto que yo haría firmar este decreto "por Urbaneja como Ministro del Interior para con- "jurar la violencia de la reaccion.

"Si afortunadamente te decides por este camino, "no vayas á consultarlo con nadie, nadie absoluta-"mente. Todos esos hombres que te rodean, sin ex-"cepcion, no están pensando en que tú salgas bien "y honrosamente, figurando en lo sucesivo como un "gran servidor, ó pudiendo aspirar despues á la misma "Presidencia con muy buenas probabilidades.

"Escribe tú mismo tu decreto, publícalo y mé-"tete en tus cuarteles, porque son capaces hasta de "matarte.

"Si crees que puedo serte útil, un kalograma "me bastaria.

"No creas que aspiro á nada. Yo me volvería "dos ó tres meses despues dejándolos tranquilos y "felices.

Habla luego de los elementos de guerra que envia á los revolucionarios, y concluye diciendo: "Si "te ocurre pedir algun consejo muy secreto, pídeselo "al Arzobispo Dr. Ponte, que es hombre muy ilus-"trado, muy prudente y que conoce nuestra política "como nosotros mismos.

"Dios te ilumine: te iluminará, porque él no "abandona nunca á los bien intencionados, cuando "llega á su extremidad el peligro."

La carta dirigida al General Adames, purgada de ciertas genialidades que contiene, queda reducida á una proposicion de influir sobre Colina, para que este general no apoye al Gobierno de Carácas. Guzman Blanco en cambio de este servicio ofrece á Adames perdonarle agravios que de él dice tener recibidos.

El Gobierno, en cuanto recibió estas cartas con el folleto que las publicaba, mandó reproducirlas en la prensa periódica de Carácas, como así se hizo en 25 de Enero, queriendo evidenciar con ello cuando ménos la imprevision en que creyó que Guzman Blanco habia incurrido.

La carta dirigida á Colina—á aquel Colina que en 1874 se habia alzado en armas contra Guzman Blanco—merece ser íntegramente reproducida. Dice así:

"París, Enero 4 de 1879.

"*Señor General Leon Colina.*

"Mi estimado amigo.

"A pesar de nuestras diferencias en la política, "no creo que personalmente hayas dejado de ser mi "amigo. En cuanto á mí, te estimo en lo que vales, "como te he estimado siempre. Por esto, y por la "posicion trascendental que ocupas en Occidente, "me decido á dirigirte esta carta convidándote á "salvar la Patria de la anarquía que sin motivo la "amenaza.

"Sucintamente, porque no tengo tiempo para más. "Si te pones al lado del Gobierno de Carácas, vamos "á tener una guerra civil larga y desastrosa y muy "expuesta á degenerar en la anarquía. Por el contrario, "si tú te armas en todo el Occidente, no para pelear, "sino para pedir al Gobierno de Carácas que convoque "un Congreso de Plenipotenciarios, que diga, si debe "regirnos la Constitucion de 64 ó la de 74, ó si debe "reunirse una Constituyente que nos dicte una tercera, "y para que nombre un Gobierno provisional, singular "ó plural, inteligente, liberal y muy moderado, á "quien se encargará la saludable labor de reintegrar el "partido nacional con los alcantaristas, que han sido "y son septenistas, cuyos servicios no pueden olvidarse "en la víspera del dia en que piensan cometer un crímen "contra la Patria.

"¿ Deberé agregar una sola palabra más? Eso sería "desconocer tu buen sentido y tu acrisolada probidad.

"Si crees necesitarme, ponme un kalograma para "en el término de la distancia estar á tu lado.

"Entre tanto, un abrazo, el mas cordial que he "dado en mi vida.

"Tu afectísimo amigo.

"GUZMAN BLANCO."

El programa de la Revolucion aparece íntegro en estas cartas. GUZMAN BLANCO muéstrase animado de un gran espíritu conciliador, y dispuesto á transigir hasta el punto de poner en tela de juicio la utilidad de la reforma constitucional de 1874 que era obra suya, y hasta se aviene á conservar en el poder al partido alcantarista declarado enemigo del Septenio y muy especialmente de su Jefe. GUZMAN BLANCO no quería que se le tuviese como aspirante á gobernar nuevamente á Venezuela ; pero algo debió contribuir á esta prudencia la circunstancia de que al escribir las citadas cartas, ignorase que los pueblos todos se pronunciaban en su favor. De saber que la opinion pública habíale aclamado tan espontánea como unánime y enérgicamente, otro habría sido su lenguaje en este punto, como distinto fué el usado en los siguientes párrafos de una carta publicada en el periódico *La Liberté* de Paris, en 24 de Enero de aquel mismo año.

Héla aquí :

"*Señor Director.*

"*La Liberté* de anoche inserta un despacho de "Nueva York, del que tomo esta frase : "Se asegura "que el levantamiento de GUZMAN BLANCO en Vene-"zuela ha tenido buen éxito.

"Mi posicion política en Venezuela y mi notorie-"dad en la América Meridional me imponen el deber "de rectificar esta noticia.

"Los acontecimientos que acaban de tener efecto "en mi Patria no constituyen un levantamiento; sí un "movimiento esencialmente nacional y pacífico que "no ha hecho derramar una lágrima ni una gota de "sangre.

"Hace dos años que fuí reemplazado en la Presi-"dencia de la República. Mi sucesor, en su deseo de "prolongar la duracion de sus poderes ha violado la "Constitucion. El país en masa ha protestado contra "esa usurpacion, reclamando el respeto de los princi-"pios fundamentales de nuestra federacion. He sido "llamado á intervenir como árbitro, á fin de evitar la "guerra civil. Sólo ante este llamamiento patriótico he "consentido en intervenir en semejante ocurrencia. "Saldré de Paris el 2 de Febrero próximo para llenar "mi mision.

"Soy extraño á todos los sucesos que han produ-"cido este conflicto. No escribo sino raramente á mis "conciudadanos, y siempre para recomendarles el amor "á la paz. Mi posicion y mis principios me prohiben "todo papel revolucionario.

"Al partir para volver á mi Patria, que he gober-"nado, no sin algun esplendor durante largos años, "sólo deseo una cosa acerca de lo exterior, y es que "la Francia tenga en mira mis simpatías personales "hácia ella para más estrechar los lazos que unan á "estos dos pueblos separados por la distancia.

"El espíritu de la Francia contemporánea y la "sabiduría del Gobierno actual me inspiran el deseo y "la esperanza de confundir los intereses y las tendencias "de ámbas naciones.

"Quisiera que los principales artículos de exporta-"cion de Venezuela, tales como café, cacao, añil y "algodon, tuviesen á la Francia por mercado central, "miéntras que el vino y los demás productos agrícolas

"franceses gozarán entre nosotros de una libre exencion "de derechos. Querría igualmente importar en mi país "la ciencia, la literatura, las artes y la industria francesas "por medio de una grande corriente inmigratoria. En "una palabra, aspiro á hacer de Venezuela la Francia de "la América del Sur.

"Creo que mi propósito es elevado y digno del 'concurso simpático de los hombres de Estado franceses.

"Si quiere usted insertar los telegramas adjuntos "que me han sido dirigidos durante los dos meses últimos, "se dará usted cuenta de la exactitud de mis indicaciones "con motivo de la situacion de Venezuela.

"Acepte usted, señor director, la seguridad de mi "consideracion distinguida.

"GUZMAN BLANCO."

El párrafo de esta carta en que Guzman Blanco dice ser extraño á todos los sucesos que produjeron el conflicto, corrobora mi asercion respecto de la espontaneidad del movimiento revolucionario de Venezuela.

Volviendo ahora al relato de los sucesos acaecidos durante aquellos dias, he de decir que el General Cedeño, al llegar á Carácas constituyó un gobierno provisional, que fué bien aceptado El 26 de Febrero hizo Guzman Blanco su entrada en la capital de la República, siendo recibido con las demostraciones de entusiasmo que eran de esperar. En el número extraordinario que en aquel mismo dia publicó la *Gaceta Oficial*, encuentro esta proclama:

"GUZMAN BLANCO,

"ILUSTRE AMERICANO, PACIFICADOR Y REGENERADOR DE VENEZUELA Y SUPREMO DIRECTOR DE LA GUERRA.

"*A los venezolanos.*

"Retirado de la escena pública desde el 20 de

"Febrero de 1877, época en que terminó mi mandato "constitucional, y haciendo votos, los más patrióticos, "por la libertad, el órden y el progreso de mi Patria, "llegaron á conturbar mi espíritu las noticias de que "el Jefe del Gobierno del 2 de Marzo, volviendo la "espalda á todos sus deberes, acometia la más injusta, "la más violenta, la más traidora usurpacion del Poder "público.

"A poco, sacóme de la sima del desconsuelo, "del desaliento, y pudiera decir, del escepticismo de "todas las esperanzas y de todas las ilusiones patrióticas, "la noticia de que con el ínclito Carabobo á la cabeza, "todos los Estados de la Union, con insólita unanimidad "popular, habian apelado á las armas para reivindicar "los derechos de la Nacion, llamándome con el carácter "de Supremo Director de la reorganizacion política y "administrativa.

"La uniformidad del voto popular, nunca visto en "los anales de mi Patria, lo inminente de la situacion "actual y lo solemne de los futuros intereses que el "país entero quiere salvar, me hizieron oir el llama-"miento, me han hecho aceptar el compromiso, y me "hacen prometer hoy, que corresponderé á los deseos "y esperanzas de todos mis conciudadanos.

"El Gobierno del Septenio fué un Gobierno de "combate: su primordial deber fué fundar la paz, y "poner las bases de la regeneracion moral, intelectual "y material de la República. Por eso tuvo que ser "siempre represivo: á no haberlo sido de una manera "inflexible, los enemigos, de continuo en armas, no nos "habrian dejado edificar cosa alguna.

"Tocaba, como lo dije constantemente, y como "siempre lo prometí, al gobierno subsiguiente, salido "de las elecciones libres, apoyado por todos los inte-"reses y todos los partidos latentes, realizar la segunda

"faz de la Regeneracion, que era y es, fundar el Gobier-
"no impersonal y el régimen constitucional y de la
"ley.

"En lugar de este patriótico resultado quiso susti-
"tuirse el imperio personal de un soldado tan ignorante
"como violento é inmoral, prescindiendo de toda Cons-
"titucion, y derogando de hecho todas las leyes.

"Hoy, despues del triunfo nacional, colocado á la
"cabeza del Gobierno político y administrativo, creo
"interpretar el sentimiento y aspiraciones públicas, con-
"sagrándome á reorganizar la administracion nacional,
"á equilibrar el presupuesto, á revivir la instruccion
"popular, á recomenzar las obras públicas, á restablecer
"la inmigracion, á refundar el crédito público interior y
"exterior, á hacer nuevos tratados públicos que den
"valores á nuestros productos en los grandes mercados
"del mundo; y á modificar las instituciones, sustituyendo
"el derecho público de la Confederacion Helvética, al
"derecho público de los Estados Unidos de la América
"del Norte, que hasta ahora nos ha servido de norma,
"sin el buen éxito alcanzado por nuestro modelo.

"Cuento para tamaña empresa con el concurso de
"todos los hombres patriotas é inteligentes de Vene-
"zuela.

"Dada en el Capitolio de Carácas, á 26 de Febrero
"de 1879.

"GUZMAN BLANCO."

Un espíritu marcadamente autoritario informa este documento. El carácter de GUZMAN BLANCO revélase en él y revélase tambien la sumision voluntaria de Venezuela á la voluntad de este hombre extraordinario, único capaz de tener á raya á los díscolos y trastornadores de oficio. Muestra ya su iniciativa poderosa. No como en las cartas dirigidas pocos dias ántes á los

Generales cuyo apoyo esperaba para salvar de la anarquía á la Patria, habla de una nueva consulta al país para que éste resuelva la crísis actual de la manera que estime más conveniente. Guzman Blanco adelanta ya su propósito de dejar así la Constitucion de 1864, como la reforma por él mismo introducida diez años despues, é indica otra nueva basada en las instituciones de Suiza. No censuro la intencion, consigno el hecho. Los pueblos habíanle aclamado Supremo Director del movimiento revolucionario, y Guzman Blanco podia y debia dirigir á su voluntad este movimiento.

Hay además en esta proclama una enérgica censura, dirigida al Gobierno de Alcántara, censura que muchos consideraron amenaza de enemistad contra los liberales que á ese Gobierno apoyaron. Con tal motivo alarmáronse aquellos patriotas que, alcantaristas furibundos ayer, habíanse súbitamente convertido al guzmancismo. El Director de la Reivindicacion calmó estos temores por medio de un Mensaje que en 18 de Marzo dirigió á sus Ministros. En él dice que no considera traidores al Septenio los que apoyaron la usurpacion de Alcántara, pues comprende que los más lo hacian por creer que éste era el único modo de conservar la paz. Por lo tanto, á nadie rechaza de cuantos, procedentes de campos distintos, apoyan la Reivindicacion, y á todos invita á trabajar á su lado para regenerar la Patria.—"Los únicos"—dice—"con quie-"nes no puedo contar, son los demoledores: con esos "que derramaron, inicuos, la sangre de los pueblos sin un "solo motivo justificado: con los que dieron la batalla de "La Victoria contra el glorioso Ejército Libertador." Justa es la terminante condenacion de aquellos que, viendo ya casi toda Venezuela pronunciada en contra suya, no supieron ó no quisieron evitar el cruento sacrificio á que alude Guzman Blanco. Grande y censurable desafuero es, en efecto, haber inútilmente ane-

gado en sangre el suelo de la Patria. GUZMAN BLANCO supo resistir las excitaciones que se le dirigieron encaminadas á que castigara á los demoledores por él exceptuados del derecho á arrepentirse; pero hizo publicar en los periódicos de Venezuela los nombres de los Diputados que votaron el decreto de demolicion, y el de los miembros del Gobierno que lo refrendaron; lo que fué generalmente considerado como un mandato de proscripcion. Los más de los en la lista comprendidos, apresuráronse á salir de la República.

Ningun contratiempo tuvo GUZMAN BLANCO al inaugurar el nuevo período de su administracion. Licencióse el ejército revolucionario, los ciudadanos que lo formaban volviéronse á sus hogares, y el país quedó en completa calma. Reunióse en Carácas el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, el cual confirmó por dos años á GUZMAN BLANCO en el cargo de Director de la República. Gubernativamente fueron nombrados los Presidentes de los Estados federales, con el carácter de interinos hasta que, afianzada la paz se reunieran los comicios populares y eligieran á sus legítimos representantes. Para todo evento de sublevacion, dividióse la República en cinco grandes distritos militares al mando de otros tantos Generales de confianza: dióse de nuevo impulso á las obras públicas y á la creacion de escuelas federales y, en lo posible, se reanudó la tradicion del glorioso Septenio. GUZMAN BLANCO anunció su propósito de proponer al Congreso Nacional importantes reformas, así en el órden político como en el administrativo; pero ántes obtuvo del de Plenipotenciarios de los Estados federales, permiso para trasladarse á Europa á buscar á su familia que habia dejado en París; iniciar allí un nuevo arreglo de la Deuda exterior de Venezuela, negociar tratados de comercio y á proponer á Holan-

da la compra de la isla de Curazao. Dejó encargado de la Presidencia de la República al Doctor Diego Bautista Urbaneja, y en los primeros dias de Junio de 1879 embarcóse Guzman Blanco en el puerto de La Guayra.

La estrella de su fortuna no podía mostrarse más radiante y esplendorosa.

CAPITULO XXIV.

LA NUEVA CONSTITUCION.

La leyenda revolucionaria de Venezuela ha recorrido una nueva etapa, y, como en las anteriores, la personalidad de GUZMAN BLANCO aparece en primer término entre los elementos constituyentes de la energía moral del país. En las tentativas que para sustraerse á la tutela, ya que no á la imposicion, de este hombre ilustre habian, durante cuatro lustros, hecho los partidos venezolanos, así los de matiz conservador, como los de tendencias ostensiblemente liberales, evidencióse que, fuera de GUZMAN BLANCO, no habia en Venezuela sugeto alguno con prestigio suficiente para dar á aquel país, descoyuntado por las convulsiones políticas, sólidas garantías de estabilidad. Ni los hermanos Monagas con sus tendencias conciliadoras, ni Páez con su arraigo autocrático y valiosos antecedentes,

42

ni Falcon con su liberalismo y su magnanimidad, ni Bruzual con su valor heróico, ni Alcántara con su democracia demagógica, habian sido afortunados para dar al país el convencimiento de que bajo su accion gubernamental la paz pública no corria peligro. ¿Era aquello un lujo de seguridad á cuyo goce las clases gobernantes de un país como Venezuela no debian aspirar, ó era que el virus de la disolucion y de la anarquía viciaban aquel organismo social y hacian ineficaces todos los esfuerzos para entonarlo? Los pueblos cumplen á menudo sus fines históricos sin de ello apercibirse. Y á complicidades misteriosas para realizar un fin providencial, podría atribuirse aquella série de actos inconsultos, provenientes de hombres de cuya buena intencion en todos y de superior ilustracion en muchos, no sería lícito dudar—ejecutados en la gobernacion de Venezuela desde 1858 á 1879—ántes y despues del renombrado Septenio de GUZMAN BLANCO. Este fin providencial pudiera muy bien ser la imposicion de una voluntad imperiosa que se entrega á disciplinar la ambicion desapoderada y á tener á raya los impulsos del interés egoista en unos hombres y en unos partidos que, por regla general, se afanan y luchan faltos de ideales grandes y prestigiosos, y no reparan en sacrificar á sus pasiones de bajo vuelo, el reposo y la tranquilidad de la Patria. Es muy posible que muchos de esos hombres que ahora se consideran humillados á sus propios ojos, al verse impotentes para sacudir el *yugo de* GUZMAN BLANCO, cuando este gobernante descienda de la silla presidencial y les libre del peso que les agobia, sentiránse mejores y mas fuertes que ántes, porque se habrán regenerado.

El triunfo del movimiento reivindicador, ya he dicho que no se señaló con exceso de ninguna clase

de parte de los vencedores. Pocos de estos, en verdad, deseaban—y ninguno pidió—represalias. El desahogo popular más pronunciado que hubo en aquellos dias en toda la República, fueron las reuniones celebradas en Carácas para reponer en sus pedestales las estatuas de GUZMAN BLANCO, derribadas por los enemigos de éste, en las postrimerías de su efímero poder. Y en esto lo digno de notarse, lo que imprime un carácter verdaderamente augusto á tan significativas demostraciones, es, que se hacian cuando GUZMAN BLANCO se hallaba ausente del país, cuando aun no habia regresado de Europa á encargarse nuevamente de los destinos de su Patria. Reparaciones en esta forma y de tan marcada trascendencia son las que cautivan de veras la gratitud de los felices mortales que se hacen objeto de ellas; son las que enaltecen y perduran. Aquella juventud, tan patriota como digna, tan amante del decoro nacional como reconocida á los grandes beneficios de la instruccion que el Caudillo de la Revolucion de Abril á manos llenas habia derramado en la hermosa Venezuela, fué la primera que, de su propio querer, desde el instante del triunfo, cuando resonaban ya cercanos los víctores del ejército reivindicador, y sin aguardar el regreso de GUZMAN BLANCO á sus patrios lares, apresuróse á levantar las estatuas derribadas ahora por el odio y otras malas pasiones, pero eternas en la gratitud de los pueblos que las habian erigido. De suerte que, la juventud venezolana fué en ese dia el verdadero intérprete de la voluntad nacional, fué la que repuso con sus brazos fuertes aquellos monumentos en sus pedestales, sin que hubiera podido consultarse en nada, absolutamente en nada, al personaje que se hallaba entónces, como he dicho, separado nada ménos que por el Atlántico, del teatro de los acontecimientos. Así se comprende

que para Guzman Blanco ha debido ser una de las mas gratas sorpresas cuando volvió al país é hizo su entrada en la capital, ver las elocuentes demostraciones con que el noble pueblo de Carácas habia correspondido y continuaba correspondiendo á sus muchos desvelos por el bien de la Patria. El impulso espontáneo, el entusiasmo comunicativo que informa los movimientos verdaderamente populares fué el que, victoreando el prestigioso nombre de Guzman Blanco, improvisó aquel ejército de voluntarios, que tomó por única divisa este nombre simpático á la mayoría de los venezolanos y triunfó en breve de los enemigos de la paz, el órden y las leyes. Esto habla muy alto del amor que profesan á Guzman Blanco sus conciudadanos y será en tódo tiempo uno de los títulos con que puede presentarse á la posteridad pidiendo justicia y el consiguiente galardon de sus grandes servicios. Las estatuas fueron repuestas por una junta popular salida del seno de aquellas reuniones, y compuesta de personas de significacion y arraigo en la ciudad. Presidíala el Arzobispo señor Ponte, y los gastos de la ereccion cubriéronse por medio de una colecta nacional voluntaria. No se aguardó, y se hizo bien, á que el decreto de demolicion fuese derogado por otro de la nueva Asamblea soberana ordenando reponer las estatuas. De este modo, puede desde entónces decirse con fundamento que honra tan inusitada es debida á una explosion de la voluntad del pueblo.

La ausencia de Guzman Blanco, no influyó, como se temia, en la paz de la República. Hablóse mucho sobre los motivos que pudieron impulsar al Presidente á emprender aquel inesperado viaje. Los caidos, entre ellos principalmente los que se forjaban todavía la ilusion de recuperar el poder, decian—creyéndolo ó

no—que el Director Supremo de la Reivindicacion, se habia alejado del país temeroso de una contrarevolucion, y que no regresaria hasta que, asegurada la paz y reunidos los comicios, fuese elegido Presidente. Otros, mas malévolos y hábiles en la tarea de difundir el desprestigio y la desconfianza en torno del nuevo poder, decian, con afectado misterio, que la ida á París sólo tenia por objeto sentar las bases de un negocio fenomenal, relacionado con la Hacienda de la República. Referíanse quizá al proyecto de la conversion de la Deuda exterior desde hace tiempo acariciada por Guzman Blanco, pero como con ello no se consiguiera alarmar la opinion porque no era para nadie un misterio que el proyectado arreglo de la Deuda se reducia á una unificacion de los títulos llamados bonos, proyectada desde el año de 1876, con evidente ventaja para Venezuela, desalentaron los murmuradores en su tarea, cuando un suceso inesperado vino, no ya á satisfacer, sino á colmar su afan en este punto. Refiérome á la cuestion del protocolo del señor doctor José María Rójas, Ministro de Venezuela en París, relativo al proyecto de contrato firmado por este señor con autorizacion de Guzman Blanco, con el señor Eugenio Pereire, uno de los tan conocidos banqueros de este apellido, y Presidente en aquella época, de la Compañía General Trasatlántica. Es un proyecto vasto y atrevido. Tratábase en él de trasformar á Venezuela por medio de la explotacion de las riquezas agrícolas, forestal, minera, guanos, etc.; el establecimiento de grandes ingenios de azúcar, fábricas de todas clases, construccion de caminos de hierro, carreteras, tranvías, puertos, cables submarinos, buques para la navegacion costanera y fluvial, fomento de la emigracion y creacion de colonias, etc., etc. Para realizar todo esto creábase una sociedad anónima

que residiria en París, con un capital de diez millones de francos, capital que podria aumentarse á medida que se considerase necesario. Dividiríase en 20.000 acciones de 500 francos cada una. El concesionario Pereire conceptuábase propietario de otras 20.000 acciones para con la sociedad. El Gobierno de Venezuela se obligaba, por su parte, á conceder privilegios temporales á la empresa, tales como grandes cesiones de terreno, bosques, minas pertenecientes al Estado, la libre introduccion de máquinas é instrumentos de trabajo, la exencion de ciertas contribuciones y otras garantías por este estilo. La casa Pereire envió desde luego á Venezuela una comision compuesta de hombres expertos, con el objeto de estudiar sobre el terreno cuanto fuese necesario para realizar las explotaciones á que el proyecto se referia, y dióse en ello tanta prisa que, al tiempo que la noticia del convenio llegó á Carácas la comision á que me refiero.

Sucedía esto en los primeros dias de Octubre de 1879. Publicado íntegramente en la *Gaceta Oficial* el aludido convenio, cayó como una bomba en medio de los círculos políticos y comerciales de Carácas, los cuales como ya he dicho, estaban influidos por los enemigos de Guzman Blanco, y pronto unos y otros se dieron á .propalar las mas ridículas especies que pudo sugerirles si no la ignorancia, la mala fé de su carácter y el odio á las glorias de Guzman Blanco. Decian ellos que Venezuela habia sido vendida á una compañía de extranjeros ; que la Patria iba á desaparecer subyugada por una nacion europea ; que el fin del convenio no era otro sino entregar á Venezuela con todas sus riquezas á manos extrañas para que las explotasen á todo su contento y arbitrio y arrebatasen el pan á los hijos del país reduciéndoles á la miseria. Sería indigno de las páginas de la historia reproducir

todas las falsedades y exageraciones con que se quiso desacreditar el protocolo. A pesar de toda esta hostilidad, mas ruidosa que fundada, sometióse el convenio al estudio y aprobacion de los Cuerpos Legislativos y á la prensa para que libremente lo discutiera, de todo lo cual resultó, como no podia ménos de sucedcr, demostrada la conveniencia de aquella gran transaccion económica y administrativa, y desvanecidas por completo las estupendas objeciones que, como ejércitos de gigantes, oponian los enemigos de la situacion al indicado proyecto. No me detendré á presentar aquí los argumentos aducidos en la ocasion, en pro del convenio con el señor Pereire, pero séame permitido exponer como una observacion sustancial en el asunto, que no pasan de ser imaginarias todas las riquezas que posea un país cualquiera, en tanto que consistan en elementos primitivos que para tener valor necesitan de los esfuerzos de la industria y el empleo de cuantiosos capitales, como sucede con los bosques vírgenes, las minas y otras pertenencias análogas. Todos los tesoros imaginables, en ese estado rudimentario, no impedirán que muera de hambre el pueblo que los posea, si no se toma la pena de explotarlos con inteligencia, laboriosidad y recursos. Procedióse en consecuencia á poner en práctica las bases del gran proyecto que traeria para Venezuela una era grandiosa de progreso y bienestar por el desarrollo en grande escala de sus elementos propios, y al efecto, la casa Pereire envió una comision de exploradores al territorio de Venezuela que rindió luminosos informes sobre minas y riquezas en general, todos favorables al país para la negociacion proyectada.

Ni un solo instante llegó á dudar Guzman Blanco de lo trascendental y útil que era para su Patria aquel convenio ántes de ser conocido en Venezuela, ni

despues de conocido y censurado con tanta violencia desistió de su resolucion de llevarlo á cabo. Pertenece á la raza de hombres á quienes los obstáculos sistemáticos opuestos por el adversario, en vez de intimidar, enardecen. Difícil es hacerle variar de opinion ó propósito, luego que un detenido exámen ha arraigado en su inteligencia una conviccion profunda. Y sin embargo nadie es más dúctil que él ante la conveniencia política.

El proyecto en la forma primitiva fracasó en verdad, pero esto sólo se debió á la casa Pereire de París, porque no quiso someterse á las condiciones que le imponia el Gobierno de Guzman Blanco, y además temió que el sucesor de éste en el poder no le prestara igual apoyo á la ejecucion del pensamiento, ó de algun modo desconociera lo pactado.

El prestigio de Guzman Blanco fué mayor cada dia, y mayores tambien las demostraciones de que era objeto por parte del pueblo de Carácas, el cual al saber que habia fondeado en La Guayra el buque que le traia de nuevo á la Patria, fué á recibirle en gran número de ciudadanos con las mayores muestras de entusiasmo y le acompañó hasta su entrada en la capital. Esto sucedió en los últimos dias de Noviembre. Esta vez, como otras muchas anteriores, el pueblo mostró la confianza que abrigaba en el talento, rectitud y energía del hábil estadista y administrador, y sobre todo, en la feliz estrella de aquel hombre extraordinario que con tanto acierto habia dirigido siempre la gloriosa causa liberal de Venezuela.

Precisa decir ya que el Doctor don Diego B. Urbaneja, encargado de la Presidencia de la República durante la ausencia de Guzman Blanco en Europa, habia gobernado el país con suma discrecion y tino, y logró conservar la paz sin extremar los procedimientos

de la libertad, no obstante el carácter dictatorial que los Delegados militares en los Estados imprimian á aquella situacion política. El Gobierno del Doctor Urbaneja tuvo manifiestamente una marcada fisonomía civil; sin embargo, fuerza es revelar en estas páginas que los hombres amantes del progreso y de las instituciones, los que profundizaban con escrutadoras miradas en el horizonte político, los aferrados por experiencia á la realidad de los procedimientos en asuntos de partidos, sin dejar de reconocer los méritos contraídos por el Doctor Urbaneja en el breve período que le habia tocado regir, desconfiaban de aquella calma á que se hallaban al parecer entregados los vencidos, temian nuevas complicaciones y anhelaban que Guzman Blanco regresase á la Patria.

He dicho ántes que el protocolo celebrado con Pereire fracasó en la forma primitiva que tenía, porque la verdad es que al fin y á la postre ha venido á realizarse de otro modo. Y séame dado llamar de paso la atencion á este hecho, para poner de relieve la veleidad é inconsistencia de los juicios humanos: si el protocolo era vituperable llevado á ejecucion por la casa Pereire ¿por qué no lo es hoy realizado en una porcion de contratos que desde la caída del proyecto acá han venido celebrándose con los señores Pulgar, Delort, Tejera y otros muchos para la explotacion de las riquezas naturales de Venezuela, construccion de ferrocarriles, navegacion fluvial, aprovechamiento de maderas y fosfatos y otras empresas novísimas en el país, todo lo cual constituía precisamente el propósito que entrañaba el tan debatido protocolo? ¿Se ha convencido ó nó el país de que el implantamiento de estas industrias y empresas no era entónces, como no es hoy, una idea antipatriótica y criminal, segun la calificaban los enemigos intransigen-

tes de GUZMAN BLANCO? ¿Qué queda de todos aquellos aspavientos y terrores por los supuestos peligros que corrian los intereses patrios, de ponerse en ejecucion el famoso convenio? Sólo queda la provechosa leccion de ser muy circunspectos cuando se trata de juzgar asuntos ó planes que no se conocen á fondo, y de traducir las miras que llevan quienes los proponen, sobre todo, si éstos proponentes son personas como GUZMAN BLANCO, bien conocido por los grandes bienes que ha hecho á su país, y como la casa de Pereire, firma respetable no sólo de París, sino de Francia y de todo el mundo financiero.

Puesto de nuevo al frente del Gobierno, GUZMAN BLANCO dispúsose á realizar las reformas políticas y administrativas que tenia en proyecto. Entre las primeras, y la para él mas acariciada, estaba entónces la modificacion del Pacto fundamental de la República. Se trataba de dar á Venezuela una Constitucion basada en la estructura de la que regia entónces, y rige actualmente en Suiza. Es esta una idea que GUZMAN BLANCO acariciaba ya al acudir al llamamiento que, un año ántes, le habian hecho los pueblos de Venezuela. Indicóla en el Mensaje de despedida que al embarcarse para Europa dirigió á los miembros del Gobierno, y la maduró y perfeccionó durante el tiempo que estuvo en París. La base fundamental de la nueva Constitucion fué la federal de Venezuela de 1874 en cuanto á su sistema de gobierno, combinada con la de Suiza por lo que hace á la organizacion de los Estados. Esta reforma, liberal en todos sentidos, fué acogida calurosamente por todo el país, y en especial, por la prensa que la discutió con el mayor detenimiento y libertad y más de una vez puso de manifiesto las excelentes condiciones gubernativas que el nuevo Código fundamental encerraba, su fácil

desarrollo en el interior de los Estados y resto de la República y el pensamiento armónico que presidia en el enlace de todos los elementos políticos. Casi por unanimidad fué adoptada.

Fué aquella una inspiracion suya, exclusivamente suya. La opinion pública, en realidad, no pedía cambio ni modificacion en las instituciones fundamentales: no es esto decir que las entónces vigentes fueran inmejorables ni que satisfaciesen los deseos y previsiones de los hombres que con alguna ilustracion al estudio de las verdaderas necesidades del país se dedicaban: la opinion pública no pedía reformas en este punto, porque no lo consideraba de primordial interés: el instinto popular anteponia, y con razon, á las reformas constituyentes, siempre ocasionadas á perturbaciones, la necesidad de la paz, garantida esta última por un gobierno estable y vigoroso. Así se explica cómo en 1874 Guzman Blanco pudo, sin oposicion, sustituir con otro el Código fundamental, si bien las diferencias entre el de 1864 y el nuevo por él establecido, no fuesen esenciales: así se comprende tambien que la Asamblea constituyente reunida en 1878 pudiera, sin oposicion, restaurar el Código de 1864. El país dejaba en este punto obrar á sus gobernantes, seguro de que por este camino ni habia de perderse ni salvarse: sabía que difícilmente podia sustraerse al dominio de la dictadura sin caer en brazos de la anarquía, y mas que teorías constituyentes y gobiernos de partido, buscaba *gobernantes*. Por esto ante el desbarajuste que sucedió á la muerte del Presidente Alcántara, aclamó á Guzman Blanco, y lo aclamó espontáneamente, sin atender á los iniciadores del movimiento revolucionario, y aun contra la voluntad de los más de esos iniciadores. Por esto en la bandera de la Reivindicacion no hubo otro lema que la palabra

GUZMAN BLANCO. Venezuela queria volver al gobierno fuerte y respetado, que éste sostuvo durante siete años, y á nadie se le ocurrió aquellos dias volver á la Constitucion de 1874 que la Asamblea acababa de abolir.

Pero si el país no pedia reformas constituyentes, ya he dicho que no por ello éstas eran ménos necesarias. Comprender esta necesidad y satisfacerla, es obligacion del hombre de Estado á cuyas manos se entrega confiadamente un pueblo, como lo hizo entónces Venezuela con respecto á GUZMAN BLANCO. Este, en su ilustracion y larga experiencia en el gobierno de su país, no podia ménos de haber notado que uno de los principales yerros que se cometieron en Venezuela al establecer en 1864 el sistema federal, fué el de dividir la nacion en veinte Estados soberanos. Con recordar que Venezuela tenía entónces dos millones no completos de habitantes de todas razas y colores, que la instruccion pública era escasísima, y nula, ó poco ménos, la educacion política, y que la pobreza general ocasionada por la guerra y otras causas hacian casi ilusoria la percepcion de todo impuesto que no fuese el de aduanas y salinas, basta para comprender la imposibilidad absoluta de que las veinte entidades federales, con su Presidente, su Ministerio, sus Legislaturas, su poder judicial, su fuerza armada, y los empleados administrativos pudiesen vivir con vida propia. Lo primero que á ello se oponia, era la falta de recursos para pagar puntual y decorosamente ese tren de empleados. La República federal es cara. Recuerdo en este instante el estupor y asombro que se apoderaron del patriarca de la federacion en España, el señor marqués de Albaida, cuando un dia en plenas Cortes, le probó un diputado que la República federal, resultaba más cara que la República

unitaria y aún que la monarquía. El viejo marqués habia pasado cuarenta años de su vida clamando en nuestros Parlamentos en favor de las economías en los gastos públicos, en pro del pobre contribuyente sobre quien, en último resultado, refluyen todos los errores de los gobiernos. A la complicada máquina política y administrativa del gobierno central, oponia la sencillísima que resultaria cuando este Gobierno solo tuviese que cuidar de la defensa nacional, de las relaciones exteriores, aduanas, etc. De esta reduccion de atribuciones, resultaba un gobierno baratísimo. Pero el inteligente demócrata, en su apasionamiento contra la excesiva centralizacion española, olvidábase de que los Estados no por ser autónomos están dispensados de pagar los servicios públicos, y que sumados los presupuestos de los catorce Estados en que pensaba dividir nuestro territorio, resultaba un gasto general doble, ó poco ménos, del que para sostener la administracion centralista entónces era necesario.

Algo parecido sucedió á los liberales venezolanos al establecer el sistema federativo. Cediendo á la especie de obsesion que, desde que se hizieron independientes, aqueja á casi todos los pueblos hispano-americanos, quisieron imitar á la gran República del Norte, y tener como ésta sus Estados autónomos, su Distrito Federal, su Alta Corte, sus jueces por eleccion y demás que la perfeccion del sistema exije. Y sucedió lo que no podia ménos: faltos los Estados de poblacion, cultura y riqueza, no hubo personal apto para el desempeño de los cargos públicos, ni medios de pagar decorosamente este personal; y de aquí que el Gobierno supremo viérase á menudo obligado á intervenir en los asuntos interiores de los Estados, ya regularizando su administracion, ya conteniendo en sus límites legales á las autoridades, por la amenaza ó por la fuerza,

atropellando la soberanía de los gobiernos seccionales, con escándalo de las gentes y en desprestigio de la ley. Porque hay que advertir que en algunos de estos Estados, rechazado de toda ingerencia en los asuntos públicos el partido que resultaba vencido en la lucha armada ó bien en la electoral, el vencedor, que no siempre era el que con más elementos de ilustracion contaba, veíase precisado á llenar las vacantes con el personal que á mano tenía, lo cual inducia forzosamente á proveer los cargos de Presidente, Diputado, Juez y aun Ministro, en sugetos extraños á toda idea de administracion pública y aun faltos de cultura intelectual y social. Y no era esto último la mayor desgracia, puesto que comunmente á la ignorancia supina de aquellos á quienes se confiaba honra y fortuna de los ciudadanos, añadíase la circunstancia de la abyeccion y de la inmoralidad, lo cual servía para fomentar el caudillaje y el casiquismo, puesto que los Presidentes de los Estados, solian erigirse dictadores apoyados incondicionalmente en los funcionarios de categoría inferior, pero hechuras suyas; los que á su vez aparecian convertidos en dictatorzuelos.

GUZMAN BLANCO, al idear su proyecto de nueva Constitucion debió tener muy presentes estos males, cuyo remedio, si no infalible, muy eficaz creyó encontrar reduciendo á ocho con el Distrito Federal los veinte Estados en que la Constitucion de 1864 dividia la República, cuya reduccion no es extremada, ni mucho ménos, puesto que no pasan de doscientas cincuenta mil almas las que, atendida la actual poblacion de Venezuela, se asignan á cada Estado. La reduccion de las entidades autonómicas y una variante en el orígen y estructura del Ejecutivo federal, son las dos novedades esenciales que GUZMAN BLANCO trataba de introducir en Venezuela. Con lo primero creyó poder levantar el espíritu público proporcionando á los hombres de

valer medios de evidenciarse en la práctica del gobierno, puesto que en entidades seccionales de cierta extension y con medios más eficaces sostenidas, no es tan fácil que el caudillaje audaz se entronize en desmérito de los ciudadanos probos y dignos, pues estos podrian ser escogidos por el cuerpo electoral entre mayor número que no era dable hacer hasta entónces. Con lo segundo, es decir, con la reorganizacion del Poder supremo de la República, quitándole atribuciones y asociándolo al Consejo Federal, pensó imposibilitar la creacion de poderes personales. A este objeto en el proyecto de Constitucion, Guzman Blanco estableció un Presidente que no lo es precisamente de la República, sino del Consejo Federal; Presidente elegido por este mismo Consejo, y de entre los miembros que forman este Cuerpo. El Consejo designa además otro miembro de su seno que sustituya al Presidente en caso de muerte ó incapacidad. El Consejo y por lo tanto su Presidente, se renuevan cada dos años, y no son reelegibles. El Consejo Federal es elegido por el Congreso nacional, es decir, por los Diputados y Senadores formando una sola Cámara con aquella denominacion. Se compone de un Senador y dos Diputados por cada Estado. Los Senadores y Diputados para la Legislatura nacional son elegidos como los de las Legislaturas de los Estados, por los ciudadanos en sufragio universal por medio del voto público y obligatorio.

Tenemos, pues, segun el proyecto que presentó Guzman Blanco, un Presidente de la República elegido por el sufragio directo, y un Poder Ejecutivo compuesto de veinte y nueve miembros contando veinte y tres consejeros y seis ministros. Las atribuciones que el Presidente ejerze por derecho propio, no son muchas, pero no carecen de importancia. Tiene la facultad de nombrar los ministros y los empleados públicos, presidir

el Gabinete, cuidar de la promulgacion y ejecucion de las leyes, de la Legislatura Nacional y los decretos del Ejecutivo, firmar los despachos diplomáticos, recibir á los representantes de las naciones extranjeras, organizar el Distrito Federal donde funciona como primera autoridad civil y política y expedir patentes de navegacion. Las demás atribuciones propias del Poder Ejecutivo, las ejerze con la obligacion de dar cuenta al Consejo Federal, entre ellas hay algunas especiales no expresadas en las Constituciones anteriores, como la facultad de administrar terrenos baldíos, las minas y las salinas del Estado.

Guzman Blanco pensó al principio promulgar esta Constitucion por medio de un decreto, á cuyo efecto pidió autorizacion al Congreso de Plenipotenciarios, autorizacion que este no le negó; pero luego hubo de meditarlo mejor y dejó en suspenso este acuerdo. El Congreso de Plenipotenciarios era tan sólo una especie de Junta revolucionaria con facultades limitadas á lo más preciso para constituir un Gobierno provisional, que respondiese al deseo significado en el movimiento reivindicador del Septenio. Resolvió, pues, convocar los comicios electorales para el año siguiente 1880, y que en esos comicios se designaran los Senadores y Diputados, que reunidos en Cuerpo ó Legislatura Nacional y con arreglo á lo dispuesto en la Constitucion de 1874, declarada vigente, procediese á la reforma de este Código ó á instituir el nuevo que le presentaría Guzman Blanco, Código que no debia regir hasta el 20 de Febrero de 1882. Así lo acordó el Congreso de Plenipotenciarios, y así se hizo. La Legislatura Nacional reunióse en Marzo de 1880, y discutió con entera libertad el proyecto de Constitucion. Para honra del Cuerpo electoral y honra tambien del Gobierno, no fué como habian sido cuasi todas las elegidas aquellos últimos años, un Congreso unánime. El proyecto de Guzman

Blanco tuvo oposicion séria y razonada, de parte de algunos de los mismos amigos del Gobierno. Los temas capitales de los oradores de la minoría fueron que la Nacion no pedia un nuevo Código, sino la fiel observancia de cualquiera de los dos que últimamente habian regido, y como prueba de que no era la voluntad del país una modificacion en este sentido, alegábase que en el movimiento reivindicador nadie pidió tales novedades, siempre peligrosas porque quitaban á las instituciones el alto respeto que infunden en la estabilidad. Decian además, que en buena doctrina democrática se requiere que esta clase de reformas sean impuestas de abajo arriba, es decir, de la circunferencia al centro y no de éste á aquella, que no otra cosa significaba la proposicion del Supremo Director. Mucho se insistió en esta cuestion de puro procedimiento y poco ó nada esencial. Tambien desde el poder se hacen revoluciones y no suelen ser, por cierto, las ménos beneficiosas y trascendentales. La teoría de las imposiciones legales de abajo arriba, es seductora porque supone actividad intelectual y virtud cívica en el pueblo; pero ¡ ai! la Historia ofrece ejemplos muy raros de esas espontaneidades halagadoras. Las reformas políticas y sociales surgen casi siempre en la mente del pensador, pasan al tribuno, y, despues de esfuerzos prolijos, consiguen mover al pueblo. Si este pensador y este tribuno obran desde las regiones del poder, el procedimiento es más rápido: varía en apariencia, pero en el fondo es idéntico. Así ha podido decirse que la libertad es como el sol: primero dora las altas cumbres y desciende luego á las llanuras.

Clamóse tambien contra el vicio de la instabilidad que mudando Constituciones, en la legislacion fundamental se introducia. Es, en efecto, espectáculo poco halagüeño el que ofrecia entónces Venezuela : en seis

años mudó tres veces su Constitucion, é iba de nuevo á redactar otra distinta de las anteriores. Podia, no obstante, consolarse recordando que en esta debilidad han incurrido otras naciones en lo que va de siglo. Todos los pueblos que han adoptado Constituciones cerradas, es decir, aquellos en que las libertades necesarias no han constituido aún tradicion ni costumbres siquiera, en su costoso aprendizaje del moderno sistema representativo, creen que los derechos del ciudadano y las cortapisas á las demasías del poder público, quedan aseguradas con sólo escribir fórmulas más ó ménos aparatosas en los Códigos políticos ; y, como esto es ilusorio, de aquí la necesidad de amoldar estos preceptos á lo que exigen los tiempos y las circunstancias ó en muchas ocasiones los intereses ó simplemente el antojo del partido gobernante. Debatióse además sobre las dificultades que surgieron para llevar á efecto la reduccion de Estados, recordando los ensayos de anexiones parciales que infructuosamente se habian hecho ántes de aquella fecha ; y en cuanto á la reorganizacion del Poder Ejecutivo, atacáronle unos suponiendo ser imposible que un gobierno colectivo y tan numeroso, pudiese acordar y obrar con la rapidez necesaria para administrar bien el país é impugnáronla otros, suponiendo que se otorgaban al Ejecutivo sobradas atribuciones, y, que como el Presidente impondríase fácilmente al Consejo Federal, resultaría que el carácter colectivo que se daba al Ejecutivo, se haría ilusorio, y el Gobierno personal y autocrático sería tan posible con la nueva Constitucion como lo habia sido con las antiguas.

La discusion del proyecto fué interesante y muy lucida así en el Congreso como en la prensa, y á nadie se coartó la libertad de expresar sus ideas. Fueron admitidas varias enmiendas presentadas por la

minoría, y el proyecto, una vez aprobado por el Congreso, resultó algo distinto del presentado por GUZMAN BLANCO. Se redujo á siete el número de Estados; redújose asimismo á eatoree el número de miembros del Consejo Federal: dejóse á los Estados la faeultad de organizar el sufragio en las eleeeiones populares. Las demás modificaciones que se hizieron tienen ménos importancia.

El Congreso aeordó que el proyecto, ántes de ser promulgado, pasase á las Legislaturas de los Estados para que éstas lo aprobasen ó lo rechazaran ó introdujeran en él las modificaciones que estimaran eonvenientes. De este modo se quitaba al proyceto el earáeter de imposieion que en él veian muehos. GUZMAN BLANCO allanóse á ello y en Octubre de 1880 dirigió un Mensaje á las Legislaturas de los Estados remitiéndoles el proyecto de Constitueion, y llamándoles la ateneion aeerca de los puntos del nuevo Código que, en su sentir, debian modifiearse. En él señala oeho Estados en vez de siete que, segun el Congreso, constituian la Repúbliea: pide que en las elecciones populares se establezea el sufragio directo, públieo y obligatorio, y que el eleetor, por sí ó por otro á su ruego, firme el voto que emita: en la libertad de imprenta aconseja una limitacion, la que se refiere á la injuria y ealumnia cuyo delito sujeta á las leyes eomunes. Modifica algo la base de poblacion para la eleccion de Diputados, disponiendo que se elija á uno por cada treinta y cinco mil almas. Hace más efectiva la incompatibilidad entre el eargo de Diputado y el de funeionario públieo retribuido, y esclareee el preeepto relativo á que el Presidente de la Repúbliea sea elegido precisamente entre los miembros del Consejo Federal. Algunas otras modifieaeiones aeonseja, pero de ménos interés.

Del tono que domina en este documento se des-

prende que Guzman Blanco no se hallaba muy satisfecho del proceder de la Legislatura Nacional en este punto; no porque lo principal de su proyecto de reformas no quedara en pié, sino porque veía de nuevo levantarse aquella oposicion sistemática á su persona y á sus planes de gobierno, precursora de nuevos trastornos para la paz pública. El límite entre la oposicion legal y la revolucionaria continuaba siendo apénas perceptible en Venezuela, así para los amigos de Guzman Blanco como para sus adversarios. Los periódicos estimaban facciosos ó poco ménos todos los actos oposicionistas, y los segundos calificaban de arbitraria y tiránica toda resistencia del Gobierno.

Los Estados aprobaron la Constitucion con cuasi todas las modificaciones aconsejadas por el Presidente de la República. Promulgóse el nuevo Código fundamental, procedióse á la eleccion de los Senadores y Diputados que habian de formar los Cuerpos colegisladores de la República. Los comicios electorales reuniéronse tranquila y libremente, y el Congreso de 1882 revistió desde el principio aspecto de respetabilidad é inteligencia, como pocos han hasta ahora ofrecido en Venezuela. Publicistas y escritores renombrados, oradores notables, militares de reputacion bien sentada, ricos propietarios y comerciantes, formaban en buen número, así en las filas de los que se mostraban completamente identificados con la nueva situacion, como en la de los que, en uso de su derecho, más ó ménos abiertamente la impugnaban. Del seno de este Congreso salió el Consejo Federal y este nombró á Guzman Blanco su Presidente.

Muchos dias vaciló Guzman Blanco en si debía ó no aceptar este cargo, y fué necesario que la opinion pública se pronunciase muy decidida en favor de la

aceptacion y aun que el Congreso por acuerdo unánime, é invocando el interés supremo de la República, se la impusiese. ¿Debe considerarse prudente la aceptacion? En mi sentir lo fué sin duda alguna. Mucho declamaron contra ella los adversarios de GUZMAN BLANCO y la acusacion de quererse perpetuar en el poder, alzóse entónces con más fuerza que nunca. Tres años hacía que GUZMAN BLANCO gobernaba provisionalmente á Venezuela en este segundo período de su mando, y con los dos años que la nueva Constitucion fija al período presidencial, serán cinco. Añadiendo á estos el Septenio de 1870 á 1877, resulta que GUZMAN BLANCO habrá ejercido casi sin interrupcion, durante doce años la Presidencia de Venezuela. El principio de la amovilidad del poder, — cardinal en las Repúblicas democráticas,—no resulta muy enaltecido. Pero apresurémonos á sentar brevemente dos observaciones contra la inflexibilidad de este principio. En primer lugar, si á la pureza de la doctrina democrática hemos de atenernos, tanto es usurpador de la soberanía nacional, el Presidente que, echando mano de medios mas ó ménos lícitos, procura y consigue ser reelegido, como el Congreso constituyente que eleva á precepto legal el principio de la no reeleccion. Toda lesion del derecho soberano del pueblo, ya se escude en la influencia oficial que esclaviza en los comicios la voluntad del ciudadano, ya en las trabas legalmente impuestas á esta voluntad, es absurda é irritante. Si permitiendo la reeleccion ó aceptando las corruptelas que á esta conducen cuando no es permitida, se corre el peligro del cesarismo; no permitiéndola, se allana el camino de la anarquía. La tendencia á los largos períodos presidenciales, es hoy evidente en la democracia europea: ellos son una garantía en favor de la estabilidad del poder, condicion primera, quizá

única para que la democracia no sea repulsiva á los grandes intereses que hoy privan en la gobernacion de los pueblos cultos. El principal defecto que tiene la novísima Constitucion de Venezuela, es fijar en *dos años* el período presidencial y en impedir la reeleccion. GUZMAN BLANCO aceptó el cargo de Presidente constitucional, y debió hacerlo: tenía empeñada su honra en el éxito de las nuevas instituciones que habia dado á su país, y habría sido antipatriótico y hasta cobarde abandonar la República en la labor de su difícil aprendizaje. No rehuye la responsabilidad inherente al sentido autoritario de todos sus actos, y obra perfectamente.

Los emigrados venezolanos en las Antillas en cuanto empezó á hablarse de la eleccion de GUZMAN BLANCO, amenazaron con una nueva apelacion á las armas, y en Abril de 1882 realizaron su amenaza. Compraron en Cuba un vapor de quinientas toneladas llamado *Cántabro*, cuyo nombre cambiaron con el de *Colon*, y habiendo obtenido del cónsul de Colombia en San Tomas, autorizacion para usar la bandera colombiana, en la travesía de este puerto á Colon, en vez de ir á este último punto dirigióse el vapor á las costas de Venezuela llevando á bordo al General Eleazar Urdaneta y otros militares revolucionarios. El buque presentóse en el puerto de Higuerote, con el propósito sin duda de desembarcar la gente que llevaba, pero no lo hizo quizás por saber que la revolucion que se esperaba en el interior de Venezuela habia fracasado; ejerzió allí algunos actos de ostensible piratería y dirigióse al puerto de La Guayra, de donde fué rechazado á cañonazos por un buque de guerra venezolano, surto en aquellas aguas. Declarado pirata por el Gobierno de Venezuela, el *Cántabro* fué detenido por las autoridades colombianas de Puerto Belo y conducido luego á Colon en donde se procedió

á su desarme y á la entrega, junto con los tripulantes, al Gobierno venezolano, que los reclamó—sin hacer práctico este reclamo—en virtud de los tratados de extradicion. El movimiento reaccionario en el interior de Venezuela fracasó de la manera más deplorable. Guzman Blanco estaba muy prevenido esperándolo: alzáronse algunas partidas que fueron en seguida disueltas sin disparar un tiro, y presos los individuos que las formaban. El Congreso sin embargo, apresuróse á conferir al Presidente facultades discrecionales miéntras durase la perturbacion del órden público, é hizo una ley mediante la cual se le confieren plenos poderes para prevenir cualquier peligro que amenaze á las nuevas instituciones. La nueva intentona revolucionaria, sólo sirvió para que en aras de la conservacion de la paz, el Congreso y el pueblo venezolano se apresuraran á devolver á Guzman Blanco las atribuciones excepcionales á que desde la promulgacion del nuevo Código habia renunciado.

Guzman Blanco presentóse ante el Congreso de 1882, como Presidente constitucional da la República, y leyó un Mensaje, resúmen de todos los trabajos legislativos y administrativos efectuados durante los tres últimos años. En él habla de las reformas introducidas en el Código civil y criminal con el objeto de concordarlos con el espíritu y la letra de la nueva Constitucion; anuncia la presentacion de un nuevo Código de procedimiento y otro militar: muestra el desarrollo del servicio de telégrafos en toda la República: encarece la necesidad de proteger la inmigracion; enumera los proyectos de ferrocarriles en estudio y los ya puestos en práctica; los contratos celebrados por el Gobierno con varias empresas extranjeras para la explotacion de minas y otras industrias; habla del nuevo censo de poblacion, del cual resulta

que en Venezuela, hay 2.075.245 habitantes, entre ellos 34.916 extranjeros, y de la comparacion con el último censo practicado, se desprende un aumento anual de 2'18 por ciento. Calculando la relacion de la poblacion civil con las necesidades de la guerra en caso de una invasion extranjera, dice que Venezuela podria poner 90.000 hombres sobre las armas. Habla luego del estado floreciente de la instruccion pública en todos los ramos así como tambien de las obras públicas que están á cargo del Ejecutivo Federal, y muy especialmente de todo lo relativo á la próxima terminacion del ferrocarril de La Guayra, empezado hace veinte años.

Al tocar el estado de la Hacienda de la República, refiérese á la Memoria del Ministro del ramo expuesta á la consideracion del Congreso, pero no deja de presentar en resúmen el importe del presupuesto de gastos é ingresos de aquel año, del cual se desprende que los primeros importan unos 26.700.000 de bolívares y los segundos 29.900.000, resultando, por lo tanto, un sobrante de unos 3.000.000 de bolívares, situacion altamente lisonjera para un país que ha pasado por vicisitudes políticas que tanto y tan hondamente afectan á la riqueza nacional. En el ramo de la Deuda pública emite GUZMAN BLANCO oportunas consideraciones que prueban cuánto se preocupa de esta importante cuestion. De ellas se desprende que la confianza producida por la seriedad y lealtad con que el Gobierno cumple sus compromisos en este punto, es cada dia mayor en el signo de crédito de Venezuela, y que todas las demás obligaciones de esta nacion por efecto de los arreglos y conversiones, se han reducido á unos 38 millones de bolívares, cantidad nada exorbitante si se considera la contributiva de Venezuela.

Al hablar del progreso de las Rentas públicas y al referirse á las Aduanas, GUZMAN BLANCO congra-

túlase del buen resultado que está ofreciendo la reforma arancelaria, en sentido francamente proteccionista, hace poco por él implantada. Este es otro de los grandes beneficios que Venezuela deberá á su Regenerador. Hasta ahora los pueblos hispano-americanos, tan aficionados á copiar de los Estados Unidos del Norte, no han sabido ó querido imitarles en lo que más ha contribuido al maravilloso desarrollo de la produccion de la gran República estos últimos años. Hasta hace poco tiempo, Venezuela al redactar sus aranceles, sólo tenía en cuenta el aumento del producto de la renta, ó cuando más la facilidad de la introduccion de los artículos de consumo de que carecía. Así, llegóse al deplorable extremo de que, atenta tan sólo á la produccion del café ó cacao, careciese no ya de toda industria trasformativa, sino hasta de los frutos menores que tan fácilmente se producen en su privilegiado suelo y tuviese que solicitarlos del extranjero. La reforma arancelaria debida á la inteligente iniciativa de Guzman Blanco, justificada bien pronto por su éxito felicísimo, está realizando una trasformacion en las corrientes económicas de Venezuela, y enmienda el error cometido hace sesenta años por los estadistas hispano-americanos, quienes en su generoso afan de libertar políticamente á su patria, no repararon que la sumian en la peor de las esclavitudes, en la servidumbre económica. Un pueblo sin industria no puede ser un pueblo libre y enérgico, porque le dominará siempre la pobreza: tirano formidable contra el cual nada pueden las revoluciones. Guzman Blanco ha denunciado los tratados de comercio, que Inglaterra, Holanda, Dinamarca y otras naciones tenian firmados con Venezuela desde 1825, y ha establecido derechos diferenciales, segun mejor conviene á la nueva legislacion aduanera.

El Mensaje termina con una exposicion del estado de las relaciones exteriores de Venezuela, en la cual nótase aquella digna entereza que GUZMAN BLANCO, ya desde la primera época de su Gobierno imprime á todo lo que pueda afectar á la honra de su país. Y á este propósito no puedo ménos de observar que servicio importante para Venezuela y á la vez motivo de satisfaccion para GUZMAN BLANCO, es el éxito obtenido á principios de este año en las negociaciones diplomáticas que desde 1866 sostiene la República con los Estados Unidos del Norte para resistir la injusticia de que ha querido hacerle víctima en la cuestion que en Venezuela se conoce con el nombre de *reclamaciones norte-americanas*, y de cuyo orígen ya he hablado en el Capítulo VIII de esta obra. A la inteligencia, energía y perseverancia con que GUZMAN BLANCO ha sabido resistir la confabulacion contra el Tesoro de la República á que en último resultado se reduce esta cuestion, se debe el feliz éxito de la misma. El Congreso de los Estados Unidos, en enero de 1883, dispuso dejar sin efecto el tratado que en 1866 firmó Venezuela, reconociendo la deuda reclamada, y dispuso asimismo que se examinasen de nuevo dichas reclamaciones por una nueva comision mixta nombrada por los dos Gobiernos. No bajan de nueve millones de bolívares, las cantidades que el Gobierno de GUZMAN BLANCO pone en litigio, y como es seguro que la nueva comision mixta reconocerá la razon que para no pagarlos le asiste á Venezuela, á la importancia material del hecho hay que añadir la fuerza moral que con ello adquiere un Gobierno que consigue deshacer lo que ya hace tiempo tenía la autoridad de cosa juzgada, pues como ya he indicado, Venezuela en 1867, no obstante la oposicion que á ello hizo GUZMAN BLANCO, tuvo la debilidad de reconocer la integridad de esas reclamaciones, no siendo ya entónces

para nadie un misterio que las más de ellas no tenian fundamento legal ni moral de ninguna clase. Tanto la Hacienda, como la dignidad de la República, deben á GUZMAN BLANCO, este nuevo servicio. Pagar la deuda conforme á las reclamaciones presentadas por los agentes de los Estados Unidos en 1866, como ya habia empezado á hacerse en 1869, no sólo era una torpeza inconcebible, sino una vergüenza para Venezuela.

El Congreso de 1882 cerró sus sesiones, satisfecho, y no sin motivo, de haber contribuido á la nueva evolucion constitucional por GUZMAN BLANCO iniciada. El de 1883 se reunirá el 27 de Abril, y es de esperar que siga las huellas del anterior en la tarea de fomentar los grandes intereses morales y materiales del país, con predileccion los de carácter puramente político. Asegurada sólidamente la paz, regularizada por completo la administracion, moviéndose los partidos en la órbita legal, si bien poco enérgicos y ménos hábiles á mi entender para hacer respetar sus derechos en sus relaciones con los poderes públicos, todo el trabajo de GUZMAN BLANCO y su Gobierno se concreta ahora á llenar las dificultades que presenta la reduccion de Estados, y singularmente el concordar los intereses y voluntades al agregar dos ó más de las antiguas secciones para formar una sola. Obstáculos de todo género surgen á menudo en la marcha de la administracion en este punto, y á buen seguro que á no ser por la actividad y energía que GUZMAN BLANCO imprime á las decisiones del Gobierno nacional en cuanto á ejercer el derecho de alta inspeccion que èl pacto fundamental le confiere, el desconcierto habria tomado ya tales proporciones que semejaríase mucho á la anarquía.

La influencia personal de GUZMAN BLANCO en el

desenvolvimiento de la última reforma constitucional de Venezuela, se revela en todas las disposiciones emanadas del poder central encaminadas á este objeto. Más que por decretos y órdenes procedentes del Ejecutivo, la reorganizacion seccional se resuelve por medio de consejos, amonestaciones y hasta amenazas expresadas en cartas dirigidas á autoridades y á particulares que le consultan y cuyos documentos entrega luego Guzman Blanco á la publicidad Cuanto pudiera decir acerca de este punto, refléjase en los siguientes párrafos de una carta que Guzman Blanco escribió en febrero último al General Pedro Tórres, á propósito de las dificultades que se presentan para reducir á un solo Estado federal las secciones que hasta hace poco han formado los de Falcon y Zulia.—"Yo no tengo posible retirada"—dice Guzman Blanco: — "ó las nuevas "instituciones asegurarán la paz, como resultado de "la libertad en el órden, factores del progreso intelec- "tual y material: ó producen la anarquía, y con ella "nuevos desastres, y el retroceso consiguiente, el "desaliento, la vergüenza y el aniquilamiento de nues- "tras fuerzas patrias, en cuyo caso habrian sido no "sólo infecundas, sí que tambien desastrosos mis "trabajos, mis desvelos, mis servicios, y mis sacrificios "puedo decir.

"No hay que pensar en que yo, en tal situacion, "retroceda, ni vacile, ni transija, ni capitule.

"Nada, nada; sin retirada posible para mis com- "promisos, ni para mi honra como patriota, todo, todo, "tiene que ceder, y la reforma ha de completarse, tal "como yo la he concebido, el pueblo aceptado, y "propuéstola los altos cuerpos del Estado.

"No tengo una sola razon para disculparme, "porque el Congreso de Plenipotenciarios y los tres "Congresos constitucionales subsiguientes me han au-

"torizado, invistiéndome con todas las facultades "extraordinarias, para la realizacion de las reformas; "y sobre todo eso, y detrás, y en el fondo de todo "eso, está una y otra vez el voto de los pueblos. "Todo lo cual quiere decir que las reformas han sido "aceptadas, bajo mi sola responsabilidad; y que para "corresponder á ella, todos mis compañeros políticos "y mis amigos personales deben ayudarme sin reservas "á realizarlas, ni más ni ménos que como las tengo "propuestas.

"Es mia, sola, exclusiva, insólita, la inmensa "responsabilidad. Así me la han impuesto los pueblos, "así la he asumido, así tengo que corresponder á "ella, y así pido la cooperacion de todos aquellos quc "directa ó indirectamente necesito para completarla."

Este lenguaje cuando á él no siguen actos que lo desnaturalizan, no sólo revela un gran carácter, sino todo un sistema para despertar grandes energías morales en un pueblo que no está de ellas muy sobrado. ¡ Que no se ofendan de él los hombres y partidos que en Venezuela aspiran á tener gobiernos puramente impersonales! Es la realidad del momento imponiéndose á los espejismos de la fantasía. Sustraerse á la realidad por dura que ella sea, es echarse en brazos de lo desconocido, error que en los pueblos entregados á la labor constituyente, suele tener tristísimas consecuencias.

EPILOGO.

Termino aquí este libro, si con vacilaciones empezado, con desmayo seguido y sin que al finalizarle, la satisfaccion de haber realizado mi propósito premie mis afanes. Aun cuando reducido este propósito á un estudio acerca de la influencia que los hechos y la personalidad del General Guzman Blanco han ejerzido y ejerzen en el desenvolvimiento político y social de Venezuela durante los últimos veinte años, confieso que el asunto ha adquirido al desenvolverse tales proporciones que, bien pronto hube de comprender que el abordarle fué empresa temeraria. Los hechos que para este estudio héme visto precisado á relatar, y los personajes que en muchos de ellos figuran, tienen tanto relieve y arraigan—si así puedo expresarme—tan profundamente en la manera de ser del pueblo venezolano, que es imposible de toda imposibilidad penetrar en el conocimiento íntimo de los mismos sin extenderse en largas digresiones, excursionando por

el campo de la crítica en todas sus faces, para lo cual estimo insuficientes la índole y extension de antemano marcadas á este libro, y sobre todo, el tiempo de que, para escribirle, he podido disponer.

Obstáculo insuperable que con tenacidad abrumadora háseme presentado en el desempeño de mi dificilísima tarea, ha sido además, la falta de conocimiento detallado é íntimo de los hechos, y de los antecedentes de los hombres que en ellos han intervenido. Juzgar tan sólo por artículos de periódico—y por lo contenido en documentos que, si bien de carácter oficial, no siempre han de suponerse abonados para adquirir certidumbre de que la parcialidad no ha de influir en los juicios—es un trabajo muy arduo para quien se propone escribir con independencia y desea en todo el mejor acierto. Confieso que tales dificultades han, en más de una ocasion, detenido mi pluma: pero séame lícito envanecerme de que en muchas otras he procurado y conseguido borrar de mi mente todo recuerdo, toda impresion que en ella pudieran haber producido las apreciaciones apasionadas é inspiradas en odios de partido. He de advertir además que guiado únicamente por los dictados de mi conciencia, y atento al conocimiento más ó ménos profundo que puedo tener del corazon humano, he dicho mi opinion acerca del sentido moral de los hechos y palabras de los personajes que en mi relato intervienen.

Mas, como ya digo en el prefacio de este libro, no he querido escribir ni una crónica ni una historia de Venezuela contemporánea, ni una biografía, ni un estudio acabado y profundo de la vida pública de GUZMAN BLANCO; héme concretado á expresar mis impresiones de ánimo recibidas al tiempo de estudiar los sucesos que constituyen el movimiento evolutivo de Venezuela durante estos últimos años, para definir

luego el carácter de ese movimiento de trasformacion. No me compete apreciar el sentido íntimo de estas impresiones, sólo he de decir que las que he expuesto con llaneza y sinceridad, sin engolfarme en la exposicion de teorías, más ó ménos hipotéticas, para someter á ellas el estudio de los hechos conocidos. De estos últimos he procurado que arrancaran mis observaciones, buenas ó malas.

No pongo este pobre trabajo bajo la proteccion y amparo de ningun personaje ni de ningun partido político de cuantos figuran en Venezuela y se disputan la direccion de los negocios públicos. No ha sido mi objeto terciar en las contiendas de esos partidos, y si elogio lo que de elogio es digno en GUZMAN BLANCO, lo hago con mesura, y plena conciencia. He procurado limitarme á expresar mi criterio acerca de la influencia que sus ideas, sus actos y su carácter íntimo, individual, han ejerzido y ejerzen en Venezuela. En la forma conveniente, cual yo creo que debe emplear el escritor que se estima, he ensalzado lo que considero digno de loa, y he reprobado lo que me ha parecido injusto. Héme esforzado y hasta me he violentado á veces, en reconocer la buena intencion de cuantos en mi relato figuran, presentando, más como errores del entendimiento que determinaciones de la voluntad hechos que quizás no tienen justificacion posible. Esto me da algun derecho á que se me juzgue de igual manera, es decir, que se me conceda la rectitud de intencion que yo no he negado á nadie.



La influencia de GUZMAN BLANCO en la evolucion progresiva que está realizando Venezuela tiene dos faces; la procedente de la accion personal directa y activa de

este hombre ilustre en los actos de Gobierno, y la de las ideas y doctrinas por él sustentadas y que informan estos mismos actos. La influencia personal es importante: ejérzela por medio de su poderosa iniciativa, su voluntad inquebrantable y avasalladora, de gran efecto en un pueblo, donde la persistencia en las resoluciones no es una virtud muy comun. Por sus relevantes cualidades GUZMAN BLANCO es una personalidad, única, poderosa, é irresistible en Venezuela. Con su prestigio personal, sus condiciones de carácter, que á unos infunden confianza, á otros temor y á todos respeto, mantiene en Venezuela la paz, la paz que es la primera condicion de vida para un pueblo. Con su perspícua inteligencia, su genio múltiple, activo y organizador, su prestigio, su valentía y hasta—no debo ocultarlo—con sus arbitrariedades, GUZMAN BLANCO ha conseguido imponerse á los turbulentos, disciplinar al partido liberal, desarmar al conservador y tener á raya el caudillaje. Esto último es un servicio que Venezuela nunca le agradecerá bastante. Aun cuando nada más hubiese hecho, GUZMAN BLANCO merecería el respeto de todos los buenos ciudadanos. En los doce años que lleva de Gobierno, ha conseguido hacer fracasar todos los intentos de guerra civil. La suma de bienes morales y materiales que esto representa, es incalculable.

La influencia de los principios políticos que profesa GUZMAN BLANCO no es en la Regeneracion de Venezuela tan activa como la de su persona. Las ideas del reformador aparecen subordinadas á las contingencias de la política, á la suprema razon de Estado. Pocos gobernantes como GUZMAN BLANCO se habrán manifestado ménos influidos por los prejuicios de doctrina: nadie mejor que él ha sabido separar y deslindar lo que tiene de arte de lo que tiene de ciencia la política. Las reformas constitucionales y administrativas por él

iniciadas, puede decirse, por él establecidas, las mejoras morales y materiales de toda clase, obedecen al pensamiento de disciplinar y subordinar los elementos que constituyen las fuerzas vivas del país, asociarlos al desenvolvimiento de un plan de gobierno esencialmente positivo y práctico, basado en mantener la paz de la Nacion en el interior, y su dignidad en el exterior. Esas reformas, en sus manos, sólo son medios de gobierno, y medios de índole circunstancial, que en su mayor parte no obedecen á un criterio de escuela, á un plan meditado y lógicamente desenvuelto. De aquí que en el ya largo período de su decisiva influencia en los negocios públicos de su Patria, Guzman Blanco aparezca inspirador y ejecutor de actos cuyo sentido científico es distinto y, en ocasiones, contradictorio. Del atento estudio é imparcial consideracion de estos actos, no se deduce si Guzman Blanco es individualista ó socialista en las cuestiones económico-sociales de la esfera gubernamental: si es partidario de la centralizacion administrativa, ó quiere, como desenvolvimiento lógico del sistema federal, llevar hasta el extremo la descentralizacion de todos los servicios públicos: si avanza hácia la separacion de la Iglesia y el Estado, ó si considera definitiva la proteccion directa del Estado y la dependencia cuasi incondicional que es la situacion en que actualmente vive la Iglesia en Venezuela; y, en fin, si quiere que á la consagracion de las libertades necesarias en el Código fundamental, acompañe la sinceridad en el respeto escrupuloso de esas libertades de parte de los poderes públicos, ó lleva hasta sus últimas consecuencias el criterio que da al Estado derecho superior á toda ley sustantiva y orgánica en lo que pueda afectar al mantenimiento de la paz pública: criterio que Guzman Blanco sintetiza gráficamente diciendo: "soy partidario de todas las libertades, ménos de la libertad de conspirar."

Así puede decirse que los principios políticos de Guzman Blanco son agente y factor poco importantes en la trasformacion de Venezuela. En los discursos y proclamas de Guzman Blanco y en sus Mensajes dirigidos al Congreso, no hay teorías, se habla de actos ejecutados ó que pueden ejecutarse; actos supeditados á ese pensamiento capital de paz en el interior y dignidad en el exterior de que he hablado más arriba. Lo que de este objetivo se aparta, así en ideas como en hechos, así en los procedimientos de gobierno como en los de administracion, aparece accesorio y mero accidente: no hay en ello trabazon ni enlace muy estrecho, ni tiene carácter científico y sistemático. Esta independencia, este desembarazo con que procede Guzman Blanco, no le impide alentar en grandes ideales para su patria, y aun para la América toda, al propio tiempo que ocuparse en los detalles más insignificantes de la política y de la administracion, lo cual pone en alto relieve su persona y ensalza grandemente su carácter. Bien puede decirse que en Venezuela inspira, impulsa, dirige y contiene á la vez. Es el motor de todo el mecanismo oficial, y como allí la iniciativa individual es debilísima, bien puede decirse que Guzman Blanco es el alma de Venezuela. En los anales de los pueblos se registra el nombre de pocos hombres de gobierno que hayan ejerzido una influencia personal más enérgica y decisiva. Esta influencia suscita naturalmente envidias; pero es inevitable para todo hombre de gobierno que, en los difíciles tiempos que alcanzamos—tiempos en que la libertad y la autoridad no han conseguido armonizarse—se propone reconstituir un país y disciplinarlo, especialmente cuando este país ha pasado por largos períodos de trastornos y anarquía. La autoridad es hoy, y no puede ménos de ser, más temida que amada. Los gobiernos patriarcales ya no sólo deben relegarse al dominio de la tradicion, sino al de la utopia.

Sus faltas—que sería pueril negar que las ha cometido—son las que cometen todos los gobernantes que se ven obligados á acerar su ánimo en los obstáculos que opone la realidad: las más de estas faltas deben atribuirse al temperamento, al carácter enérgico de Guzman Blanco; otras no son de él sino de su tiempo, de las circunstancias en que se ve precisado á gobernar; algunas de su inteligencia, pocas, ó ninguna de su voluntad. Podrán sus adversarios solazarse en recordar abultando algunas de estas faltas, pero no podrán jamás en justicia negarle una gran virtud que basta por sí sola para escusarle de todos sus yerros, el patriotismo. Guzman Blanco ama á su pueblo con toda la vehemencia de su naturaleza impetuosa; ha identificado con él todo su ser, y yo creo que en su corazon repercuten, por extraños modos, las pulsaciones de la vida de su patria.

De estos errores, hijos del temperamento é impuestos por las circunstancias, no estuvo exento el mismo Bolívar: la obra de Guzman Blanco, como la del Libertador, es preciso verla en conjunto y apreciarla fijo el pensamiento en las dificultades del medio en que se realizó y en el objetivo que su autor ha perseguido y persigue. Los actos humanos no son, en sí, buenos ni malos: lo son relacionándolos con las circunstancias que concurren á su ejecucion. Y ya hemos visto que Guzman Blanco, en la obra de regeneracion que ha realizado, ha tenido que luchar con enemigos formidables, y para ello ha visto á su lado mas parásitos y aduladores que verdaderos amigos, y, sobre todo, que amigos útiles. Además, Venezuela, desde que en 1846 despertó, puede decirse, á la vida del derecho, ha tenido la desgracia de moverse, más por revoluciones que por evoluciones: los hechos de fuerza representan en su historia el

principal papel. Todos los cargos sérios que se dirijen á Guzman Blanco se refieren á abusos de autoridad; y no se recuerda que por cada vez que éste se ha extralimitado en sus facultades, ha sido porque sus enemigos lo han querido y le han obligado á imponerles la paz y el órden.

Pero repitámoslo: todas sus faltas en este sentido, atenuadas y aun borradas quedan por el amor intenso que Guzman Blanco siente por su Patria, por su decision y energía á engrandecerla y dignificarla. Ya veamos á nuestro héroe en los albores de su juventud cuando exhibe sus dotes oratorias y sus conocimientos literarios en liceos y academias, y sirve en la representacion oficial de su patria en Washington; ya le admiremos en la epopeya gloriosa de la guerra de los cinco años, donde aparece bravo caudillo, organizador incansable y negociador de una paz honrosa; ya le estudiemos en el Gobierno y en la oposicion en los difíciles tiempos que precedieron y siguieron á la caida de Falcon y sus amigos; ya le contemplemos en la Revolucion de Abril reivindicando con heróico ardimiento para él y los suyos, la supremacía en la direccion de la República por ellos fundada; ya le veamos luego en los difíciles empeños de restablecer la paz y reorganizar la administracion tan hondamente perturbada; ya se le estudie en los acontecimientos del Septenio, ó en los que caracterizan el actual movimiento reformista; ora se le contemple avanzando con paso firme, ora vacilante; ya se le juzgue en sus grandes inspiraciones ó en sus yerros inherentes á la falibilidad humana, se ve siempre al hombre superior, al hombre de gran aliento que sobresale de cuantos le rodean; pero sè ve más todavía, crece su figura y es mayor el nimbo luminoso que circunda su frente, cuando se le mira bajo el punto

de vista de su patriotismo, de su amor á Venezuela, perturbada, escarnecida y vilipendiada por naturales y extranjeros durante cuarenta años; de esta Venezuela que él ha levantado de su postracion abriendo ante ella vastos horizontes y presentándola adornada con aquellas preseas de la civilizacion que no solo realzan su hermosura, sino que la dignifican y le dan autoridad y respeto.

¿Es tirano? ¿Qué tiranía es la suya? La de imponer la paz á un país ya connaturalizado en la guerra; la de dirigir con dignidad y alteza de miras las relaciones exteriores; la de administrar con órden y regularidad los intereses generales; la de impedir que vuelva á caer en el abismo de ruina y de descrédito á que le habian conducido Gobiernos débiles, ese pueblo de héroes, el mas gallardo y valeroso del continente, el que llevó triunfante el pabellon de la independencia, del Orinoco al Potosí, y que por un cúmulo de circunstancias inherentes á su organizacion histórica se ha debatido por largos años en sangrientas discordias civiles y presa de oligarquías amamantadas en el seno de partidos sin programa ni bandera dignos de las glorias conquistadas por Venezuela desde los primeros albores de su emancipacion política hasta que se disparó el último cañonazo de la dominacion española en Sur América.

Para esas oligarquías, únicas fuerzas vivas que desgraciadamente ha tenido, y quizá tiene aún Venezuela, Guzman Blanco será siempre un tirano, y tendrán razon así llamándole porque Guzman Blanco es—en este punto concreto—la fuerza dominando á la fuerza, y miéntras del seno de la opinion pública no salga, valiente y decidida, una protesta capaz de contener y anonadar de una vez para siempre á los turbulentos, á los malavenidos con la paz pública,

es natural, justo y conveniente que haya gobiernos disciplinarios y por lo tanto represivos y, en ocasiones, forzosamente arbitrarios.

Pero no debo callarlo: de este cargo de indisciplina política y social, y de esta falta de verdadero valor cívico, no excluyo á ninguno de los partidos que han existido y existen en Venezuela. Noto, con honda pena, que los liberales venezolanos, sólo para ellos quieren la libertad; sea por exclusivismo en el goce de este bien inapreciable, sea por temor á los trastornos que en la paz pública puede ocasionar la propaganda de doctrinas contrarias á las que en el poder imperan, es lo cierto que esa libertad, quizá con sobrada latitud escrita en los Códigos constitutivos del derecho, ni aun convenientemente regularizada, limitada por las leyes adjetivas, se practica en Venezuela. ¿Por qué Guzman Blanco no tuvo oposicion legal durante el Septenio? ¿Por qué no la tuvo Alcántara, ni el poder efímero que le sucedió? ¿Por qué esa oposicion apénas si existe ahora, en la normalidad en que vive Venezuela? ¿Cómo se explica el fenómeno singularísimo en un país libre, de no haber más prensa de oposicion que la clandestina? ¿Por qué se ha de esperar á que descienda del poder un Presidente, sea de él arrojado ó muera, para que haya periódico que paladinamente se atreva á juzgar mal de sus actos? Y esos Congresos unánimes ó pocos ménos, y esa timidez en el ejercicio del derecho de censura en Diputados y Senadores ¿á qué obedece, cómo puede explicarse? Yo no veo en la legislación contemporánea de Venezuela disposicion alguna que coarte estos derechos, y sin embargo, ellos no se ejerzen. Y no estando en la ley la prohibicion, fuerza es convenir que está en las costumbres, en la presion tumultuosa é ilegal de los partidos cuando ocupan el poder, en la arbitrariedad de los gobiernos

indirecta y ocultamente ejerzida, pero ante todo y sobre todo, está en la pasividad, en la atonía, en la abdicacion de la inmensa mayoría del país, y en la falta de fe en los procedimientos de derecho, legal y pacíficamente ejerzidos.

Los liberales venezolanos, ya sean los que hoy gobiernan, ya los que puedan gobernar mañana, no sólo no deben impedir que existan periódicos, círculos y agrupaciones parlamentarias de franca y decidida oposicion, tengan ó no tengan razon para hacerla; sino que deben procurar que esta oposicion nazca cuando no exista. El régimen representativo, es régimen de publicidad y contradiccion, y cuando falta esta contradiccion, por justos, por escrupulosos, por liberales que sean los gobiernos, parecen despóticos y tiranos. Venezuela no resolverá el problema de acabar con el caudillaje turbulento y la guerra civil, miéntras no pase por un período de libertad en que haya oposicion legal y pacífica, pero firme, constante y hasta enconada. Miéntras las oposiciones no muestren el valor cívico necesario para sobreponerse á la presion ilegal directa ó indirecta, sea quien quiera que esta presion ejerza, la amenaza de la perturbacion de la paz estará siempre pendiente sobre la cabeza de Venezuela, y la existencia de gobiernos fuertes y represivos, estará justificada ante la razon y ante la Historia.

Concluyamos. Por la naturaleza, por las leyes de la historia, por el estado actual de Europa, América está destinada á ser la tierra de la democracia y de la libertad. Si yo tuviera autoridad bastante para aconsejar á los políticos venezolanos, les diria:—"Ya que os ha cabido en suerte vivir en República, y teneis con la República el organismo esencial de la democracia moderna; trabajad para que se borre de la mente

de los publicistas la tradicion de la América ingobernable, y deje de tener sentido moral la amenaza que, de ir á parar al estado de las Repúblicas americanas, lanzan los reaccionarios europeos, cada vez que un pueblo de este viejo continente amenaza derribar un trono y trasformar, por medio de un esfuerzo decisivo, los viejos organismos de sus constituciones internas é históricas. Habeis manumitido al esclavo, establecido la igualdad civil y política ; habeis emancipado la conciencia religiosa y secularizado la organizacion de la familia y la enseñanza ; habeis, en una palabra, vencido á la tradicion. Venceos ahora á vosotros mismos. Procurad que en vuestras leyes y, sobre todo, en vuestras costumbres políticas, al tiempo que la aspiracion al progreso, se determine la realidad del derecho y el firme propósito de hacer efectivo el órden público, el imperio de la ley y la estabilidad de las instituciones. Penetraos de la necesidad de crear opinion pública y ardimiento cívico ; enseñad al pueblo que hay virtudes tan altas ó más, que las originadas en el heroismo de combatir la tiranía y anonadarla por la revolucion armada y la guerra. Enalteced á los hombres que no lleven á la política, y muy especialmente á la gobernacion del país, exclusivas vocaciones, ya sean estas revolucionarias ó reformistas, ya conservadoras y estacionarias. Buscad á los reformadores que gusten estudiar la vida social en la realidad presente y lleven al régimen de esta vida, el que para la vida individual nos impone la naturaleza, es decir, el movimiento y el reposo, lo transitorio y lo estable, lo normal y lo extraordinario prudentemente combinados. La democracia y la República no tienen por objeto mover continuamente á un pueblo hácia la perfeccion indefinida, no. Esta teoría erróneamente popularizada por nuestros tribunos, ha producido males

sin cuento, especialmente en esos pueblos sur-americanos, faltos de poblacion para formar una masa de intereses conservadores, con fuerza suficiente para oponer resistencia formidable á toda peligrosa exageracion. Procurad que la nacion se pertenezca á sí misma, y no á la parcialidad que ocupa el poder; trabajad para que en vuestras instituciones el elemento progresivo se mezcle con el tradicional y que éste no esté representado precisamente en el Poder Ejecutivo ó en el Jefe Supremo ó Presidente, sino en el Senado ó en otro Cuerpo análogo que, sin ser estacionario, represente las fuerzas resistentes, que en la mecánica social son tan indispensables como las impulsivas. Huid de los grandes prestigios alcanzados únicamente en el campo de batalla, porque ellos son la levadura de toda oligarquía militar y orígen de las dictaduras, y no olvideis que en las guerras civiles la *mayor gloria,* consiste en terminarlas. En las regiones del gobierno, en lo tocante á las personas, inspiraos en un amplio sentido de transaccion. Amad la libertad, y queredla no sólo para vosotros sino tambien para vuestros adversarios, y no se la cerceneis, siquiera no hagan de ella el uso más conveniente á los intereses de la patria. Las restricciones sistemáticas, y más aún si son arbitrarias, irritan y no desarman al contrario, y hay gobiernos y partidos que parecen débiles más que lo son en realidad, sólo porque muestran temer demasiado á los que dentro de la legalidad les combaten. Apasionaos de los principios más que de los hombres, y procurad que no pueda decirse de vosotros que la dictadura fermenta en vuestras cabezas y palpita en vuestros corazones, y que reñis tremendas batallas sólo para saber qué oligarquía entronizaréis ó á qué tirano vais á rendir párias. La dictadura es la fuerza, no es la autoridad, y el régimen de fuerza si salva á una sociedad en deter-

minados casos y hasta la regenera y trasforma para el bien, aplicado sistemáticamente, conduce á la inaccion y al envilecimiento. Renunciad á la costumbre de atribuir la causa del desgobierno en que habeis vivido durante muchos años á vuestra tradicion gubernamental, á los vicios de la Colonia: el espíritu de rebelion, el pretorianismo, la inmoralidad y el agio en el manejo de los caudales públicos, no los habeis heredado de la vieja España, los teneis desde que constituísteis á Colombia, la heróica. Desterrad de vuestros discursos, de vuestros escritos políticos, la gárrula palabrería que acusa estado de minoridad en los pueblos emancipados, y concretad vuestro pensamiento teniendo presente que en los empeños del gobierno y en los de la oposicion, un acto vale por cien discursos. Aprovechaos de las brillantes facultades del espíritu que adornan al pueblo venezolano como á ningun otro del Sur de Américа, y encaminadlas hácia el bien comun, con propósitos sérios y por medios dignos. No olvideis que los males de Venezuela, en los últimos cincuenta años, provienen principalmente de los desaciertos de sus gobiernos, y más aún del antipatriótico proceder de casi todos los jefes de las parcialidades y banderías políticas. Doctores y generales, periodistas y tribunos, lo llenais todo con vuestra brillante individualidad, pero no constituís un núcleo social, lo que se llama una clase gobernante y directora. Obrais sin plan ni concierto—por inspiracion ó por interés individual—sobre una masa ductilísima, pues la pasividad es el carácter más pronunciado del pueblo de Venezuela, pueblo de índole excelente, fácil de gobernar, y es doloroso ver que á menudo abuseis de vuestra posicion ventajosa, perturbando á este pueblo, comprometiéndole en luchas bizantinas y de interés puramente egoista, y, lo que es peor, arrastrándole voluntaria ó forzosamente al campo de

batalla. Ménos fantasía, y más criterio. Educad al pueblo en la austeridad del deber y en la sencilla comprension del derecho, y educadle principalmente por medio del ejemplo: no le exalteis con la frase hueca y pomposa del tribuno de oficio y del orador de órden; dejad que las expansiones populares en dias de público regocijo nazcan del corazon, y no las provoqueis ni ménos las impongais por medio del jolgorio incivil, música y fuegos de artificio."

En cuanto al General Guzman Blanco—expuestas como quedan mis opiniones acerca de la influencia que ha ejerzido y ejerze en la evolucion progresiva de Venezuela, objeto único de este pobre trabajo—sólo he de decirle que mucho ha hecho en bien de su Patria, pero que algo le resta hacer todavía. Ha levantado un hermoso edificio, pero no ha solidado el terreno en que este edificio descansa. Venezuela puede y debe exigirle que se consagre á este nuevo trabajo. La mision de Guzman Blanco no ha terminado. Si cumplió parte de esta mision pacificando á su país, deber es suyo y complemento indispensable de su tarea, crear verdaderas costumbres políticas, que permitan una legalidad amplia, expansiva y generosa. No se crea superior á su fortuna, que en política los hombres, por mucho que valgan, no valen más que la idea que representan, y cuando vuelven la espalda á esta idea, cuando abdican de su mision providencial, se desautorizan y moralmente sucumben.

Guzman Blanco ha dado á Venezuela la paz, ha reorganizado la administracion y restaurado la Hacienda. Realmente ha creado un pueblo. Pero á las naciones modernas no les basta la paz y el bienestar material. Necesitan de las ideas que informan sus decisiones y constituyen su manera de ser moral. Guzman Blanco no ha descuidado este punto, y ha llevado el espíritu de la moderna democracia á la legislacion venezolana.

Falta ahora que ese espíritu encarne en las costumbres públicas. Miéntras esto no se efectúe, peligra la obra de GUZMAN BLANCO. Deber es de éste vigilarla y completarla, pero es deber tambien del pueblo venezolano facilitar á su Regenerador el cumplimiento de su mision no apareciendo pasivo y perezoso, ó aterrado como bajo el peso de una fatalidad abrumadora; sino llevando al movimiento político legal, la vivacidad que le es ingénita, mostrando voluntad propia, iniciativa y fuerza. La libertad no es don de los gobernantes, es un derecho que deben reclamar los pueblos.

Aun siendo afortunado en cumplir su mision en Venezuela no hay que olvidar que GUZMAN BLANCO, tiene ante sí obstáculos difíciles que remover para obrar desembarazadamente. Refiérome á las cuestiones exteriores. La América latina pasa por una crísis política que, no por mostrarse bajo caractéres poco ruidosos, comparada con las que aquejan á las naciones del viejo mundo, deja de ser ménos trascendental y grave. Han huido para ella los hermosos dias de la juventud, y no acierta á fijarse en los reposados procedimientos de la edad madura. Su aprendizaje constitucional ha sido y es todavía trabajosísimo. Apénas adquirida la independencia, lánzase airada á las contiendas civiles y aun á las guerras internacionales, tan sangrientas como aquellas, como si sólo para destruirse mutuamente hubiese querido sacudir el llamado yugo de la madre patria. La Colombia de Bolívar batalló contra el Perú; la nueva Colombia contra el Ecuador; las Repúblicas del Centro entre sí; Perú contra Bolivia; las Repúblicas del Rio de la Plata aliadas del Brasil, pelearon contra los heróicos paraguayanos hasta despiadadamente exterminarlos; y no hay para qué recordar la reciente lucha de Chile contra el Perú y Bolivia. Sólo Venezuela en sus

relaciones internacionales ha podido hasta hoy escapar al estrago de esta fiebre belicosa. Pero el contagio la amenaza, y temo fundadamente que no podrá resistir las tentaciones que el aumento de poblacion y de riqueza, producto de algunos años de paz, indefectiblemente han de infundirle. Preciso es que GUZMAN BLANCO se blinde contra sí mismo y contra las lisonjas de los que le rodean si, como presumo y deseo, no es este período presidencial el último que ejerza en Venezuela. Una política internacional poco previsora con relacion á la cuestion hoy existente entre Chile y el Perú, podría engolfar á Venezuela en contingencias peligrosas, si no para su dignidad, para el fomento de su prosperidad moral y material, hoy tan pronunciada y visible.

*
* *

Una poderosa individualidad con plena conciencia de su valer y de su fuerza; un carácter entero y viril indócil á todo yugo, repulsivo á toda influencia, á toda corriente del pensamiento que no brote del fondo de su propio sér; una propia estimacion llena de altivez y no desposeida de grandeza; un espíritu gallardo en continua actividad, y una inteligencia sutil y ductilísima; un gobernante eminentemente práctico, tan popular como autoritario, tan amado como temido, radical en la doctrina, ecléctico en los procedimientos: un país falto de fe en la virtud del derecho, no sobrado de intereses conservadores, quebrantado por los movimientos que en su nerviosa y delicada naturaleza han producido las corrientes de la ambicion anárquica y turbulenta, en una época de transicion trabajosa y dificilísima, tal es GUZMAN BLANCO, tal es su tiempo.

FIN.

INDICE

Pág.


10002492358
UNIVERSITY OF N C AT CHAPEL HILL